

VERIFICACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA 2021-2022

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	PLAN DE ACCIÓN 2021-2022. DISEÑO, OBJETIVOS Y PRINCIPALES NOVEDADES ...	3
II.1.	DISEÑO	3
II.2.	OBJETIVOS	5
II. 3.	PRINCIPALES NOVEDADES DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA 2021-2022.....	6
III.	MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2021-2022	8
IV.	VERIFICACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021-2022 POR PARTE DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS RESPONSABLES	12
IV.1.	MEDIDAS PROPUESTAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO Y LOS INSTRUMENTOS DE APOYO FINANCIERO OFICIAL A LA INTERNACIONALIZACIÓN.....	13
IV.1.1.	Medidas en relación los Instrumentos de Apoyo Financiero Oficial a la Internacionalización	13
IV.1.2.	Medidas de Política Comercial	26
IV.1.3.	Otras medidas de la Secretaría de Estado de Comercio	35
IV.2.	MEDIDAS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN COMERCIAL.....	45
IV.3.	MEDIDAS Y ACCIONES DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES EN EL MARCO DEL GRUPO DE TRABAJO INTERMINISTERIAL DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN.....	77
V.	CONCLUSIONES	84
VI.	ANEXOS.....	84
ANEXO I.	CUADRO GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA 2021-2022	84
ANEXO II:	INDICADORES ASOCIADOS A LOS RETOS.....	290
ANEXO III:	INDICADORES DE SITUACIÓN EXTERIOR Y DE ACTIVIDAD POR EJE	291
ANEXO IV:	CAMBIOS EN LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES RESPECTO AL MOMENTO EN QUE SE ELABORÓ Y EJECUTÓ EL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA 2021-2022	296

I. INTRODUCCIÓN

La [Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027](#) junto con el primer **Plan de Acción Bienal 2017-2018**¹ se aprobó por el Acuerdo del Consejo de Ministros del 8 de septiembre de 2017. Su elaboración fue coordinada por la Secretaría de Estado de Comercio, en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización², y teniendo en cuenta las aportaciones del sector privado y de las Comunidades Autónomas a través del Consejo Interterritorial de Internacionalización³. Su objetivo es maximizar la contribución del sector exterior al crecimiento y la creación de empleo con carácter estructural, así como la mejora de la competitividad. Constituye el marco estratégico a medio-largo plazo para planificar las políticas de apoyo a la internacionalización, facilitar la coordinación de los diferentes actores implicados y mejorar el acceso de las empresas españolas a los diferentes instrumentos de apoyo a la internacionalización. Los planes que la desarrollan con carácter bienal buscan su adaptación a las circunstancias cambiantes que condicionan la situación del sector exterior. Todo ello conforma la acción del Gobierno en apoyo a la internacionalización y recoge la aspiración de que las políticas de fomento de la internacionalización sean una política de Estado, siguiendo la [Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización](#)⁴, que dedica el Título V a la internacionalización de la economía española.

La Estrategia incorpora a su vez un **sistema de evaluación**, siguiendo lo establecido en el apartado 5 del artículo 51 de la mencionada ley 14/2013, de 27 de septiembre, que permita medir los resultados de los sucesivos planes de actuación bienales, y realizar un seguimiento pormenorizado del cumplimiento de las metas fijadas en la misma y en los planes que la desarrollen, así como de su grado de eficiencia y efectividad, valorando si se están cumpliendo los objetivos específicos y líneas de actuación según los indicadores definidos al respecto.

Dicho sistema de evaluación comprende distintos hitos, entre los que se encuentra la **verificación del grado de ejecución de las medidas incluidas en cada plan de acción** al término del mismo y su contribución a los objetivos asociados al mismo. La Subdirección General de Estrategia Comercial y Seguridad Económica (antes Subdirección General de Estrategia de Internacionalización) es la responsable de llevar a cabo dicha verificación.

El objeto de este documento es, por tanto, realizar dicha verificación del grado de ejecución de las medidas incluidas en el [Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022](#), tercer plan de acción de la Estrategia de

¹ https://comercio.gob.es/es-es/estrategia_internacionalizacion/Documents/Estrategia_Internacionalizacion_2017.pdf

² Creado por [Orden PRE/2653/2011, de 27 de septiembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011, de creación del Grupo de Trabajo Interministerial sobre Apoyo a la Internacionalización de la empresa española](#). Se constituye como elemento clave en la coordinación en materia de internacionalización, siendo su objetivo la cooperación estrecha entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (ahora entre el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa) y todos los Departamentos Ministeriales con intereses en materia de internacionalización en las áreas de su competencia.

³ Foro de debate e intercambio de información entre el actual Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y las Comunidades Autónomas, en el que participan también algunos de los representantes del sector privado en materia de internacionalización (Cámara de Comercio de España y CEOE).

⁴ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074

Internacionalización, aprobado por el Consejo de Ministros el 11 de mayo de 2021⁵, cumpliendo así con lo establecido en el propio plan (pág. 147) y en la [Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027](#) (pág. 62).

II. PLAN DE ACCIÓN 2021-2022. DISEÑO, OBJETIVOS Y PRINCIPALES NOVEDADES

II.1. DISEÑO

El **Plan de Acción de Internacionalización de la Economía Española 2021-2022**, al igual que los anteriores planes y la propia Estrategia, se rige por los principios de **coherencia y coordinación** en la actuación del Estado y de **complementariedad** con el sector privado, conforme a lo establecido en la mencionada Ley 14/2013, de 27 de septiembre.

El plan, como los anteriores, fue elaborado por la Secretaría de Estado de Comercio, con la participación de los organismos comerciales y financieros de apoyo a la internacionalización de la empresa adscritos a la Secretaría de Estado (ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., en adelante ICEX; Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros; S.M.E., en adelante CESCE y Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E., en adelante COFIDES), el Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. (en adelante ICO), los distintos ministerios que forman parte del Grupo de Trabajo Interministerial sobre Apoyo a la Internacionalización de la Empresa Española (GTII), y teniendo en cuenta las orientaciones proporcionadas por el sector privado. Asimismo, las Comunidades Autónomas realizaron sus contribuciones en el marco del Consejo Interterritorial de Internacionalización, recogidas en el anexo V de dicho plan. El plan fue, por tanto, resultado de un **importante esfuerzo de coordinación entre todos los actores implicados en la internacionalización**, en un contexto muy complejo marcado por la pandemia, los nuevos retos tecnológicos, las crecientes tensiones comerciales a nivel mundial y el Brexit, entre otros.

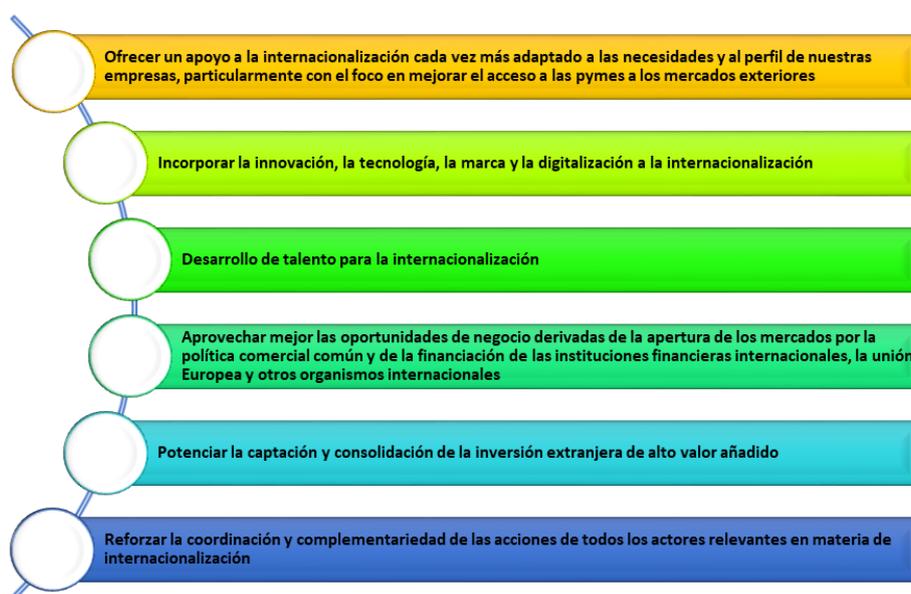
El plan parte del **análisis del sector exterior** elaborado por la Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial (antes Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial), que identificó una serie de fortalezas y debilidades de la situación económica española en materia de internacionalización, y de amenazas y oportunidades. Entre las **fortalezas**, el diagnóstico de situación destacó el aumento continuado de la base exportadora, el creciente peso del comercio exterior de servicios y la inserción de España en cadenas globales de valor por encima del promedio de los países de la Unión Europea (en adelante UE) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (en adelante OCDE). Entre las **debilidades**, el diagnóstico subrayó el reducido tamaño medio de las empresas exportadoras españolas, asociado a una menor productividad que limita el potencial exportador de las empresas españolas, el insuficiente contenido tecnológico de las exportaciones, con reducido peso de los sectores de intensidad tecnológica alta, así como la todavía

⁵https://comercio.gob.es/es-es/estrategia_internacionalizacion/Documents/Plan_Accion_Intern_Economia_Espanola_21-22.pdf

insuficiente, aunque creciente, diversificación de nuestras exportaciones, con una presencia moderada en mercados con elevado potencial como Estados Unidos (en adelante EEUU) y China. Respecto a las principales **amenazas**, destacó que la pandemia había exacerbado ciertas tendencias proteccionistas e impulsado la relocalización de sectores estratégicos, además de las amenazas e incertidumbre asociadas al Brexit. Por ello, concluía resaltando **la gran importancia de seguir contando con un apoyo firme por parte de la Administración a la internacionalización de nuestras empresas para poder afrontar el futuro, tanto a corto como a largo plazo**. Frente a estas amenazas, se identificaron también **oportunidades** en materia de internacionalización, resaltando aquellas asociadas a la implantación de nuevas tecnologías y la digitalización de la economía, así como oportunidades de negocio asociadas a la transición ecológica a nivel internacional.

A partir de este análisis, y de la experiencia acumulada por la elaboración y ejecución de los planes de acción anteriores, se construyó una matriz-resumen de las Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades (DAFO) del sector exterior en España, de cara a definir el plan de acción para el periodo 2021-2022.

A partir del mismo, el plan propuso una serie de **objetivos y medidas** para fomentar la internacionalización de la economía española, enmarcados en los seis ejes prioritarios establecidos en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, teniendo en cuenta las dificultades derivadas de la pandemia en el comercio internacional con especial atención a las pymes.



Además, las medidas se elaboraron conforme a **las líneas orientativas señaladas en el Plan de Choque frente a la COVID-19⁶**, puesto en marcha por la Secretaría de Estado de Comercio desde el inicio de la pandemia para mitigar el impacto de la crisis sobre el sector exterior y proteger el tejido exportador hasta que pudiera recobrar su actividad con normalidad.

⁶ https://comercio.gob.es/es-es/estrategia_internacionalizacion/Documents/plan-choque-covid-19-apoyo-internacionalizacion.pdf

Asimismo, estas líneas orientativas se alineaban con el [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)⁷, que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis de la Covid-19, y para responder a los retos de la próxima década, abordando la internacionalización, la digitalización y la sostenibilidad como estrategias para aumentar la competitividad del tejido productivo y reducir su vulnerabilidad.

La **coordinación** entre distintas políticas, así como la colaboración público-privada son el hilo conductor del componente de este plan en el que se encuadra el apoyo a la internacionalización.

II.2. OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo general, tanto de la Estrategia como de los planes bienales que la desarrollan, y el Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022 no es una excepción, es mantener y reforzar el impulso a la internacionalización de la economía española, consiguiendo que el sector exterior siga siendo un pilar fundamental del crecimiento generador de empleo de carácter estructural, a través de la mejora en la competitividad, de la mayor presencia de nuestras empresas en el exterior y una mayor capacidad de atracción de inversión directa extranjera de calidad a España.

Objetivos específicos

Este objetivo general se plasma en cuatro objetivos específicos a los que se asociaron unos indicadores⁸ que permitan cuantificar su grado de cumplimiento, para realizar un seguimiento y valoración del plan, con el fin último de impulsar las mejoras que puedan resultar necesarias:



Objetivos intermedios

A su vez, para alcanzar los objetivos específicos, se definieron una serie de objetivos intermedios, agrupados según los ejes de actuación, pudiendo cada uno de estos

⁷ [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Gobierno de España \(planderecuperacion.gob.es\)](#)

⁸ Ver Anexo II de este documento.

objetivos intermedios incidir en varios de los específicos⁹. No obstante, las políticas necesarias para incidir en algunos de estos objetivos escapan del ámbito de la internacionalización. Por ello, solo se asocian indicadores a aquellos objetivos intermedios relacionados con las políticas de internacionalización que llevan a cabo los distintos instrumentos comerciales y financieros de apoyo a la internacionalización.

Los objetivos y los indicadores asociados fueron una adaptación de los planes anteriores, dado que el diagnóstico no ha cambiado sustancialmente, con el fin de mantener la coherencia y favorecer el seguimiento y evaluación posterior de los indicadores establecidos en ella.

II. 3. PRINCIPALES NOVEDADES DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA 2021-2022

Las principales novedades que incorporó el plan en cada uno de los seis ejes fueron:

Eje I – Apoyo personalizado a la internacionalización:

- Refuerzo de la cultura orientada al cliente. Incorporación de programas de ampliación de la base exportadora, especialmente para las empresas que exportan regularmente y aquellas con presencia directa en terceros mercados.
- Diseño de nuevos instrumentos para conocer mejor a las empresas, como el servicio ADA para el análisis y autodiagnóstico de las capacidades de la empresa de ICEX, la plataforma CESNET y la nueva web de CESCE, así como la consolidación de la herramienta de gestión de clientes CRM (*Customer Relationship Management*) en los distintos organismos de la Secretaría de Estado de Comercio y los instrumentos de apoyo oficial a la internacionalización.
- Refuerzo de la Red Exterior de Oficinas Económicas y Comerciales (OFECOMES) de la Secretaría de Estado de Comercio para dotarla de personal especializado.
- Se potenció también el alcance de los instrumentos financieros mediante la ampliación de las líneas FIEM/PYME y ECOFIEM, las líneas CESCE COVID-19 y sus pólizas verdes, se mantuvo el mecanismo *fast track* de COFIDES e ICO inició una actividad financiera internacional a través del Canal Internacional.
- Se continuó trabajando para potenciar el papel de las mujeres en la internacionalización de la economía y la igualdad de género.
- Consolidación de la sostenibilidad como una política transversal en el sector exterior y elemento clave de la competitividad empresarial.

Eje II – Innovación, tecnología, marca y digitalización:

La incorporación de la innovación, particularmente de la digitalización en los procesos de internacionalización, es condición indispensable para la supervivencia de la empresa. Para ello, diferentes departamentos ministeriales y entidades colaboraron en la elaboración del plan, buscando sinergias entre políticas de apoyo en sus respectivas competencias.

⁹ Los objetivos intermedios se detallan en las páginas 60-62 del Plan de Internacionalización de la Economía española 2021-2022 y se reflejan en el Anexo I de este documento.

Respecto a la marca, se impulsó la promoción de marcas y la imagen de España asociada a nuestra excelencia productiva, con productos y servicios innovadores que incorporasen diseño, tecnología y valores asociados a la sostenibilidad.

Eje III – Talento:

El talento es otro de los principales factores para el crecimiento internacional de las empresas. La formación de expertos en internacionalización es condición necesaria para la competitividad internacional de nuestras empresas. Para ello se trabajó en dos frentes:

- Incorporación de nuevos programas que buscaran fomentar la movilidad internacional y el acceso al mercado laboral a través de empresas ya internacionalizadas.
- Se continuó facilitando la entrada de profesionales altamente cualificados, investigadores e inversores extranjeros.

Eje IV – Apertura de mercados por la política comercial de la Unión Europea y oportunidades de las instituciones financieras:

- Se intensificaron las acciones de defensa de un sistema multilateral de comercio abierto, transparente, justo y basado en reglas, con el objetivo de maximizar las oportunidades que se derivan de la extensa red de Acuerdos Comerciales de la UE con terceros países.
- Refuerzo de la seguridad en las cadenas globales de valor en las que España está integrada, en línea con la Comunicación Europea sobre la Revisión de la Política Comercial de febrero 2021.
- Apoyo a las empresas ante el Brexit, con diferentes instrumentos como las Guías de acceso al mercado británico, el Canal Brexit como ventana para el dialogo entre empresa y administración y un descuento en el precio de los servicios personalizados de ICEX (“cheque Brexit”).
- Refuerzo de las herramientas de inteligencia empresarial de la Secretaría de Estado de Comercio para que las empresas puedan incrementar su éxito en las licitaciones internacionales.

Eje V- Inversión extranjera:

El plan destacaba que la inversión directa extranjera jugaría un papel clave en la recuperación. Por ello, para potenciarla:

- El sector público continuó trabajando para crear un entorno atractivo y favorable para los inversores extranjeros. La seguridad jurídica, la simplificación de la regulación y la transparencia normativa se configuraron como aspectos claves en esta materia.
- ICEX reforzó su estrategia de *aftercare* con los inversores ya implantados en España y trabajó en un programa de captación de inversiones ligadas a los ejes del programa de transformación de la economía española. Además, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se puso en marcha el

programa *INNOVA INVEST*, dirigido a la atracción de inversión extranjera en I+D+i priorizando aquellos proyectos sostenibles relacionados con la transición ecológica y la digitalización, que apoyen el crecimiento del PIB y del empleo en España.

Eje VI- Coordinación:

El plan se realizó en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización de la Empresa Española (GTII), incluyendo las orientaciones del sector privado y de las Comunidades Autónomas, que contribuyeron en el marco del Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII), priorizando la coordinación.

III. MEDIDAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2021-2022

Las medidas incorporadas en el plan buscaban alcanzar los objetivos señalados anteriormente. El plan incluyó **138 medidas concretas** de impulso a la internacionalización, clasificadas en torno a los seis ejes de actuación de la Estrategia, dirigidas a obtener resultados en línea con los objetivos marcados en la Estrategia¹⁰.

Las medidas impulsadas en cada eje, propuestas por los diferentes integrantes del Grupo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización son:

- **EJE 1: Ofrecer un apoyo a la internacionalización cada vez más adaptado a las necesidades y al perfil de nuestras empresas, particularmente con el foco en mejorar el acceso de las pymes a los mercados exteriores.**

Contempla medidas orientadas a continuar los esfuerzos para **conocer mejor la realidad de las empresas exportadoras españolas, de manera que las medidas que se adopten se adapten cada vez más a sus necesidades.**

- ✓ **Incluye 44 medidas**, de las que en un elevado porcentaje los organismos responsables de llevarlas a cabo fueron ICEX, la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones y los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización y la Red Exterior de Oficinas Económicas y Comerciales y las Direcciones Territoriales (DDTT) y Provinciales (DDPP) de la Secretaría de Estado de Comercio.
- **EJE 2: Incorporar la innovación, la tecnología, la marca y la digitalización a la internacionalización.**

Se incluyeron medidas encaminadas a impulsar la incorporación de la **innovación, la tecnología, la marca y la digitalización** a la internacionalización para potenciar la productividad y competitividad de las empresas.

- ✓ **Incluye 33 medidas**, de las que ICEX fue el organismo responsable de la implementación de un elevado porcentaje de las mismas. También el resto de la Secretaría de Estado de Comercio y varios de los departamentos ministeriales del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización,

¹⁰ Ver cuadro 1, página 11.

especialmente el Ministerio de Ciencia e Innovación y organismos dependientes, así como el Ministerio de Universidades, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (en adelante SEDIA), y organismos dependientes, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y el Ministerio de Cultura¹¹.

- **EJE 3: Desarrollo de talento para la internacionalización.**

Las medidas propuestas en este eje se dirigieron a potenciar el desarrollo del **capital humano** para la internacionalización, impulsando la formación de capital humano especializado en internacionalización y la captación de talento, utilizando las nuevas tecnologías. El plan también mantuvo y potenció los programas de movilidad laboral internacional, para apoyar la atracción de talento extranjero, facilitando la entrada de profesionales altamente cualificados, investigadores e inversores.

- ✓ **Incluye 22 medidas**, con participación tanto de ICEX, como de la red exterior de Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, y otros departamentos ministeriales, entre los que destaca el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Ministerio de Universidades, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

- **EJE 4: Aprovechar mejor las oportunidades de negocio derivadas de la apertura de los mercados por la política comercial común y de la financiación de las instituciones financieras internacionales, la Unión Europea y otros organismos internacionales.**

Con la llegada de la COVID-19 se puso de manifiesto la gran relevancia de asegurar los suministros y proteger las cadenas de valor, para lo cual la política comercial y el marco institucional internacional se revelan como instrumentos fundamentales. La defensa de un sistema multilateral, integrador, transparente y justo se convierte así en una necesidad. Además, las acciones dirigidas a tal objetivo se complementaron con medidas dirigidas a promover la resiliencia, diversificando los suministradores. El Plan contempló, por otro lado, de forma específica el apoyo a las relaciones económicas y comerciales con el Reino Unido ante la incertidumbre existente en el momento de su elaboración sobre la eventual salida de este país de la Unión Europea, de manera que se preservaran los flujos económicos y comerciales de España en Reino Unido.

- ✓ **Incluye 16 medidas**, siendo la Dirección General de Política Comercial la principal responsable de su implementación, con más de la mitad de las

¹¹ Si bien en el momento de realizar este informe, algunos departamentos ministeriales de los citados arriba han cambiado su denominación, a efectos de la verificación del grado de ejecución de las medidas incluidas en el Plan 2021-2022 objeto de este informe se han mantenido los nombres existentes en el momento de la realización del plan, incluyéndose en el anexo IV una relación con la equivalencia actual.

medidas, y una importante participación también de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, ICEX y de los diferentes departamentos ministeriales que integran el Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización, especialmente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

- **EJE 5: Potenciar la captación y consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido.**

Potenciar la captación, consolidación y retención de inversión extranjera que aporte alto valor añadido y posicionamiento estratégico continúa siendo un pilar básico para avanzar en la internacionalización de la economía de España y de sus empresas, especialmente tras la abrupta caída de los flujos de inversión en 2020, tanto a nivel mundial como nacional, como resultado de la incertidumbre asociada a la pandemia del Covid-19. Por ello, en el plan se propusieron medidas dirigidas a potenciar la **captación y consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido**, para lo cual el sector público deberá seguir trabajando en crear un entorno atractivo y favorable para los inversores. La seguridad jurídica, la simplificación de la regulación y la transparencia normativa se configuran como aspectos claves en esta materia.

✓ **Incluye 17 medidas**, con protagonismo principal de ICEX y de la red exterior de Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio. Tienen también un papel relevante algunos ministerios del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización destacando el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

- **EJE 6. Reforzar la coordinación y complementariedad de las acciones de todos los actores relevantes en materia de internacionalización.**

Como consecuencia de la multiplicidad de actores públicos y privados y la gran variedad de medidas e instrumentos utilizados en materia de internacionalización, el impulso de la colaboración y coordinación es una prioridad absoluta de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027 y de los planes que la desarrollan, entre los que el Plan de Acción 2021-2022 no fue ninguna excepción, con el objetivo de ahorrar costes, racionalizar recursos y lograr una mayor cohesión en la imagen- país transmitida.

✓ **Incluye 6 medidas**, desarrolladas principalmente por la Secretaría de Estado de Comercio, y los diferentes departamentos ministeriales que integran el Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización.

Cuadro 1. Resumen de medidas por eje.

Desarrollo de la EIEE: Plan de Acción 2021-2022	
Ejes de actuación	Medidas por eje de actuación
1. Ofrecer un apoyo a la internacionalización cada vez más adaptado a las necesidades y al perfil de nuestras empresas	44 medidas
2. Incorporar la innovación, la tecnología, la marca y la digitalización a la internacionalización	33 medidas
3. Desarrollar el capital humano para la internacionalización	22 medidas
4 Aprovechar mejor las oportunidades de negocio derivadas de la política comercial común y de las instituciones financieras y organismos multilaterales	16 medidas
5. Potenciar la captación y consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido	17 medidas
6. Reforzar la coordinación y complementariedad de acciones entre todos los actores relevantes en materia de internacionalización	6 medidas

IV. VERIFICACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021-2022 POR PARTE DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS RESPONSABLES

Siguiendo el mandato de la Estrategia y del propio plan, una vez descrito brevemente el **Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022**, sus antecedentes, contexto en el que se elaboró, principales novedades y número de medidas concretas que se propusieron por ejes de actuación, se pasa a analizar el **grado de ejecución** de las mismas por parte de los diferentes organismos responsables de su puesta en marcha.

Del análisis realizado, se deduce que el grado de ejecución de las medidas propuestas por los diferentes organismos con competencias en la materia en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización para el Plan de Acción 2021-2022 es muy elevado.

A continuación, se describen de forma resumida las principales medidas contempladas en el plan y las acciones puestas en marcha para su implementación y grado de ejecución, agrupadas por organismos¹².

Para mayor detalle sobre las medidas y acciones implementadas y grado de ejecución, se puede consultar el **Anexo I**, que contiene un cuadro clasificado por ejes de actuación y los objetivos intermedios, en el que se encuentra el detalle de todas las medidas y acciones puestas en marcha para su implementación por parte de los organismos responsables.

La estructura de este apartado será la siguiente:

- 1) En primer lugar, se analizan las medidas y acciones realizadas por la **Secretaría de Estado de Comercio**, tanto directamente como a través de las Subdirecciones Generales dependientes de la misma y de la Red Exterior de Oficinas Económicas y Comerciales y Direcciones Territoriales y Provinciales de la Secretaría de Estado de Comercio, así como a través de sus dos Direcciones Generales y los instrumentos de apoyo financiero:
 - **La Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones y los Instrumentos de Apoyo Financiero Oficial a la Internacionalización adscritos a la Secretaría de Estado de Comercio:** Fondo para la Internacionalización de la Empresa, F.C.P.J. (en adelante FIEM), CESCE, COFIDES junto con ICO.
 - **La Dirección General de Política Comercial.**
 - **Otras medidas de la Secretaría de Estado de Comercio.**

¹² Hay que tener en cuenta para el cómputo total de las medidas y acciones implementadas por los diferentes organismos para desarrollar dichas medidas, que hay medidas cuyo desarrollo corresponde a más de un organismo, por lo que en ocasiones puede parecer que el número de medidas no se corresponde con el especificado en el epígrafe anterior.

- 2) En segundo lugar, se detallan las medidas y acciones llevadas a cabo por **ICEX**, como parte de la Secretaría de Estado de Comercio, entidad pública empresarial de ámbito nacional cuya misión es promover la internacionalización de las empresas españolas y la promoción de la inversión extranjera.
- 3) En tercer lugar, se analizan las medidas y acciones ejecutadas por otros **Departamentos Ministeriales en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización**.

Este análisis del grado de ejecución de las medidas forma parte, como ya se ha adelantado, del **sistema de evaluación** que incorpora la propia Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027 y que se encuentra en línea con los objetivos establecidos en la posteriormente publicada [Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado](#)¹³. Esta ley resalta el papel de la evaluación de políticas públicas como una herramienta esencial para la buena gobernanza, ya que permite la toma de decisiones de manera informada y contribuye a la eficacia y la eficiencia de la acción pública, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Contar con un sistema de evaluación robusto es especialmente importante, ya que permite medir los resultados y ver en qué medida ha cambiado el diagnóstico de la internacionalización de la economía española, así como valorar si se están cumpliendo los objetivos planteados. Para cumplir con dicho fin, se realiza también un **seguimiento del sistema de indicadores** definido en la [Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027](#) durante el bienio 2021-2022, que se puede consultar en los **Anexos II y III**.

IV.1. MEDIDAS PROPUESTAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO Y LOS INSTRUMENTOS DE APOYO FINANCIERO OFICIAL A LA INTERNACIONALIZACIÓN

IV.1.1. Medidas en relación los Instrumentos de Apoyo Financiero Oficial a la Internacionalización

Como ya se ha adelantado, entre las principales novedades del Plan, el refuerzo y flexibilización de los instrumentos de apoyo financiero oficial a la internacionalización se convierte en una faceta fundamental de cara a la consecución del objetivo general de la Estrategia. En momentos de crisis, bajo un contexto de restricciones del crédito, se debe reforzar la capacidad de los instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización para evitar que las empresas españolas se encuentren en desventaja frente a otros competidores. Además, la llegada de nuevos financiadores y competidores comerciales en los mercados internacionales puso de manifiesto la necesidad de adaptar dichos instrumentos a un entorno cada vez más competitivo en

¹³ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-21677>

el que se compite con más fondos y en mejores condiciones. Por otra parte, se abren nuevas oportunidades con nuevos fondos (principalmente desligados) y nuevas tecnologías que fijan nuevas reglas y otros ritmos. A esto hay que añadir el actual contexto de revisión de las reglas internacionales de apoyo financiero oficial a la internacionalización y la necesidad de un apoyo financiero global para empresas que nacen globales.

Por todo ello, en el **Plan de Acción 2021-2022** se propusieron diferentes medidas para revisar la competitividad de los instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización y mejorarlos, dotándolos de una mayor flexibilidad y rapidez en su gestión, mejorando también la coordinación entre los mismos para poder aprovechar todo el potencial que ofrece el sistema de instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización. Todo ello, de acuerdo con las líneas directrices de la política de internacionalización, definidas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (actualmente Ministerio de Economía, Comercio y Empresa) a través de la Secretaría de Estado de Comercio, de modernizar los instrumentos de apoyo financiero oficial a las empresas para su internacionalización para poder contar con instrumentos más versátiles, adaptados a las necesidades actuales, de modo que todo ello redunde en un mayor y mejor uso de los mismos por parte de las empresas españolas, poniendo especial foco en las pymes. Todo esto se plasmó en:

34 medidas desarrolladas por parte de los Instrumentos de Apoyo Financiero Oficial a la Internacionalización, implementadas prácticamente en su totalidad:

- *9 medidas de FIEM.*
- *9 medidas de CESCE.*
- *9 medidas de COFIDES.*
- *7 medidas de ICO.*

Fondo para la Internacionalización de la Empresa, F.C.P.J. (FIEM)

En el plan se contemplaron **9 medidas** propuestas por la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones en relación con este instrumento, potenciando, flexibilizando y dotando de procedimientos más ágiles a figuras ya existentes, y creando otras nuevas, de cara a lograr una mayor utilidad, eficacia y flexibilidad de este instrumento para las empresas españolas en su internacionalización. Ocho de estas medidas se incluyen en el eje 1 y la novena en el eje 4., Para su cumplimiento, FIEM puso en marcha diversas acciones con la máxima eficacia:

Eje 1:

De cara a alcanzar el objetivo intermedio 2 **“Continuar la adaptación de los instrumentos de apoyo financiero oficial a las empresas para su internacionalización (FIEM, CESCE, COFIDES como gestora de los fondos FIEX y FONPYME, e ICO), con el objetivo de contar con instrumentos más ágiles y con mayor alcance en su ámbito de aplicación, y que todo ello redunde en un mayor y mejor uso por parte de las empresas españolas”**, FIEM propuso una batería de medidas, entre las que podemos destacar:

- Medida **“Aprobar Líneas de Crédito Sectoriales con cargo al FIEM, especialmente en los sectores de energías renovables, agua y medio ambiente y mejora existentes”**, para cuya implementación puso en marcha las siguientes acciones:
 - o Ampliación, en diciembre de 2021, de la línea ECOFIEM aprobada en 2019, destinada a financiar proyectos de energías renovables, mitigación y adaptación al cambio climático y gestión de agua (Anexo IV del Consenso de la OCDE), en 150 millones de euros, hasta un total de 200 millones de euros.
 - o Flexibilización de sus criterios de países elegibles (para deudores privados), reducción de las comisiones de estructuración aplicadas y agilización del procedimiento de aprobación en el caso de proyectos de menos de 15 millones de euros.

- Medida **“Potenciar el apoyo a las pymes”**, para cuya implementación:
 - o Reforma e incremento la línea FIEM-PYME, que pasa a denominarse Línea PYME Pequeños Proyectos, en agosto 2022, para agilizar el procedimiento para pequeñas operaciones de hasta 10 millones de euros y reducción de las comisiones de estructuración. Se permite además imputar a esta línea operaciones con deudores privados en Países Pobres Muy Endeudados (PPME o HIPC en inglés).
 - o Ampliación en diciembre de 2022 de esta línea en 100 millones de euros, hasta un total de 250 millones de euros.
 - o Ampliación en diciembre de 2023 de esta línea en 100 millones de euros, hasta un total de 350 millones de euros.
 - o Revisión de la Estrategia Horizonte África: a través de encuestas realizadas a empresas, se identificaron buenas prácticas, casos de éxito y retos con el fin de optimizar resultados en los próximos años de manera que la estrategia actual facilita la presencia empresarial en África.

- Medida **“Potenciar la sostenibilidad como ventaja para la internacionalización”**, para cuya ejecución se pusieron en marcha las siguientes acciones:
 - o Impulso a la financiación de proyectos verdes, tanto a través de la Línea ECOFIEM como mediante los sistemas de aprobación ordinaria de operaciones FIEM, tras la reforma del Consenso de la OCDE que entró en vigor en julio de 2023.

- Contratación de servicios de consultoría para potenciar los análisis de solvencia de proyectos verdes con esquemas de garantía de *project finance*.
- Colaboración con CESCE en la formalización de la política de cambio climático y adaptación de esa política a sus propias circunstancias, dentro de la preparación del código de financiación responsable.
- Revisión de la Estrategia Horizonte África: Entre los sectores prioritarios contemplados, se da prioridad a proyectos de economía verde.

- Para desarrollar la medida **“Línea no reembolsable FIEM para estudios de viabilidad con cargo al Fondo para la Internacionalización de las Empresas”**:
 - Creación de la “Línea no reembolsable FIEM para estudios de viabilidad con cargo al Fondo para la Internacionalización de las Empresas” en septiembre de 2021, dotada con 50 millones de euros, para la financiación de estudios y similares que contribuyan a la detección de proyectos de interés para la internacionalización de la economía española.
 - Revisión de la Estrategia Horizonte África: en relación con la revisión del eje financiero, se refuerza la financiación concesional ligada fomentando el uso de la Línea no reembolsable FIEM en el continente africano.

- Para la medida **“Mejorar los procedimientos del FIEM”**, puso e marcha las siguientes acciones:
 - Aprobación de un manual de procedimiento actualizado y sistematizado en 2022.
 - Actualización de la plataforma online FIEM
 - Puesta en marcha de un estudio de indicadores y su procedimiento y valoración del instrumento FIEM por parte de las empresas exportadoras beneficiarias.

- Con el fin de ejecutar la medida **“Revisión de la línea *blending* del FIEM”**:
 - Se abrió un debate sobre la pertinencia de revisar dicha línea para ofrecer una financiación desligada que apoyase la originación de proyectos por COFIDES cofinanciados con fondos comunitarios o multilaterales. Se llegó a la conclusión de que las características de la línea no habían sido determinantes en su falta de uso. En particular, por parte de COFIDES no se ha presentado ningún proyecto concreto para su posible cofinanciación a través de la línea *blending* FIEM, a priori porque la obtención de fondos complementarios de FIEM no era determinante para obtener financiación comunitaria o multilateral en los proyectos originados por COFIDES. De todas maneras, una vez se ha constatado que la Unión Europea está impulsando de nuevo la financiación de proyectos de empresas europeas con cargo a sus fondos, a través de las **iniciativas de apoyo a Ucrania y del marco *Global Gateway***, se está evaluando la pertinencia de fomentar la utilización de la línea *blending* y de la Línea no reembolsable

estudios FIEM para apoyar proyectos impulsados por empresas españolas. Por ello, se están planteando esquemas conjuntos de colaboración SEC-ICEX para impulsar la identificación y la financiación ligada o desligada a exportadores españoles de proyectos que cuentan con apoyo de fondos comunitarios.

De cara a alcanzar el objetivo intermedio 3 **“Fomentar e incentivar la participación de mujeres en los programas gubernamentales establecidos para apoyar la internacionalización y, en su caso, poner en marcha programas específicos de acompañamiento para empresas exportadoras propiedad de mujeres”**, se llevó a cabo la siguiente medida:

- **“Aumentar la información, teoría y trabajo de investigación y de coordinación para entender mejor los factores que favorecen y obstaculizan el emprendimiento internacional femenino”**. Para ello FIEM puso en marcha la siguiente acción:
 - o Inclusión en las líneas orientativas de FIEM de un criterio de valoración positiva (nunca de exclusión) del papel que juega la mujer en la empresa exportadora o el impacto de género del proyecto que financia, de cara a la aprobación de operaciones.

De cara a alcanzar el objetivo intermedio 4 **“Facilitar el acceso de las empresas, particularmente las pymes, a la información relativa a los distintos instrumentos, informes de comercio exterior y sector/mercado actualizados, que sea útil en su proceso de toma de decisiones, así como sensibilizar a la PYME sobre la importancia estratégica de la internacionalización como vía de salida de la crisis, cuando se recupera la normalidad”**, se planteó la siguiente medida:

- **“Se promoverá un mayor empleo de las tecnologías de la información y el refuerzo de la información sobre los Instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización a disposición de las empresas”**. Para su implementación FIEM puso en marcha las siguientes acciones:
 - o Respuesta activa a todas las solicitudes/consultas realizadas por las empresas sobre el funcionamiento del FIEM.
 - o Actualización de la información sobre el FIEM en la web de la Secretaría de Estado de Comercio, incluyendo tanto las reformas del Consenso OCDE, como las últimas modificaciones de las Líneas FIEM y habilitación de una sección de Instrumentos financieros de Apoyo Oficial dentro de la misma, en la que se incluyó un breve cuestionario para orientar a las empresas hacia el instrumento financiero más apropiado según las necesidades.

Eje 4:

De cara a alcanzar el objetivo intermedio 4 “Favorecer la participación de empresas españolas en licitaciones internacionales, con especial relación al aprovechamiento por parte de nuestras empresas de la financiación de carácter multilateral, a través de, entre otros, el refuerzo de las herramientas de inteligencia económica y empresarial para profundizar en el conocimiento de las licitaciones internacionales”, se pusieron en marcha una serie de medidas, acompañadas de diversas acciones:

- Para la medida “Mejorar el acceso de nuestras empresas a licitaciones de Instituciones Financieras Internacionales, de la UE, de las agencias de Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales”, la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones llevó a cabo las siguientes acciones para su cumplimiento en relación a FIEM:
 - o Establecimiento de un marco de colaboración informal con el Banco Africano de Desarrollo para la identificación de estudios con potencial de arrastre posterior de las exportaciones españolas, para que puedan ser financiados por la Línea no reembolsable de estudios FIEM.
 - o Identificación, en el marco de la cumbre UE-Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), de proyectos prioritarios en la región que podrían ser cofinanciados con fondos europeos y financiación ligada. Está previsto un ejercicio similar para una cumbre UE-África.
 - o Flexibilización de la línea *blending* de FIEM. Se está evaluando la pertinencia de fomentar la utilización de la línea *blending* y de la Línea no reembolsable estudios FIEM para apoyar proyectos impulsados por empresas españolas, una vez se constató que la Unión Europea está impulsando de nuevo la financiación de proyectos de empresas europeas con cargo a sus fondos, a través de las iniciativas de apoyo a Ucrania y del marco *Global Gateway*. Además, en el marco de la revisión de la Estrategia Horizonte África, se busca una coherencia entre la misma y *Global Gateway*, con la finalidad de promover la inversión privada en proyectos de interés teniendo en cuenta la situación de elevado endeudamiento público en muchas economías africanas.
 - o Puesta a disposición de las empresas que realizan consultas sobre el funcionamiento del FIEM y otros instrumentos financieros en los que participa la Secretaría de Estado de Comercio, de las unidades de la Dirección General de Comercio e Inversiones, así como para acompañar la tramitación de las solicitudes.

Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E. (CESCE)

CESCE propuso **9 medidas**, siete de ellas incluidas en el eje 1, una en el eje 2 y una en el eje 5, todas ellas con un grado de ejecución total:

Eje 1:

- De cara a implementar la primera medida, **“Consolidación del uso del CRM (Customer Relationship Management)”** CESCE puso en marcha las siguientes acciones:
 - o Desarrollo de la herramienta *Salesforce* para gestionar la relación con sus clientes.
 - o Vinculación de los contactos con las bases de datos de negocio y definición y desarrollo de los flujos de comunicación con clientes, lo que permite, diferenciar los envíos de información a clientes consolidados de los clientes potenciales.

- Para la implementación de la segunda medida **“Continuar adaptando los productos de CESCE a las necesidades de la empresa española”** se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - o Revisión de los condicionados generales de todas sus modalidades de cobertura.

- La tercera medida **“mejorar el apoyo a las pymes”** se llevó a cabo a través de las siguientes acciones:
 - o Simplificación de los procesos para agilizar la tramitación de operaciones pequeñas.
 - o Mantenimiento desde 2013 de una línea especial de avales y créditos de circulante para pymes y empresas no cotizadas y lanzamiento en 2018 de una línea para pequeñas operaciones de crédito a deudores extranjeros.

- Dentro de la cuarta medida **“Nuevas coberturas para contribuir a la transición hacia una economía sostenible”**, se engloban las siguientes acciones:
 - o Lanzamiento de Pólizas Verdes de Exportación, que permiten adaptar y flexibilizar las coberturas de crédito a la exportación (Crédito Comprador, Crédito Suministrador, Obras) con objeto de favorecer la contratación de operaciones que contribuyen a luchar contra el cambio climático.

- Dentro de la quinta medida **“Difundir el seguro de CESCE”**, se llevó a cabo la siguiente acción:
 - o Puesta en marcha de un ambicioso plan de marketing y difusión con objeto de dar a conocer el seguro de crédito oficial, refuerzo de las acciones de comunicación de la Cuenta del Estado, incluyendo, por primera vez, una campaña de publicidad on-line de sus productos y fortalecimiento de sus

acciones en las redes sociales. El objetivo es que ninguna empresa deje de beneficiarse de los seguros de CESCE por falta de conocimiento.

- Bajo la sexta medida **“Desarrollo del canal online”**, CESCE ha seguido invirtiendo en la mejora de su plataforma CESNET:
 - o Mejora del canal online CESNET, lanzando una nueva versión y ampliación de los servicios que se ofrecen a través del mismo.

- Para llevar a cabo la séptima medida **“Posicionar la imagen de España en el exterior como país sostenible, incentivando así la atracción de inversión extranjera a nuestro país”** CESCE puso en marcha las siguientes acciones:
 - o Adopción de una nueva política de cambio climático, que endurece las restricciones para operaciones de la cadena de valor de la industria de los hidrocarburos y las plantas de generación de energía eléctrica alimentadas con combustibles fósiles.
 - o Estas medidas restrictivas han venido acompañadas de incentivos como el lanzamiento de las Pólizas Verdes de Exportación y de la Póliza Verde de Inversión para fomentar la participación de las empresas españolas en proyectos sostenibles.

Eje 2:

- En relación con la octava medida **“Fomento de las actividades conjuntas”**, CESCE puso en marcha la siguiente acción:
 - o Lanzamiento de los **“Certificados de cobertura”** un servicio asociado a la Póliza de Crédito Suministrador” cuyo objetivo es ayudar a las empresas exportadoras a obtener liquidez, mediante el descuento de facturas por parte de los bancos, a los que se nombra beneficiarios del seguro de CESCE.

Eje 5:

- Respecto a la novena medida **“Apoyar la búsqueda de posibles socios financieros y/o industriales”**, que forma parte del objetivo 5.4, se enmarca el lanzamiento por parte de CESCE de una nueva cobertura orientada a facilitar la inversión en España en sectores estratégicos:
 - o Lanzamiento de la Póliza de Inversiones Estratégicas, a través de la cual, CESCE que ofrece cobertura a los bancos que financian proyectos de inversión en España siempre que estos se enmarquen en sectores estratégicos y contribuyan a la internacionalización de la economía española.

Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E. (COFIDES)

COFIDES propuso **9 medidas**, concentrándose las cinco primeras en el eje 1, la sexta en el eje 2, la séptima en el eje 4, la octava en el eje 5 y la última en el eje 6, con un grado de ejecución total.

Eje 1:

- Para la primera medida **“Consolidación del uso del CRM (*Customer Relationship Management*)”**, COFIDES consolidó su uso e integró el CRM con otros sistemas de gestión de la Compañía.

- De cara a la consecución de la segunda medida, **“Ampliar su base de negocio, asegurando el impacto de su actividad en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**, llevó a cabo las siguientes acciones en diferentes ámbitos:
 - o Participación de forma activa, junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante AECID), en el Plan Europeo de Inversiones Exteriores (PEIIE), donde presentó el Programa de Garantías para apoyar proyectos de energía renovable (*mini/off-grid*) en zonas rurales o periurbanas en África Subsahariana.
 - o Presentación de proyectos y programas a la Unión Europea, teniendo en el momento de la evaluación tres programas en ejecución y cuatro en fase de formalización.
 - o Mejora de su oferta de productos de capital, poniéndose el foco en la financiación de infraestructuras y bienes públicos, ofertando *Project finance*, para lo que se formalizaron 10 operaciones de capital y financiación (6 de infraestructuras y 4 de bienes públicos) y se identificaron 14 operaciones de capital y financiación.
 - o Análisis de los proyectos seleccionados tras la formalización del Contrato de Garantías del Programa de Energías Renovables para África.
 - o Aprobación del primer proyecto del Programa de Energías Renovables para África por el Comité Ejecutivo del FONPRODE.
 - o Acreditación en el nuevo pilar de gestión de garantías, en el marco de la reacreditación para la gestión del presupuesto europeo.
 - o Presentación junto con AECID de tres Programas de Garantías en el marco del *European Fund for Sustainable Development* (EFSD) aprobados a finales de 2022.
 - o Mantenimiento del mecanismo *fast track* puesto en marcha en 2020 en el marco del Plan de choque frente a la COVID-19.

- Aprobación del Programa *COFIDES impact* y evaluación positiva de su progreso.
- Respecto a la tercera medida, **“Colaboración con Instituciones Financieras Internacionales (IFIS) y organizaciones bilaterales para movilizar recursos financieros”**, COFIDES puso en marcha las siguientes acciones:
 - Colaboración con AECID en dos proyectos de financiación combinada (el Fondo Huruma y el programa *Triple Inclusive Finance* (TIF) y un programa de garantías (PIP de Energía Renovable) cofinanciados con la UE.
 - Presentación conjunta con AECID de nuevos proyectos y programas aprobados por la UE a finales de 2022 y que, en la actualidad, se encuentran en fase de formalización o negociación.
- Con relación a la cuarta medida **“Aumentar la información, teoría y trabajo de investigación y de coordinación para entender mejor los factores que favorecen y obstaculizan el emprendimiento internacional femenino”**, COFIDES puso en marcha la siguiente acción:
 - Revisión de su Política de Género y Procedimiento Operativo en línea con los estándares internacionales, destacando entre las principales novedades la utilización de los criterios de la *Iniciativa 2X Challenge* para recopilar información sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer en los proyectos financiados.
- Por último, para la quinta medida propuesta en el eje 1, **“Posicionar la imagen de España en el exterior como país sostenible, incentivando así la atracción de inversión extranjera a nuestro país”**, COFIDES puso en marcha las siguientes acciones:
 - Creación de una Comisión Delegada del Consejo de Administración en Sostenibilidad.
 - Medición de la huella de carbono en la cartera de internacionalización.
 - Además, para el periodo 2022-2024 ha adoptado el objetivo de que las nuevas operaciones en la cartera de internacionalización dedicadas a acción climática y sostenibilidad medioambiental alcancen en promedio el 30% en el periodo 2022-2024.

Eje 2:

- Para implementar la medida **“Fomento de la colaboración de actividades conjuntas”**, que busca mejorar los instrumentos financieros y fiscales para el sector audiovisual, COFIDES:

- Oferta de instrumentos de apoyo financiero para favorecer la internacionalización de las empresas del sector audiovisual.

Eje 4:

- Para la implementación de la medida **“Mejorar el acceso de nuestras empresas a licitaciones de Instituciones Financieras Internacionales de la UE, de las agencias de Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales”**, puso en marcha las siguientes acciones:
 - Identificación de 4 operaciones en fase de licitación y/o *Due Diligences* en Medio Oriente y el norte de África (MENA) y Latinoamérica (LATAM) (IFIs).
 - Difusión y promoción de los instrumentos de financiación combinada/*blending* de la Unión Europea entre las empresas españolas. De los siete programas/proyectos que se están ejecutando o que están aprobados por la Unión Europea, tres tienen presencia española.

Eje 5:

- De cara a desarrollar la medida **“Seguir trabajando con fondos soberanos cuya estrategia esté alineada con el Plan de Transformación de la Economía Española”**, COFIDES puso en marcha las siguientes acciones para su ejecución:
 - Asignación de un nuevo mandato: la gestión del Fondo de Coinversión (FOCO), incluido en la Adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) aprobada por el Consejo de Ministros en junio de 2023, nuevo fondo con personalidad jurídica de duración indeterminada, creado con el objetivo fundamental de realizar aportaciones de capital minoritarias a empresas constituidas en España que desarrollen actividades alineadas con el PRTR.
 - Organización de la 15ª Asamblea anual del *International Forum of Sovereign Wealth Funds (IFSWF)* en septiembre de 2023, congregando a todos los principales fondos soberanos mundiales y contribuyendo al fomento de su inversión en España.
 - Implementación de acciones para avanzar en los tres principios del Marco de Acción de *One Planet Sovereign Wealth Funds (OPSWF)*

Eje 6:

- Para la implementación de la medida **“Compartir planes y estrategias de acción, velando por la coherencia de todos ellos entre sí”**, COFIDES ejecutó la siguiente acción:

- Colaboración con AECID, como entidades acreditadas para la gestión delegada de recursos comunitarios trabajando conjuntamente para optimizar el uso de instrumentos financieros de la acción exterior de la Unión Europea, en dos proyectos de *blending* (el Fondo Huruma y el programa TIF) y un Programa de Garantías (PIP de Energía Renovable) cofinanciados con la Unión Europea ya explicados. Además, se han presentado nuevos proyectos y programas conjuntamente, que fueron aprobados por la UE a finales de 2022 y que, en la actualidad, se encuentran en fase de formalización o negociación.

Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. (ICO)

Por su parte, ICO, ha sido responsable de llevar a cabo **7 medidas** del plan, tres de ellas en el eje 1, dos en el eje 2, una en el eje 4 y la séptima en el eje 5. Para su ejecución, el organismo puso en marcha diversas acciones encaminadas a su cumplimiento, con la máxima eficacia.

Eje 1:

- Para la puesta en marcha de la medida **“Aumentar el conocimiento de las empresas por parte del ICO”**, el organismo implementó las siguientes acciones:
 - Puesta en marcha de la herramienta de CRM *Dynamics*, así como su configuración y ajustes a las necesidades específicas de los usuarios y formación en la herramienta.
 - Desarrollo de una Posición Única de cliente, que mediante un sistema de *Business Intelligence (BI)* permite ver los datos de un determinado cliente en una única aplicación.
 - Continuó trabajando en la mejora de procesos mediante una herramienta BPM, donde se han implementado flujos que dan el servicio desde la admisión de las operaciones hasta su aprobación y formalización (OPEX) mejorando la auditoría y trazabilidad de las mismas.
- Respecto a la medida **“El ICO adaptará sus instrumentos al nuevo marco de la UE y a las cambiantes necesidades de nuestras empresas”** se llevaron a cabo las siguientes acciones, a través de las Líneas de Mediación (exportaciones, internacionalización, Canal Internacional), tanto para pymes como para empresas de mayor tamaño a través de financiación directa:
 - Se potenció la línea ICO Canal Internacional que registró importantes aumentos de sus operaciones aprobadas, firmándose el primer acuerdo en Marruecos.

- Se potenció asimismo su labor en *project finance* asociados a proyectos de energía renovable e infraestructuras.
- Desarrollo de un importante papel en la canalización de fondos europeos disponibles en diferentes programas, con la finalidad de maximizar la aplicación de fondos europeos en proyectos y empresas españolas.
 - ✓ Aprobación de los términos marco de la participación de ICO en el Programa *InvestEU*, en línea con la participación de otros Bancos Nacionales de Promoción (NPB) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI).
 - ✓ Aprobación de la inversión del ICO en fondos de capital domiciliados en un país de la UE que inviertan en sectores incluidos en los ejes de actuación de infraestructuras sostenibles y social del programa *InvestEU*.
 - ✓ Aprobación de la participación de ICO junto con los principales *National Promotional Banks* (NPBs) europeos y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) en el fondo de nueva creación *Marguerite III*.
- Respecto a la medida **“Mejorar la gestión de ICO como Agencia Financiera del Estado”**:
 - ICO continuó gestionando, generando sinergias y valor añadido complementario al FIEM y el Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI), por cuenta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Ministerio de Economía, Comercio y Empresa actualmente), así como el Fondo para la Promoción del Desarrollo (en adelante FONPRODE) por cuenta de AECID.

Eje 2:

- Para la implementación de la medida **“Fomento de la colaboración de las actividades conjuntas”**, a través de la que se busca ampliar el tipo de proyectos susceptibles:
 - ICO fue un actor relevante para la mejora de los instrumentos financieros y fiscales del *Plan España Hub Audiovisual de Europa*.
- De cara a **“Potenciar las capacidades digitales en Inteligencia Artificial (IA) y atracción del talento internacional”**:
 - Tras el lanzamiento del *Fondo Next Tech* de capital riesgo público-privado para impulsar el emprendimiento digital y el crecimiento de empresas altamente innovadoras en el ámbito de la IA y otras tecnologías disruptivas, por parte de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ICO ha aprobado inversiones por un importe de 1.355 millones de euros para

potenciar el crecimiento de empresas tecnológicas y proyectos digitales de alto impacto.

Eje 4:

- De cara a desarrollar la medida **“Mejorar el acceso de nuestras empresas a licitaciones de Instituciones Financieras Internacionales, de la UE, de las agencias de Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales”**:
 - o ICO continuó potenciando sus productos financieros destinados a impulsar la participación de empresas españolas en contratos de licitaciones internacionales, especialmente a través del programa reforzado de avales técnicos y financieros.
 - o Ampliación de las alianzas estratégicas con entidades financieras en terceros países a través del programa Canal Internacional.

Eje 5:

- En relación con la medida **“Implementación Programa de captación de inversiones ligadas a los ejes del Programa de Transformación de la economía española”**, ICO, a través de Axis, su filial de capital riesgo, puso en marcha las siguientes acciones:
 - o Creación de FOND-ICO GLOBAL, F.C.R., primer “Fondo de Fondos” público de Capital Riesgo creado en España, para promover la creación de fondos de Capital Riesgo /Capital Privado de gestión privada que realicen inversiones en empresas españolas para facilitar vías de financiación alternativas y potenciar su capitalización y crecimiento.
 - o Creación de otros fondos como FOND-ICOPYME, F.C.R.; FOND-ICO *Next-Tech*, iniciativa conjunta con la SEDIA y FOND-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras.

IV.1.2. Medidas de Política Comercial

15 medidas desarrolladas por parte de la Dirección General de Política Comercial, con un elevado grado de cumplimiento.

- o *1 medida en el Eje 1.*
- o *3 medidas en el Eje 2.*
- o *11 medidas en el eje 4.*

Las medidas desarrolladas por la Dirección General de Política Comercial se orientaron fundamentalmente al impulso de acuerdos comerciales de la Unión Europea con terceros países, así como a la eliminación de barreras comerciales. Este aspecto es especialmente relevante en el escenario internacional actual, caracterizado por las

tensiones entre bloques comerciales, la proliferación de obstáculos al comercio y la situación de crisis de la Organización Mundial de Comercio (en adelante OMC). Las medidas se desarrollan fundamentalmente en torno al eje 4, “Aprovechar mejor las oportunidades de negocio derivadas de la política comercial común y de las instituciones financieras y organismos internacionales”, pero también ha realizado aportaciones en los ejes 1 y 2.

Eje 1:

De cara al logro del objetivo intermedio 3 **“Fomentar e incentivar la participación de mujeres en los programas gubernamentales establecidos para apoyar la internacionalización y, en su caso, poner en marcha programas específicos de acompañamiento para empresas exportadoras propiedad de mujeres”**, la Dirección General de Política Comercial propuso las siguientes medidas:

- Medida **“Aumentar la información, teoría y trabajo de investigación y de coordinación para entender mejor los factores que favorecen y obstaculizan el emprendimiento internacional femenino”**, para promover la incorporación de la mujer en el comercio internacional a través de los Acuerdos Comerciales, así como el apoyo en la OMC a la continuidad de la Declaración de Buenos Aires sobre “Comercio y Empoderamiento de la Mujer” y a las labores del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Género. Para ello se ejecutaron las siguientes acciones:
 - o España lideró, en el seno de la Unión Europea, el apoyo a la integración de la perspectiva de género como pieza clave en la política comercial de la UE, mediante la inclusión de disposiciones sobre Género en los capítulos de Comercio y Desarrollo Sostenible (TSD) de todos los Acuerdos Comerciales que la UE está negociando.
 - o Inclusión, por primera vez, fruto de esta prioridad estratégica, de un capítulo exclusivo sobre comercio y género en el Acuerdo de Libre Comercio Interino UE-Chile, que supuso un hito en la inclusión de la perspectiva de género en las negociaciones comerciales de la UE y en el que las reuniones a alto nivel desarrolladas por la Secretaría de Estado de Comercio tuvieron una gran importancia.
 - o Apoyo de España al acuerdo alcanzado en el Grupo de Trabajo Informal sobre Comercio y Género de la OMC sobre la primera "Declaración Ministerial Conjunta sobre el Avance de la Igualdad de Género y el Empoderamiento Económico de las Mujeres en el Comercio".
 - o Se alcanzó un compromiso entre España y la Directora General de la OMC durante la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC (en adelante CM12) de junio de 2022 de celebrar un evento sobre Género en la OMC durante la presidencia española del Consejo de la Unión Europea.

Eje 2:

De cara a al logro del objetivo intermedio 1 **“Incorporar la innovación tecnológica”**, la Dirección General de Política Comercial puso en marcha las siguientes medidas:

- Medida **“Agilización y mayor eficacia de los controles en frontera mediante la digitalización y simplificación de los procedimientos de control”** para cuya implementación la Dirección General puso en marcha las siguientes acciones:
 - o Actualización y mejora del programa ESTACICE para la gestión de los certificados de control.
 - o Puesta en marcha del proyecto PUE (Punto Único de Entrada).
 - o Desarrollo de nuevas funcionalidades para mejorar la tramitación de los certificados de importación y exportación de productos agroalimentarios (AGRIM y AGREX).
 - o Modernización de la red de laboratorios de la Secretaría de Estado de Comercio.
 - o Desarrollo de una nueva aplicación informática para gestión de todos los flujos de información de la red de laboratorios de la Secretaría.

- Medida **“Impulso para la firma de disposiciones en los acuerdos comerciales de la UE que faciliten el desarrollo del negocio digital y del comercio electrónico”**:
 - o Se siguieron defendiendo estos principios, de manera que el Acuerdo de Cooperación y Comercio entre la Unión Europea y el **Reino Unido** fue el primer Acuerdo de Libre Comercio (ALC) con este tipo de disposiciones, el cual entró en vigor en 2021. Además, estas disposiciones se incorporaron en los Acuerdos comerciales de la Unión Europea con **Chile** y con **Nueva Zelanda**, cuyas negociaciones concluyeron en 2022.

- Medida **“Participación en el ámbito multilateral en la OCDE, el G20 y la OMC en los trabajos relativos al comercio digital”**, para cuya ejecución la Dirección General de Política Comercial participó activamente en los trabajos relativos al comercio digital que se desarrollan en el ámbito multilateral en la OCDE, el G20 y la OMC:
 - o Apoyo en las negociaciones sobre comercio electrónico a la Comisión en la negociación en la OMC, habiéndose conseguido cerrar un elevado número de los artículos más relevantes.

Eje 4:

En dicho eje se incluyeron **11 medidas** con un elevado grado de ejecución, a lo largo del bienio 2021-2022 de especial relevancia en el nuevo escenario internacional caracterizado por las tensiones entre bloques, lo que refuerza la importancia de

luchar contra las barreras comerciales que dificultan o impiden el acceso a mercados, así como la necesidad de potenciar la negociación y la correcta implementación de los acuerdos comerciales de la UE con terceros países, enmarcadas en los objetivos intermedios 1, 2 y 3:

- Con respecto a la primera medida de este eje **“Continuar defendiendo los beneficios de la apertura comercial para nuestras empresas, trabajadores y consumidores y reforzar nuestra resiliencia”**:
 - o España apoyó el ejercicio de Revisión de la Política Comercial presentada por la Comisión en febrero de 2021, con su visión de una “Autonomía Estratégica Abierta”, centrada en el fortalecimiento de la capacidad de la UE para defender los intereses de sus operadores económicos.
 - o A través de las negociaciones comerciales, la Dirección General de Política Comercial siguió apoyando y contribuyendo a la definición del conjunto de acciones de la Unión Europea para hacer frente a los importantes nuevos desafíos a los que se enfrenta la política comercial.
 - o A nivel multilateral, se trabajó con otros socios en pro de la reforma de la OMC con un sistema de solución de diferencias a dos niveles plenamente operativo.
 - o A nivel bilateral, se promovió el desarrollo de la agenda de acuerdos comerciales de la UE con países terceros.
 - o A nivel unilateral, se trabajó en diversas iniciativas autónomas para intentar lograr condiciones de competencia justa en distintos ámbitos.

- De cara a la aplicación de la medida **“Impulsar el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio con una activa participación en foros como la OMC, la OCDE y el G20”**:
 - o Participación activa en diversos grupos de trabajo, comités y reuniones ministeriales, en estas organizaciones, abogando por el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio basado en reglas y especialmente en el seno de la OMC para impulsar su modernización.
 - o Participación activa en los grupos de trabajo de comercio e inversiones y de las reuniones ministeriales del G20 –Comercio.
 - o Participación en los grupos de trabajo y reuniones ministeriales del Foro Global del Acero.
 - o Participación en las reuniones de Comités ministeriales de la OCDE en el ámbito de Comercio.

- Para la implementación de la medida **“Impulsar la modernización de la Organización Mundial del Comercio en sus diferentes facetas, y favorecer iniciativas concretas como la negociación de un acuerdo ambicioso sobre comercio electrónico”**:

- La Secretaría de Estado de Comercio ha mantenido su compromiso mediante la participación en las negociaciones que se están llevando a cabo en la OMC para la reforma y modernización de la organización. También ha participado activamente en las diferentes propuestas de carácter procedimental de Consejos y Comités con vistas a que su funcionamiento sea más eficaz y eficiente.
- Apoyo y seguimiento estrecho de las negociaciones de los principales temas de discusión, como son el desbloqueo del Órgano de Apelación, para el restablecimiento de un sistema de solución de diferencias plenamente operativo para 2024, conforme a lo acordado en la CM12, celebrada en junio de 2022. Y participación en los debates para la revisión del trato especial y diferenciado y las cuestiones relativas a transparencia.
- Impulso de las negociaciones de pesca y agricultura en el plano multilateral:
 - ✓ Durante la CM12 se acordó una Declaración Ministerial sobre la respuesta de emergencia a la inseguridad alimentaria y una Decisión Ministerial por la que los miembros se comprometen a no imponer prohibiciones o restricciones a la exportación sobre los alimentos comprados por el Programa Mundial de Alimentos con fines humanitarios.
 - ✓ Papel muy activo en el marco de las negociaciones sobre subvenciones a la pesca, alcanzándose durante la CM12 un Acuerdo que adopta la prohibición de las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal y a la sobreexplotación y las subvenciones a la pesca en alta mar no regulada
- En materia de comercio electrónico, se produjeron importantes avances, habiendo conseguido cerrar una parte importante de los artículos más relevantes.

- Respecto a la medida **“Continuar impulsando la firma de acuerdos comerciales y de inversiones de la UE con terceros países que reflejen adecuadamente los intereses españoles”**, asegurando el acceso a un mercado preferencial diversificado para garantizar la “autonomía estratégica abierta”, mediante el impulso de la firma de los acuerdos comerciales, y su correcta implementación, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Desarrollo de una agenda ambiciosa de acuerdos y asociaciones comerciales de la UE con terceros países: Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Nueva Zelanda; y acuerdo de principio sobre un Acuerdo de Asociación Económica interino con Kenia. Otras negociaciones siguen en curso, principalmente en la región Indo-Pacífica: negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con Australia y relanzamiento entre la UE y la India de sus negociaciones de ALC y para acuerdos de protección de inversiones e indicaciones geográficas. Así mismo, Indonesia y Tailandia, y la UE y Filipinas han anunciado su intención de estudiar la reanudación de las negociaciones comerciales. Por último,

- avanzan las negociaciones con cinco socios de África Oriental y Meridional para profundizar en el actual Acuerdo de Asociación Económica.
- Prioridad a las negociaciones del acuerdo de asociación con Mercosur y a la modernización del acuerdo con Chile, con gestiones al máximo nivel para favorecer estas relaciones.
 - Apoyo para la correcta implementación de los acuerdos comerciales con Canadá, Japón y México y mayor labor de difusión de las ventajas de los Acuerdos de Libre Comercio.
 - Participación activa en la preparación de los distintos Comités que forman parte de estos acuerdos y que ayudan a resolver los irritantes comerciales y a lograr una correcta implementación de los mismos.
 - Apoyo a la nueva figura del *Chief Trade Enforcement Officer* en el seno de la Comisión, para dar un mayor impulso a la implementación de los Acuerdos Comerciales.
 - Desarrollo de acciones de comunicación, difusión y apoyo a las empresas ante la incertidumbre generada sobre la salida del Reino Unido de la UE. Creación del grupo *Canal Brexit* como foro donde se analiza junto las principales asociaciones sectoriales la evolución en los intercambios comerciales con el fin de buscar soluciones conjuntas ante las incidencias que se puedan producir en la implementación del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y Reino Unido. Asimismo, la Dirección General de Política Comercial en colaboración con el Departamento de Aduanas e Impuestos especiales y otros departamentos ministeriales y principales asociaciones empresariales, creó el Grupo España- Reino Unido de Facilitación de Comercio en Frontera como foro donde tratar las incidencias en el desarrollo del comercio entre ambos países. Finalmente, se creó una sección específica en la web de la Secretaría de Estado sobre el Brexit para difundir la información más relevante actualizada para fomentar los intercambios comerciales tras la entrada en vigor del acuerdo comercial.
- De cara a **“Impulsar las relaciones con EEUU mediante una nueva agenda transatlántica constructiva”**:
- España apoya a la Comisión Europea en sus esfuerzos de colaboración transatlántica con Estados Unidos a través de foros como el Consejo de Comercio y Tecnología (TTC) y ha contribuido, en el seno de la UE y a nivel bilateral, a discutir y buscar soluciones definitivas a los irritantes comerciales y promover acuerdos de interés mutuo.

- De cara a la puesta en marcha de la medida **“Potenciar los aspectos de desarrollo sostenible, pymes y género en la política comercial de la UE, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030”**:
 - o Apoyo en el seno de la Unión Europea al nuevo enfoque para la política de comercio y desarrollo sostenible en los acuerdos de libre comercio, contenida en la Comunicación *“The power of trade partnerships: together for green and just economic growth”*.

- Para dar cumplimiento a la medida **“Articular los intereses comerciales en el proceso de la diplomacia económica de España y de la Unión Europea”**:
 - o Colaboración activa en la Acción Exterior de la Unión Europea que tiene impacto comercial, a través tanto de la coordinación en Bruselas y Madrid, como en la orientación de los trabajos en las capitales de terceros países a través de la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio.

- Con respecto a la medida **“Aprovechar el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para la mejora y modernización del equipamiento de la Secretaría de Estado”** para conseguir un sector exterior más resistente a las crisis, se ejecutaron las siguientes acciones:
 - o Puesta en marcha de la aplicación informática para la tramitación de certificados de comercio exterior que permite una conexión directa con el Departamento de Aduanas, con el fin de que el operador no tenga que presentar la misma información ante diversos organismos.
 - o Concesión de ayudas a las asociaciones y federaciones de exportadores reconocidas por la Secretaría de Estado de Comercio con el fin de cubrir gastos vinculados a las inspecciones y auditorías previas que llevan a cabo autoridades de terceros países en el marco de los procedimientos de apertura de mercado para productos agroalimentarios españoles.

- Para la implementación de la medida **“Continuar y potenciar la utilización de los sistemas de detección de las barreras comerciales e inversión, e intensificar la eliminación de estas”**, se ejecutaron las siguientes acciones:
 - o Colaboración con la Comisión Europea en el diseño del *“Single Entry Point”*, la nueva herramienta comunitaria para reportar problemas de implementación de los ALC de la Unión Europea y barreras comerciales en terceros mercados, que se integra dentro de la plataforma *“A2M”*.
 - o Publicación a través de la web del tríptico de barreras al comercio de servicios, como herramienta fundamental para orientar a las empresas en la identificación y solución de los obstáculos a los que se enfrenta el comercio internacional de este sector.

- Mejora del portal de barreras comerciales, añadiendo barreras de servicios y la protección de los derechos de la propiedad intelectual. En este sentido, dicho portal está en constante actualización, nutriéndose de la información que aportan las Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio y las propias empresas.
- Se continuó aprovechando las oportunidades de eliminación de barreras surgidas en el Marco de Facilitación del Comercio, como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, o el Acuerdo de Contratación Pública, entre otros, participando de forma activa en diferentes Comités, tanto en el ámbito de la Comisión Europea, en el que destacan el Comité Consultivo de Acceso a Mercados o el Grupo de Cuestiones Comerciales, como en el ámbito de la OMC (Comité TBT, el Comité SPS, GPA y Comité TRIPS), en los que España ha denunciado múltiples barreras comerciales y trata de buscar soluciones conjuntas con la Comisión.
- Para implementar la medida **“Reforzar las acciones de información para dar a conocer a las empresas los beneficios de los acuerdos comerciales firmados por la UE con terceros países para aumentar el aprovechamiento de los mismos”**, se pusieron en marcha las siguientes acciones:
 - Celebración de un elevado número de acciones y eventos para promocionar las ventajas de los acuerdos bilaterales de la UE, tanto por parte sólo de la Secretaría de Estado de Comercio, como en colaboración con la CEOE y Cámara de España.
 - Celebración, en relación con el Reino Unido, de numerosos *webminarios* informativos sobre el cambio en las condiciones de acceso para los bienes y servicios españoles a este mercado, así como su contratación pública.
 - Actualización completa de la web de la Secretaría de Estado de Comercio con material específico y detallado sobre cada uno de los acuerdos.
 - Intensificación de las reuniones de los Grupos de trabajo sectoriales de acceso a este mercado, para facilitar información práctica y focalizada sobre las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales negociados o en negociación por la UE, así como cuestiones de política comercial en general.
 - Se trabajó para que las “Guías de Acuerdos Comerciales para PYME” que elabora la Comisión Europea se adapten a los intereses identificados de las empresas españolas. Para ello, España colaboró con la Comisión en la elaboración de la nueva plataforma “Access2Markets” (A2M), dirigida a las pymes, que recoge toda la información que estas necesitan para acceder a terceros mercados.

- De cara a implementar la medida **“Refuerzo de las relaciones con las instituciones de la UE para aumentar la capacidad de influencia ante las mismas”**:
 - o Puesta en marcha de acciones en cuya implementación también participa el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, encaminadas a reforzar la coordinación de la administración española ante la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo Económico y Social. Así, la Dirección General de Política Comercial coordina desde los servicios centrales los asuntos en materia de Comercio, con los diferentes ministerios afectados, así como con las Embajadas a través de las Oficinas Económicas y Comerciales. Para ello se asiste a Grupos del Consejo y la Comisión, para los que la Dirección General recaba contribuciones de los Ministerios competentes, o bien contribuye, en los casos de los Grupos competencia de otros Ministerios. Se ha aumentado también la participación en la definición de la posición española en los expedientes legislativos con impacto en el área del Comercio. Por último, se ha reforzado el flujo de comunicación con las Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio para aquellos temas que son de su interés.
 - o Se han intensificado los contactos con la Comisión y el Parlamento Europeo, así como con grupos de interés comunitarios (*lobbies*) en lo que se refiere al diseño de la Política comercial europea.
 - o Mejora de la coordinación con los servicios de la Comisión Europea que promueven actividades de internacionalización para evitar solapamientos y duplicidades. Para facilitar la consecución de este objetivo se creó la Asociación europea de Organizaciones de Promoción Comercial (ETPOA) a través de la cual se facilita la coordinación con la Comisión europea.
 - o Fomento de la presencia de funcionarios y expertos españoles en las instituciones comunitarias, potenciando los programas de corta duración para la formación de funcionarios como expertos nacionales en la Comisión. Pese a las restricciones en materia de personal, se ha logrado en este periodo 2021-22 destacar a cinco expertos nacionales destacados y siete expertos en formación profesional.
 - o Se ha mantenido contactos regulares con el responsable de los temas comerciales de la Delegación de la Unión Europea en Madrid.

IV.1.3. Otras medidas de la Secretaría de Estado de Comercio

La Secretaría de Estado de Comercio presentó 38 medidas, con un elevado grado de cumplimiento:

- *11 medidas desarrolladas por parte de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones:*
 - *6 medidas en el eje 1.*
 - *4 medidas en el eje 4.*
 - *1 medida en el eje 5.*
- *25 medidas desarrolladas tanto directamente, como a través de la Red Territorial y Provincial o la Red Exterior, o de las Subdirecciones Generales que dependen directamente de la misma:*
 - *11 medidas en el eje 1.*
 - *1 medidas en el eje 2.*
 - *1 medidas en el eje 3.*
 - *3 medidas en el eje 4.*
 - *5 medidas en el eje 5.*
 - *4 medidas en el eje 6.*

Además de las medidas llevadas a cabo por la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones en relación con FIEM y los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización, y por la Dirección General de Política Comercial en el Plan de Acción 2021-2022 descritas en los epígrafes IV.1.1. y IV.1.2, la Secretaría de Estado de Comercio, bien directamente o a través de las Subdirecciones Generales que dependen de ella, o de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones fuera de las medidas ya mencionadas relacionadas con los instrumentos financieros, desarrolló otra serie de medidas que se resumen a continuación, agrupadas por los ejes de actuación del plan:

La Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones desarrolló un total de 11 medidas, seis de ellas en el eje 1, cuatro en el eje 4 y una en el eje 5, con un elevado grado de cumplimiento. Únicamente la medida relativa a la creación de un Grupo de Trabajo de Instrumentos Financieros Oficiales de Apoyo a la Internacionalización liderado por la Secretaría de Estado de Comercio no se había llevado a cabo en el momento de realizar esta evaluación:

Eje 1:

- Para la implementación de la medida **“Fomentar espacios de encuentro ligados a viajes de Estado y grandes certámenes internacionales”**:

- Organización de diversos encuentros empresariales tanto en el marco de las visitas del Presidente del Gobierno a otros países (Colombia, Ecuador, Honduras, Senegal, Angola, Egipto, Kenia, Sudáfrica, Corea del Sur y en el marco del viaje de Su Majestad el Rey a Angola) como en el de las visitas de autoridades de otros países a España (Colombia, Ecuador, Honduras, Qatar, Turquía, Mauritania, Egipto, Mozambique, Nigeria, Emiratos Árabes Unidos (EAU), Angola, Ghana, Kenia, Arabia Saudí, Senegal, Marruecos, Sudáfrica, Corea del Sur y Vietnam).

- Para el cumplimiento de la medida **“Refuerzo de la Red Exterior”**:
 - Apertura de una nueva Oficina Económica y Comercial en Addis Abeba (abril de 2022), relocalización de la Oficina Económica y Comercial en Honduras e inicio de los trámites para la apertura de la de Costa Rica; relocalización de la Oficina Económica y Comercial en Myanmar y apertura de la de Taskent tras la expulsión del agregado y un analista de mercado de la Oficina Económica y Comercial en Moscú.
 - Revisión del “Plan USA” para reforzar la coordinación entre las 6 oficinas de Estados Unidos.

- En relación con la medida **“Apoyar el aprovechamiento de las oportunidades de los mercados en igualdad de condiciones”**, desde la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones se impulsaron las siguientes acciones:
 - Participación activa de España en la reforma del Consenso de la OCDE, que entró en vigor el 15 de julio de 2023. Es la reforma de mayor calado del Consenso en los últimos 15 años y España consiguió gran parte de sus objetivos. Se ha adoptado el Consenso a las prácticas de mercado en el comercio internacional y las nuevas prioridades de mitigación del cambio climático, haciendo más competitivos los instrumentos de financiación ligada sometidos al Consenso de la OCDE:
 - ✓ Flexibilización de las condiciones financieras ampliando los plazos máximos de amortización (hasta un máximo de 22 años para los proyectos verdes).
 - ✓ Flexibilización de los esquemas de repago de la deuda.
 - ✓ Flexibilización del sistema de cálculo de las primas de riesgo.
 - ✓ Ampliación del concepto de proyectos verdes (que se benefician de flexibilidades adicionales dentro del Consenso de la OCDE) a nuevos ámbitos, como el ferroviario o la transmisión de electricidad, que eran prioritarios para España

- De cara a implementar la medida **“Crear un Grupo de Trabajo de Instrumentos Financieros Oficiales de Apoyo a la Internacionalización liderado por la Secretaría de Estado de Comercio”**:
 - o Se trabajó de forma coordinada y con intercambio de información entre los diferentes instrumentos para impulsar su eficacia y garantizar su complementariedad y las sinergias que son capaces de generar. No obstante, dicho grupo de trabajo no se había creado en el momento de la realización de esta evaluación como se ha adelantado ya.

- Para la implementación de la medida **“Contribuir al Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos (PAN), cumpliendo los compromisos de aplicación de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos”**:
 - o Grupo de Trabajo presidido por la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones para desarrollar un Plan de Acción específico que examine la coherencia de las políticas de apoyo a la internacionalización empresarial y su alineación con los Principios Rectores, en el seno del PAN. El informe está finalizado.

- Para el cumplimiento de la medida **“Promover la adhesión de Estados no miembros de la OCDE a la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales”**, se implementaron acciones en dos ámbitos:
 - o Difusión, al sector privado y a otras instituciones interesadas, de las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales, los manuales de diligencia debida de la OCDE y el Convenio de la OCDE de Lucha contra la Corrupción de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales. Para ello, el Punto Nacional de Contacto (PNC) participó en diferentes seminarios y eventos y se realizó la promoción online de los estándares OCDE a través de Twitter.
 - o Se potenció la actividad del PNC para las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales y la actuación de las Oficinas Económicas y Comerciales como difusoras entre las empresas españolas de estas buenas prácticas y colaboradoras de la actuación del PNC.

Eje 4

- Para el desarrollo de la medida **“Continuar defendiendo los beneficios de la apertura comercial para nuestras empresas, trabajadores y consumidores y reforzar nuestra resiliencia”**:

- Firma de protocolos financieros con Colombia, Indonesia, Marruecos, Serbia y Uzbekistán y negociación de nuevos protocolos con otros países (Filipinas y Vietnam).
- Inclusión en las agendas de viajes de autoridades españolas la posible firma/negociación de acuerdos/protocolos que faciliten las relaciones bilaterales de comercio e inversión.
- De cara al cumplimiento de la medida **“Se apoyará la reforma del Consenso de la OCDE para que asegure competencia leal”**:
 - Tal y como se encuentra recogido en el eje 1, se continuó apoyando la reforma del Consenso de la OCDE para que asegure competencia leal que entró en vigor el 15 de julio de 2023, acordándose, entre otras cosas, la flexibilización de las condiciones financieras, la flexibilización de los esquemas de repago de la deuda y la flexibilización del sistema de cálculo de las primas de riesgo, para no penalizar las operaciones con plazos de amortización más largos y en países en desarrollo y la ampliación del concepto de proyectos verdes a nuevos ámbitos.
- Para la implementación de la medida **“Seguir negociando APPRI, CDI y Convenios sobre Seguridad Social, y agilizando su tramitación”**:
 - Negociación del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (en adelante APPRI) de Emiratos Árabes Unidos, de Qatar y de Costa de Marfil.
 - Negociación y firma de la modernización del APPRI con Colombia. El 16 de septiembre de 2021, en un acto protocolario con motivo de la visita oficial del presidente Duque a España, se firmó la actualización del APPRI, cuya modernización se estaba negociando desde 2017.
 - Negociación del APPRI con Ecuador. El antiguo APPRI expiró en junio de 2022. Se negoció un nuevo acuerdo a lo largo de 2022, llegando a un texto final consensuado en el último trimestre de ese año. No obstante, dicho acuerdo ha quedado en *stand-by* al considerar el Tribunal Constitucional de Ecuador que este tipo de acuerdos vulneran el artículo 422 de la Constitución ecuatoriana.
- Para ejecutar la medida **“Procurar la creación de un Marco de Facilitación de Inversiones y un Tribunal Multilateral de Inversiones”**, mediante la participación activa en los trabajos que a nivel multilateral se están desarrollando en la OCDE, en la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), G20 y OMC para crear un Marco de Facilitación de Inversiones y un Tribunal Multilateral de Inversiones:
 - Seguimiento de las negociaciones entre los países que han participado en la negociación del Acuerdo de Facilitación de Inversiones en la OMC.

- Asistencia y participación activa en las sesiones del *Working Group* III (WGIII) de UNCITRAL dedicadas a la reforma del ISDS (sistema de solución de controversias inversor- Estado).
- Participación en el debate tanto sobre Facilitación como sobre la reforma del ISDS que incluye la eventual creación del Tribunal Multilateral de Inversiones en el CPC-SI.

Eje 5

- Para la implementación de la medida **“Modificación del actual modelo de control de las inversiones extranjeras y aplicación del Reglamento (UE) 19/452 de 19 de marzo de 2019 para el control de las inversiones extranjeras directas”**:
 - Elaboración y tramitación del Real Decreto (audiencia pública, consultas interministeriales, dictamen del Consejo de Estado), que fue finalmente aprobado el 4 de julio de 2023, RD 571/2023.

Por otra parte, la **Secretaría de Estado de Comercio, bien directamente, o bien a través de las Subdirecciones Generales que dependen directamente de ella o de su red de Oficinas Económicas y Comerciales y de las Direcciones Territoriales y Provinciales, puso en marcha 25 medidas** (once en el eje 1, una en el eje 2, una en el eje 3, tres en el eje 4, cinco en el eje 5 y cuatro en el eje 6, algunas en colaboración con ICEX), para cuya implementación se desarrollaron diferentes acciones, que muestran también un elevado grado de ejecución:

Eje 1

- Medida **“Consolidación del *Customer Relationship Management* reforzado con la utilización de nuevas herramientas de Analítica y *Big Data* para la gestión integral de las necesidades de los clientes y la medición de su satisfacción”**, para cuya implementación se ejecutaron las siguientes acciones:
 - Depuración de los datos contenidos en CRM, con el objetivo de consolidarlo como herramienta de gestión de clientes por las Direcciones Territoriales y Direcciones Provinciales y las Oficinas Económicas y Comerciales.
 - Participación de la Red Territorial de Comercio en la implementación del “Programa de Asesoramiento Personalizado para la Internacionalización Empresarial (APIEm)”.
- De cara a lograr el **“Refuerzo de la participación en el Programa Cre100do”**:
 - Captación e identificación de las empresas interesadas por parte de la Red Territorial de Comercio.
- En relación a la medida **“Programa ICEX *e-market services* de asesoramiento estratégico en mercados electrónicos”**:

- Captación y valoración de las solicitudes de las empresas interesadas por parte de la Red Territorial de Comercio.
- Para el cumplimiento de la medida **“Refuerzo del carácter estratégico de los servicios de capacitación del ICEX”**:
 - Verificación por parte de la Red Territorial de Comercio sobre la existencia de empresas de su demarcación inscritas en el webminario y, en caso negativo, puesta en contacto informando y/o recordando la convocatoria a aquellas empresas que puedan estar más interesadas.
- Con el objetivo de acometer la medida **“Nuevo impulso al catálogo de Servicios personalizados de inteligencia de mercados e inteligencia empresarial”**:
 - Ampliación del abanico de los Servicios Personalizados de Apoyo en destino con la máxima flexibilidad de la red exterior de las Oficinas Económicas y Comerciales para satisfacer cualquier necesidad de los clientes.
- De cara a implementar la medida **“Fomentar espacios de encuentro ligados a viajes de Estado y grandes certámenes internacionales”**:
 - Organización de veintitrés encuentros empresariales en distintos formatos en el marco de los viajes oficiales y de Estado.
- Para el desarrollo de la medida **“Aumentar la información, teoría y trabajo de investigación y de coordinación para entender mejor los factores que favorecen y obstaculizan el emprendimiento internacional femenino”** para potenciar la participación de mujeres en el proceso de internacionalización de la economía:
 - Organización de diferentes actividades, entre las que destaca la celebración de dos reuniones del Grupo de Trabajo "Mujer e Internacionalización" lideradas por la Secretaria de Estado de Comercio en 2021 y 2022, las jornadas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo sobre Mujer, el Acto “Mujer e Internacionalización de la economía española”, en el que se presentaron las Conclusiones del Informe sobre el Grupo de Trabajo, con la presencia de Su Majestad la Reina y el Acto “Mujer e Internacionalización” con representantes de otros países (2022).
- Para la implementación de la medida **“Aumentar la visibilidad de las mujeres en la internacionalización”**:
 - Inclusión de una nueva categoría “Mujer e Internacionalización” en el marco de los Premios de Comercio de la Secretaría de Estado de Comercio para la edición de 2023.

- Respecto a la ejecución de la medida **“Dar difusión de programas de internacionalización dirigidos a mujeres, así como a las plataformas que las conecten”**:
 - o Creación en marzo de 2021 de la plataforma “Mujer e Internacionalización” dentro del portal de ICEX, que consta de las siguientes secciones: Experiencias, Al Día, Documentos, Te puede interesar y Fórmate.

- La medida **“Renovación de la web de la Secretaría de Estado de Comercio”**, se llevó a cabo con éxito, contribuyendo a la mejora de la calidad y el acceso a la información sobre los distintos programas e instrumentos.

- Para la implementación de la medida **“Refuerzo de la comunicación, acompañamiento y formación interna”**:
 - o Actuaciones de la Red Territorial y Provincial de Comercio resolviendo consultas expedientes, gestionados a partir de las solicitudes “Conecta2”.
 - o Reuniones regionales con la Red Exterior anualmente para realizar una revisión del estado de situación de la región y actualizar con los Consejeros y Agregados los expedientes gestionados.
 - o Celebración de Vídeo Conferencias informativas con empresas sobre Rusia y Ucrania y habilitación de un buzón al efecto. Hasta la fecha se han contestado más de 2.000 consultas.

Eje 2:

- Para implementar la medida **“Plan de digitalización e innovación de las Cámaras Oficiales de Comercio Españolas en el extranjero y Asociaciones y Federaciones de Exportadores”**, se puso en marcha la siguiente acción a través de la Subdirección General de Estrategia Comercial y Seguridad Económica:
 - o En el marco del PRTR, puesta en marcha del programa de fortalecimiento de los sistemas de comunicación, servicios telemáticos y digitalización de las asociaciones y federaciones exportadoras y de las Cámaras de Comercio españolas en el extranjero y sus federaciones (PROYECTO C13.I05. P06 del PRTR), regulado por dos órdenes de bases reguladoras de ayudas: Orden ICT/1072/2021, de 24 de septiembre y Orden ICT/1096/2021, de 1 de octubre. En 2021 y 2022 se han visto beneficiadas por dichas ayudas 73 asociaciones y federaciones de exportadores, que han recibido 2.963.590 euros en total en el periodo 2021-2022. Asimismo, en este mismo periodo se vieron beneficiadas 38 Cámaras Oficiales de Comercio Españolas en el extranjero, que recibieron 1.699.113 euros en total.

Eje 3:

- En relación con la medida **“Programa Vives” de ICEX**, destaca el relevante papel que juegan las Oficinas Económicas y Comerciales y las Direcciones Territoriales y Provinciales de la Secretaría de Estado de Comercio, con las siguientes acciones:
 - o Difusión por parte de las DDTT y DDPP del programa entre las empresas de su demarcación para ampliar el número de empresas beneficiarias.
 - o Asimismo, las Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio se encargaron de estudiar y validar las prácticas formativas ofrecidas por las empresas, y de hacer un seguimiento trimestral de esas prácticas.

Eje 4:

- Para la ejecución de la medida **“Refuerzo de las relaciones con las instituciones de la UE para aumentar la capacidad de influencia ante las mismas”**:
 - o Refuerzo de la coordinación de las distintas áreas de la administración española ante la Comisión Europea y ante el Parlamento y el Consejo Económico y Social.
- De cara al cumplimiento de la medida **“Mejorar el acceso de nuestras empresas a licitaciones Instituciones Financieras Internacionales, de la UE, de las agencias de Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales”**:
 - o Participación en los partenariados multilaterales organizados por ICEX en Manila (noviembre 22), Belgrado (marzo 23) y Abidjan (junio 23) y en el documento elaborado por la Secretaría General del Tesoro (Ministerio de Economía, Comercio y Empresa) de estrategia para impulsar la actividad del Fondo Español de Asistencia Técnica (FEAT) del Banco Asiático de Desarrollo, reforzar la visibilidad de España en el Banco y la actividad de las empresas españolas en Asia.
- Por último, para lograr el cumplimiento de la medida **“Reforzar las herramientas de inteligencia empresarial de la Secretaría de Estado de Comercio”**:
 - o A través de la Subdirección General de Estrategia Comercial y Seguridad Económica, se llevó a cabo una mejora de la interfaz de la herramienta interna LICINT de la Secretaría de Estado de Comercio. También se trabajó para aumentar la información cualitativa ex post que puede reflejar esta herramienta cuando la empresa española no haya sido la adjudicataria de una licitación, para así analizar las causas y extraer conclusiones de cara a incrementar las posibilidades de las empresas españolas en esos mismos países y/o en otros y realizar también mejoras a nivel institucional enfocadas a este mismo fin.

Eje 5:

- De cara a la medida **“Desarrollo de un programa de captación activa en destino de inversiones industriales, tecnológicas y de servicios, a través de reuniones en las sedes de las empresas extranjeras potenciales inversoras en España”**:
 - o Reuniones de la red de Oficinas Económicas y Comerciales en los mercados considerados prioritarios.

- Para la realización de la medida **“Reforzar la estrategia *Aftercare* y de retención de la inversión ya presente en España”**:
 - o Papel fundamental de la red de Oficinas Económicas y Comerciales, así como de las Direcciones Territoriales y Provinciales, en contacto directo con las sedes de las empresas inversoras, que, sobre el terreno, acompañan al inversor. Además de las reuniones directas con las empresas de capital extranjero, se realizaron reuniones periódicas con las embajadas y Cámaras de Comercio de terceros países en España.

- En la misma línea, para la **“Implementación del Programa de captación de inversiones ligadas a los ejes del Programa de Transformación de la economía española.”**:
 - o Las Oficinas Económicas y Comerciales en los mercados considerados prioritarios como emisores de inversiones tendrán un importante papel por su cercanía a los inversores y conocimiento del mercado en su demarcación, entre otros aspectos, además de en los principales países de la UE en los sectores de atención preferente como fueron las industrias de alto contenido tecnológico, que contribuyen a los objetivos de la doble transición ecológica y digital, como por ejemplo la movilidad eléctrica o las energías renovables.

- De cara a la ejecución de la medida **“Refuerzo del Plan de Sedes”**:
 - o Colaboración con ICEX para redoblar los contactos con grandes grupos industriales que estén invirtiendo fuera de la región y que todavía no hayan invertido en España.

- Para la medida **“Apoyar la búsqueda de posibles socios financieros y/o industriales”**:
 - o Mayor implicación de las Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio con ICEX-*Invest in Spain* para apoyar a las empresas españolas, en un contexto complejo para escalar su negocio, en la búsqueda de posibles socios financieros y/o industriales.

Eje 6:

- De cara a la implementación de la medida **“Compartir planes y estrategias de acción, velando por la coherencia de todos ellos entre sí”**:
 - o Publicación del “Informe de verificación del grado de ejecución de las medidas incluidas en el Plan de Acción de Internacionalización de la Economía Española 2019-2020”, y del “Informe de Evaluación del Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2019-2020”, por parte de las Subdirecciones Generales que dependen directamente de la Secretaría de Estado de Comercio.
 - o Publicación del “Informe de Evaluación a medio camino de la Estrategia de Internacionalización 2017-2027” y de la “Actualización de la Estrategia de Internacionalización 2017-2027”, por parte de las Subdirecciones Generales que dependen directamente de la Secretaría de Estado de Comercio.
 - o Celebración de la X reunión del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización de la Economía Española de cara a la preparación del Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2024-2025.

- Para la medida **“Potenciar la coordinación de la red exterior de OFECOMES con los servicios centrales y las DDTT, así como con las Cámaras de Comercio oficiales en el exterior”**:
 - o Reuniones regionales periódicas, presenciales y por videoconferencia, entre las Subdirecciones regionales y los Consejeros y Agregados para actualizar el estado de situación de los países y la gestión de los expedientes.
 - o Actualización por parte de todas las Cámaras Oficiales de Comercio Españolas en el extranjero de sus estatutos a lo largo del año 2021 y 2022 según establece la Disposición Transitoria del Real Decreto 1179/2020, de 29 de diciembre. Destaca como aspecto novedoso la incorporación de la perspectiva de género y de la paridad en las actuaciones que desarrollen las Cámaras, así como su adecuada concepción como organismos consultivos, colaboradores y auxiliares de la Administración Española y correcta coordinación con las Oficinas Económicas y Comerciales.
 - o Fomento de la participación de los Consejeros en las reuniones de coordinación de los Embajadores en destino, así como su asistencia a las reuniones de las Cámaras Oficiales de Comercio Españolas en el extranjero en destino. Asimismo, se fomenta la participación de altos cargos en las reuniones de las CAMACOES, en destino y en Madrid (Servicios Centrales).

- Para la ejecución de la medida **“Impulsar su participación en la definición, ejecución y difusión del Plan”**:
 - o Continuación de los contactos con las Asociaciones Sectoriales de Exportadores colaboradoras de la Secretaría de Estado de Comercio, que desempeñan un

papel fundamental en la interlocución con el sector privado. Asimismo, se han mantenido reuniones con la CEOE y con la Cámara de España en el marco del Consejo Interterritorial de Internacionalización del que forman parte.

- Por último, para la implementación de la medida **“Intensificar la colaboración con investigadores y expertos en internacionalización para que sus análisis sirvan para orientar la política comercial**, con el fin de contribuir a fundamentar en el conocimiento académico la aplicación de las políticas públicas, colaborando y desarrollando proyectos conjuntos con investigadores especializados en ámbitos de mayor interés para el diseño de políticas de apoyo a la internacionalización:
 - o A través de la Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial, se ha llevado a cabo la realización estudios en entre los que destacan los siguientes:
 - ✓ “Estudio de internacionalización ibérica”, con un equipo de investigadores de la Universidad de Antonio de Nebrija.
 - ✓ “Estudio para el diseño de una encuesta sobre estrategias de internacionalización de servicios”, con la consultora especializada en investigación económica y social Abay Analistas.
 - ✓ “Análisis de fuentes de información para el conocimiento de la internacionalización del sector servicios”, con un equipo de investigadoras de la Universidad de Castilla La-Mancha.
 - ✓ “Estudio para el diseño de una encuesta sobre el grado de utilización por parte de los exportadores españoles de las preferencias arancelarias contenidas en los acuerdos de libre comercio ratificados por la Unión Europea, con especial atención a las pymes”, con un equipo de investigadores de la Universidad de Alcalá.
 - ✓ Ejecución del “Estudio para el diseño de una encuesta sobre el grado de utilización por parte de los exportadores españoles de las preferencias arancelarias contenidas en los acuerdos de libre comercio ratificados por la Unión Europea, con especial atención a las pymes”.

IV.2. MEDIDAS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN COMERCIAL

Las medidas llevadas a cabo por ICEX ocupan un lugar predominante en el Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022, en línea con los planes anteriores.

Las acciones de ICEX, en línea con las directrices de la política de internacionalización, definidas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (actualmente Ministerio de Economía, Comercio y Empresa) a través de la Secretaría de Estado de Comercio, se centraron en continuar trabajando para afianzar la cultura orientada al cliente, integrar la sostenibilidad y la digitalización de forma transversal, promover la

innovación y la marca y atraer y retener la inversión extranjera de alto valor añadido. Así en el plan se contemplan un total de **75 medidas** desarrolladas por ICEX distribuidas entre todos los ejes, aunque con predominancia del eje 1, 2 y 5, con un elevado grado de cumplimiento, como se analiza a continuación:

Eje 1:

En este eje se centraron muchas de las principales medidas propuestas y ejecutadas por ICEX. Así, de las 44 medidas contempladas por el Plan en este eje, 26 corresponden a ICEX, con un grado de cumplimiento cercano al 100%. Si bien el detalle de todas las acciones se puede consultar en el Anexo I, a continuación, se realiza un resumen de las medidas y acciones desarrolladas para su implementación:

De cara a alcanzar el **objetivo intermedio 1 “Potenciar la capacidad de resiliencia de nuestro sector exterior con instrumentos suficientes y adecuados a sus necesidades, con especial atención a las pymes y a otras empresas con mayor dificultad de acceso a la financiación por su propia naturaleza (innovadoras, de nueva creación y lideradas o propiedad de mujeres, entre otras)”**, ICEX llevó a cabo una batería de medidas, entre las que podemos destacar:

a) Para lograr el subobjetivo intermedio “Conocer mejor a las empresas”

- Medida **“Consolidación del CRM (*Customer Relationship Management*) y la Unidad de gobierno del dato, reforzado con la utilización de nuevas herramientas de Analítica y *Big Data* para la gestión integral de las necesidades de los clientes y la medición de su satisfacción”**. Para lo que se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - o Consolidación del proyecto CRM Global ICEX, como herramienta de gestión de clientes. Para ello, en 2021 se crearon tutoriales multimedia, comenzó una fase de revisión y consultas con las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior y se simplificaron algunos campos. En 2022 comenzaron las campañas de marketing, con el objetivo de aumentar el número de participantes en las actividades de ICEX. La base es la segmentación, que se realiza tras la limpieza de los datos.
 - o Potenciación del uso de nuevas herramientas de Analítica y *Big Data* para identificar nuevos tipos de empresas y sus necesidades, y para la gestión integral de las necesidades de los clientes y la medición de su satisfacción.

- Medida **“Reforzar los mecanismos de “Escucha activa”**, a través de:
 - o Puesta en marcha de la iniciativa “Juntos más lejos” para permitir a las empresas acceder en una sola página web a la oferta seleccionada de servicios de apoyo y actividades de ICEX, CEOE y Cámara de España, en una actividad conjunta de los tres organismos.

- Medida **“Servicio ICEX ADA”**, con el objetivo de proporcionar a las empresas un análisis y diagnóstico de sus capacidades básicas y de su posición con respecto a variables clave de competitividad para impulsar mejor su proceso de internacionalización, basado en una colección de modelos analíticos configurados con las clasificaciones de empresas y resultados de las evaluaciones de impacto de los distintos programas y servicios ICEX. Para su ejecución, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - o Puesta en marcha del sistema de diagnóstico y recomendación ICEX ADA y realización de prueba piloto consistente en el cálculo del informe principal para 1.172 empresas, así como seguimiento de los resultados.
 - o Incorporación en el siguiente ejercicio del Autodiagnóstico ICEX ADA en la fase inicial de análisis de las empresas en el programa APIEm (Programa de Asesoramiento Personalizado para la Internacionalización Empresarial).

- Medida **“Reforzar Ventana Global”**:
 - o Refuerzo de su carácter estratégico como herramienta de diagnóstico y fidelización de clientes.
 - o Creación de “Ventana Brexit” que agrupa en un único punto toda la información relevante generada durante 2021 sobre el Reino Unido y las repercusiones del Brexit.

- Medida **“Aumentar el número de empresas autorizantes de Aduanas”** para disponer del microdato del comercio exterior de dichas empresas y permitir una mejor aproximación al impacto y seguimiento de las actividades de ICEX en la evolución exportadora de las empresas. Para ello:
 - o Puesta en marcha de una campaña de captación de nuevos autorizantes junto con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
 - o Inclusión la condición de ser autorizante para participar en todas las actividades de ICEX.

b) Para lograr el sub-objetivo intermedio **“Diseñar y potenciar programas adaptados a sus necesidades”**, ICEX puso en marcha las siguientes medidas:

- Medida **“Relanzamiento del Programa ICEX NEXT”**:
 - o Programa de consultoría estratégica dedicado especialmente al apoyo a las empresas que están en fase de consolidación en su proceso de internacionalización para pymes de alto potencial de internacionalización.

- Medida **“Programa de Ampliación de la Base Exportadora (PABE)”**. Para su ejecución se realizaron las siguientes acciones:
 - o Definición de los programas PABE, estructurándolo en:
 - 1) Herramienta de Autodiagnóstico (ICEX ADA): para proporcionar un análisis de la situación de la empresa en cuanto a palancas clave de competitividad y la recomendación de los servicios ICEX más adecuados, basado en modelos analíticos construidos con los resultados y efectos evidenciados en las evaluaciones de impacto de los programas y servicios ICEX, según los tipos de empresa.
 - o Se llevó a cabo la contratación de módulos tecnológicos y un conector *SAS-Salesforce* que permita el desarrollo del proyecto y la incorporación de capacidades de IA a los modelos analíticos sobre los que se basa el proyecto de autodiagnóstico ICEX ADA.
 - 2) Nuevo sistema de portales: más fáciles, usables y con herramientas que faciliten la navegación.
 - o Se llevó a cabo la conceptualización y luz verde para un nuevo portal, basado en la personalización.
 - 3) Programa de Apoyo personalizado para la Internacionalización Empresarial (APIEm).
 - o Inicio de estos programas PABE.

- Medida **“Programa de Asesoramiento Personalizado para la internacionalización Empresarial (APIEM)”**, incorporado dentro del programa PABE, tanto para empresas que están empezando su andadura internacional como para aquellas con más experiencia en el exterior. Se realizaron las siguientes acciones:
 - o Licitación y adjudicación de una asesoría técnica.
 - o Incorporación posteriormente del Autodiagnóstico ICEX ADA en la fase inicial de análisis de las empresas en este programa.
 - o Publicación de dos licitaciones para la distribución en lotes territoriales de la ejecución del programa y, en un lote adicional, la supervisión del programa y ejecución por parte de las adjudicatarias. Con ambas licitaciones se aseguró la ejecución del programa en todo el territorio nacional iniciándose los trabajos del mismo en junio de 2022.

- Para la ejecución de la medida **“Refuerzo de la participación en el Programa Cre100do”**:
 - o ICEX, en colaboración con otros socios estratégicos, reforzó su participación en este programa destinado a las medianas empresas españolas con mayor potencial y voluntad de crecimiento. Para ello, continuó la realización de talleres sobre diversas materias, destacando especialmente los temas

relativos a talento, a la importancia de la marca, a la gobernanza de las empresas, la innovación y la digitalización.

- Medida **“Programa eMarket Services, de asesoramiento estratégico en mercados electrónicos”**, para dar soporte mediante el servicio de consultoría estratégica y operativa en venta online internacional a las empresas, para la definición e implementación de planes específicos de internacionalización en *marketplaces* y otros canales digitales. Para ello, se pusieron en marcha las siguientes acciones:
 - o Programa de formación en comercio electrónico para empresas de alimentos y bebidas en colaboración con Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
 - o Primera convocatoria del servicio de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional ICEX *eMarket Services*, participando 60 compañías de sectores diversos, como agroalimentarios (18), moda (12) y productos industriales (13), con un elevado grado de satisfacción.
 - o Estudios de mercado sobre las plataformas más eficaces para la venta de alimentos y bebidas en Reino Unido.
 - o Programa específico de promoción para vinos en la principal plataforma de EEUU (Wine.com).
 - o Segunda convocatoria del servicio de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional ICEX *eMarket Services*, incluyendo 50 compañías de sectores diversos, como alimentación y bebidas (14), bienes de consumo (21) y productos industriales (15). En esta segunda convocatoria se amplió el número de horas de consultoría, con valoración también muy positiva.

- Medida **“Programa ICEX Integra”**, que fomenta la colaboración con grandes empresas internacionalizadas con capacidad de arrastre, de forma que actúen como tractoras de PYME y punta de lanza en la apertura de nuevos mercados. Para su implementación se pusieron en marcha las siguientes acciones:
 - o Una sesión ICEX Integra del sector ferroviario, siendo México el mercado de actuación y con la participación de 17 empresas, en modalidad webinar.
 - o Una Jornada ICEX Integra relacionada con los sectores de Infraestructuras, Sanidad y Tecnologías de la información y la comunicación (TICS).
 - o Actividad Integra: Ferroviario Acciona 2022 México, jornada dirigida a empresas españolas capacitadas para trabajar con Acciona en los proyectos de infraestructuras ferroviarias que tiene en marcha en el mercado mexicano. Acciona se interesó, en especial, por empresas proveedoras de vías férreas, neoprenos y juntas de dilatación geotextiles y movimiento de líneas de alta y media tensión. Participaron veintitrés empresas, ocho de ellas con reuniones *Business-to-Business* (B2B).

- Medida **“Nuevo Programa ICEX Localiza dirigido a reforzar la resiliencia de nuestro ecosistema empresarial”** con el objetivo de apoyar la implantación en destino de empresas españolas, en un contexto en el que la regionalización de las cadenas de valor, las tendencias proteccionistas y los avances tecnológicos hacen más importante que nunca la presencia sobre el terreno como mecanismo de resiliencia. Para su implementación:
 - o El programa se dirigió a pymes con marca española propia, con un presupuesto de 3.000.000 de euros, para conceptos como gastos de constitución y primer establecimiento, gastos de promoción y gastos de defensa jurídica de la marca y homologación, con un tope de 30.000 euros por beneficiario. El número de empresas beneficiadas en 2021 fue de 73.

- Medida **“Refuerzo del apoyo a nuevos perfiles empresariales, *start-ups* y empresas *“born global”* y de alto potencial. Programa Desafía”** para que puedan conocer a los principales agentes del entorno en el que se mueven y promocionarse y posicionarse fuera de nuestras fronteras. Para su implementación:
 - o Aprovechamiento de la positiva experiencia del Programa Desafía¹⁴ (en colaboración con Red.es) para ampliar el alcance a nuevos ecosistemas en Asia, Europa y América, y a nuevos sectores (aeroespacial o biotecnología).
 - o Puesta en marcha de numerosos Programas Desafía en los dos años del plan en diferentes países y sectores, como varios DESAFÍA FOODTECH NL: programa de inmersión en ecosistema neerlandés; DESAFIA SALUD Singapur: Creación del programa y primera inmersión; DESAFIA MOVILIDAD Berlín: Creación del programa; DESAFIA CLEANTECH Londres: Creación del programa y firma de un convenio marco Desafía. Y se desarrollaron varios convenios específicos en Desafía San Francisco, Desafía Tel Aviv, Desafía Berlín y Desafía Londres (ICEX + Red.es), entre otros.

- Medida **“Refuerzo del carácter estratégico de los servicios de capacitación del ICEX”** con el objetivo de apoyar a las empresas que necesitan programas de formación a medida para sus equipos vía webminarios, con una especialización, focalización y componente práctico cada vez mayores en sus contenidos. Para su implementación se pusieron en marcha numerosas acciones, entre las que destacan:

¹⁴ Desafía es una iniciativa creada por ICEX junto a Red.es que facilita a las empresas españolas emergentes su entrada en los ecosistemas tecnológicos más innovadores del mundo. Además, cuenta con una comunidad de emprendedores, mentores y empresas consolidadas, sin coste adicional para la empresa. Este programa está financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y por los fondos *Next Generation* de la UE.

- Celebración de un elevado número de webminarios sobre oportunidades en mercados estratégicos, con análisis de aspectos regulatorios de acceso a mercados.
 - Organización de un elevado número de sesiones de información sobre mercados y sectores de interés prioritario que permiten a las empresas españolas identificar oportunidades de negocio y aprovechar al máximo su acción comercial internacional, con elevada participación. Destacan los que se dedicaron a aspectos específicos sobre el Brexit.
 - Los seminarios más relevantes, junto con los vídeos grabados por los Consejeros Económicos y Comerciales, han entrado a formar parte de la oferta de Aula Virtual de ICEX. En 2021 se publicaron 76 seminarios con 40.405 visitas, un 86,7% de visitantes nuevos y un 13,3% de visitantes recurrentes. Y en 2022 66 seminarios, con 36.156, el 85,5% de las cuales fueron de visitantes nuevos y el 14,5% de visitantes recurrentes.
 - Realización de trece ediciones del programa *Digital Xborder* (que pone el foco en la transformación y el impulso a la digitalización de las empresas de toda España y de todos los sectores) y de ocho ediciones del programa *Marca & Innovación*, que tiene como objetivo dar mayor relevancia a los intangibles para el crecimiento empresarial, en el bienio analizado.
- Medida **“Nuevo impulso al catálogo de Servicios personalizados de inteligencia de mercados e inteligencia empresarial”** apostando por la flexibilidad y capacidad de adaptación a las necesidades específicas. Para ello:
- Se amplió el abanico de los Servicios Personalizados de Apoyo en destino con la máxima flexibilidad de las Oficinas Económicas y Comerciales para satisfacer cualquier necesidad de los clientes: identificación de proveedores de materias primas y productos intermedios en caso de inexistencia o desabastecimiento en el mercado nacional; búsqueda de profesionales extranjeros; evaluación de alumnos locales, etc.
 - Puesta en marcha de una campaña de difusión en redes sociales - cuentas de las Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior (iniciada en noviembre de 2022) y campaña *Google Ads*.
 - ICEX desarrolló acciones de oportunidad para la búsqueda de distribución (*Taste Spain*) y de apoyo a los importadores (*Open Days*) en mercados estratégicos agroalimentarios (China).
- Medida **“Plan de Promoción Internacional”** en colaboración con la **Cámara de Comercio de España**, para contribuir a la diversificación de mercados, la mejora de la cuota de España en el comercio internacional global y la mejora tecnológica de las exportaciones españolas y programas de asesoramiento individualizados y de ayudas en internacionalización para la iniciación a la

exportación y en nuevos mercados. Para su implementación, la Cámara de Comercio de España llevó a cabo numerosas acciones dentro del Plan de Promoción Internacional, beneficiando a un elevado número de empresas, entre las que destacan misiones comerciales, misiones inversas, visitas a ferias y actividades de sensibilización e información.

c) Para alcanzar el objetivo intermedio 2 **“Promocionar nuevos espacios de encuentro en una pandemia global”**, ICEX puso en marcha diversas medidas, entre las que destacan:

- Medida **“Fomentar de espacios de encuentro ligados a viajes de Estado y grandes certámenes internacionales**, con el fin de crear mayores oportunidades de negocio y colaboración entre empresas españolas y extranjeras en el marco del Acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio, CEOE y Cámara de Comercio de España. En relación con ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - o Organización de 8 Encuentros Empresariales en el bienio 2021-2022 en Estados Unidos, India, Arabia Saudita, Suecia, Emiratos Árabes Unidos, Grecia, Turquía y República Dominicana. Estos Encuentros permiten ofrecer, no sólo una visión en profundidad de la situación de los mercados locales, sino también la posibilidad de que las empresas españolas interesadas puedan establecer una agenda de reuniones de cara a la identificación de potenciales socios en el exterior.

- Medida **“Fomentar espacios de encuentro para conectar la demanda internacional con la oferta de las empresas españolas”**. Para ello:
 - o Organización de Pabellones en las principales ferias del sector agroalimentario (SIAL, FOODEX, SUMMER FANCY FOOD, GULFOOD, PROWEIN) con espacios gastronómicos para dar visibilidad al producto y fomentar encuentro con profesionales.
 - o Ampliación del sello *Restaurants from Spain* para reconocer a los establecimientos de auténtica gastronomía española por el mundo.
 - o Organización de “Espacios España”, para agrupar con formatos más flexibles a las empresas españolas en los grandes certámenes internacionales.
 - o Nuevas fórmulas de participación de empresas en ferias como *Expo West, Speciality*.
 - o Creación de pabellones específicos como *Spain FoodtechNation*.
 - o Refuerzo del enfoque cliente a través del diseño de servicios vinculados a proyectos o desde el enfoque del importador o el licitador. Para ello se organizaron Misiones inversas de compradores y prescriptores a las principales ferias y congresos del sector agroalimentario, se creó la *Foods*

- and Wines from Spain Academy* como herramienta de fidelización y formación en producto español de profesionales extranjeros, se recuperó el programa de *Hospitality* para formación en producto al personal de cadenas hoteleras internacionales.
- Diversificación de instrumentos que ICEX pone a disposición de las empresas españolas de los diferentes sectores, de manera que se ajusten a las especificidades de la oferta española y de la demanda internacional.
 - Colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte y el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) en actividades de promoción en los mercados audiovisuales internacionales.
- Medida **“Fomento de la presencia de empresas españolas en las grandes plataformas electrónicas internacionales”**. Para ello:
- Refuerzo del programa *eMarket Services* ya descrito, que facilitará recursos de información, formación y apoyo a las empresas (diagnóstico personalizado y en operativa en *market places*) para su acceso a los nuevos mercados online, con especial atención a los países altamente digitalizados de América del Norte, Europa y Asia, mediante convocatorias del servicio de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional ICEX *eMarket Services*, oferta de servicios de información, formación, impulso del Directorio de proveedores de servicios auxiliares para comercio.
 - Impulso de acuerdos con las principales plataformas de comercio online, incluyendo acciones de promoción comercial con el fin de incrementar las sinergias entre la promoción online y offline.
 - Servicio online de Oportunidades de Negocio, de acceso a través del Portal del ICEX, para facilitar el acceso a oportunidades de negocio internacionales, financiadas o no por Organismos Multilaterales.
 - Portal Spainbusiness.com, para promover el conocimiento de la oferta de productos y servicios españoles internacionalmente, facilitando la generación de relaciones y negocio entre empresas españolas y socios comerciales internacionales.
 - Continuó desarrollándose el portal *FoodsandwinesfromSpain.com*, como principal plataforma de información y contacto de empresas del sector con profesionales internacionales.
 - Creación de una Plataforma de venta de derechos (sector del libro), *Books from Spain* con la colaboración de la Federación de Gremios de Editores de España.

Para alcanzar el objetivo intermedio 3 **“Fomentar e incentivar la participación de mujeres en los programas gubernamentales establecidos para apoyar la internacionalización y continuar poniendo en marcha programas específicos de**

acompañamiento para empresas exportadoras propiedad de mujeres”, ICEX estableció las medidas que se detallan a continuación, para cuyo cumplimiento desarrolló una serie de acciones:

- Medida **“Aumentar la información, teoría y trabajo de investigación y de coordinación para entender mejor los factores que favorecen y obstaculizan el emprendimiento internacional femenino”,** con las siguientes acciones:
 - o Participación como miembro activo en las Mesas de Debate del Grupo de Trabajo Mujer e Internacionalización que se constituyó en el Plan de Acción 2019-2020 presidido por la secretaria de Estado de Comercio.
 - o Constitución del **Grupo de Trabajo Mujer e Internacionalización en el marco del CII**, con tres reuniones celebradas a lo largo de 2021 y 2022, en las que se compartieron iniciativas de formación dirigidas a mujeres para la internacionalización; análisis de datos de empresas de mujeres; certificaciones disponibles; programas dirigidos a incrementar el número de mujeres en puestos directivos y pre-directivos.
 - o Puesta en marcha de diferentes acciones para la difusión y participación de empresas lideradas por mujeres en las actividades de ICEX, y especialmente en programas de apoyo al diseño de estrategias de internacionalización, como ICEX NEXT o la plataforma *de e-market services*.
 - o Se potenció la participación de mujeres expertas en todas las conferencias y debates promovidos por y para potenciar la participación de mujeres expertas en todas las conferencias y debates promovidos por la Secretaría de Estado de Comercio, destacando el seguimiento de #Dondeestanelas.
 - o Análisis y enriquecimiento de su base de datos para identificar a los contactos mujeres en CRM. Identificación y análisis de las empresas lideradas por mujeres y con titularidad mayoritaria de mujeres del universo de empresas clientes para profundizar en el conocimiento y estudio de sus perfiles, así como de sus patrones de exportación de bienes y observar eventuales diferencias en cuanto a destinos geográficos. Realización y publicación del estudio "La internacionalización de la empresa española desde la lente de género".
 - o Incorporación de la perspectiva de género en todas las evaluaciones de necesidades o de impacto de los programas o servicios de ICEX, como una vía adicional para reforzar un mayor conocimiento y para analizar si los requerimientos o la efectividad de los apoyos de ICEX muestran resultados diferentes en este sentido, lo que permitirá poder adoptar medidas o mejoras dirigidas específicamente a estas empresas. En este período se han llevado a cabo las evaluaciones de necesidades de actividades de capacitación y formación, así como la evaluación de impacto del sistema de Portales ICEX.

- Para la medida **“Aumentar la visibilidad de las mujeres en la Internacionalización”**, se pusieron en marcha diferentes acciones, entre las que destacan:
 - o Refuerzo del trabajo para eliminar estereotipos y sesgos de género en materiales didácticos y en jornadas de capacitación, técnicas o debate. Para ello se publicaron, en el bienio analizado, cincuenta y dos vídeo-entrevistas a mujeres empresarias y profesionales hablando de su experiencia en internacionalización y su papel como mujeres dentro de la plataforma Mujer e Internacionalización.
 - o Incorporación de la Orden Ministerial de 1 de marzo de 2019 con instrucciones sobre presencia equilibrada de mujeres y hombres en las intervenciones públicas en las que participaba el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el ámbito de sus competencias, a través de una instrucción interna de aplicación en todos los eventos organizados directamente o en los que participe la institución.

- Para la medida **“Dar difusión de programas de internacionalización dirigidos a mujeres, así como a las plataformas que las conecten”**, se pusieron en marcha las siguientes acciones:
 - o Creación de la plataforma “Mujer e Internacionalización” dentro del portal de ICEX, incluyendo varias secciones como: *Experiencias*, que incluye reportajes de temas relacionados con la temática y entrevistas a mujeres referentes en internacionalización para darles visibilidad, *Al Día* con noticias de actualidad, *Documentos* con un listado de informes y estudios de interés, *Fórmate* con datos de cursos de interés, y *Te puede interesar* con un listado de organismos. En 2021 se publicaron cincuenta y tres noticias, dieciocho contenidos de Experiencias, cincuenta y dos documentos, cincuenta enlaces de interés y ocho cursos destacados. En 2022 se continuó la labor del año anterior con la publicación de treinta y nueve nuevos contenidos de Experiencias entre entrevistas y reportajes, ochenta y tres noticias, diez nuevos informes y la actualización de la información sobre formación.
 - o Creación del Grupo de LinkedIn ICEX Mujer e Internacionalización que difunde con agilidad contenidos con relevancia para la internacionalización de empresas y directivas.

Para la consecución del **objetivo intermedio 4 “Facilitar el acceso de las empresas, especialmente las pymes a la información en materia de comercio exterior y sector/mercado que sea útil y de calidad en su proceso de toma de decisiones, y sensibilizar a las pymes de la importancia estratégica de la internacionalización como vía de salida de la crisis y de recuperación de la normalidad”**, ICEX estableció las siguientes medidas:

- Medida **“Refuerzo de la comunicación, acompañamiento y formación interna”**, para cuya implementación puso en marcha las siguientes acciones:
 - o Puesta en marcha de un nuevo sistema de portales que reforzará todos sus canales de comunicación, para ofrecer información actual e inmediata sobre sectores y mercados, oportunidades de negocio, limitaciones y restricciones a la movilidad, tendencias de mercado y todos aquellos elementos imprescindibles para abordar con éxito los mercados exteriores.
 - o Mantenimiento del servicio **“Conecta2”** de reuniones con la red de Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, con una elevada actividad.
 - o Potenciación del asesoramiento financiero a la empresa española, atendándose un elevado número de consultas de asesoramiento financiero desde Ventana Global.
 - o Organización de seminarios y talleres, en coordinación con la Red Territorial y con determinadas Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior de la Secretaría de Estado de Comercio, con objeto de potenciar la asistencia a las empresas españolas en materia de financiación internacional.

- Para cumplir la medida **“Se promoverá un mayor empleo de las tecnologías de la información y el refuerzo de la información sobre los Instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización a disposición de las empresas”**, se han llevado a cabo jornadas de asesoramiento financiero en formato webminario.

Por último, de cara a cumplir el **objetivo intermedio 5 “Consolidar la sostenibilidad como herramienta de internacionalización en una estrategia empresarial vinculada a potenciar el impacto social y medioambiental en los mercados de destino y a reducir el riesgo en marcos regulatorios potencialmente inciertos o cambiantes”**, ICEX llevó a cabo las siguientes medidas:

- Medida **“Posicionar la imagen de España en el exterior como país sostenible, incentivando así la atracción de inversión extranjera a nuestro país”**, dirigida a promover una internacionalización de las empresas españolas que contribuyan a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, priorizando sectores de bienes, tecnologías y servicios que tengan un impacto positivo en la economía, sociedad y medioambiente (ODS 8,12,5,9,13,17,4 y 6). Para ello desarrolló las siguientes acciones:
 - o Organización de ciclos de webminarios sobre retos y oportunidades de la sostenibilidad para la internacionalización, tanto sectoriales, como de economía circular, y de mujer e internacionalización.
 - o Lanzamiento del Laboratorio de Negocios Inclusivo.

- Puesta en marcha del Programa Adelante 2 de cooperación triangular.
- Programa ICEX IMPACT + adaptado al actual contexto internacional, que busca desarrollar nuevas líneas de trabajo y actuaciones dirigidas a acompañar a las empresas españolas para que atiendan nuevos mercados o sectores de demanda a través de modelos de negocios inclusivos y sostenibles.
- Publicación de una obra colectiva sobre retos y oportunidades de la sostenibilidad e internacionalización en sectores de pesca y acuicultura, movilidad, construcción, moda y turismo.
- Impulso del Plan ICEX 2030, dirigido a maximizar el impacto de la actividad de ICEX y de sus clientes en los ODS priorizados, actuando como una hoja de ruta a diez años que recogerá el conjunto de acciones de todas las áreas de ICEX cuyo objetivo es reforzar la cultura de la sostenibilidad.
- Consolidar la sostenibilidad con carácter transversal en la propia organización.
- Impulsar las labores de información, difusión y capacitación de empresas con la sostenibilidad como vector de competitividad y motor de innovación, a través de formatos flexibles, inclusivos y abiertos, para lo que se lanzó el nuevo NANO Curso Abierto, Masivo y En Línea (NOOC) sobre Internacionalización Sostenible, y preparación del NOOC sobre Sostenibilidad en la cadena alimentaria para el siguiente ejercicio.
- Refuerzo de la visibilidad de los esfuerzos de las empresas españolas en el ámbito de la sostenibilidad, para que “*Made in Spain*” sea identificada como una marca país sostenible, dotando de carácter estratégico la presencia en ferias internacionales, foros y/o plataformas de comercio electrónico, que permitan incluir el componente medioambiental y/o social entre los atributos del sector y atrayendo inversión extranjera directa sostenible y generadora de empleo de calidad.
- Participación activa en la COP27 (la segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático).
- Lanzamiento del primer mapeo *CLEANTECH* del ecosistema español.
- Finalización de la actualización del Manual de Internacionalización que incluye nuevos contenidos y mayor protagonismo en sostenibilidad
- Participación en la *Sustainable Week Miami* organizada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Eje 2:

También en este eje, centrado en el desarrollo de medidas dirigidas a incorporar la innovación, la tecnología, la marca y la digitalización a la internacionalización para potenciar la productividad y competitividad de las empresas, ICEX tiene un gran

protagonismo. De las **treinta y tres medidas** incluidas para este eje, ICEX fue el responsable de llevar a cabo trece. Aunque el detalle se puede consultar en el Anexo I del documento, se pueden destacar las siguientes medidas y acciones desarrolladas:

De cara al logro del **objetivo intermedio 1 “Incorporar la innovación tecnológica”**, ICEX planteó las siguientes medidas y acciones:

- Medida **“Impulsar la internacionalización de sectores punteros de alto contenido tecnológico”**, como las TICs, la ciberseguridad, los videojuegos, la biotecnología o el sector aeroespacial. Par ello:
 - o Optimización de la presencia en los principales foros vinculados con alto contenido tecnológico y las estrategias de promoción asociadas a estos sectores, con la realización de numerosas actividades de apoyo a estos sectores.

- Medida **“Desarrollar actividades para promover la internacionalización de empresas que incorporan elementos tecnológicos o digitales a sectores más tradicionales”**, como alimentación, educación o turismo, poniendo en marcha las siguientes acciones para su ejecución:
 - o Programa *Global Through Innovation*, para empresas de calzado, con la Federación de Industrias del Calzado Español (FICE).
 - o Programa de *Mentoring* en comercio electrónico para empresas de alimentos, con la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
 - o Iniciativas de posicionamiento en plataformas de comercio electrónico B2B y *“Business-to-Consumer”* (B2C).

- Medida **“Desarrollar actividades en materia de emprendimiento e incorporación de innovación a empresas ya consolidadas”** con naturaleza transversal en materia de emprendimiento, e incorporación de innovación:
 - o Firma del Convenio con Red.es, para el desarrollo de un programa dirigido a la capacitación e inmersión de emprendedoras tecnológicas en el ecosistema internacional de emprendimiento e innovación, el programa Desafía.
 - o Otros Acuerdos con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), la Secretaría General de Investigación (SGI) y la Empresa Nacional de Innovación (ENISA).

De cara al logro del **objetivo intermedio 2 “Favorecer la creación y consolidación de las marcas sectoriales e individuales de las empresas y mejorar la imagen país como marca colectiva**, ICEX planteó las siguientes medidas:

- Medida “**Campañas de comunicación, planes de medios, y otros instrumentos, incluidos medios digitales y redes sociales**”. Para reforzar las estrategias de promoción, aprovechando las sinergias existentes ente marcas individuales y marcas colectivas, y la imagen genérica de España como origen de productos y servicios innovadores, de calidad, y que incorporan diseño, tecnología y valores asociados a la sostenibilidad social y medioambiental, ICEX puso en marcha eventos de relaciones públicas en mercados estratégicos, renovación de convenios existentes, revisión de algunos de sus portales, mejora de instrumentos de comunicación con profesionales de distintos sectores, así como promoción de acciones colectivas en diversos sectores:
 - Renovación del convenio “*Spain Food Nation*” en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para generar contenidos sobre productos de la despensa española en principales medios acompañado de eventos de RRPP en mercados estratégicos.
 - Revisión y mejora del portal *Foods and Wines from Spain* como instrumento de comunicación con profesionales del sector. Revisión de la web en chino.
 - Creación de un apartado nuevo sobre *Foodtech* para promocionar la imagen de innovación del sector.
 - Promoción de las acciones colectivas de moda bajo la marca *Spain Fashion*.
 - Creación en 2021 y consolidación en 2022 de la cuenta de Instagram *Thisisspainfashion* para aglutinar a las marcas de los sectores de moda y conseguir su máxima difusión en el exterior.
 - Actualización del portal *Audiovisualfromspain.com* y edición de las guías *Who is Who* de animación y videojuegos y puesta en marcha la primera guía *XR from Spain*.
 - Puesta en marcha 4 planes de medios para empresas de cine, televisión, animación y *service*.

- Para implementar la segunda medida “**Fomento de la colaboración de actividades conjuntas**” con socios estratégicos especializados en la internacionalización de las marcas españolas, en particular con el Foro de Marcas Renombradas Españolas (FMRE), ICEX puso en marcha las siguientes acciones:
 - Proyecto Conexión España, red de profesionales españoles en el exterior, en colaboración con el Foro de Marcas Renombradas Españolas, Cámara de Comercio de España y la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos.
 - Colaboración con el Foro de Marcas Renombradas Españolas en la Expo Dubái.
 - Se potenció el “*Hub audiovisual*”, destinando recursos adicionales a campañas específicas de comunicación en este sector, organizando numerosas actividades de promoción del sector de diverso tipo como campañas de promoción, jornadas y encuentros, Misiones inversas o Pabellones España en mercados relevantes.

- Puesta en marcha de un Plan de Comunicación con publicidad en los principales medios internacionales del sector con diversos formatos.
- Creación de un punto único de información y un punto centralizado de contacto, el *Spain Audiovisual Hub Bureau*, en el marco del desarrollo de un Programa de internacionalización del sector audiovisual y un Programa de atracción de rodajes e inversión exterior, para proporcionar información, asistencia y acompañamiento a potenciales inversores.
- Colaboración en las acciones e iniciativas para fomentar la internacionalización y la atracción de inversión extranjera a España en el ámbito del sector audiovisual, para lo que se creó un Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo al Plan de Impulso al Sector Audiovisual, presidido por el secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, en el que participa ICEX.

Para el logro del **objetivo intermedio 3. “Acompañar a las empresas internacionalizadas en el cambio estructura necesario - y acelerado por las circunstancias - hacia la digitalización y el uso masivo de tecnologías”**:

- **“Firma del Convenio ICEX-Red.es para el desarrollo de acciones de internacionalización en materia de economía digital”**, que busca promover el desarrollo de acciones conjuntas destinadas a impulsar la industria digital española y su internacionalización y ejecución del mismo en su totalidad con numerosas actividades y centenares de empresas participantes.
- De cara a implementar la medida **“Programas de fomento del comercio electrónico y líneas de apoyo a la consolidación del sector tecnológico”** se puso en marcha el programa AceleraPYME, con especial incidencia por parte de Kit Digital, para ayudar a pymes y autónomos en su proceso de digitalización.
- La ejecución de la medida **“Canales y recursos de Red.es para la internacionalización del sector TIC y la economía digital”** se llevó a cabo mediante la puesta en marcha de una red de Oficinas Acelera PYME, tanto de ámbito urbano como rural, para dar servicio directo, online o presencial, a las pymes y autónomos españoles en su proceso de transformación digital.
- Para implementar **“Medidas de acceso de las empresas al asesoramiento, contactos e instrumentos para integrar las nuevas tecnologías”**, ICEX procedió a:
 - Firma Convenio ICEX-FIAB (Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas), para formación en comercio electrónico para las empresas de alimentos y bebidas.
 - Primera y segunda convocatoria del servicio de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional ICEX *eMarket Services*.
 - Impulso de acuerdos estratégicos con grandes entidades, como Amazon y Google y otros acuerdos puntuales con plataformas sectoriales B2B y B2C:

- ✓ Acuerdo de colaboración con Google para la promoción de la herramienta *Google Market Finder*, que ayuda a las empresas españolas en la selección de mercados internacionales.
 - ✓ Acuerdo con la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) para la difusión de cursos y webminarios relacionados con digitalización y comercio electrónico a través de su plataforma.
 - ✓ Colaboración con Amazon en su programa *Despega*.
 - ✓ Acuerdos con la plataforma B2C Zalando para potenciar la presencia de marcas españolas en la venta online del segmento medio alto en mercados de alto poder adquisitivo.
 - ✓ Acuerdo con *Payoneer* para promover el conocimiento y uso de *marketplaces* internacionales.
 - Incorporación en el programa *ICEX Next* de módulos específicos de consultoría relacionados con la digitalización de la empresa.
 - Refuerzo de la figura de Asesores en Destino en: Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Marruecos, México (El Bajío-Guadalajara), EEUU y Polonia.
- De cara a la implementación de la medida **“Medidas para facilitar a las empresas el acceso a los mercados electrónicos a través de la nueva plataforma *e-market services*”** para ayudar a las empresas españolas en su operativa y a posicionarse con una oferta atractiva en las principales plataformas internacionales de comercio electrónico, aprovechando las nuevas tecnologías, ICEX puso en marcha las siguientes acciones:
- Se continuó mejorando los contenidos y servicios del portal www.emarketservices.es.
 - Realización de acciones formativas (webminarios) desarrollados en colaboración con *marketplaces* para informar a las empresas del potencial y condiciones de acceso de estos mercados electrónicos.
- Para la medida **“Refuerzo oferta de contenidos divulgativos a través del Observatorio de Tendencias de *e-commerce*”**, que incluye información relativa a la situación del comercio electrónico por país y sector mediante informes-país, estudios de mercado, fuentes documentales e Indicadores relacionados con *e-commerce* de cada país, se pusieron en marcha las siguientes acciones:
- Programa *e-market services*, que incluye servicios e instrumentos para analizar mercados digitales entre los que destacan informes y estudios de mercado.
 - Observatorio de Tendencias de *e-Commerce* que mantiene el mapa interactivo de indicadores *e-commerce*.
 - Directorio de mercados electrónicos.

- Para la medida **“Prestación de servicios de diagnóstico de situación de las empresas”**, se ejecutaron las siguientes acciones:
 - o El programa *e-market services*, que incluye servicios de diagnóstico para identificar el grado de digitalización y los puntos fuertes y débiles de la empresa a la hora de abordar su internacionalización online.
 - o Autodiagnóstico online: Herramienta de evaluación de la capacidad de la empresa para abordar el canal online.

- De cara al desarrollo de la medida **“Reforzar mediante la digitalización las capacidades e instrumentos del sistema español de apoyo a la exportación, internacionalización e inversión exterior”**:
 - o En el marco del Programa PABE (Ampliación de la Base Exportadora), primera fase del desarrollo del proyecto de Autodiagnóstico y Recomendación de servicios para la internacionalización ICEX ADA.
 - o Integración del autodiagnóstico en la fase inicial del programa APIEm.

Eje 3:

El talento es un factor de competitividad de las empresas y clave para su crecimiento internacional. En el proceso de internacionalización empresarial, disponer del talento y las personas adecuadas es condición necesaria y muchas veces suficiente para el éxito, muy por delante de otros factores de producción como el capital o la tecnología. Las empresas españolas necesitan talento y personas cualificadas en temas de internacionalización y disponer de profesionales con una formación sólida que les acompañen en la adaptación a las necesidades cambiantes que los mercados internacionales demandan. En esta línea, el plan 2021-2022 incluye medidas para desarrollar el capital humano para la internacionalización, impulsando la formación de capital humano especializado en internacionalización y la captación de talento, utilizando las nuevas tecnologías. Se desarrollaron diez medidas:

Para alcanzar **el objetivo intermedio 1 “Potenciar la formación en internacionalización utilizando las nuevas tecnologías”**, ICEX estableció las siguientes medidas:

- Las dos primeras medidas **“Continuar impartiendo masters en internacionalización y desarrollo de un nuevo programa específico MOOC en formato masivo y abierto sobre estrategias de internacionalización”** y **“Primer NOOC en Internacionalización Sostenible”**, se ejecutaron a través de las siguientes acciones:
 - o Nuevo MOOC (*Massive Online Open Courses* o Cursos online masivos y abiertos) sobre la Empresa en la Economía Digital Global.
 - o Lanzamiento del primer NOOC (*Nano Online Open Courses*, o nano cursos masivos, online y abierto) en Internacionalización Sostenible.

- NOOC en Liderazgo y Gestión de Equipos en Remoto en Internacionalización Sostenible.
- NOOC en Liderazgo y Gestión de Equipos en Remoto.
- Lanzamiento de dos nuevos NOOC y un MOOC: NOOC Sostenibilidad Agroalimentaria como palanca de internacionalización, y NOOC sobre Internacionalización, inteligencia cultural y barreras de género que se han lanzado en 2023 y MOOC sobre Incoterms.
- Lanzamiento de nuevos NOOC en 2022: "Entender el Brexit y sus desafíos", y NOOC "Neoproteccionismo, Guerras Comerciales y el futuro del Sistema Global de Comercio".
- Nuevos NOOC y MOOCs, entre otros, MOOC "La Empresa en la Economía Digital Global - Casos prácticos sobre Transformación Digital", NOOC en Identificación de Proyectos en Instituciones Multilaterales: Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), NOOC en Identificación de Proyectos en Instituciones Multilaterales: Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) o NOOC en Liderazgo y Gestión de Equipos en Remoto.

- De cara a implementar la medida **"Nueva línea de programas de formación en Transporte, Logística y Cadena de Suministro Internacional"**, se ejecutaron las siguientes acciones:
 - Impulso a una Nueva línea de Programas de Formación, realizándose cursos tutorizados y webinarios con contenido especializado.

- Para la ejecución de la medida **"Implementación de un nuevo Campus Virtual ICEX"**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Durante el bienio 21-22 se trabajó en el proyecto CAMPUS ICEX, que contempla la digitalización de la oferta formativa en el ámbito de la internacionalización, que recogerá en una única plataforma digital (*Learning eXperience Platform, LXP*), todos los contenidos disponibles para la formación y capacitación de profesionales, funcionarios y estudiantes interesados en desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la internacionalización de empresas, que dispondrá de un nuevo portal de formación (*front end*) centrado en las personas, que será el punto de acceso a la oferta formativa. A través de herramientas de inteligencia artificial, incluirá recomendaciones al usuario a partir del conocimiento de su perfil y sus necesidades.
 - Finalización de la actualización del Manual de Internacionalización, que incluye nuevos contenidos, con mayor protagonismo en sostenibilidad.

- Para desarrollar la medida **"Continuar con la difusión de una gran variedad de programas superiores, grados, masters y cursos en el ámbito de la internacionalización de la empresa"**:

- Difusión de Programas Superiores, Programas *“Executive”*, Masters y MBAs especializados en internacionalización de la empresa e impartido en el campus virtual de ICEX-CECO, para lo que se impartieron en 2021 y 2022 271 actividades de formación en las siguientes áreas: gestión y dirección de negocios internacionales, financiación de exportación e inversiones, internacionalización digital y negocios electrónicos, mercados multilaterales y gestión de proyectos multilaterales, instrumentos oficiales de apoyo a la internacionalización, y habilidades para los negocios internacionales, con la participación de un elevado número de alumnos y horas impartidas.
- Para la implementación de la medida **“Continuar Programas de becarios en internacionalización y apoyo ICEX Alumni”**, se pusieron en marcha las siguientes acciones:
 - En el bienio 2021-2022 se contabilizaron mil quinientos ochenta y ocho becarios ICEX en las diferentes fases en las que se desarrolla el Programa de Becas (Fase 0 curso Máster universitario en Gestión Internacional de la Empresa, Fase I de prácticas en OFECOMES, y Fase II de prácticas en empresas o en Organismos Internacionales.
 - Se continuó apoyando la actividad de ICEX *Alumni*, asociación de ex becarios ICEX, que en 2022 contaba con cuatro mil ciento setenta y cinco asociados repartidos en noventa y dos países. Destaca el *“Club de Mujeres”* que tiene como misión fomentar la participación y dar mayor visibilidad a la mujer en sectores de internacionalización de la economía española.
- Para la implementación de la medida **“Favorecer las prácticas en ICEX y en la Red de Direcciones Territoriales y Provinciales de la Secretaría de Estado de Comercio**, ICEX puso en marcha las siguientes acciones:
 - Programa de estudiantes en prácticas para estudiantes universitarios, destinado a impulsar las primeras experiencias profesionales en el seno de los servicios públicos, incrementando el número de universidades colaboradoras, así como el número de plazas y colectivos. En el bienio 2021-2022 este programa contó con la participación de setenta y ocho estudiantes que realizaron sus prácticas repartidos entre ICEX Servicios Centrales y las Direcciones Territoriales y Provinciales. Estas prácticas se enmarcan en convenios de colaboración entre ICEX y las principales universidades españolas. Se han firmado cuarenta y un convenios con universidades españolas, incrementando el número de universidades colaboradoras, así como el número de plazas y colectivos.
- Medida **“Programa VIVES”**:

- o Se inició el lanzamiento del Programa VIVES para facilitar el acceso al mercado laboral a través de prácticas en empresas ya internacionalizadas, que supone una nueva apuesta por la formación internacional, financiado por los fondos *Next Generation EU* dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enmarcado en el componente C13 'Impulso a la Pyme', cuyo principal objetivo es impulsar la recuperación y modernización de nuestro país. El programa se hizo realidad el 1 de enero de 2023, con la aspiración de que a lo largo de los dos próximos años se llegue a ofrecer dos mil prácticas remuneradas, en empresas o entidades españolas internacionalizadas, a jóvenes menores de treinta años.
 - o Realización de múltiples acciones de comunicación en foros, mesas redondas, ferias y medios.
 - o Firma del Convenio entre *Business France* e ICEX, que establece un marco de colaboración entre ambas instituciones para promover los programas de movilidad internacional de jóvenes.
- Para la implementación de la medida **“Facilitar acceso a Fondos de Empleo”** de los diversos programas de formación en internacionalización y del programa de Becas de Internacionalización Empresarial, para favorecer que la formación en internacionalización sea considerada por los Fondos de Empleo como una formación transversal y permita a los jóvenes formados acceso a los empleos de calidad, se realizaron las siguientes acciones:
- o Trabajos para elaborar una propuesta de inclusión del Proyecto ICEX Vives en FEDER, y está pendiente de valoración la posibilidad de inclusión del Programa de Becas en **Erasmus Plus**.
- Para la ejecución de la medida **“Difusión becas ICEX de internacionalización entre perfiles con competencias técnicas, digitales y tecnológicas en escuelas técnicas, ingenierías, ferias sectoriales”**, con el objetivo de poder atender la cada vez mayor demanda de nuevas competencias técnicas y digitales y de perfiles tecnológicos con formación comercial internacional por parte de las empresas, se pusieron en marcha las siguientes acciones:
- o Se continuaron las acciones de difusión del Programa de Becas ICEX, tanto a través de redes sociales, medios digitales y programas de radio, como a través del aumento de las sesiones informativas por toda España y participación en ferias de empleo, con un alcance de más de cuatro mil quinientos participantes en el bienio 2021-2022.
 - o Realización de un video específico por el colegio de ingenieros de caminos, canales y puertos.

El eje 4 incluye medidas dirigidas a aprovechar mejor las oportunidades de negocio que se derivan de la apertura de mercados por la política comercial común y de la financiación de las instituciones financieras internacionales, la Unión Europea y otros organismos multilaterales. En este eje el actor principal es la Dirección General de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio, si bien otros organismos, entre ellos ICEX, tienen también un papel importante en el logro de los objetivos. Para ello se contemplan catorce medidas, de las que ICEX es el responsable de implementar cinco de ellas, con un grado de ejecución prácticamente del 100%.

De los 4 objetivos intermedios establecidos en el plan, las medidas de ICEX se dirigieron a los objetivos intermedios 1 y 4:

Para llevar a cabo el **objetivo intermedio 1 “Trabajar para mejorar las oportunidades de negocio para las empresas a través de mercados más abiertos y con marcos regulatorios más estables basados en reglas que redunden en un refuerzo de la seguridad de las cadenas globales de valor”**, las principales acciones realizadas por ICEX son:

- Para implementar la medida **“Continuar impulsando la firma de acuerdos comerciales y de inversiones de la UE con terceros países que reflejen adecuadamente los intereses españoles”** ICEX puso en marcha las siguientes acciones que buscan asegurar el acceso a un mercado preferencial diversificado para garantizar la “autonomía estratégica abierta”, apoyando el impulso de la firma de los acuerdos comerciales, y su correcta implementación:
 - o Realización de un estudio sobre los efectos de la entrada en vigor del Brexit entre las empresas españolas como base para la definición de acciones orientadas a ofrecer servicios de apoyo orientados a la diversificación de mercados de destino de las empresas españolas, en el marco de la Reserva de Adaptación al Brexit (BAR).
 - o Apoyo a la correcta implementación de los acuerdos comerciales con Canadá, Japón y México, así como una mayor labor de difusión de las ventajas de los Acuerdos de Libre Comercio. ICEX puso en marcha acciones de comunicación, difusión y apoyo a las empresas ante la salida de Reino Unido de la Unión Europea, realizando un esfuerzo para apoyar a las empresas españolas y a las británicas con intereses en España ante este nuevo contexto:
 - ✓ Ventana Brexit fue el punto de referencia desde el que las empresas pueden asomarse a todos los recursos, tanto propios, como de la Oficina Económica y Comercial de España en Londres y de otras

unidades de la Secretaría de Estado de Comercio, que permite proporcionar una visión continuamente actualizada sobre la realidad de la operativa comercial con Reino Unido.

- ✓ Guías de acceso al mercado.
- ✓ Organización de Seminarios realizados desde 2019.
- ✓ Servicios personalizados beneficiándose las empresas del cheque Brexit.
- ✓ Organización de webminarios y jornadas sobre el tema.

De cara al logro del **objetivo intermedio 2, “Favorecer la participación de empresas españolas en licitaciones internacionales, con especial relación al aprovechamiento por parte de nuestras empresas de la financiación de carácter multilateral, a través de, entre otros, el refuerzo de las herramientas de inteligencia económica y empresarial para profundizar en el conocimiento de las licitaciones internacionales”**, ICEX desarrolló la siguiente medida:

- **“Mejorar el acceso de nuestras empresas a licitaciones de Instituciones Financieras Internacionales, de la UE, de las agencias de Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales”**, para cuya ejecución se realizaron acciones encaminadas a proporcionar información, asesoramiento y formación a las empresas sobre los instrumentos de apoyo y los procesos de licitación:
 - Se continuó con la formación en procesos de licitación e instrumentos de apoyo a través del Máster en Gestión de Proyectos Multilaterales, con una duración de doce meses, y el Curso Avanzado en Licitaciones Multilaterales, de 6 semanas de duración.
 - Se ofrecieron cursos de formación gratuita, como son el NOOC acerca del Banco Mundial, el NOOC sobre el Banco Interamericano de Desarrollo; y el NOOC sobre el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) y un webminario: El Banco Africano de Desarrollo.
 - Se potenciaron las herramientas de difusión de información sobre proyectos y licitaciones internacionales, mediante la puesta en marcha boletines específicos de información a empresas: publicación de dieciséis ediciones del Boletín ICEX "La actualidad de los organismos y la financiación multilateral".
 - Refuerzo de la información y asesoramiento sobre el acceso a la cofinanciación que ofrecen los fondos de la UE: Intensificación de la labor de la Antena Multilateral de ICEX en la Oficina Económica y Comercial en Bruselas en la difusión de la información sobre acceso de las empresas españolas a los fondos de la Acción Exterior de la Unión Europea por medio de webminarios o reuniones sectoriales, con un elevado número de

oportunidades difundidas en multitud de países, y un elevado número también de suscriptores.

- Refuerzo de la coordinación entre los diferentes departamentos de la Administración del Estado, promoviendo la intensificación de los contactos entre las Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio y las Delegaciones de la Unión Europea y de las IFIs, así como su participación en la gestión y difusión de proyectos y licitaciones a través del servicio ICEX de Oportunidades de Negocio, para conocer con mayor antelación los proyectos que están en la cartera de IFIs y Unión Europea.
- Intensificación de la colaboración con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para lograr el mayor retorno para empresas españolas de las financiaciones de Economía a las entidades multilaterales. Un ejemplo de ello fue el proyecto piloto AGUA se ha extendido a más sectores.
- Constitución de un Grupo de Trabajo Interministerial por decisión de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) para la optimización del uso de los recursos de la acción exterior de la Unión Europea y del Grupo de Trabajo Multilateral liderado por ICEX con las CC AA, en el marco del Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII), que se reunió varias veces a lo largo del bienio 2021-2022.
- Potenciación de una línea de actuaciones con las principales agencias de Naciones Unidas y las Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio en los países con sedes de dichas agencias, para identificar oportunidades para las empresas españolas a través de Jornadas en España y Partenariados para el Desarrollo, instrumentos de ICEX para exploración en los países de destino de oportunidades multilaterales en países de destino. Esas actuaciones incluyeron una sección dedicada a la identificación de oportunidades derivadas de la financiación de las agencias del sistema de Naciones Unidas presentes en el país, organizando ICEX distintas actividades.
- Apoyo a las misiones de personal de las IFIs a España, favoreciendo el contacto con la oferta privada española, identificando empresas y gestionando agendas de reuniones bilaterales, organizando múltiples actividades para apoyar las misiones de personal y favorecer el contacto con el sector privado en España.
- Ampliación de la presencia de personal español en las IFIS incluyendo los becarios Fase II, con especial atención a la presencia de organismos internacionales en África y Asia. Desarrollo desde 2022 de una estrategia integral de acceso a los mercados multilaterales, coordinando los diferentes instrumentos de los que dispone (formación, promoción e información) que incluye el programa de becas.

- Identificación de proyectos en la cartera de las IFIs o de la ayuda externa de la UE que puedan ser cofinanciados por el FIEM o COFIDES. A través del asesoramiento financiero ICEX-AFIN, se recomendaron a las empresas consultantes diferentes opciones de financiación, principalmente productos de las instituciones financieras públicas.

Eje 5:

Incorpora medidas dirigidas a potenciar la captación y consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido. En este eje ICEX, fundamentalmente a través de ICEX-*Invest in Spain* es el actor principal, junto con la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones de la Secretaría de Estado de Comercio. De sus diecisiete medidas, ICEX es responsable de desarrollar doce de ellas, con participación también de la Red exterior de Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, encaminadas al cumplimiento de los cinco objetivos intermedios propuestos para este eje. Para su implementación, ICEX puso en marcha un elevado número de medidas:

Entre las medidas desarrolladas para el cumplimiento del **objetivo intermedio 1**, “Captar activamente proyectos de inversión extranjera en países y sectores prioritarios/estratégicos, asegurando la coherencia con la política industrial y los planes sectoriales, así como las oportunidades que surjan en la reorganización de las cadenas globales de valor”, destacan las siguientes:

- Medida “Desarrollo de un programa de captación activa en destino de inversiones industriales, tecnológicas y de servicios, a través de reuniones en las sedes de las empresas extranjeras potenciales inversoras en España”, en los mercados considerados prioritarios (Japón, China, India, Corea y Singapur en Asia; Estados Unidos, Canadá, México, Colombia, Chile, y Brasil en América, varios países de Europa central y países del CCG), además de en los principales países de la UE:
 - Puesta en marcha del programa “*Plan In Company*” con elevada actividad (ochenta y siete actividades *in-company* en Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior en el bienio 2021-2022.
- Medida “Potenciar la labor de *Policy Advocacy* y contribuir a la mejora del clima de negocios”, pues dada la estrecha vinculación existente entre la atracción de inversión extranjera y el clima de negocios, es fundamental mantener un diálogo constante con el sector privado. Para ello ICEX puso en marcha diversas publicaciones para posicionar a España como destino de inversión, destacando:
 - Barómetro del Clima de Negocios en España desde la Perspectiva del Inversor Extranjero. En el bienio 2021-2022 se publicaron la 13ª y la 14ª

edición de esta publicación, que adelanta sus perspectivas de desarrollo en términos de facturación, inversión, plantillas y exportaciones, en colaboración con Multinacionales por Marca España y el *International Center for Competitiveness* (ICC) del IESE.

- Publicación dirigida a directivos de empresas extranjeras establecidas en España, en la que se tratan temas de interés para la comunidad empresarial extranjera,
- Guía de Negocios en España: la 37ª edición de esta guía elaborada en colaboración con el despacho de abogados Garrigues, que contiene información mercantil, fiscal, laboral, de ayudas públicas, propiedad intelectual e industrial y comercio electrónico. Además, incluye separatas en materia de sociedades, sistema financiero y aspectos contables y de auditoría. Recoge, además, las principales reformas y modificaciones regulatorias que han entrado en vigor recientemente, sobre todo las derivadas de la situación generada por la Covid-19.
- Guía de incentivos y ayudas estatales para que las empresas puedan localizar fácilmente las diferentes líneas de incentivos y ayudas de carácter estatal que se ofrecen para estimular la inversión, fundamentalmente industrial y en actividades de I+D+i.
- Contribución en la elaboración de los informes anuales del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en respuesta a la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, sobre propuestas de reforma regulatoria para la mejora del clima de negocios y sobre la posición relativa de la economía española en los principales indicadores internacionales de competitividad.
- Participación en la elaboración del Real Decreto 571/2023, de 4 de julio, sobre inversiones exteriores, realizando propuestas y análisis respecto a su redacción.

Entre las medidas desarrolladas para el cumplimiento del **objetivo intermedio 2 “Promocionar España como plataforma global de negocios e inversiones”**, destacan las siguientes medidas:

- **“Programa de acciones de promoción de España como plataforma global de negocios e inversiones”**, para cuya implementación ICEX puso en marcha las siguientes en países-objetivo, en coordinación con diversas entidades públicas españolas con competencia en materia regulatoria y de incentivos para posicionar España como plataforma de inversiones ante entidades financieras y fondos, empresas facilitadoras/prescriptoras y ante inversores industriales, tecnológicos y de servicios:
 - Organización de un elevado número de jornadas y eventos de promoción de España y posicionamiento destacando los siguientes Mercados Objetivo:

Estados Unidos, Japón, Canadá, Brasil, México, Francia, Reino Unido, Alemania, Italia y República Checa, China, Suiza, Marruecos, y Singapur.

- Lanzamiento de *Invest in Spain* de su primer portal en lengua china, herramienta fundamental dirigida al potencial inversor chino, que valora enormemente disponer de información en su propio idioma. El portal incluye información sobre temas relevantes para el inversor chino, como cuestiones relativas a extranjería o implantación de empresas chinas en España y lanzamiento de su primera *Newsletter* en lengua china, en colaboración con la Oficina Económica y Comercial en Pekín, con periodicidad cuatrimestral, que se difunde a través del portal en chino, así como de la red social china Wechat.

- **“Reforzar la estrategia *Aftercare* y de retención de la inversión ya presente en España”**, con los inversores ya implantados en España, para lo que es fundamental la red de Oficinas Económicas y Comerciales, así como las Direcciones Territoriales y Provinciales de la Secretaría de Estado de Comercio, en contacto directo con las sedes de las empresas inversoras, que, sobre el terreno, acompañan al inversor. Para su implementación se pusieron en marcha las siguientes acciones:
 - Creación de un departamento *Aftercare*, con el objetivo último acompañar a los inversores ya implantados en nuestro país e incentivar sus operaciones de reinversión.
 - La estrategia *Aftercare* se centró en tres tipos de actividades: reuniones con inversores de capital extranjero enfocadas en el seguimiento de su actividad empresarial y en los servicios de apoyo que desde ICEX se prestan para que el negocio se consolide, jornadas sectoriales para recoger las principales necesidades de los inversores, y reuniones con las agencias de atracción autonómica y para coordinar la prestación de servicios *Aftercare*.
 - Asimismo, desde el departamento de *Aftercare*, se realizaron gestiones de *policy advocacy* frente a otras áreas de la administración, con el objetivo de facilitar el desarrollo de la actividad de empresas de capital extranjero en España.

Para el cumplimiento del **objetivo intermedio 3 “Atraer inversión de América Latina, Oriente Medio, y de determinados mercados estratégicos de Asia, como Japón y Corea del Sur”**, se llevaron a cabo las siguientes medidas:

- Medida **“Implementación Programa de captación de inversiones ligadas a los ejes del Programa de Transformación de la economía española”**, teniendo las Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio un papel fundamental en los mercados considerados prioritarios como emisores de inversiones, además de en los principales países de la Unión Europea. Los

sectores de atención preferente fueron las industrias de alto contenido tecnológico, que contribuyan a los objetivos de la doble transición ecológica y digital, haciendo especial hincapié en los sectores y subsectores relacionados con la movilidad eléctrica y nuevas formas limpias de propulsión, las energías renovables, la optimización de la producción agroalimentaria y ciencias de la vida. Para ello:

- o Acompañamiento en el proceso de toma de decisiones a todos aquellos inversores de capital extranjero con interés por implantarse en Europa.
 - o Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) fueron un eje esencial de la labor de facilitación y captación de inversiones, realizada en coordinación con los diferentes departamentos ministeriales sectoriales que gestionan los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
 - o Captación activa y retención de proyectos en sectores prioritarios del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para lo que se captaron un elevado número de nuevos proyectos de inversión/oportunidades e ICEX-*Invest in Spain* comprometió una cartera de proyectos de inversión de 6.915,88 millones de euros de inversión extranjera directa, que, se estima, generarán 20.698 empleos. Todas las gestiones realizaron a través de la plataforma Inter@ctua en colaboración con las CCAA y con el apoyo de otras entidades de la administración española.
 - o Comités de Atracción de Inversiones (CAIs), celebrados con ocasión de las reuniones del CII, que aborda las acciones que se llevan a cabo en materia de atracción de inversiones extranjeras y de posicionamiento de España como destino de inversión extranjera directa.
 - o Realización de numerosas publicaciones dirigidas al inversor extranjero, con el objetivo de posicionar a España como destino de inversión, entre las que han destacado ligadas al Programa de Transformación.
- La implementación de la medida **“Refuerzo del Plan de Sedes”** que busca redoblar los contactos con grandes grupos industriales que estén invirtiendo fuera de la región y que todavía no hayan invertido en España, se ejecutó a través del Plan *In Company*, previamente descrito.
- La medida **“Publicación “Global Latam: series sobre IED”**, para realizar un seguimiento sistemático de los flujos de Inversión Directa Extranjera de la región, permitiendo conocer qué empresas latinoamericanas y fondos de inversión se están internacionalizando para intentar atraer su inversión a España, para cuya ejecución:
- o Se realizaron cerca de veinticinco publicaciones dirigidas al inversor extranjero, con el objetivo de posicionar a España como destino de

inversión, entre las que destaca Global LATAM, iniciativa de ICEX, junto a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que se ha convertido en el informe de referencia de análisis de la IED emitida por los países y empresas de Iberoamérica, para reforzar la estrategia de atracción de inversiones de América Latina y fondos de Inversión, poniendo al servicio de *policymakers*, empresas, analistas e investigadores las principales tendencias de inversión en el exterior de empresas y fondos de inversión en el espacio iberoamericano.

- Capitalización de la alianza con creadores y prescriptores de opinión para la imagen de España como plataforma de inversiones, con especial atención a Iberoamérica y a los Fondos Soberanos, como emisores de IED europeo.
- Puesta en marcha de la primera edición del Programa España-LATAM *Scale-up* en Madrid y Barcelona, lanzado por ICEX-*Invest in Spain*, BID LAB y *Endeavor*, destinado a una selección de *start-ups* y *scale-ups* iberoamericanas, cuyo objetivo fue dar a conocer las oportunidades y los pasos necesarios para abordar el establecimiento en España como puente para su expansión global. El programa se desarrolló en colaboración con actores de referencia en el ecosistema español de emprendimiento tales como *Google Campus*, *South Summit*, *Wayra*, *IE University*, *Barcelona Activa* o *Barcelona Tech City*, entre otros.

Para el cumplimiento del **objetivo intermedio 4 “Apoyar inversiones tecnológicas y emprendimiento en sectores/actividades innovadoras”**, se desarrolló la siguiente medida:

- **“Apoyar la búsqueda de posibles socios financieros y/o industriales”** en un contexto en el que podrían enfrentarse a dificultades para escalar su negocio- a través de la base de datos de la red de inversores de ICEX-*Invest in Spain* e implicando a las Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio. Para su ejecución se implementaron las siguientes acciones:
 - Creación de la Red de Inversores, instrumento que permite realizar un alineamiento entre inversores internacionales que buscan oportunidades de inversión en España y empresas españolas que buscan un socio estratégico internacional, facilitándoles el acceso a la financiación internacional privada, a través de fondos de inversión, inversores institucionales, banca de inversión, *corporate finance*, *private equity*, *venture capital*, *business angels*.
 - Organización de un elevado número de reuniones entre inversores internacionales y empresas españolas para facilitar el acceso a la financiación internacional privada, a través de fondos de inversión, inversores institucionales, banca de inversión, *corporate finance*, *private*

equity, venture capital, business angels, ayudando a un elevado número de nuevas empresas españolas en búsqueda de financiación.

Para el logro del **objetivo intermedio 5 “Mejorar el clima de negocio y apoyar el mantenimiento y consolidación de la inversión ya establecida”**, se desarrollaron las siguientes medidas:

- **“Continuación Programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D+i”**, dotado con fondos FEDER, con el que se está logrando movilizar inversión e integrar nuevos proyectos en el tejido productivo español, generando empleo:
 - o Convocatorias del programa en 2021 y 2022. Entre las dos convocatorias se recibieron ciento veintidós solicitudes, predominando los proyectos de capital europeo, sudamericano, asiático y norteamericano. y se presentaron proyectos con una inversión media de 300.000 € por empresa en 2021 y superior a los 350.000 euros en 2022, con un empleo asociado a cada proyecto de más de 10 puestos de trabajo de alta cualificación, sobre todo en sectores como tecnologías de la información (25%), biotecnología y ciencias de la salud (17%) y energía y medioambiente (17%).

- **“Programa INNOVA INVEST”** de ICEX-*Invest in Spain* en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dirigido a empresas de capital extranjero que quieran llevar a cabo actividades en I+D en nuestro país y que prioriza aquellos proyectos sostenibles relacionados con la transición ecológica y la digitalización, que apoyen el crecimiento del PIB potencial y del empleo en España. Para ello se ejecutaron las siguientes acciones:
 - o Puesta en marcha en 2021 del programa con una dotación de 10 millones de euros repartidos en dos convocatorias de 5 millones de euros cada una, en proyectos de índole Innovadora cuya inversión sea superior a 500.000 euros, con un máximo de 800.000 euros de ayuda por beneficiario.
 - o Primera convocatoria de INNOVA INVEST en 2022, dirigido a empresas de capital extranjero que quieran llevar a cabo actividades de I+D en España, con una dotación de 5 millones de euros. Recibió 82 solicitudes, destacando Andalucía (15 proyectos), Madrid (13 proyectos) y Cataluña y Comunidad Valenciana (11 proyectos respectivamente). La inversión media por empresa fue de 1 millón de euros, con especial atención al sector de tecnologías de la información (31%), industrial (25%), y energía y medioambiente (18%), predominando los proyectos de capital europeo, procedentes de Reino Unido y Francia, así como de Estados Unidos.

- **“Programa *Rising up in Spain*,”**, que desarrolló ICEX-*Invest in Spain*, dirigido a atraer talento y emprendimiento internacional, ofreciendo servicios de aceleración y *soft-landing* a *start-ups* extranjeras que se quieren instalar en España, busca enriquecer el ecosistema de emprendimiento español, generando sinergias con emprendedores y *start-ups* españolas y posicionando España como *hub* tecnológico. Se ejecutaron las siguientes acciones:
 - o Convocatoria de 2020 cerrada en marzo de 2021, con 355 solicitudes de 62 países diferentes y 15 empresas seleccionadas.
 - o Ampliación en la convocatoria de 2022 de la base de colaboradores con BID LAB y *Endeavor*, con los que se ha lanzado la primera edición del programa España-Latam *Scale-up*.
 - o Lanzamiento en 2022 de la VI convocatoria del programa con una gran novedad: un modelo abierto de innovación y la introducción de la figura del socio local, compañías, corporaciones o centros tecnológicos en España que estén abiertos a colaborar con *start-ups* extranjeras en el desarrollo de una solución tecnológica concreta vinculada a su negocio. Gracias a esta colaboración, el socio local en España encontrará soluciones tecnológicas adaptadas a su negocio y la empresa extranjera verá facilitada su implantación y consolidación en el país. Se registraron 315 solicitudes de cuarenta y siete países diferentes, 220 evaluadas, 41 empresas en España se adhirieron al programa como socios locales y 9 encontraron socios locales con los que firmar convenios de colaboración.

Para el logro del **objetivo intermedio 6 “Fomentar la inversión de los Fondos Soberanos en España”**, se puso en marcha la siguiente medida;

- **“Seguir trabajando con fondos soberanos cuya estrategia esté alineada con el Plan de Transformación de la Economía Española”**, para cuya ejecución ICEX-*Invest in Spain* seguirá trabajando con fondos soberanos cuya estrategia esté alineada con el Plan de Transformación de la Economía Española. Para ello:
 - o ICEX e IE *University* analizaron las principales tendencias de inversión de los fondos soberanos en el mundo, con especial referencia a España, como instrumento de análisis de primer orden para la industria de la inversión institucional al analizar las estrategias, operaciones y tendencias que caracterizan a estos vehículos de inversión pública a nivel mundial.
 - o Colaboración en la organización del *Spain Investor Day*, que celebraron en el bienio 2021-2022 la XI y XII edición de este foro -en el que *Invest in Spain* es colaborador institucional desde la primera edición-, que contaron con más de 200 inversores internacionales y 46 empresas cotizadas, en 2021 y más de 200 inversores internacionales y 44 empresas cotizadas españolas en 2022.

- Publicación del informe sobre fondos soberanos elaborado anualmente por ICEX-*invest in Spain*.

Eje 6:

En este eje se contemplan las medidas dirigidas a reforzar la coordinación y complementariedad de las acciones de todos los actores relevantes en materia de internacionalización, uno de los principios rectores de la Estrategia y de los planes bienales que la desarrollan, y por tanto del plan 2021-2022 que estamos analizando. Incluye 4 objetivos intermedios, siendo ICEX encargado de implementar el primero de ellos: **“Mejorar la colaboración entre las diferentes administraciones e instituciones del sector público que actúan en el apoyo de la internacionalización”**. Para ello puso en marcha las siguientes 2 medidas:

- **“Vertebrar y reforzar el ecosistema de internacionalización a través de alianzas estratégicas”**, a través de la firma de convenios con Asociaciones para el desarrollo de planes de internacionalización sectorial. Para su ejecución se firmaron varios convenios:
 - Firma de numerosos convenios con Asociaciones y entidades colaboradoras para colaboración y gestión de planes sectoriales de internacionalización,
 - Firma de convenio con CEOE y Foro de Marcas Renombradas Españolas, en relación a la iniciativa *#Juntosmáslejos*, para ofrecer a las empresas un acceso único a los servicios de internacionalización de las tres entidades.
 - Firma de convenios para el desarrollo de programas conjuntos, con Red.es, SEPIE, ICAA, INCIBE, Fundación Rafael del Pino, UIMP, o MAPA, entre otros.
- **“Impulsar la utilización de herramientas tecnológicas”**, fomentando la interrelación entre organismos y niveles de la administración que contribuyan a la simplificación de trámites de cara a las empresas: integrando los sistemas de soporte, plataformas de videoconferencia, compartiendo información y bases de datos entre otros, para lo que ICEX puso en marcha las siguientes acciones:
 - Celebración de sesiones del Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII).
 - Reuniones de Grupos de Trabajo en el marco del Comité para la Promoción Exterior de bienes, servicios e inversiones al exterior (agros, multilaterales, transformación digital, mujer e internacionalización, sostenibilidad, etc.) del CII.
- En el ámbito de la cooperación con el ámbito académico, ICEX ha suscrito un **Convenio de Colaboración con la Universidad Complutense** para el desarrollo de estudios y análisis vinculados con la internacionalización bajo el formato de TFG, TFM o doctorados y con un modelo de tutorización compartida. En este sentido, se ha llevado a cabo la siguiente investigación:

- Modelización del flujo de exportación española de bienes mediante procesos estocásticos desarrollado.

IV.3. MEDIDAS Y ACCIONES DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES EN EL MARCO DEL GRUPO DE TRABAJO INTERMINISTERIAL DE APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN

El Plan incluye también las medidas propuestas por parte de los diferentes Ministerios con competencias en materia de internacionalización¹⁵ en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización, bien desarrolladas exclusivamente por estos o junto con otros organismos. En total se incluyeron sesenta medidas¹⁶, con un elevado grado de ejecución en la mayoría de los casos, como se resume a continuación.

Al igual que para las medidas y acciones descritas en los apartados IV.1 y IV.2, se puede consultar el Anexo I, que contiene un cuadro clasificado por ejes de actuación y objetivos intermedios, en el que se encuentra el detalle de todas las medidas y acciones puestas en marcha para su implementación por los organismos responsables descritas en este apartado.

¹⁵ Como se indicaba previamente, en el momento de evaluar el grado de ejecución de las medidas propuestas en el Plan de Acción 2021-2022, algunos departamentos ministeriales de los citados arriba han cambiado su denominación y / o competencias, por lo que en esta descripción y en el cuadro del anexo 1 se menciona el departamento competente con la configuración que tenían en el momento de la elaboración del plan. Para su equivalencia actual ver anexo IV.

¹⁶ En este cómputo hay que tener en cuenta, como se ha indicado previamente, que el desarrollo de muchas de estas medidas corresponde a más de un organismo, por lo que puede parecer que el plan contiene más medidas de las reales, si contemplamos el número de medidas por organismo.

60 medidas desarrolladas por parte de los Ministerios en el marco del Grupo de Trabajo Interministerial sobre Apoyo a la Internacionalización, con un elevado grado de ejecución:

- *8 medidas del Ministerio de Cultura y Deporte.*
- *9 medidas del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.*
- *5 medidas implementadas por el Ministerio de Defensa.*
- *3 medidas del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.*
- *7 medidas del Ministerio de Ciencia e Innovación.*
- *5 medidas del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.*
- *2 medidas del Ministerio de Hacienda y Función Pública.*
- *3 medidas realizadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.*
- *5 medidas del Ministerio de Universidades.*
- *9 medidas implementadas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.*
- *3 medidas del Ministerio de Trabajo y Economía Social.*
- *1 medida del Ministerio del Interior.*

El **Ministerio de Cultura y Deporte** llevó a cabo **ocho medidas**, en línea con las directrices del plan dentro de sus competencias, para cuya ejecución puso en marcha diversas acciones, con un elevado grado de cumplimiento:

- En el **Eje 1, cuatro medidas**:
 - Apoyo a las empresas españolas del sector de las artes escénicas y musicales en sus giras internacionales.
 - Fomentar espacios de encuentro para conectar la demanda internacional con la oferta de las empresas españolas.
 - Fomento de la presencia de empresas españolas en las grandes plataformas electrónicas internacionales.
 - Se promoverá un mayor empleo de las tecnologías de la información y el refuerzo de la información sobre los Instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización a disposición de las empresas.Estas cuatro medidas se ejecutaron al 100% en el marco de sus competencias.

- En el **Eje 2, en cuatro medidas**:
 - Fomento de la colaboración de actividades conjuntas.
 - Ayudas financieras a la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas para pymes.

- Desarrollo plataforma online para visionado de películas.
- Transformación digital del sector del libro.

Estas cuatro medidas se implementaron en su totalidad.

Las medidas del **Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación** incluidas en todos los ejes del plan, se ejecutaron a través de diversas acciones en el marco de sus competencias.:

- En el **Eje 1**, participación en una medida
 - Fomentar espacios de encuentro ligados a viajes de Estado y grandes certámenes internacionales.
Ejecutada en su totalidad en el marco de sus competencias.

- En el **Eje 2**, una medida:
 - Apoyar la difusión internacional de la tecnología española y la cooperación tecnológica internacional.
Implementada al 100%.

- En el **Eje 3**, participación en dos medidas:
 - Elaboración con el Ministerio de Universidades de propuestas para la internacionalización de nuestras universidades.
 - Continuar la difusión en el marco Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, mediante actualización web, publicación de folletos y creación de nuevos programas de comunicación.
Estas dos medidas se ejecutaron al 100%, en el campo de sus competencias.

- En el **Eje 4**, participación en dos medidas en el marco de sus competencias:
 - Articular los intereses comerciales en el proceso de la diplomacia económica de España y de la UE.
 - Refuerzo de las relaciones con las instituciones de la UE para aumentar la capacidad de influencia ante las mismas.

- En el **Eje 5**, dos medidas:
 - Tramitación de autorizaciones de residencia para emprendedores e inversores.
 - Seguir trabajando con fondos soberanos cuya estrategia esté alineada con el Plan de Transformación de la Economía Española.
Con un alto grado de ejecución.

- En el **Eje 6**, una medida no ejecutada:

- Compartir planes y estrategias de acción, velando por la coherencia de todos ellos entre sí.

El **Ministerio de Defensa** puso en marcha una serie de acciones dentro de las siguientes medidas del plan en el ámbito de sus competencias, con la máxima eficiencia:

- En el **Eje 1**, participación **en dos medidas**:
 - Fomentar espacios de encuentro ligados a viajes de Estado y grandes certámenes internacionales.
 - Se promoverá un mayor empleo de las tecnologías de la información y el refuerzo de la información sobre los Instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización a disposición de las empresas.
- En el **Eje 2**, **dos medidas**:
 - Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa (ETID 2020).
 - Fomento de la colaboración de actividades conjuntas.
- En el **Eje 4**, participación **en una medida**:
 - Mejorar el acceso de nuestras empresas a licitaciones de IFIs, de la UE, de las agencias de Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales.

Las medidas en las que participó el **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana** y las acciones puestas en marcha para implementarlas en el ámbito de sus competencias, buscaban coordinar las políticas de internacionalización, compartiendo estrategias entre los actores involucrados y fomentando encuentros empresariales, especialmente relacionadas con la innovación, la marca y la digitalización de la internacionalización, con un elevado grado de cumplimiento.

- En el **Eje 1**, participó en el desarrollo de **una medida**:
 - Fomentar espacios de encuentro ligados a viajes de Estado y grandes certámenes internacionales.
- En el **Eje 2**, participó en la implementación de **una medida**:
 - Fomento de la colaboración de actividades conjuntas.
- En el **Eje 6**, participó en **una medida**:
 - Compartir planes y estrategias de acción, velando por la coherencia de todos ellos entre sí.

El **Ministerio de Ciencia e Innovación**, participó en **siete medidas**, para cuya ejecución desarrolló una serie de acciones con ánimo de incorporar la innovación, la tecnología,

la marca y la digitalización a la internacionalización con asistencia financiera y técnica en el campo de sus competencias, con un elevado grado de cumplimiento:

- En el **Eje 2**:
 - o Licitaciones a través del Instrumento de contratación pública CPI (Compra Pública de Innovación).
 - o Desarrollo de trabajos previos al CPI a través de la Oficina de Compra Pública Pre-comercial.
 - o Convocatoria de Retos Colaboración.
 - o Apoyar la difusión internacional de la tecnología española y la cooperación tecnológica internacional.
 - o Actualización de la normativa de las OTRIS y promoción de una mayor colaboración entre empresas y universidades.
 - o 2ª Convocatoria de Sexenio Transferencia de Conocimiento.
 - o Participación en organismos e infraestructuras científicas y técnicas internacionales (pendiente).

Las medidas y las acciones que las desarrollaron puestas en marcha por el **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital** también se dirigieron a reforzar el aspecto digital y tecnológico de la internacionalización para potenciar las capacidades empresariales a este respecto, pero sin dejar de lado la importancia de la complementariedad de estos y otros planes de internacionalización, en el ámbito de sus competencias:

- En el **Eje 2**, participó en el desarrollo de cuatro medidas:
 - o Firma de Memorándum de Entendimiento en sector TIC con países de interés.
 - o Desarrollo de nuestras capacidades e infraestructuras digitales para atraer inversiones y talento.
 - o Fomento de la colaboración de actividades conjuntas.
 - o Potenciar las capacidades digitales en IA y atracción del talento internacional.Estas cuatro medidas se implementaron al 100% en el ámbito de las competencias del ministerio.
- En el **Eje 6**, contribución en una medida:
 - o Compartir planes y estrategias de acción, velando por la coherencia de todos ellos entre sí.

Por su parte, durante el bienio analizado, el **Ministerio de Hacienda y Función Pública** implementó al 100% las medidas de su competencia:

- En el **Eje 2, una medida**:
 - o Fomento de la colaboración de actividades conjuntas.

- En el **Eje 4, una medida** relativa a la negociación de Convenios para evitar la Doble Imposición.

Por parte del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** el grado de cumplimiento fue también muy elevado, con medidas y acciones en los ejes 2, 4 y 6:

- En el **Eje 2**, participó en **una medida**:
 - o Fomento de la colaboración de actividades conjuntas.

- En el **Eje 4**, participó en **una medida**:
 - o Mejorar el acceso de nuestras empresas a licitaciones de IFIs, de la UE, de las agencias de Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales.

- En el **Eje 6**, participó en **una medida**:
 - o Compartir planes y estrategias de acción, velando por la coherencia de todos ellos entre sí.

Las medidas, y las acciones del **Ministerio de Universidades** se encaminaron a optimizar el capital tecnológico, digital y humano que pueda apoyar a la economía española en su proceso de internacionalización.

- En el **Eje 2, una medida**:
 - o 2ª Convocatoria de Sexenio Transferencia de Conocimiento.Esta medida se ejecutó en su totalidad.

- En el **Eje 3, cuatro medidas**:
 - o Continuar impulsando el Programa Erasmus.
 - o Elaboración por el Ministerio de Universidades de propuestas para la internacionalización de nuestras universidades.
 - o Continuar expandiendo los programas de estudiantes en prácticas en el ámbito de la internacionalización y promocionando el programa Erasmus + de la Unión Europea.
 - o Continuar la difusión en el marco de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, mediante actualización web, publicación de folletos y creación de nuevos programas de comunicación.

Estas cuatro medidas se ejecutaron en su totalidad en el marco de sus competencias.

El **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones** llevó a cabo acciones para poner en marcha las medidas en el campo de su competencia, dirigidas a potenciar el desarrollo de capital humano para la internacionalización, atraer y consolidar la inversión extranjera de alto valor añadido y la coordinación de estas medidas con los planes y estrategias de todos los demás actores involucrados, con un elevado grado de cumplimiento.

- En el **Eje 3**, participó en cuatro medidas:
 - o Continuar la difusión en el marco de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre, mediante actualización web, publicación de folletos y creación de nuevos programas de comunicación.
 - o Continuar tramitando las autorizaciones de residencia.
 - o Programas de movilidad laboral internacional, especialmente dirigidos a los jóvenes.
 - o Reforma del régimen de autorizaciones para profesionales altamente cualificados mediante la negociación de la nueva Directiva *Blue Card*, su transposición al ordenamiento jurídico español y la reforma del régimen nacional de atracción de profesionales altamente cualificados.

- En el **Eje 5**, participación en cuatro medidas:
 - o Tramitación de autorizaciones de residencia para emprendedores e inversores.
 - o Atracción de profesionales no comunitarios del sector audiovisual en el marco del plan “España *hub* audiovisual”.
 - o Atracción de “nómadas digitales”.
 - o Actualización de la página web del portal de la inmigración, así como creación de nuevos programas de comunicación para su difusión por los diferentes agentes implicados.

- En el **Eje 6**, participación en una medida:
 - o Compartir planes y estrategias de acción, velando por la coherencia de todos ellos entre sí.

Por su parte, el **Ministerio de Trabajo y Economía Social** puso en marcha acciones para implementar las medidas de su competencia dirigidas a fortalecer capacidades de capital humano necesarias durante el proceso de internacionalización, sin dejar de lado la relevancia de la cohesión y coordinación de sus medidas con otros Ministerios y actores de estas materias.

- En el **Eje 3, dos medidas:**
 - o Se completará los trámites de admisión de organizaciones como miembros y socios en el sistema EURES.
 - o Portal Empléate.Estas dos medidas se ejecutaron al 100%.

- En el **Eje 6, participación en una medida:**
 - o Compartir planes y estrategias de acción, velando por la coherencia de todos ellos entre sí.Esta medida se implementó en su totalidad.

V. CONCLUSIONES

En líneas generales, **se observa un elevado grado de cumplimiento de las medidas propuestas en el plan, en torno al 95%, con un gran número de acciones desarrolladas por parte de todos los organismos con competencias en materia de internacionalización.** En esta línea, además de las medidas y acciones puestas en marcha por la Secretaría de Estado de Comercio y organismos dependientes, hay que destacar también el elevado grado de ejecución de las medidas propuestas por los diferentes Ministerios integrantes del Grupo de Trabajo Interministerial sobre Apoyo a la Internacionalización, que han hecho un verdadero esfuerzo de cara a cumplir con sus compromisos.

VI. ANEXOS

ANEXO I. CUADRO GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA 2021-2022

De cara a facilitar este análisis, se ha elaborado el cuadro adjunto en el que se describen las medidas propuestas por los distintos actores de la internacionalización y las acciones implementadas para ejecutarlas, con el máximo detalle, para completar el análisis del apartado IV de este informe, clasificadas por los ejes de actuación establecidos en la **Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027**¹⁷.

¹⁷ Para una lectura más sencilla del cuadro, cada uno de los ejes del Plan se identifica con un color:

- EJE 1: amarillo.
- EJE 2: verde.
- EJE 3: gris.
- EJE 4: azul claro.
- EJE 5: azul intenso.
- EJE 6: naranja.

CUADRO: GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021-2022

EJE 1: OFRECER UN APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN CADA VEZ MÁS ADAPTADO A LAS NECESIDADES Y AL PERFIL DE NUESTRAS EMPRESAS. PARTICULARMENTE CON EL FOCO EN MEJORAR EL ACCESO A LAS PYMES A LOS MERCADOS EXTERIORES

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
	<p align="center">Conocer mejor a las empresas</p>	<p>Consolidación del CRM (<i>Customer Relationship Management</i>) y la Unidad de gobierno del dato, reforzado con la utilización de nuevas herramientas de Analítica y Big Data para la gestión integral de las necesidades de los clientes y la medición de su satisfacción.</p>	<p>Consolidación del uso de CRM como herramienta de gestión de clientes, tanto en ICEX como en CESCE y COFIDES. También en la Red de OFECOMES y en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Red Exterior OFECOMES y Direcciones Territoriales y Provinciales de la SEC <ul style="list-style-type: none"> - Las DDTT y DDPP han trabajado en la depuración de los datos contenidos en CRM, con el objetivo de consolidarlo como herramienta de gestión de clientes. - Asimismo, las Oficinas Económicas y Comerciales han realizado un proceso similar, en donde la depuración del CRM ha sido una acción prioritaria. • ICEX • CRM Global ICEX <ul style="list-style-type: none"> - En 2021 se crearon tutoriales multimedia, que se cuelgan en la intranet y comenzó una fase de revisión y consultas con las OFECOMES. Se simplifican algunos campos. - En 2022 comenzaron las campañas de marketing, con el objetivo de aumentar el número de participantes en las actividades de ICEX. La base es la segmentación, que se realiza tras la limpieza de los datos. • CESCE <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo e implantación de la herramienta <i>Salesforce</i> para gestionar la relación de CESCE con sus clientes. En estos dos años se ha llevado a cabo la vinculación de los contactos con las bases de datos de negocio. 	<p>Red Exterior OFECOMES y Direcciones Territoriales y Provinciales de la SEC, ICEX, CESCE, COFIDES</p>

1.1 Potenciar la capacidad de resiliencia de nuestro sector exterior con instrumentos suficientes y adecuados a sus necesidades, con especial atención a las pymes y a otras empresas con mayor dificultad de acceso a la financiación por su propia naturaleza			<ul style="list-style-type: none"> - También se han definido y desarrollado los flujos de comunicación con clientes, lo que permite, diferenciar los envíos de información a clientes consolidados de los clientes potenciales. • COFIDES - Consolidación del uso del CRM e integración del CRM con otros sistemas de gestión de la Compañía. 	
		<p>Se potenciará el uso de herramientas de Analítica y <i>Big Data</i> para identificación de nuevos tipos de empresas y de sus necesidades y se hará un seguimiento de su actividad, especialmente a través de canales de digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En 2021 se puso en marcha el sistema de diagnóstico y recomendación ICEX ADA y se realizó una prueba piloto consistente en el cálculo del informe principal para un total de 1.172 empresas, así como un seguimiento de los resultados. - En 2022 se incorporó el Autodiagnóstico ICEX ADA en la fase inicial de análisis de las empresas en el programa APIEm. 	ICEX
	<p>Reforzar los mecanismos de “Escucha activa”.</p>	<p>A través de las DDTT, asociaciones empresariales e instituciones especializadas en el apoyo a empresas emergentes y emprendimiento, se buscará identificar sectores emergentes (economía digital, biotecnología, nanotecnología, etc.) y nuevos perfiles empresariales (<i>start-up</i>, <i>born global</i>, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En 2021 se puso en marcha la Iniciativa Juntos más lejos para permitir a las empresas acceder en una sola página web a la oferta seleccionada de servicios de apoyo y actividades de ICEX, CEOE y Cámara de España. En la agenda se publicitaron 22 actividades conjuntas. 	ICEX

		Servicio ADA.	<p>ICEX trabajará en un nuevo servicio web gratuito, el servicio ADA, que proporcionará a las empresas un análisis y diagnóstico de sus capacidades básicas y de su posición con respecto a variables clave de competitividad, para mejorar e impulsar su proceso de internacionalización. Las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio difundirán el servicio y ayudarán a las empresas a utilizar la herramienta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En 2021 se puso en marcha el sistema de diagnóstico y recomendación ICEX ADA. Se realizó una prueba piloto consistente en el cálculo del informe principal para 1.172 empresas, así como seguimiento de los resultados, lo que ayudó a comprobar su precisión, superior al 90%. - En 2022 se incorporó el Autodiagnóstico ICEX ADA en la fase inicial de análisis de las empresas en el programa APIEm. Se entregaron 81 informes durante los dos meses de arranque parcial del programa APIEm. Se calcula también el informe 7.581 empresas nuevas. 	
		Reforzar Ventana Global	<p>Se reforzará el carácter estratégico de Ventana Global como herramienta de diagnóstico y fidelización de clientes.</p>	<p>En 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventana Global dio respuesta a 53.049 consultas sobre 195 países, con 29.017 clientes atendidos y 27.631 consultas solucionadas a empresas españolas. El grado de satisfacción del cliente fue del 4,74/5. - Ventana Brexit: ICEX ha agrupado en un único punto toda la información relevante generada durante 2021 sobre el Reino Unido y las repercusiones del Brexit. Estos recursos a su vez, se completan con servicios adaptados a esta nueva realidad, con la información personalizada proporcionada diariamente y de forma constante desde VG y a través de nuestros webminarios temáticos. En 2021, se recibieron más de 2.000 consultas en este servicio. 	ICEX

				<p>En 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventana Global dio respuesta a 51.475 consultas sobre 165 países, con 28.694 clientes atendidos y 30.073 consultas solucionadas a empresas españolas. El grado de satisfacción fue de 4,74/5. 	
		<p>Aumentar el número de empresas autorizantes de aduanas.</p>	<p>Se introducirán incentivos para incrementar el número de empresas autorizantes de aduanas, permitiendo así una mejor aproximación al impacto de las actividades de ICEX en la evolución exportadora de las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Durante 2021 se puso en marcha una campaña de captación de nuevos autorizantes junto con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). El número total de nuevos autorizantes para este año se incrementó en 5.524. En los Planes Sectoriales (PSEC) se pone como condición que todas las empresas de las Asociaciones firmantes sean autorizantes. - En 2022 se realizaron 2 campañas de captación de autorizantes junto con AEAT con 2.067 nuevos autorizantes, ascendiendo la cifra total de autorizantes a 34.476. Se incluye como condición para participar en todas las actividades ICEX ser autorizante. 	
		<p>Aumentar el conocimiento de las empresas por parte del ICO.</p>	<p>Mediante el desarrollo de una Posición Única de cliente y de una Posición Automática de Riesgos, así como el refuerzo de la gestión de expedientes de operaciones de negocio mediante una herramienta de gestión de procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las acciones realizadas durante los años 2021-2022 dentro de la línea de trabajo de gestión de clientes han supuesto la puesta en marcha de la herramienta de CRM Dynamics, así como su configuración y ajustes a las necesidades específicas de los usuarios y formación en la herramienta. - En este periodo se ha trabajado también en la Posición de Cliente, que mediante un sistema de BI permite ver los datos de un determinado cliente en una única aplicación. Estos datos son obtenidos de diversas fuentes internas y externas y muestran saldos vivos y pendientes, operaciones de 	<p>ICO</p>

				<p>préstamos, avales, así como datos contables y de tesorería entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asimismo, se ha continuado en la mejora de procesos mediante una herramienta BPM, donde se han implementado flujos que dan el servicio desde la admisión de las operaciones hasta su aprobación y formalización (OPEX) mejorando la auditoría y trazabilidad de las mismas. 	
OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>1.1 Potenciar la capacidad de resiliencia de nuestro sector exterior con instrumentos suficientes y adecuados a sus necesidades, con especial atención a las pymes y a otras empresas con mayor dificultad de</p>	<p>Diseñar y potenciar programas adaptados a sus necesidades</p>	<p>Relanzamiento Programa ICEX NEXT.</p>	<p>Se incidirá en el apoyo a las empresas que están en fase de consolidación en su proceso de internacionalización a través del relanzamiento de este programa de consultoría estratégica para pymes de alto potencial de internacionalización. Programa Club <i>NEXT</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Direcciones Territoriales y Provinciales de la SEC <ul style="list-style-type: none"> - La Red Territorial de Comercio participa activamente en el Programa ICEX <i>NEXT</i> tras la inscripción de las empresas interesadas, realizando una primera valoración de las mismas y una vez validadas por los Servicios Centrales de ICEX realizan un seguimiento del programa. Posteriormente, una vez finalizado, mantiene contactos con las empresas. • ICEX <ul style="list-style-type: none"> - En 2021, de las 782 empresas solicitantes del Programa ICEX NEXT de Iniciación y Consolidación de la Exportación, se admitieron 621 y fueron beneficiarias del programa 500 (siendo el 58% de las empresas nuevos clientes para ICEX). Destaca la gran cohesión territorial y contando con un cuerpo de 185 consultores homologados activos. - En 2022, de las 889 empresas solicitantes, se admitieron 668 y fueron beneficiarias del programa 500, (de las que el 49% de las empresas nuevos clientes para ICEX). Destaca la gran cohesión territorial y contando con un cuerpo de 186 consultores homologados activos. 	

<p>acceso a la financiación por su propia naturaleza financiación por su propia naturaleza</p>		<p>Programa PABE.</p>	<p>Puesta en marcha de Programa de Ampliación de la Base Exportadora (PABE).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX Durante 2021 se desarrollaron las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Definición y planificación del proyecto de Autodiagnóstico ICEX ADA para proporcionar un análisis de la situación de la empresa en cuanto a palancas clave de competitividad y la recomendación de los servicios ICEX más adecuados, teniendo en cuenta los efectos en empresas de su mismo tipo. Se adquirieron los módulos tecnológicos que permitían la incorporación de capacidades de IA a los modelos analíticos configurado a raíz de los resultados y las clasificaciones de empresas en las evaluaciones de necesidades y de impacto de los servicios ICEX. - Definición de los programas de Ampliación de la Base Exportadora Española (PABE), estructurándolo en: <ol style="list-style-type: none"> 1) Herramienta de Autodiagnóstico: Definición y planificación del proyecto de Autodiagnóstico ICEX ADA para proporcionar un análisis de la situación de la empresa en cuanto a palancas clave de competitividad y la recomendación de los servicios ICEX más adecuados, teniendo en cuenta los efectos en empresas de su mismo tipo. Todo ello, basado en modelos analíticos con capacidades de IA configurados a raíz de los resultados y las clasificaciones de empresas en las evaluaciones de necesidades y de impacto de los servicios ICEX.; 2) Nuevo sistema de portales: más fáciles, usables y con herramientas que faciliten la navegación; 3) Asesoramiento personalizado para la Internacionalización Empresarial (APIEm): licitación y adjudicación asesoría técnica que desempeño las siguientes funciones: descripción de 	<p>DDTT y DDPP de la SEC, ICEX</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

				<p>la metodología a seguir y flujos del proceso recomendados, descripción del plan de trabajo y fases para alcanzar los resultados esperados, recomendaciones y posibles mejoras para introducir en relación con los actuales servicios ICEX. Se solicitó además la descripción técnica de requisitos y funcionalidades (pliegos técnicos) que serían la base de las futuras licitaciones para la ejecución del programa.</p> <p>En 2022 se siguió trabajando en esta línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de dos módulos tecnológicos y un conector SAS-Salesforce que permita el desarrollo del proyecto y la incorporación de capacidades de IA a los modelos analíticos sobre los que se basa el proyecto de autodiagnóstico ICEX ADA - Inicio de los programas de Ampliación de la Base Exportadora Española (PABE), estructurándolos como en 2021. Para el Apoyo Personalizado para la Internacionalización de la Empresa, la adjudicación de la ejecución y supervisión del programa se hizo tomando como base el trabajo de asesoría técnica realizado el año anterior. (Inicio del programa en junio de 2022). - Portal: Conceptualización y luz verde para un nuevo portal, basado en la personalización. Preparación de pliegos. 	
				<ul style="list-style-type: none"> • Direcciones Territoriales y Provinciales de la SEC <ul style="list-style-type: none"> - La Red Territorial de Comercio participó en la lectura de los informes de las empresas consultoras. Voluntariamente varias DDTT y DDPP participaron en las reuniones entre las consultoras y empresas. • ICEX En 2021: 	

		<p>Programa de Asesoramiento Personalizado para la Internacionalización Empresarial (APIEm).</p>	<p>Puesta en marcha del Programa de Asesoramiento Personalizado para la Internacionalización Empresarial dirigido prioritariamente para empresas que están empezando su andadura internacional así como para aquellas con más experiencia en el exterior.</p>	<p>- Asesoramiento personalizado para la internacionalización empresarial (APIEM): Se licitó y adjudicó una asesoría técnica que desempeñó las siguientes funciones: descripción de la metodología a seguir y flujos del proceso recomendados, descripción del plan de trabajo y fases para alcanzar los resultados esperados, recomendaciones y posibles mejoras para introducir en relación con los actuales servicios ICEX. Se solicitó además la descripción técnica de requisitos y funcionalidades (pliegos técnicos) que serían la base de las futuras licitaciones para la ejecución del programa.</p> <p>Durante 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incorporó el Autodiagnóstico ICEX ADA en la fase inicial de análisis de las empresas en el programa APIEm. - Se publicaron dos licitaciones (13/2022 y 125/2022) que distribuyeron en lotes territoriales la ejecución del programa y, en un lote adicional, la Supervisión del programa y ejecución por parte de las adjudicatarias. Con ambas licitaciones se aseguró la ejecución del programa en todo el territorio nacional iniciándose los trabajos del mismo en junio de 2022. 	
				<ul style="list-style-type: none"> • Direcciones Territoriales y Provinciales de la SEC <ul style="list-style-type: none"> - La Red Territorial de Comercio realiza la captación e identificación de las empresas interesadas para posteriormente proporcionarle un listado a SSCC de ICEX. • ICEX <ul style="list-style-type: none"> - Durante 2021 se realizaron diversos talleres enfocados a la innovación, la estrategia de crecimiento, la cultura de empresa o el crecimiento 	

		<p>Refuerzo de la participación en el Programa Cre100do.</p>	<p>Para las empresas medianas, ICEX, en colaboración con otros socios estratégicos, reforzará su participación en el programa Cre100do, colectivo de las medianas empresas españolas con mayor potencial y voluntad de crecimiento.</p>	<p>inorgánico, en los que participaron un promedio de 40 CEOs en cada uno de ellos. Además, se realizaron cinco jornadas abiertas a todas las empresas, con el fin de trasladar las experiencias y conocimientos adquiridos en Cre100do.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En 2022 continuó la realización de talleres sobre diversas materias, destacando todos los temas relativos a talento, a la importancia de la marca, a la gobernanza de las empresas, la innovación, la digitalización, y varios talleres sobre mercados. También se han creado grupos de trabajo entre las empresas sobre temas de digitalización, de financiación y de talento. En todos ellos participaron la gran mayoría de los CEOs de las empresas participantes en el programa. Como es habitual, también se organizaron jornadas abiertas a todas las empresas en diferentes puntos de España. 	
		<p>Programa ICEX <i>emarket services</i> de asesoramiento estratégico en mercados electrónicos</p>	<p>ICEX dará soporte, mediante el servicio de consultoría estratégica y operativa en venta online internacional, a las empresas en la definición e implementación de planes específicos de internacionalización en <i>marketplaces</i> y otros canales digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Direcciones Territoriales y Provinciales de la SEC <ul style="list-style-type: none"> - La Red Territorial de Comercio realiza la captación de empresas y valora las solicitudes. • ICEX <p>En 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de formación en comercio electrónico para empresas de alimentos y bebidas en colaboración con FIAB. - Se completó la primera convocatoria del servicio de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional ICEX <i>eMarket Services</i> con una valoración media de 4,57 sobre 5 de las empresas participantes, que incluyeron 60 compañías de sectores diversos, como agroalimentarios (18), moda (12) y productos industriales (13). 	

				<p>Durante 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudios de mercado sobre las plataformas más eficaces para la venta de alimentos y bebidas en Reino Unido. Programa específico de promoción para vinos en la principal plataforma de EEUU (Wine.com). - Segunda convocatoria del servicio de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional ICEX eMarket Services, incluyendo 50 compañías de sectores diversos, como alimentación y bebidas (14), bienes de consumo (21) y productos industriales (15). En esta segunda convocatoria, se ha ampliado el número de horas de consultoría a 147.
		Programa ICEX Integra.	<p>Se fomentará la colaboración con grandes empresas internacionalizadas con capacidad de arrastre, de forma que actúen como tractoras de PYME y punta de lanza en la apertura de nuevos mercados.</p>	<p>2021</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una sesión ICEX Integra del sector ferroviario siendo México el mercado de actuación y con la participación de 17 empresas, en modalidad webminario. <p>2022</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una Jornada ICEX Integra relacionada con los sectores de Infraestructuras, Sanidad y TICS <p>Se llevó a cabo una actividad Integra: Ferroviario Acciona 2022 México, jornada dirigida a empresas españolas capacitadas para trabajar con Acciona en los proyectos de infraestructuras ferroviarias que tiene en marcha en el mercado mexicano. Acciona se interesó, en especial, por empresas proveedoras de vías férreas, neoprenos y juntas de dilatación geotextiles y movimiento de líneas de alta y media tensión. Participaron 23 empresas, ocho de ellas con reuniones B2B.</p>
		Nuevo Programa ICEX Localiza	<p>Apoyar la implantación en destino de empresas españolas, en un contexto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de apoyo a proyectos de implantación internacional de pymes que cuenten con marca española propia, con una aportación máxima de

		<p>dirigido a reforzar la resiliencia de nuestro ecosistema empresarial.</p>	<p>en el que la regionalización de las cadenas de valor, las tendencias proteccionistas y los avances tecnológicos hacen más importante que nunca la presencia sobre el terreno como mecanismo de resiliencia.</p>	<p>3.000.000 de euros, para conceptos como los gastos de constitución y primer establecimiento, gastos de promoción y gastos de defensa jurídica de la marca y homologación, con un tope de 30.000 euros por beneficiario. En 2021 se presentaron 84 solicitudes y resultaron 42 empresas beneficiadas. En 2022 no hubo convocatoria .</p>	
		<p>Refuerzo del apoyo a nuevos perfiles empresariales, start-ups y empresas “born global” y de alto potencial. Programa Desafía.</p>	<p>El objetivo es que puedan conocer a los principales agentes del entorno en el que se mueven y promocionarse y posicionarse fuera de nuestras fronteras. El Programa Desafía: En concreto, se aprovechará la positiva experiencia con este programa (en colaboración con Red.es) para ampliar el alcance a nuevos ecosistemas en Asia, Europa y América, y a nuevos verticales (aeroespacial, biotecnología...).</p>	<p>• ICEX en colaboración con Red.es En 2021: - DESAFÍA FOODTECH NL: programa de inmersión en ecosistema neerlandés.1 cohorte de 7 empresas. - DESAFIA SALUD Singapur: Creación del programa y primera inmersión - DESAFIA FOODTECH NL: Creación del programa y primera inmersión. En 2022: - DESAFIA FOODTECH NL: 1 cohorte de 6 empresas y distintas actividades de dinamización con otros ecosistemas (Japón, México). Participación en <i>Food 4 Future</i> Bilbao para dinamizar ecosistema emprendedor - DESAFIA SALUD Singapur: Segunda inmersión - DESAFIA FOODTECH NL: Segunda inmersión - DESAFIA San Francisco: Relicitación (ahora con PRTR) y primera inmersión - DESAFIA Tel Aviv: Relicitación (ahora con PRTR) - DESAFIA MOVILIDAD Berlín: Creación del programa. - DESAFIA CLEANTECH Londres: Creación del programa - Firmados convenio marco Desafía y convenios específicos Desafía San Francisco, Desafía Tel Aviv, Desafía Berlín y Desafía Londres (ICEX + Red.es).</p>	<p>ICEX, Red.es</p>

				<p>- Celebrados 2 programas de inmersión Desafía San Francisco.</p> <p>En 2022: se produjo la incorporación de un JS DESAFIA (emprendimiento) funcionalmente dependiente de DT Barcelona, pero a las órdenes también de Madrid y con localización física en PIER01, epicentro del ecosistema emprendedor y tecnológico de Barcelona.</p>	
		<p>Refuerzo del carácter estratégico de los servicios de capacitación del ICEX.</p>	<p>Apoyar a las empresas que necesitan programas de formación a medida para sus equipos vía webminarios , con una especialización, focalización y componente práctico cada vez mayores en sus contenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Direcciones Territoriales y Provinciales de la SEC - La Red Territorial de Comercio verifica si hay empresas de su demarcación inscritas en el webminario y en caso de que no haya, realizan llamadas telefónicas como recordatorio del webminario a aquellas empresas que puedan estar más interesadas. • ICEX <p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Webminarios sobre oportunidades en mercados estratégicos. Análisis de aspectos regulatorios de acceso a mercado. - Organización de 122 sesiones de información sobre mercados y sectores de interés prioritario que permiten a las empresas españolas identificar oportunidades de negocio y aprovechar al máximo su acción comercial internacional, a las que han inscrito 10.667. Introducción de la posibilidad de realizar preguntas, lo que ha redundado en una mayor asistencia, creciendo la participación de los inscritos hasta un 90%. La salida de Reino Unido de la UE y sus implicaciones a nivel empresarial, han sido uno de los temas que más interés acapararon, con un total de 30 webminarios específicos sobre el Brexit y 3.919 inscritos. 	<p>DDTT y DDPP de la SEC e ICEX</p>

				<ul style="list-style-type: none"> - Los seminarios más relevantes junto con los vídeos grabados por los Consejeros Económicos y Comerciales entran a formar parte de la oferta de Aula Virtual de ICEX, contando en 2021 con la publicación de 76 seminarios que han recibido 40.405 visitas, con un 86,7% de visitantes nuevos y un 13,3% de visitantes recurrentes. El mayor número de accesos correspondió al programa Digital XBorder, que pone el foco en la transformación y el impulso a la digitalización de las empresas de toda España y de todos los sectores. - Realización de 10 ediciones del programa Digital Xborder, con la participación de más de 330 CEOs y directivos de pymes. Las Comunidades Autónomas en que se han celebrado las ediciones han sido Murcia, Andalucía, Canarias, Castilla y León, Asturias, País Vasco y Comunidad Valenciana (dos ediciones). - Celebración de 5 ediciones del programa Marca & Innovación, que tiene como objetivo dar mayor relevancia a los intangibles para el crecimiento empresarial, con la participación de más de 180 CEOs y directivos de pymes de todas las comunidades autónomas. <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Webminarios sobre oportunidades en mercados estratégicos. Análisis de aspectos regulatorios de acceso a mercado. - Organización de 139 webminarios, en los que se han inscrito 7564. Destacan los relacionados con normativa aduanera y reglamentación, con un 14% de los seminarios impartidos, oportunidades de negocio en diferentes mercados con un 12% y la 	
--	--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

				<p>internacionalización de la gastronomía española con un 9% de las acciones formativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación en Aula Virtual de ICEX de 66 seminarios, con 36.156 visitas, el 85,5% de las cuales fueron de visitantes nuevos y 14,5% de visitantes recurrentes. El mayor número de accesos correspondió a: Francia-nueva normativa de etiquetado en envases y embalajes para el reciclado; China- el decreto 248 (Registro de fabricantes extranjeros de productos alimentarios y bebidas para exportar); Egipto-La nueva normativa aduanera (El servicio de información adelantado ACI). - Realización de 3 ediciones del programa <i>Digital Xborder</i>, con la participación de más de 75 CEOS y directivos de pymes, en Córdoba, Vigo y Toledo. <i>Digital Xborder</i> pone el foco en la transformación y el impulso a la digitalización de las empresas de toda España y de todos los sectores. - Se han realizado también 3 ediciones del programa Marca & Innovación, con la participación de más de 70 CEOS y directivos de pymes en Valencia, Murcia y Zaragoza. El programa marca innovación tiene como objetivo dar mayor relevancia a los intangibles para el crecimiento empresarial. 	
		<p>Nuevo impulso al catálogo de Servicios personalizados de inteligencia de mercados e inteligencia empresarial.</p>	<p>Se dará desde ICEX y a través de la red de Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio, un nuevo impulso al amplio catálogo de servicios personalizados de inteligencia de mercados e inteligencia empresarial,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2021: Se amplía el abanico de los Servicios Personalizados de Apoyo en destino con la máxima flexibilidad de las OFECOMES para satisfacer cualquier necesidad de los clientes: identificación de proveedores de materias primas y productos intermedios en caso de inexistencia o desabastecimiento en el mercado nacional; búsqueda de profesionales extranjeros; evaluación de alumnos locales para clientes del sector 	<p>ICEX a través de la Red Exterior OFECOMES de la SEC</p>

			<p>apostando por la flexibilidad y capacidad de adaptación a las necesidades específicas de cada empresa, incluidas las filiales de las empresas españolas en el exterior.</p>	<p>educativo, etc. De un total de 1.504 Servicios Personalizados, 171 correspondieron a la modalidad de Apoyo en destino. ("Apoyo logístico").</p> <p>- 2022: Continúa la misma línea de trabajo iniciada en 2021, con Servicios Personalizados de apoyos en destino totalmente flexibles. De un total de 1.531, 176 correspondieron a la modalidad de Apoyo en destino ("Apoyo logístico"). Campaña de difusión en redes sociales - cuentas de las OFECOMES - (iniciada en noviembre de 2022) y campaña Google Ads (iniciada en diciembre de 2022) en coordinación con el Dpto. de Promoción de marca.</p>	
		<p>Plan de Promoción Internacional.</p>	<p>Contribuir a la diversificación de mercados, la mejora de la cuota de España en el comercio internacional global y la mejora tecnológica de las exportaciones españolas y programas de asesoramiento individualizados y de ayudas en internacionalización para la iniciación a la exportación y en nuevos mercados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX <ul style="list-style-type: none"> - 2021: acciones de oportunidad para la búsqueda de distribución (Taste Spain) y de apoyo a los importadores (Open Days) en mercados estratégicos agroalimentarios (China). - 2022: acciones de oportunidad para la búsqueda de distribución (Taste Spain) y de apoyo a los importadores (Open Days) en mercados estratégicos agroalimentarios (China). • Cámara de España <p>Entre 2021-2022 y primer semestre de 2023, se llevaron a cabo 731 acciones dentro del Plan de Promoción Internacional, beneficiando a 1.257 empresas, con un gasto total de 5.716.080 euros:</p> <ul style="list-style-type: none"> -274 actividades de promoción internacional (misiones comerciales, misiones inversas, visitas a ferias, etc...) con un gasto ejecutado de 3.934.216 euros. -446 actividades de sensibilización e información (jornadas, talleres, etc...) con un gasto ejecutado de 1.234.056 euros 	<p>ICEX, Cámara de Comercio de España</p>

				<p>- 11 actividades de actuaciones especiales con un gasto ejecutado de 547.809 euros.</p> <p>En este periodo se han llevado a cabo las siguientes acciones:</p> <p>2021</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aportación de 226.184,00 € a un total de 35 compañías para gira teatral por el extranjero -Aportación de 64.221,00 € a un total de 15 compañías para gira circense por el extranjero -Participación en la aportación de 61.430,16€ a un total de 7 compañías en el contexto de IBERESCENA -Aportación de 1.383.482,00 € a compañías de danza en el extranjero a un total de 56 agrupaciones de danza. - Aportación de 619.500€ a agrupaciones de música en el extranjero a un total de 44 agrupaciones de música. <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aportación de 475.571,47€ a un total de 57 compañías para gira teatral por el extranjero -Aportación de 156.200,00 € a un total de 21 compañías para gira circense por el extranjero -Participación en la aportación de 35.000,00€ a un total de 4 compañías en el contexto de IBERESCENA - Aportación de 1.373.392,00 € a compañías de danza en el extranjero a un total de 59 agrupaciones de danza. - Aportación de 833.000,00 € a agrupaciones de música en el extranjero a un total de 44 agrupaciones de música. 	
		<p>Apoyo a las empresas españolas del sector de las artes escénicas y musicales en sus giras internacionales.</p>	<p>Convocatorias anuales del INAEM para ayudas al teatro, el circo, la música y la danza en las anualidades 2021 y 2022, con giras teatrales por el extranjero, giras de circo por el extranjero, giras nacionales e internacionales de danza, giras nacionales e internacionales de música y participación del INAEM en el Fondo de Ayudas para las Artes Escénicas Y musicales Iberoamericanas a través de IBERESCENA.</p>		<p>Ministerio de Cultura y Deporte</p>
OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO

<p>1.1 Potenciar la capacidad de resiliencia de nuestro sector exterior con instrumentos suficientes y adecuados a sus necesidades, con especial atención a las pymes y a otras empresas con mayor dificultad de acceso a la financiación por su propia naturaleza</p>	<p>Promocionar nuevos espacios de encuentro en una pandemia global</p>	<p>Fomentar espacios de encuentro ligados a viajes de Estado y grandes certámenes internacionales.</p>	<p>Promover la organización de encuentros empresariales con ocasión de los viajes y visitas de Estado o de Gobierno de España al exterior, o de mandatarios de países extranjeros a España con el fin de crear mayores oportunidades de negocio y colaboración entre empresas españolas y extranjeras en el marco del Acuerdo de colaboración entre la SEC, CEOE y Cámara de Comercio de España.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEC <ul style="list-style-type: none"> - Se han organizado más de 30 encuentros empresariales, en distintos formatos, en el marco de los viajes oficiales y de Estado. • DGCOMINVER <ul style="list-style-type: none"> - Encuentros empresariales realizados en el marco de los viajes del PG en Senegal, Angola, Egipto, Kenia, Corea del Sur y Sudáfrica y en el marco del viaje de SMER en Angola. - Encuentros empresariales realizados en el marco de las visitas de las autoridades de Qatar, Turquía, Mauritania, Egipto, Mozambique, Nigeria, EAU, Angola, Ghana, Kenia, Arabia Saudí, Senegal, Marruecos, Sudáfrica, Corea del Sur y Vietnam. • ICEX <p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Encuentros Empresariales permiten ofrecer, no sólo una visión en profundidad de la situación de los mercados locales, sino también la posibilidad de que las empresas españolas interesadas puedan establecer una agenda de reuniones de cara a la identificación de potenciales socios en el exterior. Se han celebrado 4 Encuentros Empresariales en Estados Unidos; India, Arabia Saudita; Suecia. Participaron un total de 576 empresas españolas y locales. <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha recuperado completamente el formato presencial de las actividades de promoción de inversiones y de cooperación empresarial, a través de la celebración de cuatro encuentros empresariales en Colombia, Ecuador, Honduras, Emiratos Árabes Unidos, Grecia, Turquía y República Dominicana, en los que han participado 286 empresas españolas. 	<p>SEC, DGCOMINVER, ICEX</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

			<p>Programa Foco África 2023 lanzado por el Gobierno, para asegurar una adecuada coordinación en lo que respecta al acompañamiento institucional de las empresas españolas en el exterior, como queda reflejado en la Estrategia de Acción Exterior, que tiene como objetivo convertir a España en un socio e interlocutor relevante para el continente africano en los distintos ámbitos de las relaciones internacionales, incluyendo el fomentar la presencia de las empresas españolas en las economías africanas, optimizando el aprovechamiento de los recursos presupuestarios españoles dirigidos a África, así como combinarlos con recursos procedentes de otras fuentes de financiación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario España y la Unión Africana: perspectivas futuras de la relación y ventajas comparativas, en formato híbrido, online y presencial, dirigido a propiciar un espacio de encuentro e intercambio de propuestas de futuro entre la Unión Africana y España. Organizado desde la Embajada de España en Addis Abeba. - MOU España-UA y España y la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre la enseñanza del español. Cursos de español para funcionarios de organismos multilaterales africanos en colaboración con el Instituto Cervantes. - Programa de becas para funcionarios CEDEAO: Becas para Máster de RR.II en la Escuela Diplomática para funcionarios de países de CEDEAO. Programa lanzado en 2019, busca becar entre 8 y 15 alumnos al año. - Consultas políticas bilaterales con socios africanos. Consultas anuales con países prioritarios del III P.A., a nivel DG. Con países ancla (Nigeria, Sudáfrica y Etiopía); Senegal y UA y CEDEAO, consultas a nivel de Secretaría de Estado/Viceministro. Consultas con países no africanos con presencia destacada en el continente. - Puesta en marcha mecanismo de planificación y evaluación. Proyecto desarrollado con el IEPP para facilitar por primera vez la evaluación externa de un plan de acción geográfico dentro del MAUC. 	<p>Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación</p>
			<p>- Organización nuevas ediciones de FEINDEF, para difundir las capacidades de nuestra base industrial y tecnológica de defensa y de</p>		<p>Ministerio de Defensa (MINISDEF)</p>

			<p>doble uso, dando visibilidad a la I+D empleada por la industria auxiliar, fundamentalmente compuesta por pymes.</p> <p>- Apoyo institucional a la industria española de defensa, con la presencia de delegaciones de alto nivel en aquellas ferias internacionales de defensa en las que participen empresas españolas, constituyendo pabellón nacional organizado por las asociaciones del sector</p>	<p>- Celebración de la 3ª edición de FEINDEF 2021 del 3 al 5 de noviembre, con el apoyo institucional del Ministerio.</p> <p>- Participación de autoridad / delegación en las siguientes Ferias con Pabellón de España organizado por TEDAE/ISDEFE (en IDEX'21):</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>EUROSATORY</i> (París) mayo 2022 - <i>EXPODEFENSA</i> (Bogotá) diciembre 2021 - <i>World Defensa Show</i> (Riad) marzo 2022 - <i>IDEX</i> (Abu Dhabi) FEB 2021. Pabellón de España de ISDEFE. - <i>FIDAE</i> (Santiago de Chile) abril 2022. 	
				<p>2021:</p> <p>Firma de los siguientes MoU:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MoU entre España y Costa Rica sobre Infraestructura y Transporte. Firmado con ocasión de la visita del Presidente del Gobierno a Costa Rica. 	<p>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)</p>

			<p>Firma de Memorandos de Entendimiento (MoU) y Acuerdos de Colaboración con países de interés, para dar apoyo institucional a posibles oportunidades de negocio de empresas españolas en el extranjero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - MoU entre España y Francia sobre Biocombustibles Aviación (SAF). Firmado con ocasión de la Cumbre Hispano - francesa. Por parte española firmaron el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. - MoU entre España y Libia sobre Transporte Aéreo, Marítimo y Terrestre Firmado con ocasión del viaje del Presidente del Gobierno a Libia. - MoU entre España y Polonia para Desarrollo del Nudo de Transporte Solidaridad (CPK). Firmado con ocasión de la Cumbre Hispano - polaca celebrada en Alcalá de Henares. - MoU entre España y Portugal sobre Puente Internacional sobre el río Miño. Firmado con ocasión de la Cumbre Hispano - portuguesa celebrada en Trujillo. <p>2022:</p> <p>Firma MOU entre España y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para ayudar al desarrollo de combustibles sostenibles de aviación a nivel mundial.</p> <p>Firma siguientes Declaraciones Conjuntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con Angola, para fortalecer la cooperación bilateral en el ámbito del transporte; - Con Polonia, sobre el Desarrollo del Proyecto CPK; - Con Portugal, sobre cooperación en el ámbito de la navegación de recreo; <p>Firma Declaración Europea de la Bicicleta, en el ámbito europeo, propuesta por Bélgica y en la que participan, además, Austria, Dinamarca, Eslovenia, Francia, Irlanda, Luxemburgo y Países Bajos.</p>	
--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

				<p>AENA: Durante 2021-2022 Aena ha firmado los siguientes acuerdos: - MOU Innovation ADR (Aeroporti di Roma); MOU - Acuerdo Marco EHANG – Vertipuertos y LOC carta adhesión miembro fundador SESAR 3. - Acuerdo con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para la realización de actividades de cooperación técnica seminarios y conferencias de cooperación técnica y concesión de becas de cooperación internacional) - <i>MOU Airports for Innovation</i> con Aeroports de la Cote D’azur, Aeroporti Di Roma y Athens International Airport, para el desarrollo de la innovación en la actividad aeroportuaria.</p> <p>ADIF: Durante 2021 y 2022 han estado vigentes y con actividad los siguientes acuerdos: - Argentina: Acuerdo marco entre Adif SE (Argentina) de 2017. Renovado el 05/2023. - Corea: MOU entre ADIF y KNR <i>Korea National Railway</i> de 2017. Renovado en 03/2023. - Noruega: MOU entre ADIF y BANE NOR, de 2019. Renovado en 02/2021. - Suecia: <i>Convention regarding collaboration in High Speed issues</i>, entre Adif y Trafikverket de 2016. Renovado en 05/2021. - Rusia: MOU entre Adif y la Universidad corporativa de RZD. De 2018 vigente hasta 2023. Sin actividad desde 2021.</p> <p>Puertos del Estado: - 2021: entre Puertos del Estado y la Autoridad Reguladora de los Servicios públicos de la República de Costa Rica en la regulación de</p>	
--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

				servicios y la calidad en el ámbito marítimo portuario. - 2022: entre la Administración Nacional de Puertos de la República Oriental de Uruguay y la Autoridad Portuaria para la colaboración y relación institucional entre ambas.	
		Fomentar espacios de encuentro para conectar la demanda internacional con la oferta de las empresas españolas.	Pabellones Oficiales y Espacio España: Potenciar la imagen del producto español dentro del programa de Pabellones Oficiales, y agrupar, con formatos más flexibles (Espacios España) en los grandes certámenes internacionales representativos, a empresas españolas para su participación en ferias o eventos orientados a nichos geográficos o sectoriales más novedosos o específicos.	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX - 2021: Pabellones en las principales ferias del sector agroalimentario (SIAL, FOODEX, SUMMER FANCY FOOD, GULFOOD, PROWEIN) con espacios gastronómicos para dar visibilidad al producto y fomentar encuentro con profesionales; y ampliación del sello <i>Restaurants from Spain</i> para reconocer a los establecimientos de auténtica gastronomía española por el mundo - 2022: Pabellones en las principales ferias del sector agroalimentario (SIAL, FOODEX, SUMMER FANCY FOOD, GULFOOD, PROWEIN) con espacios gastronómicos para dar visibilidad al producto y fomentar encuentro con profesionales; y nuevas fórmulas de participación de empresas en ferias como Expo West, Speciality...). Creación de pabellones específicos <i>Spain FoodtechNation</i>. • Red.es - Firma convenio (ICEX + Red.es). - Organizados 4 pabellones de España en ferias internacionales. - Organizada 1 misión digital. 	ICEX, Red.es
				<p>2021:</p> <p>-Misiones inversas de compradores y prescriptores a las principales ferias y congresos del sector agroalimentario (<i>Alimentaria, BWW, Meat Attraction, Fenavin, Fruit Attraction</i> y Salón Gourmets).</p>	ICEX

			<p>Reforzar el enfoque cliente a través del diseño de servicios vinculados a proyectos o desde el enfoque del importador o licitador, como las jornadas técnicas, misiones inversas o <i>ICEX Sourcing</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la <i>Foods and Wines from Spain Academy</i> como herramienta de fidelización y formación en producto español de profesionales extranjeros. - Presentación directa a entidades multilaterales de empresas españolas que opten a proyectos concretos o de tecnología española para adición de proyectos multis. <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Misiones inversas de compradores y prescriptores a las principales ferias y congresos del sector (<i>Alimentaria, BWW, Meat Attraction, Fenavin, Fruit Attraction</i> y <i>Salón Gourmets</i>). - Sistematización de extensiones de misiones inversas como fórmula para que profesionales internacionales conozcan territorio y oferta exportadora. Colaboración institucional con CCAA y asociaciones del sector. - Ampliación de la <i>FWS Academy</i> con nuevos programas de formación (corte de jamón, <i>Educator</i>). - Recuperación del programa de Hospitality para formación en producto al personal de cadenas hoteleras internacionales - Misiones inversas en colaboración con Economía para entidades multilaterales y sus clientes en temáticas como justicia digital. - Jornada técnica de presentación de tecnologías ciberseguridad y <i>blockchain</i> a Agencia de digitalización de Singapur como parte del MoU ICEX-IMDA. 	
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>Diversificación instrumentos que ICEX que pone a disposición de las empresas españolas de los diferentes sectores, de manera que se ajusten a las especificidades no sólo de la oferta española, sino también de la demanda internacional.</p>	<p>En 2021 se consolidan las Misiones virtuales ICEX en sector salud. 70 oficinas, 100 mercados, 600 agendas, 200 empresas.</p>	
			<p>Incrementar Misiones comerciales (sector del libro) en países estratégicos para el sector.</p>	<p>Se ha incrementado y reforzado la presencia institucional y del sector en diferentes ferias del libro, participando como país invitado de honor en ferias internacionales celebradas en mercados estratégicos: Sharjah, Fráncfort, Eslovenia, Calcuta, etc.</p>	
			<p>ICAA junto a ICEX, coordinarán sus actividades de promoción en los mercados audiovisuales internacionales, incluyendo, cuando así se acuerde, su participación conjunta en los mismos.</p>	<p>- En 2021 ICAA colabora con ICEX en algunos mercados, organizando stands conjuntos bajo la denominación: CINEMA FROM SPAIN en el que tanto ICEX como ICAA desarrollan sus actividades. Esta actividad se ha realizado en Alemania, en el European Film Market que se desarrolla coincidiendo con el Festival de Cine "Berlinale", en Francia, en el Marché du film, mercado que se desarrolla coincidiendo con el Festival de cine de Cannes; y en Canadá, en el Toronto international Film Festival de Canadá.</p> <p>- En 2022, ante la cancelación de los eventos presenciales a inicios de año se organizó la participación digital en el European Film Market / Berlinale (junto a ICAA) y Kidscreen, en los que participaron 14 y 20 empresas respectivamente.</p>	<p>ICEX, Ministerio de Cultura y Deporte, Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)</p>

		<p>Fomento de la presencia de empresas españolas en las grandes plataformas electrónicas internacionales.</p>	<p>Se reforzará el programa <i>eMarket Services</i> que facilitará recursos de información, formación y apoyo a las empresas (diagnóstico personalizado y en operativa en market places) para su acceso a los nuevos mercados online, con especial atención a los países altamente digitalizados de América del Norte, Europa y Asia.</p>	<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha completado la primera convocatoria del servicio de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional ICEX <i>eMarket Services</i> con una valoración media de 4,57 sobre 5 de las empresas participantes, que incluyeron 60 compañías de sectores diversos, como agroalimentarios (18), moda (12) y productos industriales (13). - Servicios de información: la web <i>www.emarketservices.com</i> ofreció, entre otros, 218 informes de mercado sobre comercio electrónico de más de 70 países e información de 1.104 <i>marketplaces</i>. También se han generado 420 noticias, 25 <i>posts</i> en la Red de Expertos y otros contenidos como casos de éxito, entrevistas a marketplaces y proveedores de soluciones de comercio electrónico, y un nuevo formato de Podcast de <i>Ecommerce</i> a fondo que ha tenido muy buena acogida. - Servicios de formación: se han desarrollado 33 webminarios con 7.624 registrados (7 de los webminarios han estado centrados en países PASE, y destacando el curso <i>Alibaba Netpreneur Masterclass Spain</i>). - Impulso del Directorio de proveedores de servicios auxiliares para comercio electrónico con más de 231 empresas y 636 servicios auxiliares listados, como marketing digital, sellos de calidad, fiscalidad, logística, etc. <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha iniciado la segunda convocatoria del servicio de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional ICEX <i>eMarket Services</i>, incluyendo 50 compañías de sectores diversos, 	<p>ICEX</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

				<p>como alimentación y bebidas (14), bienes de consumo (21) y productos industriales (15). En esta segunda convocatoria, se ha ampliado el número de horas de consultoría a 147</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de información: la web www.emarketservices.com ofreció, entre otros, 194 informes de mercado sobre comercio electrónico de más de 70 países e información de 1.085 <i>marketplaces</i>. También se han generado 266 noticias, 27 <i>posts</i> en la Red de Expertos y otros contenidos como casos de éxito, entrevistas a <i>marketplaces</i> y proveedores de soluciones de comercio electrónico. - Servicios de formación: la oferta formativa incluyó 26 webminarios con 4.099 registrados, 4 de ellos centrados en países PASE y destacando el curso <i>Alibaba Netpreneur Masterclass Spain</i>. - Se impulsó el Directorio de proveedores de servicios auxiliares para comercio electrónico con más de 286 empresas y 736 servicios auxiliares listados, como marketing digital, sellos de calidad, fiscalidad, logística, etc 	
			<p>Impulsar acuerdos con las principales plataformas de comercio online, incluyendo acciones de promoción comercial con el fin de incrementar las sinergias entre la promoción online y offline.</p>	<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siguen vigentes los MOUs con plataformas internacionales como JD.com y Chumbo, para facilitar el acceso de las empresas españolas a estas plataformas. - Acuerdos con plataformas verticales como <i>Zalando</i>, <i>RangeMe</i> o <i>Joor</i> entre otras. <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se continuó reforzando la colaboración con <i>marketplaces</i> con los que se han firmado acuerdos de colaboración. Destaca especialmente el Programa de Venta Online Internacional a través de <i>Alibaba.com</i>, fruto del acuerdo suscrito entre 	

			<p>ICEX y el Grupo Alibaba, cuyo objetivo es incrementar la presencia, el posicionamiento y las ventas de las empresas españolas en dicha plataforma, actuando ICEX como colaborador de <i>Alibaba</i> en el proceso de inscripción. El programa se lanzó el 23 de junio de 2022, y durará hasta 2024. ICEX ha negociado un precio y unas condiciones muy ventajosas para un máximo de 200 empresas participantes en el programa ICEX-Alibaba.com, que adquirirán la categoría de <i>Global Gold Supplier Members</i> por un periodo de dos años.</p> <p>- Firma acuerdos con plataformas verticales como <i>Zalando</i>, <i>RangeMe</i> o <i>Joor</i> entre otras.</p>	
		<p>El servicio online de Oportunidades de Negocio, de acceso a través del Portal del ICEX, facilitará el acceso a oportunidades de negocio internacionales, financiadas o no por Organismos Multilaterales.</p>	<p>2021: - La cifra de suscriptores al finalizar el año ascendió a 3.372. El número total de oportunidades difundidas fue de 253.899 correspondientes a 198 países.</p> <p>2022: - La cifra de suscriptores ascendió a 3.485. El número de oportunidades difundidas fue de 545.299 correspondientes a 113 países.</p>	
		<p>El portal <i>Spainbusiness.com</i> promoverá el conocimiento de la oferta de productos y servicios españoles internacionalmente, facilitando la generación de relaciones y negocio entre</p>	<p>En 2021 y 2022 continuó desarrollándose el portal <i>FoodsandwinesfromSpain.com</i> como principal plataforma de información y contacto de empresas del sector con profesionales internacionales.</p>	

			empresas españolas y socios comerciales internacionales.		
			Creación de una Plataforma de venta de derechos (sector del libro), <i>Books from Spain</i> con la colaboración de la Federación de Gremios de Editores de España.	Con ocasión de la Feria del Libro de Fráncfort 2022, en la que España fue País Invitado de Honor, se lanzó el micrositio <i>Books from Spain</i> dentro del portal <i>Frankfurt Rights</i> , para venta de derechos.	Ministerio de Cultura y Deporte, Federación de Gremios de Editores de España
	Reforzar la Red Exterior de Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio	Refuerzo de la Red Exterior.	Cambio en la estructura actual de la Red Exterior con el objetivo de incrementar su relevancia en el impulso y ejecución de actuaciones que posibiliten incrementar el volumen de exportación de nuestras empresas, fomentar su establecimiento o mejorar su situación competitiva, potenciar la actividad inversora, e identificar y hacer seguimiento de proyectos y licitaciones, así como fomentar la atracción de inversiones de estos países hacia España.	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de la Oficina Económica y Comercial de Addis Abeba (abril de 2022). - Relocalización de la Oficina Económica y Comercial de Honduras y tramitación de la apertura la Oficina Económica y comercial en Costa Rica. - Relocalización de la Oficina Económica y Comercial de Myanmar y la apertura de Taskent tras la expulsión del agregado y un analista de Moscú. - En EE.UU, se ha revisado recientemente el Plan USA para reforzar la coordinación entre las 6 oficinas de EE.UU. 	Red Oficinas Económicas y Comerciales de la SEC, DGCOMINVER
OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO

<p>1.2 Continuar la adaptación de los instrumentos de apoyo financiero oficial a las empresas para su internacionalización (FIEM, CESCE, COFIDES como gestora de los fondos FIEX y FONPYME, e ICO), con el objetivo de contar con instrumentos más ágiles y con mayor alcance en su</p>	<p>Modernizar y mejorar el alcance de los instrumentos de apoyo financiero oficial (FIEM, CESCE, COFIDES E ICO)</p>	<p>Apoyar el aprovechamiento de las oportunidades de los mercados en igualdad de condiciones</p>	<p>Con el objetivo de contribuir a una competencia leal y justa, el sistema de apoyo financiero a la internacionalización debe dotarse de todos los instrumentos de apoyo posibles. Esto implica apoyar la modernización del Consenso de la OCDE.</p>	<p>- Entrada en vigor de la reforma del Consenso de la OCDE el 15 de julio de 2023, en la que España ha participado activamente. Es la reforma de mayor calado del Consenso en los últimos 15 años y España ha conseguido gran parte de sus objetivos. Se ha adoptado el Consenso a las prácticas de mercado en el comercio internacional y las nuevas prioridades de mitigación del cambio climático, haciendo más competitivos los instrumentos de financiación ligada sometidos al Consenso de la OCDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilización de las condiciones financieras ampliando los plazos máximos de amortización (hasta un máximo de 22 años para los proyectos verdes. - Flexibilización de los esquemas de repago de la deuda. - Flexibilización del sistema de cálculo de las primas de riesgo - Ampliación del concepto de proyectos verdes (que se benefician de flexibilidades adicionales dentro del Consenso de la OCDE) a nuevos ámbitos, como el ferroviario o la transmisión de electricidad, que eran prioritarios para España 	<p>DGCOMINVER</p>
		<p>Aprobar Líneas de Crédito Sectoriales con cargo al FIEM, especialmente en los sectores de energías renovables, agua y medio</p>	<p>Con cargo al FIEM, bajo unos criterios bien definidos en cuanto al sector de los proyectos que se van a financiar, se aprobarán unas líneas que permitan facilitar el acceso a la financiación a estos sectores, agilizando los trámites de aprobación de operaciones. Una vez</p>	<p>- Ampliación en diciembre de 2021 de la línea ECOFIEM, aprobada en 2019, destinada a financiar proyectos de energías renovables, mitigación y adaptación al cambio climático y gestión de agua (Anexo IV del Consenso de la OCDE), en 150 millones de euros, hasta un total de 200 millones de euros. Además, se han flexibilizado sus criterios de países elegibles (para deudores privados) y reducido las comisiones de estructuración aplicadas. Cuenta con plazos de amortización</p>	

ámbito de aplicación, y que todo ello redunde en un mayor y mejor uso por parte de las empresas españolas.	ambiente y mejora existentes.	identificada la línea de actuación y aprobada por el Consejo de Ministros, se imputarían operaciones a la misma por resolución de la Secretaria de Estado de Comercio.	flexibles y un procedimiento de aprobación agilizado en el caso de proyectos de menos de 15 millones de euros
	Potenciar el apoyo a las pymes.	Mejoras en la línea FIEM-PYME aprobada en 2019 e incrementada en 2020 como reacción a los efectos de la crisis de la Pandemia.	<ul style="list-style-type: none"> - Reforma de la Línea FIEM-PYME en agosto de 2022, que pasa a denominarse Línea FIEM PYME Pequeños Proyectos. Con esta reforma, esta línea_a sus orígenes de 2017, permitiendo la financiación mediante un procedimiento ágil de las pequeñas operaciones con un importe de crédito FIEM de hasta 10 millones de euros. Además, se han reducido las comisiones de estructuración de operaciones imputadas a esta línea y se ha permitido imputar a esta línea operaciones con deudores privados en países HIPC. - Ampliación en diciembre de 2022 de esta línea en 100 millones de euros, hasta un total de 250 millones de euros. - Ampliación en diciembre de 2023 de esta línea en 100 millones de euros, hasta un total de 350 millones de euros. - Revisión de la Estrategia Horizonte África: a través de encuestas realizadas a empresas, se identificaron buenas prácticas, casos de éxito y retos con el fin de optimizar resultados en los próximos años de manera que la estrategia actual facilita la presencia empresarial en África.

		<p>Potenciar la sostenibilidad como ventaja para la internacionalización</p>	<p>Se promoverá la flexibilización de las condiciones financieras de la línea ECOFIEM, aplicables a los proyectos sostenibles en el marco de la regulación internacional.</p> <p>Se adoptará un código de financiación responsable aplicable al FIEM que permita definir los principios que el instrumento aplicará de cara a asegurar su compromiso con este tipo de proyectos.</p> <p>Se adoptará un código de financiación responsable aplicable al FIEM que permita definir los principios que el instrumento aplicará de cara a asegurar su compromiso con este tipo de proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso a la financiación de proyectos verdes, tanto a través de la Línea ECOFIEM como mediante los sistemas de aprobación ordinaria de operaciones FIEM, tras la reforma del Consenso de la OCDE que entró en vigor en julio de 2023. - Adicionalmente, dado que muchos proyectos verdes tienen esquemas de garantía de <i>project finance</i>, FIEM está potenciando el análisis de solvencia de este tipo de operaciones, mediante la contratación de servicios de consultoría a través de un acuerdo marco que se formalizó en agosto de 2023. Esto va a permitir aumentar el número de operaciones verdes que pueden ser objeto de análisis por parte de FIEM. - Colaboración con CESCE en la formalización de la política de cambio climático de esta entidad, que se puso en marcha en enero de 2023. En la actualidad, FIEM está adaptando esa política de cambio climático a sus propias circunstancias, dentro de la preparación del código de financiación responsable. - Revisión de la Estrategia Horizonte África: Entre los sectores prioritarios contemplados, se da prioridad a proyectos de economía verde. 	
		<p>Línea no reembolsable FIEM para estudios de viabilidad con cargo al Fondo para la Internacionalización de las</p>	<p>Línea de financiación no reembolsable de estudios de viabilidad, factibilidad, prefactibilidad y modernización sectorial e institucional con cargo al Fondo para la Internacionalización de la Empresas (FIEM).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la Línea no reembolsable de estudios FIEM en septiembre de 2021, dotada con 50 millones euros, siendo su principal objetivo la financiación de estudios y similares que contribuyan a la detección de proyectos de interés para la internacionalización de la economía española. Uno de los principales criterios de selección de estudios a financiar de forma no reembolsable es que dicho estudio contribuya a la identificación de proyectos posteriores con 	

		<p>Empresas (FIEM).</p>		<p>capacidad de arrastre significativo de las exportaciones españolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hasta diciembre de 2023, se habría aprobado la financiación de 30 proyectos, con 24 exportadores españoles distintos, por un importe acumulado de 23,6 millones de euros. 10 de los proyectos ya tenían un convenio de donación formalizado a 31 de diciembre de 2023, por un importe agregado de 8,7 millones de euros. - Revisión de la Estrategia Horizonte África: En relación con la revisión del eje financiero, se refuerza la financiación concesional ligada fomentando el uso de la Línea no reembolsable FIEM en el continente africano. 	
		<p>Mejorar los procedimientos del FIEM.</p>	<p>Se está trabajando en la redefinición del Manual de procedimiento del FIEM y en la sistematización de las tareas en la tramitación de expedientes, así como en el estudio de indicadores de cumplimiento y/o impacto y valoración del instrumento FIEM por parte de las empresas beneficiarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de un manual de procedimiento actualizado y sistematizado en 2022 que clarifica las responsabilidades y funciones de las distintas personas que intervienen en el procedimiento, y recoge modelos estandarizados de los distintos documentos que se emiten en el procedimiento. Este manual y los modelos son documentos vivos, que se han ido adaptando a las reformas del Consenso de la OCDE y a las lecciones aprendidas en la gestión de FIEM. - Actualización de la plataforma online FIEM puesta en marcha en septiembre de 2023, que está permitiendo automatizar y estandarizar los indicadores de seguimiento de la tramitación de los proyectos. Esta plataforma (en sus vertientes ante las empresas y los gestores). - Puesta en marcha de un estudio de indicadores de cumplimiento y/o impacto y valoración del instrumento FIEM por parte de las empresas exportadoras beneficiarias, especialmente en la 	

				Línea PYME Pequeños Proyectos, a través de un encargo a un medio propio (ISDEFE).	
		Revisión de la línea <i>blending</i> del FIEM.	Con ello se busca poder ofrecer una financiación desligada más adaptada al proyecto y poder cofinanciar con las Instituciones Multilaterales además de con los fondos de la Unión Europea. También se busca incrementar las opciones de originar proyectos.	<p>- Debate sobre la pertinencia de realizar una revisión de la línea <i>blending</i>, para ofrecer una financiación desligada, que apoyase la originación de proyectos por COFIDES cofinanciados con fondos comunitarios o multilaterales. Se llegó a la conclusión de que las características de la línea no habían sido determinantes en su falta de uso. De todas maneras, una vez que se ha constatado que la Unión Europea está impulsando de nuevo la financiación de proyectos de empresas europeas con cargo a sus fondos, a través de las iniciativas de apoyo a Ucrania y del marco <i>Global Gateway</i>, se está evaluando la pertinencia de fomentar la utilización de la línea <i>blending</i> y de la Línea no reembolsable estudios FIEM para apoyar proyectos impulsados por empresas españolas. Por ello, se están planteando esquemas conjuntos de colaboración SEC-ICEX para impulsar la identificación y la financiación ligada a exportadores españoles de proyectos que cuentan con apoyo de fondos comunitarios. En todo caso, la única experiencia de FIEM en financiación desligada (aunque fuera de la línea <i>blending</i>) en Marruecos no fue satisfactoria, porque finalmente no hubo ninguna participación, directa o indirecta, de empresas españolas en la ejecución del proyecto financiado.</p>	

		<p>Continuar adaptando los productos de CESCE a las necesidades de la empresa española.</p>	<p>CESCE intensificará su proceso de modernización de los condicionados para adaptarlos a las nuevas necesidades y para que resulten más atractivos para las empresas, al mismo tiempo que permitan un adecuado control del riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CESCE completó en 2022 la revisión de los condicionados generales de todas sus modalidades de cobertura para adaptarlas a las necesidades de la empresa española. - Lanzamiento de Pólizas Verdes de Exportación, que permiten adaptar y flexibilizar las coberturas de crédito a la exportación (Crédito Comprador, Crédito Suministrador, Obras) con objeto de favorecer la contratación de operaciones que contribuyen a luchar contra el cambio climático. - Póliza verde de Inversiones (cobertura de la financiación de las inversiones españolas en el exterior en proyectos verdes) 	<p style="text-align: center;">CESCE</p>
		<p>Mejorar los procesos en la tramitación de pólizas de CESCE especialmente demandadas por las pymes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento de la Póliza de Inversiones Estratégicas, a través de la cual, CESCE que ofrece cobertura a los bancos que financian proyectos de inversión en España siempre que estos se enmarquen en sectores estratégicos y contribuyan a la internacionalización de la economía española. - Simplificación de los procesos para agilizar la tramitación de operaciones pequeñas (ej. simplificación de formularios, reducción de la documentación requerida, aumento de las atribuciones para aprobación interna de las operaciones, para agilizar la toma de decisiones...). 		
		<p>Ampliación y potenciación de las líneas de fianzas a pymes, para asegurar el acceso de este colectivo de empresas a los avales y garantías necesarios para el desarrollo de su actividad en el exterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento desde 2013 una línea especial de avales y créditos de circulante para pymes y empresas no cotizadas. Bajo esta línea, CESCE asegura unos 40 millones de euros anuales. - En 2018 también lanzó una línea para pequeñas operaciones de crédito a deudores extranjeros (máx. 3 mill EUR), bajo la cual se asegura cada año unos 12 millones de euros. 		

			<p>Lanzamiento de pólizas verdes para apoyar su política de cambio climático y sostenibilidad para contribuir a la transición hacia una economía más sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación y flexibilización de las coberturas de crédito a la exportación (Crédito Comprador, Crédito Suministrador, Obras), con objeto de favorecer la contratación de operaciones que contribuyen a luchar contra el cambio climático. - Lanzamiento de una nueva cobertura, la Póliza Verde de Inversiones, que ofrece cobertura a la financiación de inversiones españolas en el exterior destinadas a proyectos o empresas verdes. 	
			<p>Puesta en marcha de un plan de marketing y difusión, y continuación del desarrollo de la aplicación de gestión telemática CESNET.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha un ambicioso plan de marketing y difusión con objeto de dar a conocer el seguro de crédito oficial, importante instrumento de apoyo que muchas empresas no utilizan por desconocimiento. - Refuerzo en 2022 de las acciones de marketing, relaciones institucionales y comunicación de la cuenta del Estado, incluyendo, por primera vez, campaña de publicidad on-line de los productos, así como una búsqueda activa de instituciones colaboradoras para su promoción. - Fortalecimiento de las acciones en redes sociales, comunicación a través de medios, actualización de la web, organización de eventos propios y participación en eventos de terceros, además del desarrollo del CRM. - Mejora del canal online CESNE: se ha lanzado una nueva versión y ampliado los servicios que se ofrecen a través de este canal (ej. contratación electrónica, formularios de solicitud online, seguimiento online de las operaciones, notificación de disposiciones, descarga de recibos, ...) 	
			<p>Se ampliará la base de negocio a través de su participación activa en el Plan Europeo de Inversiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - COFIDES, junto con la AECID, participó de forma activa en el Plan Europeo de Inversiones Exteriores (PEIIE), donde presentó el Programa de garantías para apoyar proyectos de energía renovable 	<p>COFIDES</p>

		<p>Ampliar la base de negocio de COFIDES,</p>	<p>Exteriores (PEIIE), el Fondo Verde para el Clima y el desarrollo del negocio multidivisa, al tiempo que velará por asegurar el impacto de los proyectos que financia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>(mini/off-grid) en zonas rurales o periurbanas en África Subsahariana. La Unión Europea aprobó una aportación de 20 MM EUR en garantías para cubrir el 70% de las segundas pérdidas del FONPRODE. La participación de la UE ha sido clave para la movilización de la financiación del FONPRODE hacia este tipo de proyectos. Además, la UE ha contribuido con 2 MM de EUR en Asistencia Técnica, clave para el perfeccionamiento de los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más allá de la participación en el PEIE, COFIDES ha continuado trabajando activamente en la presentación de proyectos y programas a la UE. En la actualidad, cuenta con tres programas en ejecución, que suponen 46,3 MM EUR (monto total formalizado) y con cuatro programas en fase de formalización, cuyo monto aprobado supone aproximadamente 154 MM EUR. - En cuanto al Fondo Verde, se está trabajando en la presentación de un proyecto, el Fondo Kuali (en el cual la aportación de la UE ya ha sido aprobada). Se ha solicitado una contribución al Fondo Verde de 25 MM EUR en primeras pérdidas y 2 MM EUR en asistencia técnica. Se espera obtener la aprobación final en 2024. 	
			<p>Se mejorará su oferta de productos de capital y se enfocará en la financiación de infraestructuras y bienes públicos, ofertando <i>Project Finance</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión como una de las actuaciones prioritarias en el Plan Estratégico de COFIDES 2022-2024. - Formalizadas 10 operaciones de capital y financiaciones estructuradas en 2021-2022 de las que 6 son de infraestructuras y bienes públicos. - Identificadas y en estudio 14 operaciones de capital y financiaciones estructuradas, de las que 12 son de infraestructuras y bienes públicos. 	

		<p>asegurando el impacto de su actividad en los COFIDES.</p>	<p>Se afianzarán los primeros pasos dados en materia de gestión de garantías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tras la formalización del contrato de garantías del Programa de Energías Renovables para África Subsahariana con la Unión Europea, se ha estado trabajando en el análisis de los proyectos seleccionados: - Aprobación del primer proyecto del Programa de Energías por el Comité Ejecutivo del FONPRODE, que consiste en instalaciones sin conexión a la red en zonas rurales en Nigeria en el primer semestre de 2023. - Acreditación en el nuevo pilar de gestión de garantías, en el marco de la reacreditación para la gestión de presupuesto europeo. - Presentación por COFIDES, junto con la AECID de tres Programas de garantías en el marco del EFSD+, que fueron aprobados a finales de diciembre 2022 La Unión Europea lanzó una nueva convocatoria para la presentación de Programas de garantías en el marco del EFSD+. Estos Programas son: i) la continuación del Programa de Energía Renovable (denominado PROGRAMA SOL), que amplía su alcance geográfico a Latinoamérica y Caribe y que contará con 75 MM de EUR en garantías; ii) el Programa <i>Triple Inclusive Finance</i>, enfocado en la inclusión financiera en Latinoamérica y Caribe y que en la actualidad cuenta con una aportación de Asistencia Técnica de la UE, que se verá complementada por una garantía de 50 MM de EUR; iii) por último, la UE aprobó una garantía de hasta 12 MM de EUR para el fondo de inversión de impacto (GSIF) para la financiación de la PYME subsahariana. 	
--	--	---------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>Se mantendrá en funcionamiento el mecanismo <i>fast track</i> puesto en marcha en 2020 en el marco del Plan de choque frente a la COVID-19 en apoyo a la internacionalización. Sul mantenimiento se revisará en función de la evolución de la pandemia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El mecanismo <i>fast track</i> consistió en agilizar y simplificar las solicitudes de aplazamiento de cuotas de préstamos de empresas afectadas por COVID-19. Finalizó en junio de 2022 con resultados satisfactorios. - El número total de solicitudes apenas representó el 5% de los importes de cuotas con vencimiento en el periodo y el 15% del número total de operaciones en cartera. En la práctica totalidad de las operaciones se están atendiendo puntualmente los pagos. 	
			<p>Puesta en marcha de su primer Programa de Impulso de Proyectos de Inversión de Impacto que combina, por un lado, una bonificación de los costes de financiación vinculado a determinados indicadores de sostenibilidad y, por otro, una asistencia técnica especializada dirigida a la empresa beneficiaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Programa COFIDES <i>Impact</i> en 2021 y puesta en marcha efectiva en 2022: <ul style="list-style-type: none"> - Mayo/junio 2021: Aprobación final por parte de PRTR/UE para destinar fondos al Programa (16.06.21: Propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España). - Segundo semestre 2021: Finalización y concreción del procedimiento operativo del Programa y su adecuación a los requisitos de PRTR/UE. - Primer semestre 2022: Elaboración de Memoria de contribución a los objetivos recogidos en el marco general del PRTR y Resolución de transferencia de último trimestre 2022 (comienza a operar el Programa) y noviembre 2022: Lanzamiento COFIDES <i>Impact</i> mediante acto institucional - Progreso positivo del Programa: desde su puesta en marcha en septiembre de 2022 hasta 31 julio 2023, COFIDES <i>Impact</i> ha prestado apoyo a 19 proyectos comprometiendo recursos por importe de 543,6 mil euros. 	

		<p>Colaboración de COFIDES con IFIS y organizaciones bilaterales para movilizar recursos financieros</p>	<p>COFIDES y AECID, como entidades acreditadas para la gestión delegada de recursos comunitarios, están trabajando conjuntamente con el objetivo de optimizar el uso de instrumentos financieros de la acción exterior de la Unión Europea, en particular para movilizar recursos comunitarios de asistencia técnica (facilidades <i>Blending</i> de la UE) y de garantías (Plan Europeo de Inversiones exteriores).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración exitosa de COFIDES y AECID en dos proyectos de financiación combinada (el Fondo Huruma y el programa TIF) y un programa de garantías (PIP de Energía Renovable) cofinanciados con la Unión Europea. - Presentación conjunta nuevamente de nuevos proyectos y programas, aprobados por la UE a finales de 2022 y que, en la actualidad, se encuentran en fase de formalización o negociación: el Fondo Kuali (contribución de la UE al tramo de primeras pérdidas y asistencia técnica) y los tres programas de garantías mencionados anteriormente, el Programa SOL, TIF II y el Fondo GSIF. • AECID <ul style="list-style-type: none"> - Información de las licitaciones en marcha (FONPRODE). - Participación en partenariados con las IFIs. 	<p>COFIDES, AECID</p>
		<p>Crear un Grupo de Trabajo de Instrumentos Financieros Oficiales de Apoyo a la Internacionalización liderado por la Secretaría de Estado de Comercio.</p>	<p>Este grupo pretenderá maximizar la complementariedad y las sinergias entre los distintos instrumentos e instituciones públicos que operan en este ámbito, prestando así entre todos un servicio de calidad y ajustado a las necesidades de las empresas en proceso de internacionalización.</p>	<p>Por el momento no se ha creado dicho grupo de trabajo, pero se sigue trabajando de forma coordinada y con intercambio de información entre los diferentes instrumentos para impulsar su eficacia y garantizar su complementariedad y las sinergias que son capaces de generar.</p>	<p>DGCOMINVER</p>
		<p>El ICO adaptará sus</p>	<p>La promoción de la internacionalización se acometerá tanto hacia las</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El año 2022 se cerró con un incremento del importe de la actividad internacional respecto de 2021, con un aumento del importe de saldo vivo, 	<p>ICO</p>

		<p>instrumentos al nuevo marco de la UE y a las cambiantes necesidades de nuestras empresas.</p>	<p>pymes a través de las Líneas de Mediación (exportaciones, internacionalización, Canal Internacional –cuyo alcance está previsto ampliar–), como a empresas de mayor tamaño través de financiación directa: estructuraciones, sindicados, <i>project finance</i>, etc.</p>	<p>aprobaciones, formalizaciones e importe dispuesto. El saldo vivo total de la cartera internacional (financiación directa y mediación) asciende a 4.871 millones de euros a cierre de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La actividad de financiación internacional de ICO, incluyendo préstamos, bonos y Avales, está presente en todas las áreas geográficas. - El saldo vivo de la cartera de financiación directa internacional de ICO a cierre de 2022 asciende a un total de 3.732 millones de euros, que corresponde a 117 operaciones en más de 25 países. - ICO, a nivel internacional se ha convertido en referente en <i>project finance</i> asociados a proyectos de energía renovable e infraestructuras, siendo un eje fundamental del crecimiento de la actividad. - A cierre de 2022, el saldo vivo de la financiación de mediación internacional ascendió a 1.139 millones de euros. Considerando el importe formalizado, los principales países destino de la financiación en 2022 se encuentran en Europa. Además, en su actividad de financiación intermediada, el ICO está incrementando la actividad con contrapartidas con las que ya venía trabajando y abriendo su actividad a nuevos socios - En este apartado destaca la línea ICO Canal Internacional, con importantes aumentos de operaciones aprobadas y formalizadas durante 2022. En 2022 se firmó el primer acuerdo en Marruecos, ampliando de esta forma el ámbito geográfico de este programa. 	
			<p>ICO colabora con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y el</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ICO desarrolla un importante papel en la canalización de fondos europeos disponibles en diferentes programas, con la finalidad de 	

			<p><i>European Fund for Strategic Investments (EFSI)</i> en la ejecución del Plan Juncker, con el objetivo de canalizar recursos e iniciativas UE presentes y futuras en España y contribuir a la financiación de proyectos de empresas españolas o de interés español en terceros mercados.</p>	<p>maximizar la aplicación de fondos europeos en proyectos y empresas españolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En junio de 2021 se aprobaron los términos marco de la participación de ICO en el Programa InvestEU, en línea con la participación de otros Bancos Nacionales de Promoción (NPB) y el BEI. - En diciembre de 2022 se aprobó la inversión del ICO en fondos de capital domiciliados en un país de la UE que inviertan en sectores incluidos en los ejes de actuación de infraestructuras sostenibles y social del programa InvestEU. ICO invertirá en uno o varios fondos, hasta un máximo de 150 millones de euros. La operación cuenta con una garantía del 50% de la participación mediante el programa InvestEU. - En junio de 2022 se aprobó la participación de ICO junto con los principales NPBs europeos y el FEI en el fondo de nueva creación Marguerite III. Este fondo será la primera operación con cargo al producto presentado bajo el programa InvestEU. El objetivo es obtener la garantía del programa en el 50% de la participación de ICO en el nuevo fondo Marguerite III (M3). El objetivo de cierre inicial del fondo será de hasta EUR 860 MM, que serán aportados por los cinco principales NPBs europeos y el grupo BEI, a través del FEI (600 millones EUR) e inversores privados (260 millones EUR). 	
				<ul style="list-style-type: none"> • FIEM: <ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del 2022, se han aprobado 52 operaciones por un importe total de 393,47 millones de euros y se han formalizado 33 operaciones por un importe equivalente a 400 millones de euros. El total desembolsado por el FIEM en el año 2022 ha ascendido a 170 millones de euros. La cartera FIEM, a 31 de diciembre de 	

		<p>Mejorar la gestión de ICO como Agencia Financiera del Estado.</p>	<p>ICO continuará gestionando el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) y el Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI), por cuenta del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo tratando de generar sinergias y valor añadido complementario en los servicios que ICO presta por cuenta de terceros, a través de la gestión de fondos públicos.</p>	<p>2022, asciende a 3.657 millones de euros. El mayor importe de esta cartera corresponde a China, con un importe de 384 millones de euros (10,50%), seguido de Túnez con 301 millones de euros (8,24%), Turquía con un importe de 278 millones de euros (7,61%) y Egipto con un importe de 245 millones de euros (6,70%).</p> <ul style="list-style-type: none"> • FONPRODE: <ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del 2022, con cargo al FONPRODE, se han autorizado 6 operaciones de crédito y 8 donaciones para asistencia técnica por un importe equivalente a los 184,6 millones de euros. Durante 2022 se han formalizado 7 nuevas operaciones. A cierre de 2022, el importe de la cartera total del FONPRODE ascendía a 544,2 millones de euros, compuesta de préstamos (403 millones de euros) e inversiones a través de aportaciones de capital a fondos de inversión (141,2 millones de euros). • CARI: <ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del año 2022, se han recibido en el ICO 8 nuevas solicitudes de Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses por un importe aproximado de 324,6 millones de euros, mientras que en el 2021 el importe fue de 382,5 millones de euros correspondiente a 7 solicitudes. En el año 2022, se han firmado 2 operaciones CARI por valor de 127,5 millones de euros. <p>El saldo vivo de la cartera CARI, a 31 de diciembre de 2022, asciende a 2.854 millones de euros. Del total de esta cartera, un 62% corresponde a operaciones firmadas en dólares y un 38% a operaciones firmadas en euros.</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>1.3 Fomentar e incentivar la participación de mujeres en los programas</p>	<p>Impulsar "Mujeres e internacionalización"</p>	<p>Aumentar la información, teoría y trabajo de investigación y de coordinación para entender mejor los factores que favorecen y obstaculizan el emprendimiento internacional femenino.</p>	<p>Se impulsarán las acciones relacionadas con el Grupo de Trabajo sobre "Mujer e Internacionalización", que se constituyó en el marco del anterior Plan de Acción 2019-2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEC <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de la 3ª y 4ª reunión del Grupo de Trabajo "Mujer e Internacionalización" en 2021 y 2022, lideradas por la Secretaria de Estado de Comercio. - Jornadas de Mincotur sobre Mujer. - Participación de la Secretaria de Estado en Webminario con Argentina sobre Mujer e Internacionalización. - Sesión ITC sobre Mujer y Contratación Pública. - Presentación IWA Mujer exportadora. - Chicas Imparables de 50&50. - Revista ICE Mujer y Economía. - <i>Inspiring Girls</i>. - EXPO Dubai Pabellón de la Mujer. - CAE Comercio. - Georgetown charla MINCOTUR sobre Mujer e Internacionalización. - IV Jornada Mujer y Liderazgo. - Acto SEC Mujer e Internacionalización de presentación del informe del Grupo de Trabajo con presencia de Su Majestad la Reina (2021). - Acto SEC Mujer e Internacionalización con representantes de otros países (2022). • DGCOMINVER: <ul style="list-style-type: none"> - En las líneas orientativas de FIEM para 2023 se ha incluido como línea de acción que uno de los criterios de valoración positiva (nunca de exclusión) que tendrá en cuenta FIEM en 2023 de cara a la aprobación de operaciones será valorar el papel que juega la mujer en la empresa exportadora (por 	<p>SEC, DGCOMINVER, ICEX</p>

<p>gubernamentales establecidos para apoyar la internacionalización y, en su caso, poner en marcha programas específicos de acompañamiento para empresas exportadoras propiedad de mujeres</p>				<p>ejemplo, su posicionamiento en los puestos directivos de dicha empresa) o el impacto de género del proyecto que se financia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ICEX: <p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ICEX participó como un miembro activo en las distintas Mesas de Debate del Grupo de Trabajo Mujer e Internacionalización de la Secretaría de Estado de Comercio, que presentó sus conclusiones (análisis, objetivos y acciones) el 16 de abril de 2021. - Constitución del GT Mujer e Internacionalización en el marco del CII (plenaria celebrada en junio 2021, bajo la presidencia del Gobierno Vasco). El 17 de diciembre de 2021 se celebró una nueva reunión del GT con los responsables de las CC.AA. <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al igual que en 2021 ICEX formó parte de las Mesas de Trabajo del Grupo Mujer e Internacionalización de la SEC durante todo el año 2022, poniéndose en común las líneas desarrolladas durante este año en una reunión el 19 de diciembre. - Mantenimiento de dos nuevas reuniones del GT Mujer e Internacionalización en el marco del CII: 17 de mayo y 27 de octubre en las que se compartieron iniciativas de formación dirigidas a mujeres para la internacionalización; análisis de datos de empresas de mujeres; certificaciones disponibles; programas dirigidos a incrementar el número de mujeres en puestos directivos y predirectivos. 	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>Se prestará especial atención a la difusión y participación de empresas lideradas por mujeres en las actividades de ICEX, y muy especialmente programas de apoyo al diseño de estrategias de internacionalización, como ICEX NEXT o la plataforma de <i>e-market services</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEC La SEC y sus organismos han incluido a las mujeres en todas las acciones realizadas. • ICEX: 2021: <ul style="list-style-type: none"> - En el programa de consultoría de <i>emarket services</i> se introducen criterios de desempate en caso de igualdad de puntuación entre empresas relacionados con criterios de paridad. En concreto, se valorará el número de mujeres en el equipo directivo y el % de mujeres con el que cuenta la plantilla. - En el programa ICEX <i>Next</i>, la Convocatoria de 2021 potencia el papel de la mujer en la internacionalización introduciendo criterios de desempate en caso de igualdad de puntuación de las empresas que quieren acceder al programa: “En el caso de empate de solicitudes, se tendrá en cuenta el número de mujeres que integran el equipo directivo, obteniendo más puntuación aquellas empresas en las que el porcentaje de mujeres sea más elevado (...)”. Este punto ha servido para dirimir empates en cada una de las convocatorias. - Igualmente, en el programa ICEX <i>Next</i> la contratación de mujeres en el departamento de internacional de la empresa tiene un tope de ayuda superior que la contratación de un hombre, con lo que pretende potenciar la contratación femenina. 	
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>2022 :</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el programa de consultoría de <i>emarket services</i> se introducen criterios de desempate en caso de igualdad de puntuación entre empresas relacionados con criterios de paridad. En concreto, se valorará el número de mujeres en el equipo directivo y el % de mujeres con el que cuenta la plantilla. - En el programa ICEX Next, la Convocatoria de 2022 potencia el papel de la mujer en la internacionalización introduciendo criterios de desempate en caso de igualdad de puntuación de las empresas que quieren acceder al programa: “En el caso de empate de solicitudes, se tendrá en cuenta el número de mujeres que integran el equipo directivo, obteniendo más puntuación aquellas empresas en las que el porcentaje de mujeres sea más elevado (...)”. Este punto ha servido para dirimir empates en cada una de las convocatorias. - Igualmente, en el programa ICEX Next la contratación de mujeres en el departamento de internacional de la empresa tiene un tope de ayuda superior que la contratación de un hombre, con lo que pretende potenciar la contratación femenina. 	
			<ul style="list-style-type: none"> • SEC - Se ha hecho un gran esfuerzo por equilibrar siempre los ponentes de ambos sexos en todos los encuentros empresariales organizados . • ICEX: <p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento <i>#Dondeestanelas</i> (presencia número de ponentes por género en seminarios) 	SEC, ICEX

			<p>Se procurará y potenciará la participación de mujeres expertas en todas las conferencias y debates promovidos por la SEC, evitando los actos integrados por expertos solo masculinos, conocidos como "all-male panels".</p>	<p>- Seguimiento #Dondeestanellas: la participación de mujeres en eventos ICEX supuso el 35,02% anual</p> <p>2022:</p> <p>- Seguimiento #Dondeestanellas (presencia número de ponentes en seminarios)</p> <p>- Seguimiento #Dondeestanellas: la participación de mujeres en eventos ICEX supuso el 39,59% anual</p>	
			<p>Análisis y enriquecimiento de su base de datos: para identificar a las mujeres y a las empresas lideradas por mujeres y con titularidad mayoritaria de mujeres para profundizar en el conocimiento y estudio de sus perfiles.</p>	<p>2021:</p> <p>- Cálculo del género tanto de los contactos de la base de datos de ICEX como de los titulares de empresa y los líderes de la estrategia internacional, basado en la norma IWA 34.</p> <p>- Se realiza en cálculo para el total de los contactos del CRM de ICEX (cerca de 600.000) y para el total de las empresas que han tenido alguna relación con ICEX desde el año 2003 (cerca de 200.000) y se incluye la variable género en los contactos del CRM Global ICEX.</p> <p>- Realización y publicación del estudio "La internacionalización de la empresa española desde la lente de género", que incluye el perfil y principales características, así como el análisis de los patrones de exportación de bienes. Un resumen con los resultados más importantes se publica como contribución de ICEX en el monográfico de la revista ICE publicado en agosto de 2021 sobre Mujer y economía: igualdad, oportunidades y retos.</p> <p>2022:</p> <p>- Se realiza el cálculo de género de titular y líder para un universo ampliado de empresas españolas</p>	<p>ICEX</p>

			a través de la base de datos Informa DB (cerca de 1.800.000).	
		Incorporación de la perspectiva de género en todas las evaluaciones que lleve a cabo, tanto de necesidades como de impacto, como una vía adicional para reforzar un mayor conocimiento y para analizar si los requerimientos o la efectividad de los apoyos de ICEX muestran resultados diferentes en este sentido, lo que permitirá igualmente poder adoptar medidas o mejoras dirigidas específicamente a estas empresas.	<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión por diseño en todas las evaluaciones de la perspectiva de género, teniendo en cuenta la terna siguiente: género, capacidad de decisión y, en caso relevante, edad. Se inicia el trabajo de campo de la evaluación ex post de impacto del sistema de Portales de ICEX, que incluyen la perspectiva de género. - Se presentan los resultados de la evaluación genérica de necesidades, que incluye un monográfico sobre perspectiva de género titulado "La perspectiva de género en el proceso de internacionalización de las empresas españolas". <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión por diseño en todas las evaluaciones de la perspectiva de género, teniendo en cuenta la terna siguiente: género, capacidad de decisión y, en caso relevante, edad. Se lleva a cabo la evaluación ex ante de necesidades de los apoyos a filiales de empresas españolas en el exterior. 	
		COFIDES incorporará determinados estándares internacionales en el ámbito de la igualdad de género en sus políticas de medición de impacto social y medioambiental.	- Revisión de su Política de Género y Procedimiento Operativo en línea con los estándares internacionales. Entre las principales novedades destaca la utilización de los criterios de la Iniciativa <i>2X Challenge</i> para recopilar información sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer en los proyectos financiados.	COFIDES
			• DGPOLCOM	DGPOLCOM

			<p>Se promoverá la incorporación de la mujer en el comercio internacional a través de los Acuerdos Comerciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - España ha liderado en el seno de la UE el apoyo a la integración de la perspectiva de género como pieza clave en la política comercial de la UE, mediante la inclusión de disposiciones sobre Género en los capítulos de Comercio y Desarrollo Sostenible (TSD) de todos los Acuerdos Comerciales que la UE está negociando. - Fruto de esta prioridad estratégica, recientemente se ha incluido por primera vez un capítulo exclusivo sobre comercio y género en el Acuerdo de Libre Comercio Interino UE-Chile, lo que supone un hito en la inclusión de la perspectiva de género en las negociaciones comerciales de la UE. 	
			<p>Apoyo en la OMC a la continuidad de la Declaración de Buenos Aires sobre “Comercio y Empoderamiento de la Mujer” y a las labores del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Género creado recientemente para coordinar acciones de cara a la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Grupo de Trabajo Informal sobre Comercio y Género de la OMC alcanzó un acuerdo sobre la primera "Declaración Ministerial Conjunta sobre el Avance de la Igualdad de Género y el Empoderamiento Económico de las Mujeres en el Comercio". Aunque no fue posible presentarla en la XII Conferencia Ministerial de la OMC (CM12), sí fue presentada una "declaración de los copresidentes" con una hoja de ruta informal, demostrando el compromiso de 95 miembros con la igualdad de género en el comercio y con seguir trabajando para la adopción de políticas que reduzcan las brechas existentes en la esfera social, política cultural y económica. - Se alcanzó el compromiso entre España y la Directora General de celebrar un evento sobre comercio y género, que promueva entre los socios de la OMC la importancia de abordar estos temas en la negociación comercial. 	<p>DGPOLCOM</p>

		<p>Aumentar la visibilidad de las mujeres en la Internacionalización.</p>	<p>Se continuará trabajando en la creación de unos premios en la Secretaría de Estado con la colaboración de actores relevantes para reconocer el trabajo llevado a cabo por mujeres y así dar mayor visibilidad a los casos de éxito empresarial internacional que sirvan de referencia y de estímulo a otras empresarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEC <ul style="list-style-type: none"> - Se ha trabajado en la inclusión de una nueva categoría “Mujer e Internacionalización” en el marco de los Premios de Comercio de la Secretaría de Estado de Comercio para la edición de 2023. 	<p>SEC, ICEX</p>
<p>Se reforzará el trabajo desarrollado para evitar estereotipos y sesgos de género en materiales didácticos y divulgativos (por ejemplo, vídeos de promoción de la internacionalización donde las protagonistas sean mujeres empresarias) y en jornadas de capacitación, técnicas o de debate.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX <ul style="list-style-type: none"> - 2021: se han publicado, dentro de la plataforma Mujer e Internacionalización, 17 vídeo-entrevistas a mujeres empresarias y profesionales hablando de su experiencia en internacionalización y su papel como mujeres. - 2022: se han publicado, dentro de la plataforma Mujer e Internacionalización, 35 vídeo-entrevistas a empresarias y profesionales hablando de su experiencia en internacionalización y su papel como mujeres. 				
<p>Aumentar la visibilidad de las mujeres a la internacionalización: incorporación de la orden de 2019 con instrucciones sobre presencia equilibrada de mujeres y hombres en las intervenciones públicas en las que participe el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX <ul style="list-style-type: none"> - 2021: 358 eventos en los cuales participaron como ponentes 591 mujeres y 1.097 hombres lo que supone un 35,02% de participación de mujeres. - 2022: La participación de mujeres representa el 39,59% anual, mejorando con respecto a 2021 que fue del 35,02% y también con respecto al de 2020, que fue de 37,26%. 				

			<p>ámbito de sus competencias, a través de una instrucción interna de aplicación en todos los eventos organizados directamente o en los que participe la institución.</p>	
		<p>Dar difusión de programas de internacionalización dirigidos a mujeres así como a las plataformas que las conecten.</p>	<p>Creación y consolidación de una nueva Plataforma digital “Mujer e Internacionalización”, con el objetivo de ofrecer formación, información, asesoramiento y una amplia variedad de recursos que permitan reforzar las capacidades, el conocimiento y el acceso a oportunidades internacionales a las mujeres para reforzar su participación y presencia internacional.</p>	<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se creó en marzo de 2021 la plataforma Mujer e Internacionalización dentro del portal de ICEX, incluyendo varias secciones: Experiencias, que incluye reportajes de temas relacionados con la temática y entrevistas a mujeres referentes en internacionalización para darles visibilidad, Al Día con noticias de actualidad, Documentos con un listado de informes y estudios de interés, Fórmate con datos de cursos de interés, y Te puede interesar con un listado de organismos, asociaciones de empresarias, grupos de <i>networking</i> y otros enlaces de interés. - Se publicaron en 2021: 53 noticias, 18 contenidos de Experiencias, 52 documentos, 50 enlaces de interés y 8 cursos destacados. <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se continuó la labor del año anterior con la publicación de 39 nuevos contenidos de Experiencias entre entrevistas y reportajes, 83 noticias, 10 nuevos informes y la actualización de la información sobre formación.
			<p>Búsqueda y refuerzo de alianzas para impulsar la difusión de programas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En 2021 se creó la Plataforma Mujer e Internacionalización, un espacio abierto dentro del portal ICEX, concebido como un punto de

			internacionalización dirigidos a mujeres y potenciará la colaboración y el conocimiento de plataformas virtuales de <i>networking</i> que buscan promover y apoyar el comercio internacional.	encuentro entre mujeres con vocación empresarial internacional. En el apartado 'Te puede interesar...' se encuentra información sobre aquellos programas, servicios y recursos que pueden ayudar a las empresas dirigidas por mujeres en su proceso de internacionalización. - A finales de 2022 se creó el Grupo de LinkedIn ICEX MUJER E INTERNACIONALIZACIÓN, que difunde con agilidad contenidos con relevancia para la internacionalización de empresarias y directivas.	
OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
1.4 Facilitar el acceso de las empresas, particularmente las pymes, a la información relativa a los distintos instrumentos , informes de comercio exterior y sector/mercado	Mejorar la calidad y el acceso a la información sobre los distintos programas e instrumentos	Renovación de la web de la Secretaría de Estado de Comercio.	Racionalización de los informes públicos que están a disposición de los distintos usuarios (empresas, asociaciones, organizaciones empresariales, universidades, etc.) con el objetivo de brindar una información más personalizada y que esté en continua actualización. Las publicaciones de la Secretaría de Estado de Comercio, en especial, el Boletín de Información Comercial Española y El Exportador, contribuirán a la difusión de las novedades en materia de política comercial de la Unión Europea, para que las	<ul style="list-style-type: none"> • SEC - Se ha cumplido con el subobjetivo. 	SEC

<p>actualizados, que sea útil en su proceso de toma de decisiones, así como sensibilizar a la PYME sobre la importancia estratégica de la internacionalización como vía de salida de la crisis, cuando se recupera la normalidad</p>		empresas dispongan de información actualizada y de utilidad para su acceso a mercados exteriores y un mejor aprovechamiento de las oportunidades existentes.		
	<p>Refuerzo de la comunicación, acompañamiento y formación interna.</p>	<p>Puesta en marcha de un nuevo sistema de portales que reforzará todos sus canales de comunicación para ofrecer información actual e inmediata sobre sectores y mercados, oportunidades de negocio, limitaciones y restricciones a la movilidad, tendencias de mercado y todos aquellos elementos imprescindibles para abordar con éxito los mercados exteriores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGCOMINVER / DGPOLCOM <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de VC informativas con empresas sobre Rusia y Ucrania y buzón habilitado al efecto; hasta la fecha ha contestado a casi 2000 consultas. • ICEX <ul style="list-style-type: none"> - 2021: Arquitectura de alto nivel. Replanteamiento del modelo. - 2022: Replanteamiento del modelo, basado en la personalización. Primeros pliegos para las licitaciones. 	<p>DGCOMINVER, DGPOLCOM, DDTT y DDPP de la SEC ,ICEX</p>
		<p>“Ventana Global” combinará la atención telefónica y telemática con las reuniones virtuales que también incluirán a las Direcciones Provinciales y Territoriales de Comercio de la Secretaría de Estado de Comercio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DDTT y DDPP de la SEC <ul style="list-style-type: none"> - La red territorial de comercio resolvió en 2022 en torno a 2500 consultas. • ICEX <ul style="list-style-type: none"> - Finalmente no se realizaron las reuniones virtuales al volverse a reactivar las reuniones físicas tras la pandemia. 	
		<p>Mantenimiento del servicio “Conecta2” de reuniones con la red de Oficinas Económicas y Comerciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DDTT y DDPP de la SEC <ul style="list-style-type: none"> - Las DDTT y DDPP realizaron 502 expedientes, gestionados a partir de las solicitudes “Conecta2”. • ICEX 	

			de la Secretaría de Estado de Comercio.	<p>- 2021: se mantuvieron, dentro del programa "Conecta2", 482 conversaciones entre 290 empresas con 88 Oficinas Comerciales, contando con la colaboración de 24 Direcciones Territoriales o Provinciales de Comercio. Las empresas de Madrid, Valencia, Toledo y Barcelona realizaron prácticamente el 50% de las citas de "Conecta2" siendo las oficinas de Alemania, Francia, Perú y México las que tuvieron mayor demanda.</p> <p>- 2022: se realizaron 501 citas y participaron 289 empresas, casi un 4% más que en el año anterior, con 89 Oficinas Comerciales y con la colaboración de 23 Direcciones Territoriales o Provinciales de Comercio. Las empresas de Madrid, Barcelona, Valencia y Murcia realizaron prácticamente el 50% de las citas de "Conecta2" siendo las oficinas de Alemania, Francia, Emiratos Árabes y Portugal las que tuvieron mayor demanda.</p>	
		<p>Se promoverá un mayor empleo de las tecnologías de la información y el refuerzo de la información sobre los Instrumentos financieros de</p>	<p>Se potenciará el asesoramiento financiero a la empresa española, ofreciendo orientación a través de "Ventana Global"</p>	<p>- Desde Ventana Global se han atendido 43 consultas de asesoramiento financiero en 2021, y 26 en 2022.</p>	<p>DGCOMINVER, ICEX</p>
			<p>Mejor acceso a información sobre el FIEM e incluso que ese acceso le ayude a preparar su solicitud y le oriente sobre el mejor instrumento financiero público a su alcance.</p>	<p>- La información sobre FIEM dentro de la web de Comercio está siendo objeto de actualización continua, para adaptarla a las últimas reformas del Consenso de la OCDE y las últimas modificaciones de las Líneas FIEM.</p> <p>- Asimismo, la nueva versión del portal FIEM para la realización de solicitudes de financiación lanzada en septiembre de 2023 introduce mejoras para facilitar y simplificar la realización de solicitudes y la aportación de documentación.</p>	

		<p>apoyo a la internacionalización a disposición de las empresas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Se ha dado respuesta activamente a todas las solicitudes/consultas que han realizado las empresas sobre el funcionamiento del FIEM, y se ha hecho el seguimiento y gestión de las solicitudes presentadas en la Plataforma FIEM. Esta interacción se ha realizado tanto de manera presencial a través de reuniones en Servicios Centrales, como por teléfono y Videoconferencias. - Destaca el papel de las DDTT y DDPP en la remisión de posibles empresas beneficiarias a las Subdirecciones Bilaterales. En 2022 se enviaron 25 proyectos FIEM a Servicios Centrales. 	
			<p>Se creará un portal único de instrumentos de apoyo a la internacionalización que proporcione al exportador interesado una guía en su proceso de búsqueda de la fuente de financiación más adecuada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGCOMINVER - Dentro de la web de Comercio se ha habilitado una sección de Instrumentos financieros de Apoyo Oficial. Existen enlaces a las webs de los diferentes instrumentos que han sido actualizadas y mejoradas. Adicionalmente, se dispone de un muy breve cuestionario para orientar hacia el instrumento financiero más apropiado según las necesidades. - Por otra parte, desde la Secretaría de Estado de Comercio, se presta una labor de asesoramiento en la búsqueda de la fuente de financiación más adecuada en sus contactos individuales con las empresas. 	<p>DGCOMINVER, ICEX</p>

			<p>ICEX organizará seminarios y talleres, en coordinación con la Red Territorial y con determinadas Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior, adscritas a la Secretaría de Estado de Comercio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX <ul style="list-style-type: none"> - 2021: con objeto de potenciar la asistencia a las empresas españolas en materia de financiación internacional, se llevaron a cabo 9 jornadas de asesoramiento financiero en formato webminario. - 2022: se llevaron a cabo 9 webminarios de asesoramiento financiero para potenciar la asistencia a las empresas españolas en materia de financiación internacional. 	
			<p>El Ministerio de Defensa publicará en el primer semestre de 2021 la 4.ª edición del “Catálogo de la Industria Española de Defensa”, que es una herramienta de promoción de la industria española de defensa en el exterior y que cuenta con el respaldo oficial del MINISDEF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se publicó la 4ª edición del Catálogo de la Industria Española de Defensa 2021 – 2022 en español, inglés y árabe, tanto en papel como en formato digital. Se ha distribuido a organismos nacionales e internacionales, asociaciones de Defensa y empresas incluidas en el Catálogo. Asimismo, se ha entregado en formato papel, con ocasión de reuniones con delegaciones de Ministerios de Defensa, agregados de Defensa españoles y extranjeros de países amigos. 	<p>Ministerio de Defensa (MINISDEF)</p>
			<p>Impulso a la concesión de avales para las Industrias Creativas y Culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se concede anualmente una ayuda nominativa a la sociedad de garantía recíproca CREA SGR, especializada en el sector creativo, que destina la totalidad del dinero recibido a la concesión de avales necesarios para la obtención de préstamos destinados a la puesta en marcha de nuevos proyectos o actividades de las industrias culturales y creativas. No obstante, en 2021 y 2022 esta ayuda no se llegó a tramitar. En 2023 se ha hecho efectiva la tramitación de una subvención, de 1.500.000 €. para “Para cubrir costes de aval derivados de las garantías otorgadas a empresas, asociaciones y fundaciones del sector cultural español”. 	<p>Ministerio de Cultura y Deporte</p>

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
			Apoyar nuevas fuentes de financiación, impulsado la promoción de nuevas fuentes de financiación alternativa como el crowdfunding o el <i>crowdlending</i> para las industrias culturales y creativas.	<p>- CREA SGR es una entidad creada en 2005 por el Ministerio de Cultura y EGEDA y es la única Sociedad de Garantía Recíproca especializada en industrias culturales y creativas.</p> <p>- Se ha impulsado, tanto a través de líneas de ayudas como a través de la realización de foros de debate, la promoción de nuevas fuentes de financiación alternativa para las industrias culturales y creativas integradas en el denominado "<i>fintech</i>", como el <i>crowdfunding</i> o el <i>crowdlending</i>.</p>	
1.5 Consolidar la sostenibilidad como herramienta de internacionalización en una estrategia	Consolidar la sostenibilidad como Política Transversal	Posicionar la imagen de España en el exterior como país sostenible, incentivando así la atracción de inversión extranjera a nuestro país.	Como miembro de la Red Española del Pacto Mundial ICEX trabajará activamente en la adopción de medidas dirigidas a promover una internacionalización de las empresas españolas que contribuyan a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando sectores de bienes, tecnologías y	2021 <ul style="list-style-type: none"> - Organización ciclo de webminarios sobre retos y oportunidades de la sostenibilidad para la internacionalización (7 webminarios sectoriales). - Organización 3 webminarios sobre mujer e internacionalización. - Webminario sobre poder transformador de las empresas en marco de Agenda 2030. - Lanzamiento Laboratorio Negocios Inclusivos. - Programa Adelante 2 de cooperación triangular de la UE. - Programa ICEX IMPACT + 	ICEX

empresarial vinculada a potenciar el impacto social y medioambiental en los mercados de destino y a reducir el riesgo en marcos regulatorios potencialmente inciertos o cambiantes.			<p>servicios que tengan un especial impacto positivo en la economía, sociedad y medioambiente. (ODS 8, 12,5,9,13,17, 4 y 16).</p>	<p>2022</p> <p>Potenciar la sostenibilidad como herramienta de internacionalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciclo de 7 webminarios sobre retos y oportunidades de la economía circular e internacionalización, en colaboración con ICSEM, relacionados con los sectores alimentación, textil y confección, turismo, construcción servicios urbanos y tecnología industrial. la totalidad de los contenidos se publicaron en Aula Virtual. - ICEX publicó una obra colectiva sobre retos y oportunidades de la sostenibilidad e internacionalización: sectores pesca y acuicultura, agroalimentario, movilidad, construcción, moda y turismo. 	
			<p>Impulso del Plan ICEX 2030, dirigido a maximizar el impacto de la actividad del ICEX y de sus clientes en los ODS priorizados. El Plan ICEX 2030 actuará como una hoja de ruta a diez años (2021-2030) - coincidiendo con la denominada Década de Acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible -, y, a través de planes de acción bienales, recogerá el conjunto de acciones de todas las áreas de ICEX dirigidas a incorporar la cultura de la sostenibilidad en la propia institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2021: se presentan los resultados de la evaluación genérica de necesidades, que incluye un monográfico sobre la importancia de la sostenibilidad titulado "La sostenibilidad en el proceso de internacionalización de las empresas españolas". - 2022: se incluyen por diseño en todas las evaluaciones bloques específicos de caracterización de empresas para recabar información acerca de certificaciones en materia de sostenibilidad de las empresas (medioambiental, responsabilidad social e igualdad). 	
			<p>Posicionar la imagen de España en el exterior como</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2021: se lanza el nuevo NOOC sobre Internacionalización Sostenible. 	

			<p>país asociado a valores vinculados a sostenibilidad, convirtiéndola en una herramienta de internacionalización de nuestra economía, tanto para mejorar la posición de las empresas españolas en el exterior como para la atracción de inversiones. Para ello continuará impulsando las siguientes iniciativas ya adelantadas en el anterior plan de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la sostenibilidad con carácter transversal en la propia organización. - Impulsar las labores de información, difusión y capacitación de empresas con la sostenibilidad como vector de competitividad y motor de innovación, a través de formatos flexibles, inclusivos y abiertos (i.e. cursos NOOC) y con un enfoque muy práctico y sectorial (i.e. ciclo de jornadas sobre internacionalización sostenible por sectores). - Continuar reforzando la visibilidad de los esfuerzos de las empresas españolas en el ámbito de la 	<ul style="list-style-type: none"> - 2022: - Participación activa en COP27. - Lanzamiento del primer mapeo <i>CLEANTECH</i> del ecosistema español. - En preparación el NOOC sobre Sostenibilidad en la cadena alimentaria, que se lanza en 2023. - Finalización de la actualización del Manual de Internacionalización que incluye nuevos contenidos, con mayor protagonismo en sostenibilidad y que en 2023 está previsto su conversión a un nuevo producto formativo digitalizado. - Organización ciclo de webminarios sobre retos y oportunidades de la economía circular para la internacionalización (7 webminarios sectoriales). - Publicación obra colectiva sobre retos y oportunidades de la sostenibilidad para la internacionalización (resumen ciclo de 7 webminarios de 2021). - Participación en la <i>Sustainable Week Miami</i> organizada por el BID. - Programa ICEX <i>IMPACT +</i>. - Laboratorio de Negocios Inclusivos, primera edición: programa de formación en negocios inclusivos dirigido a empresas españolas que quieren responder, de forma innovadora y competitiva, a las oportunidades y los retos sociales desde una perspectiva de negocio. En esta primera edición participaron 12 empresas española. 	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>sostenibilidad, para que “Made in Spain” sea identificada como una marca país sostenible, dotando de carácter estratégico la presencia en ferias internacionales, foros y/o plataformas de comercio electrónico, que permitan incluir el componente medioambiental y/o social entre los atributos del sector y atrayendo inversión extranjera directa sostenible y generadora de empleo de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Programa ICEX IMPACT+ adaptado al actual contexto internacional: Desarrollar nuevas líneas de trabajo y actuaciones dirigidas a acompañar a las empresas españolas para que atiendan nuevos mercados o sectores de demanda a través de modelos de negocios inclusivos y sostenibles.- Continuar con su colaboración con organismos multilaterales, agencias de Naciones Unidas y bancos de desarrollo.- Potenciar acciones y herramientas dirigidas al	
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>cumplimiento de los compromisos de aplicación de Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, con especial atención a los procedimientos de debida diligencia empresarial en materia de DDHH y medio ambiente.</p>		
			<p>COFIDES y CESCE, están comprometidos también con la promoción de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático como objetivos de sus políticas medioambiental y social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CESCE <p>Las actuaciones de CESCE para contribuir a luchar contra el cambio climático incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pólizas Verdes de Exportación y de Inversión: adaptación de sus productos y lanzamiento de pólizas nuevas para fomentar la participación de las empresas españolas en proyectos sostenibles (descritas en el apartado 1.5). - Adopción de una nueva política de cambio climático, que endurece las restricciones para operaciones de la cadena de valor de la industria de los hidrocarburos y las plantas de generación de energía eléctrica alimentadas con combustibles fósiles (cese total del apoyo al carbón térmico y al petróleo, incluyendo el refino; cese de apoyo al gas natural y la generación de energía eléctrica, con ciertas excepciones). <p>Link a la política de cambio climático de CESCE: https://www.cesce.es/documents/20122/261810/Pol%C3%ADtica+de+cambio+clim%C3%A1tico.pdf/c56fc02a-ed34-f354-4cdc-0eee47a319f9?t=1675094089112</p> <ul style="list-style-type: none"> • COFIDES 	<p>CESCE, COFIDES</p>

OBJETIVO INTERMEDIO	SUBOBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
1.5 Consolidar la sostenibilidad como herramienta de internacionalización en una estrategia empresarial vinculada a potenciar el	Consolidar la sostenibilidad como herramienta de internacionalización en una estrategia empresarial vinculada a potenciar el impacto social y	Contribuir al Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos, cumpliendo los compromisos de aplicación de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.	<p>La Secretaría de Estado de Comercio ejerce la presidencia del Grupo de Trabajo de Internacionalización de la Economía Española, que desarrollará un Plan de Acción específico para examinar la coherencia de las políticas de apoyo a la internacionalización empresarial y su alineación con los Principios Rectores.</p> <p>- Participa en las reuniones de coordinación convocadas por el MAUEC y en las</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El compromiso de COFIDES con la sostenibilidad se manifiesta en su consideración como eje fundamental del Plan Estratégico 2022-2024, incluyendo una serie de objetivos, y habiéndose materializado ya algunos de ellos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Adopción del objetivo de que las nuevas operaciones en la cartera de internacionalización dedicadas a acción climática y sostenibilidad medioambiental alcancen en promedio el 30% en el periodo 2022-2024. - Creación de una Comisión delegada del Consejo de Administración de Sostenibilidad. - Medición de la huella de carbono de la cartera de internacionalización. 	DGCOMINVER

impacto social y medioambiental en los mercados de destino y a reducir el riesgo en marcos regulatorios potencialmente inciertos o cambiantes.	medioambiental en los mercados de destino y a reducir el riesgo ante marcos regulatorios potencialmente inciertos o cambiantes		presentaciones y evaluaciones del PAN, así como en su difusión.		
		Promover la adhesión de Estados no miembros de la OCDE a la Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales.	<p>Se mantendrá la difusión al sector privado y otras instituciones interesadas de las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales, los manuales de diligencia debida de la OCDE y el Convenio de la OCDE de Lucha contra la Corrupción de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGCOMINVER <ul style="list-style-type: none"> - Participación del Punto Nacional de Contacto (PNC) como ponente en el Seminario organizado por Cámara de España para dar a conocer a grandes empresas internacionalizadas los estándares OCDE en materia de diligencia debida en las cadenas de suministro empresarial. - Participación del PNC como ponente en la 1ª Cumbre de Mediación española, con el objeto de dar a conocer los estándares OCDE en la materia y promocionar la mediación en caso de potenciales comportamientos empresariales divergentes. - Promoción online de los estándares OCDE en la materia, por medio de la cuenta en la red social <i>Twitter</i> de MINCOTUR. - Planificación de futuras actividades de promoción de los estándares OCDE en la materia con <i>stakeholders</i> (OIT, think-tank FIDE, Pacto Mundial de NNUU en España, CEOE, Universidad de Comillas, Instituto Empresa, PNC Portugal). 	
			<p>Se potenciará la actividad del PNC para las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales y la actuación de las Oficinas Económicas y Comerciales como difusoras entre las empresas españolas de estas buenas prácticas y colaboradoras de la actuación del PNC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGCOMINVER <ul style="list-style-type: none"> - Organización de webinar el día 26/09/23 dirigido a la red exterior de OFECOMES y la red nacional de DTs con el objetivo de presentar las funciones del PNC y las novedades más recientes en materia regulatoria. 	

EJE 2: INCORPORAR LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA, LA MARCA Y LA DIGITALIZACIÓN A LA INTERNACIONALIZACIÓN				
OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
2.1. Incorporar la innovación tecnológica	Licitaciones a través del Instrumento de contratación pública CPI (Compra Pública de Innovación).	El CPI es un instrumento de contratación pública gestionado por la SGINN que financia el desarrollo de bienes y servicios innovadores adquiridos por compradores públicos, convirtiendo, de esta manera, el mercado público en cliente de lanzamiento de los bienes y servicios innovadores de las empresas.	<ul style="list-style-type: none"> - Está prevista la publicación de la primera convocatoria antes de que finalice 2023. https://www.ciencia.gob.es/Innovar/CPI.html 	Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación
	Desarrollo de trabajos previos al CPI a través de la Oficina de Compra Pública Pre-comercial.	De manera complementaria al CPI, el CDTI actuará como agente licitador, asumiendo el desarrollo de los prototipos y la Oficina de Compra Pre-comercial del CDTI, creada a finales de 2018, desarrollará los trabajos previos necesarios para lanzar los proyectos de Compra en 2019.	<ul style="list-style-type: none"> - Durante 2019, el CDTI diseñó el instrumento de CPP y llevó a cabo las actividades preliminares previas a su lanzamiento. En 2020 se publicaron 11 Informes Finales de Consultas Preliminares al Mercado y un primer pliego de CPP. - Entre 2020 y 2022 se han adjudicado diez licitaciones de servicios de I+D por valor de 63,8M€ para el desarrollo de determinadas iniciativas y prototipos tecnológicamente innovadores. Se han firmado también 27 contratos de servicios de I+D. En 2023, se ha publicado una licitación por 45 M€ y se han entregado 15 prototipos resultado de los contratos de CPP. - El CDTI desarrolla las actuaciones de CPP con financiación FEDER y MRR. 	Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. Entidad Pública Empresarial (CDTI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación

<p>Convocatoria de Retos Colaboración.</p>	<p>Iniciativa para promover el desarrollo de tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas y para contribuir a la resolución de los retos de la sociedad mediante el desarrollo de nuevos productos y servicios, a través de proyectos de cooperación entre centros de investigación públicos y privados y las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de Proyectos en colaboración público-privada 2021 (27/12/2021, 150 M€ subvenciones, 225 M€ préstamos). Resolución de concesión 23/12/22 por 150 M€ en subvenciones y 137 M€ en préstamos. - Convocatoria de Proyectos en colaboración público-privada 2022 (28/12/2022, 110 M€ subvenciones, 150 M€ préstamos). Resolución de concesión en trámite. 	<p>Agencia Estatal de Investigación (AEI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación</p>
<p>Participación en organismos e infraestructuras científicas y técnicas internacionales.</p>	<p>Dicha participación facilita a las empresas concurrir a las grandes licitaciones internacionales vinculadas con el mundo científico. Para ello, la SGI seguirá promocionando la formación de técnicos en grandes infraestructuras científicas y técnicas internacionales. Asimismo continuará impulsando la participación más activa de las empresas españolas en los programas marco de la UE, H2020 y Horizonte Europa.</p>		<p>Secretaría General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación</p>
<p>Financiación de determinadas áreas tecnológicas estratégicas mediante la RED Cervera.</p>	<p>Iniciativa de financiación diseñada para impulsar el desarrollo de determinadas áreas tecnológicas estratégicas mediante el fomento de la colaboración en I+D entre empresas y centros tecnológicos y que ofrece financiación a través de subvenciones y préstamos parcialmente reembolsables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el período 2021-2022 se han financiado un total de 135 proyectos de I+D de Transferencia Tecnológica “Cervera” desarrollados por pymes o MIDCAPS en colaboración con centros generadores de conocimiento. La aportación CDTI para estas ayudas parcialmente reembolsables asciende a 51,76 M€. - En cuanto a las Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos, el CDTI ha financiado 39 operaciones, con una aportación de 34,52 M€ en subvención. 	<p>CDTI</p>

	<p>Programa Innvierte.</p>	<p>Estímulo de la inversión del capital riesgo en empresas tecnológicas e innovadoras españolas mediante la realización de inversiones públicas en fondos de capital riesgo privados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CDTI, a través de <i>Innvierte</i>, en el período 2021-2022 ha comprometido 120 M€ en tres nuevos fondos de capital riesgo de transferencia tecnológica. - También, ha homologado a 49 inversores privados profesionales con los que ha comprometido 187,5 M€ en 101 rondas de inversión en 95 empresas tecnológicas e innovadoras. 	
	<p>Apoyar la difusión internacional de la Tecnología española y la Cooperación tecnológica internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 define como uno de sus ejes transversales el apoyo a la internacionalización. • CDTI a través de su red exterior de delegados realizará actividades de presentación de las capacidades tecnológicas de empresas españolas mediante eventos de promoción organizados con colaboración de las Embajadas. • FECYT por su parte impulsará la relación con las redes RAICEX de científicos españoles en el exterior realizada en colaboración con AECID. • El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de su iniciativa de ciudadanía española global favorecerá también la relación de las redes de científicos españoles en el exterior con otros colectivos profesionales de españoles. En el mismo sentido, se impulsarán los 	<ul style="list-style-type: none"> • CDTI <ul style="list-style-type: none"> - En 2021 realizó diez actividades de presentación de las capacidades tecnológicas de empresas españolas (Diálogos de Innovación) en: Corea del Sur, Singapur extendido a Sudeste Asiático, Colombia, Brasil, Chile, Catar, Japón y EEUU en colaboración con el Estado de Ohio. - En 2022, 9 Diálogos en EAU (Dubái), Brasil, Chile, EEUU Egipto, Corea, y zona ASEAN virtual, en colaboración con <i>EURAXESS</i>. • Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y AECID <ul style="list-style-type: none"> - El presupuesto de Diplomacia Científica, Tecnológica e Innovación se ha triplicado desde 2017 a 2022, habiendo pasado de 22 Embajadas en 2022 a más de 80 con programación de DCTI en 2023. <p>Estas iniciativas abarcan desde actividades de diplomacia científica pública, como gestiones oficiales en apoyo de nuestros activos en ciencia e innovación, hasta acciones para dar a conocer el sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación, estableciendo alianzas y mecanismos de cooperación novedosos. Nuestras Embajadas colaboran activamente con las comunidades de científicos españoles, y fomentan los vínculos de estos con otras comunidades científicas y con las administraciones oficiales y centros de referencia en investigación e innovación.</p>	<p>Ministerio de Ciencia e Innovación, CDTI, FECYT, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y AECID</p>

		<p>procesos administrativos que permitan crear unidades en otros países y se fomentará la participación de personal destacado en los órganos directivos y de gestión de asociaciones internacionales, europeas e intergubernamentales dedicadas a la I+D+i.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha dado un notable impulso a las asociaciones de científicos españoles en el exterior que ya suman 23, al tiempo que se han creado una enriquecedora vía de aprendizaje y conocimiento mutuo entre diplomáticos y científicos, y fructíferos modelos de sinergias y líneas de colaboración. - Las actividades programadas anualmente en nuestras Embajadas son muy variadas y, dependiendo del país, cuentan con presupuestos y temáticas diferentes, pero todas ellas comparten como primer eje nuclear un modelo inclusivo de cooperación con la comunidad científica española en el exterior, administraciones, instituciones públicas y privadas, tanto locales como españolas (FECYT, CSIC, y otros OPIs). - También, en coherencia con los principios rectores de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, y el PEICTI 2021-2023, los principios de igualdad de género, diversidad e inclusión han sido guías básicas tanto en actividades específicas como con carácter transversal. <p>Link a la memoria de actividades DCTI en 2022: https://www.aecid.es/documents/20120/90536/Memoria-Diplomacia-Cient%C3%ADfica-ok.pdf/e309c750-367f-98f1-e4e8-fa8160d045ae?t=1677139501792</p>	
OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
2.1. Incorporar la innovación tecnológica	Actualización de la normativa de las OTRIS y promoción de una mayor colaboración entre empresas y universidades.	El mayor impulso de la colaboración entre empresas y universidades pondrá en valor y favorecerá un mayor uso por parte de las empresas de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTCs) para que puedan ser más eficaces en la	<ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto 984/2022, de 22 de noviembre, por el que se establecen las Oficinas de Transferencia de Conocimiento y se crea su Registro. 	Secretaría General de Innovación del Ministerio de Ciencia e Innovación

		transferencia de conocimientos y tecnologías.		
2ª Convocatoria de Sexenio Transferencia de Conocimiento.		Proyecto piloto para aumentar la conexión entre investigadores-innovadores, emprendedores, inversores y empresarios, y la mayor transferencia de conocimiento través de patentes, spin-off. Esta iniciativa será compatible con la iniciativa existente Sexenio de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General de Innovación y ANECA <ul style="list-style-type: none"> - En el año 2018 ANECA lanzó un primer Proyecto Piloto de Evaluación de Sexenios de transferencia de conocimiento. - En junio de 2020 se finalizó el proceso de evaluación de las solicitudes del sexenio de transferencia presentadas a la convocatoria piloto para el profesorado universitario y el personal de los organismos públicos de investigación pertinentes. - Desde ese año, no se ha lanzado ninguna nueva convocatoria, actualmente, continuamos gestionando los recursos y sentencias presentados por los solicitantes. • Secretaría General de Universidades <ul style="list-style-type: none"> - Para que sea posible la convocatoria de una segunda convocatoria del sexenio de transferencia, es necesaria la tramitación de un RD sobre transferencia del conocimiento que está pendiente por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación. Se prevé que dicha norma contemple una evaluación de la transferencia del conocimiento del personal docente e investigador universitario y del personal investigador que permita el reconocimiento de un complemento de productividad (sexenio). 	Secretaría General de Universidades del Ministerio de Universidades y Secretaría General de Innovación y ANECA del Ministerio de Ciencia e Innovación
Impulsar la internacionalización de sectores punteros de alto contenido tecnológico.		Como las TICs, la ciberseguridad, los videojuegos, la biotecnología o el sector aeroespacial. Para ello se optimizará la presencia en los principales foros vinculados con alto contenido tecnológico y las estrategias de promoción asociadas a estos sectores.	<ul style="list-style-type: none"> - En 2021 y 2022 se han realizado decenas de actividades de apoyo al sector TIC, biotecnológico, videojuegos o ciberseguridad. Varios centenares de empresas han utilizado dichos instrumentos y acciones. 	ICEX

<p>Desarrollar actividades para promover la internacionalización de empresas que incorporan elementos tecnológicos o digitales a sectores más tradicionales.</p>	<p>Como alimentación, educación o turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa <i>Global through Innovation</i>, para empresas de calzado, con FICE. - Programa de <i>Mentoring</i> en comercio electrónico para empresas de alimentos, con FIAB. - Iniciativas de posicionamiento en plataformas de comercio electrónico B2B y B2C. 	<ul style="list-style-type: none"> - En 2021 y 2022 se han realizado actividades de apoyo a la internacionalización del sector por centenares de empresas participantes. 	
<p>Actividades en materia de emprendimiento o e incorporación de innovación a empresas ya consolidadas.</p>	<p>A la labor anterior se sumará la que se realiza con naturaleza transversal en materia de emprendimiento, e incorporación de innovación a empresas ya consolidadas. Destaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio con Red.es, que contempla el desarrollo de un programa dirigido a la capacitación e inmersión de emprendedoras tecnológicas en el ecosistema internacional de emprendimiento e innovación, el programa Desafía. - Otros Acuerdos con INCIBE, SGI, ENISA y la EDI. 		
<p>Agilización y mayor eficacia de los controles en frontera</p>	<p>Aspectos como el Brexit, la integración logística y el desarrollo y complejidad creciente de los estándares comerciales, hacen prioritaria la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGPOLCOM - Se ha actualizado y mejorado el programa ESTACICE para la gestión de los certificados de control competencia del Servicio de Inspección SOIVRE previos al despacho aduanero. 	<p>SEC, DGPOLCOM</p>

<p>mediante la digitalización y simplificación de los procedimientos de control.</p>	<p>mejora de los sistemas de tramitación de certificados para el despacho aduanero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha puesto en marcha el proyecto PUE (Punto Único de Entrada), que funciona como ventanilla única aduanera y permite el acceso a la información necesaria presentada por el operador ante el Departamento de Aduanas para la realización de operaciones de comercio exterior en el ámbito de los nuevos controles de aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS y RAEEs). - Se han desarrollado nuevas funcionalidades para mejorar la tramitación de los certificados de importación y exportación de productos agroalimentarios (AGRIM y AGREX). - Se avanzará en la modernización de otras aplicaciones informáticas, incluyendo, entre otras funcionalidades, la gestión de análisis de riesgos, rehusos y detección de fraudes en los controles competencia del Servicio de Inspección SOIVRE.
	<p>Modernización de la red de laboratorios de la Secretaría de Estado de Comercio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGPOLCOM <ul style="list-style-type: none"> - Se ha dotado a algunos laboratorios de cromatógrafos de gases para análisis de matrices de plaguicidas; también se ha iniciado la dotación de espectrofotómetros para detectar la presencia de metales (plomo, cadmio) en aparatos eléctricos y electrónicos. - Se está desarrollando una nueva aplicación informática para gestión de todos los flujos de información del laboratorio (gestión de muestras, inventario, documentación,...) y con ello agilizar la realización de ensayos, así como el control técnico y de calidad que requieren este tipo de laboratorios. • SEC <ul style="list-style-type: none"> - Incluido en el PRTR: en marcha.

	<p>Firma de Memorándum de Entendimiento en sector TIC.</p>	<p>Para impulsar la colaboración con países de interés en el sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEDIA, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital <ul style="list-style-type: none"> - En el periodo 2021-2022 no se ha suscrito ningún MOU. • ICEX <ul style="list-style-type: none"> - En 2021 y 2022 se desarrolla el Memorándum firmado con Singapur. 	<p>Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ICEX</p>
	<p>Desarrollo de nuestras capacidades e infraestructuras digitales para atraer inversiones y talento.</p>	<p>La Estrategia Digital “España Digital 2025” establece la preparación de una Carta de Derechos Digitales que sitúa a España en una posición de liderazgo en la reflexión sobre el humanismo tecnológico. La estrategia digital, se desarrolla en diferentes planes que contribuyen al desarrollo de nuestras capacidades e infraestructuras digitales que puedan, atraer inversiones y talento a España y, producir soluciones basadas en el respeto de los derechos fundamentales para su exportación otros países. Esta capacidad de atracción y de exportación apoyaría el desarrollo de la soberanía digital europea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEDIA, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital <ul style="list-style-type: none"> - En julio de 2021, el Gobierno adoptó la Carta de Derechos Digitales para articular un marco de referencia que garantice los derechos de la ciudadanía en la nueva realidad digital. <ul style="list-style-type: none"> - La Carta contribuirá a la reflexión que se está llevando a cabo a nivel europeo e internacional, con el fin de impulsar un proceso que garantice una digitalización humanista, que ponga a las personas en el centro. - En esta línea, el Gobierno lanza la Red Iberoamericana para la Digitalización y la Inteligencia Artificial para estudiar su impacto en la democracia. La iniciativa sigue la línea de lo dictado en la Carta de Derechos Digitales y España quiere servir de puente entre los foros europeos y los latinoamericanos. - Por último, España ha impulsado la adopción durante la XXVIII Cumbre Iberoamericana, celebrada el 25 de marzo de 2023, de la denominada Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en Entornos digitales, a la que se han adherido 22 países iberoamericanos, incluyendo España, México, Portugal, Andorra o Brasil. • Red.es 	<p>SEDIA, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y Red.es</p>

			- Con fecha 13 de junio de 2023, tras la designación de vocales realizada por la SEDIA como Presidenta de la Comisión Técnica, queda constituida dicha Comisión. Prevista propuesta final de clasificación de candidatos para julio 2023.	
	Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa (ETID 2020).	Alineada con la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 contempla diferentes actuaciones de coordinación en diferentes niveles, entre los que destaca, el desarrollo de tecnologías avanzadas, con la puesta en marcha de programas que actúen como motor de lanzamiento de oportunidades empresariales, el desarrollo de tecnologías para los principales desafíos y retos tecnológicos de defensa, a través de convocatorias como el Programa COINCIDENTE (Cooperación en Investigación Científica y Desarrollo en Tecnologías Estratégicas) y el apoyo y participación en proyectos internacionales en el ámbito I+D+i.	- Apoyo a la presentación de propuestas en el Programa EDF con temática en I+D+i.	Ministerio de Defensa (MINISDEF)
OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO

2.2. Favorecer la creación y consolidación de las marcas sectoriales e individuales de las empresas y mejorar la imagen país como marca colectiva	Campañas de comunicación, planes de medios, y otros instrumentos, incluidos medios digitales y redes sociales.	<p>Reforzar las estrategias de promoción, aprovechando las sinergias existentes ente marcas individuales y marcas colectivas: <i>Food & Wines from Spain, Audiovisual from Spain, Games from Spain, Spain Fashion, New Books from Spain, Ports of Spain, Spain Water, o IGPs</i>, entre otras, y la imagen genérica de España como origen de productos y servicios innovadores, de calidad, y que incorporan diseño, tecnología y valores asociados a la sostenibilidad social y medioambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo la renovación del <i>convenio Spain Food Nation</i> entre ICEX y MAPA para generar contenidos sobre productos de la despensa española en principales medios acompañado de eventos de RRPP en mercados estratégicos. - Revisión y mejora del portal <i>Foods and Wines from Spain</i> como instrumento de comunicación con profesionales del sector. Revisión de la web en chino. Creación de un apartado nuevo sobre <i>Foodtech</i> para promocionar la imagen de innovación del sector. - Promoción de las acciones colectivas de Moda bajo la marca <i>Spain Fashion</i>, tanto acciones de introducción en los mercados europeos como acciones de comunicación. - Creación en 2021 y consolidación en 2022 de la cuenta de Instagram <i>Thisisspainfashion</i> para aglutinar a las marcas de los sectores de moda y conseguir su máxima difusión en el exterior. - Actualización del portal <i>Audiovisualfromspain.com</i> y edición las guías <i>Who is Who</i> de animación y videojuegos para 2022 en las que participaron 68 y 128 empresas respectivamente y se puso en marcha la primera guía <i>XR from Spain</i> en la que participaron 74 empresas. - Además, se pusieron en marcha 4 planes de medios para empresas de cine, televisión, animación y service en los que participaron de 8 empresas y se hicieron 35 inserciones. 	ICEX
	Fomento de la colaboración de	<p>ICEX fomentará la colaboración en actividades con socios estratégicos especializados en la</p>	<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Conexión España: red de profesionales españoles en el exterior. 	ICEX

actividades conjuntas.	internacionalización de las marcas españolas, en particular con el Foro de Marcas Renombradas Españolas.	<ul style="list-style-type: none"> - Los días 12 y 13 de julio se celebraron los primeros encuentros virtuales de la Red, en los que participaron alrededor de 50 directivos de la Red Primeros encuentros de los directivos de Conexión España_2022: - Continúa desarrollándose el Proyecto Conexión España. - Colaboración ICEX-FMRE en la Expo Dubái: Ceremonia de “Amigos de la Marca España y de las Marcas Españolas en EAU”, acción de promoción de las marcas españolas del sector de la Moda, acción de promoción de las marcas españolas del sector de la Gastronomía. 	ICEX Invest in Spain, Ministerio de Cultura y Deporte, Red.es, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
	Potenciar el “Hub audiovisual”, destinando recursos adicionales a campañas específicas de comunicación en este sector, así como los subsectores que lo componen.	<ul style="list-style-type: none"> • Red.es - El 13 de junio de 2023 el Consejo de Ministros autorizó al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) a convocar las ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto correspondientes a 2023, por un importe estimado de 62 millones de euros, inscritos dentro del Componente 25 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (<i>Spain Audiovisual Hub</i>). - 52 millones de euros al crédito disponible en la aplicación Fondo de Protección a la Cinematografía del presupuesto de gastos del ICAA para este año. - 4 millones de euros, al crédito disponible en la aplicación del Programa de Fomento, Modernización y Digitalización del Sector Audiovisual. - Firmada la modificación de la resolución de concesión con la Diputación de Barcelona por un importe total de la ayuda concedida de 2.001.719,88 €. – 30.05.2023 (enlace a Sede) 	

- **ICEX**

- ICEX organizó 54 actividades de promoción del sector audiovisual en mercados internacionales, con 727 participaciones empresariales. Estas actividades se desglosan en: 15 Campañas de promoción (4 animación, 2 audiovisual, 5 cine, 2 televisión, 2 videojuegos), 4 Campañas de promoción-Guía sectorial (1 animación, 1 atracción de inversiones, 1 videojuegos, 1 XR), 14 Jornadas y encuentros (4 animación, 3 cine, 2 televisión, 5 videojuegos), 3 Misiones inversas (1 animación, 1 cine, 1 televisión), 18 Pabellones España (2 animación, 3 cine, 1 licencias, 8 televisión, 3 videojuegos, 1 XR).

Las actividades se realizaron en mercados tan relevantes para los sectores como *EFM Berlinale* en su versión online a causa de la pandemia), *Marché du Film*, los *Spanish Screenings* del MAFIZ y SSIFF o TIFF para el sector de cine; SERIES MANIA, NATPE Budapest, MIPTV, MIPCOM, Asia TV Forum o Content London, para el sector de los contenidos para televisión; KIDSCREEN, MIFA Annency, Pixelatl o Cartoon Forum, en el que España fue país en foco, para animación; o la participación en el GDC o GAMESCOM además del evento virtual de *networking* para empresas de videojuegos *MeetToMatch*.

Todas las participaciones agrupadas se complementaron con paneles, jornadas y eventos de *networking* destinados a potenciar la visibilidad de las empresas, productos y profesionales del sector, además de ahondar en la financiación de los proyectos tanto desde la coproducción como de la inversión. Asimismo, se puso en marcha un plan de comunicación con publicidad en los principales medios internacionales para las marcas "*Audiovisual from Spain*", "*Animation from Spain*" y "*Cinema from Spain*" con el objetivo de aumentar la visibilidad de las acciones y empresas. Este plan de comunicación contempló formatos en papel y online repartidos a lo largo del año en los

			<p>medios profesionales más relevantes del sector, en concreto: <i>Screen International</i>, <i>Cinando</i>, <i>C21</i>, <i>Variety</i>, <i>The Hollywood Reporter</i> o <i>Animation Magazine</i>. Se editaron las guías <i>Who is Who</i> de animación y videojuegos para 2022 en las que participaron 68 y 128 empresas respectivamente y se puso en marcha la primera guía <i>XR from Spain</i> en la que participaron 74 empresas. Además, se pusieron en marcha 4 planes de medios para empresas de cine, televisión, animación y <i>service</i> en los que participaron de 8 empresas y se hicieron 35 inserciones.</p>	
		<p>Desarrollo de un Programa de internacionalización del sector audiovisual y un Programa de atracción de rodajes e inversión exterior. En este marco, se creará un punto único de información y un punto centralizado de contacto, el '<i>Spain Audiovisual Hub Bureau</i>', que proporcionará información, asistencia y acompañamiento a potenciales inversores en el sector, tanto a las empresas extranjeras que deseen invertir en España, como a las empresas españolas interesadas en la internacionalización de su actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX Invest in Spain <ul style="list-style-type: none"> - Misión inversa con productoras americanas organizada por <i>ICEX Invest in Spain</i> en la que estuvo Su Majestad la Reina. - Puesta en marcha y desarrollo del <i>Spain Audiovisual Hub Bureau</i>. 	

	<p>Colaboración en las acciones e iniciativas orientadas a fomentar la internacionalización y la atracción de inversión extranjera a España en el ámbito del sector audiovisual. Para ello, se ha creado un Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo al Plan de Impulso al Sector Audiovisual, presidido por el secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, y con representantes de ICEX, la Secretaría de Estado de Comercio y el Ministerio de Cultura y Deporte, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX - En relación con el Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo al Plan de Impulso al Sector Audiovisual, se llevó a cabo una reunión (la primera) del grupo, que tuvo lugar el 28 de mayo de 2021, siendo vocal por parte de ICEX Elisa García Grande, Directora Ejecutiva de <i>Invest in Spain</i>. 	<p>SEC, ICEX, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y Ministerio de Cultura y Deporte</p>
	<p>Mejora de los instrumentos financieros y fiscales para el sector audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se amplía el tipo de proyectos susceptibles de recibir financiación del ICO. Se amplían los proyectos que podrán ser financiados por la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) a proyectos innovadores en el ámbito de la animación, los videojuegos o los efectos visuales. - Respecto a los incentivos fiscales, el marco fiscal español para estas actividades se modificó a lo largo del año 2020 con la aprobación del Real Decreto-ley 17/2020, del Real Decreto-ley 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Hacienda y Función Pública - Se ha potenciado y mejorado el marco fiscal, mediante Ley 38/2022, de 27 de diciembre. • CESCE Lanza los Certificados de cobertura, un servicio asociado a la Póliza de Crédito Suministrador, diseñado para facilitar el descuento de facturas aseguradas por Cesce. Es un servicio cuyo objetivo es ayudar a las empresas exportadoras a obtener liquidez, mediante el descuento de facturas por parte de los bancos, a los que se nombra beneficiarios del seguro de CESCE. • ICO - El ICO opera como actor relevante para la mejora de los instrumentos financieros y fiscales del Plan España Hub Audiovisual de Europa. El Instituto cuenta con una amplia experiencia apoyando el desarrollo del sector audiovisual en España, tanto a través de la financiación directa como mediante convenios. Durante el periodo 2020-2022 la actividad de financiación del Grupo ICO destinada al 	<p>Ministerio de Hacienda y Función Pública, Ministerio de Cultura y Deporte, ICO, COFIDES, CESCE</p>

		<p>34/2020, así como con la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para el 2021. Una vez aprobado el citado marco normativo, se establecen medidas para facilitar su aplicación y seguimiento, dotándolas de la mayor certidumbre y predictibilidad para los inversores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este eje también incluye facilidades de acceso a la financiación bancaria y refuerzo de los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización a través de CESCE, de COFIDES y del ICO. 	<p>sector audiovisual con cargo a su balance a través de Líneas de Mediación, Financiación Directa y de Capital Privado, ha ascendido a 210 millones € correspondientes a 316 operaciones. Para el período 2022-2026, ICO ha suscrito un nuevo acuerdo con RTVE que duplica en importe del anterior, hasta alcanzar los 100 millones de euros. El conjunto de actuaciones del ICO continuarán potenciándose a lo largo de los próximos años escalando y ampliando el programa de financiación audiovisual con RTVE. Además, se impulsará la financiación complementaria mediante la colaboración con SGR especializadas y el FEI, todo ello con el objetivo de posicionar a España como un hub para la actividad del sector audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • COFIDES <ul style="list-style-type: none"> - COFIDES ofrece instrumentos de apoyo financiero para favorecer la internacionalización de las empresas del sector audiovisual. • Ministerio de Cultura y Deporte <ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado dos nuevas modificaciones del artículo 36 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, de Impuesto sobre Sociedades (Deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales), a través de la Ley 11/2021, de 2 de julio y la Ley 38/2022, de 27 de diciembre. 	
		<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar la dimensión medioambiental y climática en las distintas iniciativas, de cara a alinear las actuaciones con el Acuerdo de París. - Fomentar la movilidad eléctrica. - Destaca la importancia de la gestión integral de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> - Desde la Secretaría de Estado de Energía se informa sobre la participación del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE) en foros y grupos de trabajo internacionales tales como la Agencia Internacional de la Energía (AIE), la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), la iniciativa REN21 sobre energías renovables, la red de agencias europeas de energía EnR, la <i>Mediterranean Association of National Agencies for Energy Management</i> (MEDENER), así como otros grupos 	

		<p>- Reforzar la Marca “<i>Spain Water</i>”, fomentando su presencia, entre otros, en los Foros Mundiales del Agua en los que ha estado presente hasta ahora, en colaboración con ICEX.</p>	<p>de trabajo europeos y globales, que sumado a una activa cooperación bilateral con terceros países, permite el intercambio de conocimiento y buenas prácticas, la cooperación internacional, así como la promoción de programas y políticas para la integración de la dimensión de la sostenibilidad y la acción climática en línea con los compromisos del Acuerdo de París, en la transición energética de España y a escala internacional. La visión adquirida a través de estas actividades permite integrar buenas prácticas ambientales en los propios programas de IDAE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En materia de movilidad eléctrica, destaca la participación del IDAE en las reuniones y actividades 2021-2022 en el seno del comité técnico (TCP) de la AEI sobre esta temática (TCP HEV). - Actuaciones llevadas a cabo en el marco de estos foros y comités internacionales para impulsar la transición energética: <ul style="list-style-type: none"> - IRENA (Agencia Internacional de Energías Renovables) <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en la asambleas y consejos de 2021 y 2022. ✓ Reunión sobre energías oceánicas y offshore. ✓ Reunión del Marco Colaborativo sobre Geopolítica. ✓ Reunión sobre el Marco Colaborativo de Renovables en Sistemas Energéticos. ✓ Reunión sobre el Marco Colaborativo de Transición Justa. - Agencia Internacional de la Energía (AIE): <ul style="list-style-type: none"> ✓ Grupo de trabajo de tecnologías de Uso Final (EUWP), reuniones 2021-2022. ✓ Grupo de trabajo de Eficiencia Energética (EEWP), reuniones 2021-2022. ✓ Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Energéticas (ESDG). ✓ Comité Técnico TCP <i>Advanced Motor Fuels</i> (ExCo 61, 62, 63, 63); 	<p>Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

- ✓ Comité Técnico TCP HEV sobre vehículo eléctrico (Exco 53)
- ✓ IEA *Bioenergy conference* 2021.
- ✓ *6th Annual Global Conference on Energy Efficiency* como input a la cumbre IEA-COP26 Net Zero Summit.
- **ENR (Red de Agencias Europeas de Energía)**: reuniones regulares, Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética, Grupo de Trabajo de Comportamiento, Integración Sectorial), *European Conference on Behaviour Change and Energy Efficiency 2021*; “*RESkill to REPower*”; *New Path for Decentralization*.
- **Participación en proyectos y asociaciones para la promoción de la eficiencia energética en el mediterráneo:**
 - ✓ Lanzamiento y reuniones del proyecto MEETMEDII, cofinanciado por la Comisión Europea, para la eficiencia energética en el Mediterráneo.
 - ✓ Participación en MEDENER (*Mediterranean Association of National Agencies for Energy Management*).
- **Participación en redes y grupos de trabajo europeos y globales de carácter técnico:**
 - ✓ *SET Plan Implementation Working Group (IWG) Action -Bioenergy and Renewable Fuels for Sustainable Transport:*
 - ✓ *EuropeWave Advisory Group*.
 - ✓ Comité Asesor de los EEMM en la Plataforma Europea de Tecnología e Innovación en Bioenergía (*ETIP Bioenergy*).
 - ✓ *ETIP Ocean & APPA Renewables* (2022).
 - ✓ *Biomethane Industrial Partnership (BIP)*.
 - ✓ *European Commission DG ENER: Study on the offshore energy potential in the Atlantic Ocean; Permitting Workshop (WindEurope)*.
 - ✓ *Task Force de Sostenibilidad de la Global Bioenergy Partnership (GBEP) 2021-2022*.

		<p>▪ Puesta en valor de las infraestructuras españolas, puertos, aeropuertos, red de carreteras y red ferroviaria, para</p>	<p>- Otros foros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones del grupo rector de REN21 (energías renovables), 2021-2022. ✓ Reunión con <i>Interreg Mediterranean BLUE DEAL (Blue Energy in Spain, 2022)</i>. ✓ Reunión con OLADE 2022 (Organización Latinoamericana de Energía). ✓ Reunión con GWEC / RWE 2022. <p>- Cooperación bilateral en materia de transición energética:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Carbon Border Adjustment Mechanism</i> y otros de cooperación bilateral con Francia (2021) ✓ <i>7th Berlin Energy Transition Dialogue/Energiewende – towards climate neutrality/ from the Federal Foreign Office in Berlin, Germany (2021)</i> ✓ Jornada Hispano-Alemana de Hidrógeno Verde (2021) ✓ Reunión con el Ministerio de Energía y Minas de Perú, en el marco de la Conferencia Internacional de Eficiencia Energética (2022). ✓ German Federal Foreign Office, <i>8th Berlin Energy Transition Dialogue (BETD22)</i>. ✓ Reunión con la embajada Dinamarca, en el marco de Windeurope-Bilbao (2022). ✓ Reunión con la Embajadora de Lituania (2022). ✓ Visita de autoridades de EAU (delegación de Abu Dhabi, 2022). ✓ Visita de la Embajada de Holanda (2022). ✓ Visita de Delegación de Turquía (2022). ✓ Visita de la Embajada de Japón (2022). ✓ Vista de la Embajada de Finlandia y centro VTT (2022). ✓ Visita de la Embajada Dinamarca (2022). <p>- Participación en Foros internacionales como ExpoDubai2021-2022, RailLive 2022, Feria <i>InnoTrans</i>, en Berlín 2022, <i>GlobalMobilityCall</i> 2022.</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>la exportación de bienes y como ejemplo del know-how del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la introducción de soluciones avanzadas en tecnologías y procesos en consonancia con la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030. • Fomento de la colaboración público-privada para el desarrollo de innovaciones exitosas en el ámbito de las infraestructuras, la movilidad y la agenda urbana que a su vez se puedan estandarizar e implantar en mercados externos. • Participación del sistema de transportes español en misiones comerciales y plataformas digitales para fomentar las relaciones con el sector logístico y las cadenas de comercio internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en el encuentro “<i>The Infrastructure Symposium</i>”, organizado por Cámara de Comercio España-Estados Unidos, (7/4/21) - Encuentro con varias autoridades territoriales colombianas, dentro del marco del programa internacional “Estrategias Nacionales y Regionales de Reactivación Económica y Social”. (7/9/21) - Reunión con representantes del parlamento ucraniano (21/11/21). - Encuentro con delegación del estado de Minas Gerais en Brasil para tratar modelos de PPP (2/03/2022). - Encuentro con Delegación de senadores de la República Checa (04/10/2022) - En Puertos del Estado: <ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa Puertos 4.0 de Puertos del Estado y las 28 Autoridades Portuaria: englobada en el Plan de Innovación para el Transporte y las Infraestructuras del Ministerios, surge como modelo de innovación abierta corporativa del sistema portuario español de interés general para potenciar y facilitar la adaptación del sector logístico-portuario español a la economía 4.0 - Participación en ferias internacionales: 5 ferias en 2021 (<i>BreakBulk, Fitur, Seatrade Europe, Seatrade Global, Fruit Attaction</i>) y 7 ferias en 2022: (<i>Fitur, Fruit Logística, Seatrade Global, BreakBulk, SIL, Seatrade MED, Fruit Attaction</i>) - Visitas técnicas: se han recibido y/o coordinado visitas técnicas con entidades de 7 países de América (Argentina, Brasil y Perú), Asia (Indonesia), Europa (Turquía y Montenegro) y África (Sudáfrica), además de las misiones comerciales en el exterior que cada Autoridad Portuaria realiza, en Puertos del Estado. 	<p>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)</p>
		<p>Mantener la realización de Jornadas Industriales para dar conocer el alto contenido</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyó la jornada industrial: Misión de TEDAE con 18 empresas en Abu Dabi (EAU) 22-24 noviembre 2022. 	<p>Ministerio de Defensa (MINISDEF)</p>

		tecnológico de nuestras empresas.	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de jornadas industriales con empresas españolas, con ocasión de reuniones bilaterales: <ul style="list-style-type: none"> - Sao Paulo (BRA): 6 empresas, 30 NOV-1 DIC 2022. - Madrid con CZE: con asociaciones TEDAE y AESMIDE, y 13 empresas. 14-15 marzo 2022. - Madrid con EST: 7 empresas, 18-19 OCT 2022. - Madrid con PER: 8 empresas, 30 MAY – 1 JUN 2022 - Madrid con AUS: 8 empresas, 20 – 22 SEP 2022. - Madrid con EGY: 8 empresas, 29 – 30 JUN 2021. - Madrid con BRA: 11 empresas, 4 – 6 OCT 2021. - Organización de jornadas de difusión de iniciativas de defensa en el marco de DG DEFIS, organizados por el MINISDEF o por Asociaciones Empresariales de Defensa. - Colaboración en jornadas de difusión organizadas por Comunidad de Murcia y Cámara de Empresarios de Madrid. 	
	Potenciar las capacidades digitales en IA y atracción del talento internacional. Firma de MoU con países de interés en sector TIC.	Desarrollo del <i>Spain Talent Hub</i> o la Red Española de Excelencia en IA); programa internacional de atracción de talento que posicione a España como país referente para mujeres profesionales en el ámbito digital; el impulso del ecosistema empresarial del sector Ciberseguridad y la identificación y desarrollo del talento necesario y el impulso de España como nodo internacional en el ámbito de la ciberseguridad, para aumentar la visibilidad de España como un actor clave a nivel internacional en materia de ciberseguridad.	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo del Gobierno de España con el Centro de Investigación de Emiratos Árabes Unidos, Adia Lab, líder en ciencia computacional y de datos, para establecer su sede europea en España. - Acuerdo con el Instituto Tecnológico de Monterrey, pionero en el impulso al emprendimiento digital en el ámbito industrial, para crear a través de la Universidad de Oviedo un programa de apoyo al talento con becas y ayudas a la movilidad para investigadores, así como actividades para el impulso a los ecosistemas sectoriales de datos y tecnológicos 	Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

		<p>Lanzamiento del Fondo <i>Next Tech</i> de capital riesgo público-privado para impulsar el emprendimiento digital y el crecimiento de empresas altamente innovadoras de base tecnológica en el ámbito de la IA y otras tecnologías disruptivas y servirá de canal de co-inversión en empresas españolas en fase de crecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICO <ul style="list-style-type: none"> - El fondo Next Tech comenzó su actividad de inversión en febrero de 2022 y tiene un tamaño de 4.000 millones de euros, con la capacidad de movilizar mediante colaboración público-privada hasta 8.000 millones de euros. Desde el comienzo de su actividad, se han aprobado inversiones por importe de 1.335 millones de euros para potenciar el crecimiento de empresas tecnológicas (<i>scaleups</i>) y proyectos digitales de alto impacto. De este importe, 1.000 millones de euros se destinarán a la iniciativa europea "Tech Champions", que contribuirá a facilitar financiación a las empresas emergentes innovadoras más punteras de Europa, con el fin de crear un ecosistema emprendedor que permita el desarrollo de proyectos con potencial a escala global. Este nuevo fondo europeo cuenta ya con compromisos por valor de 3.750 millones financiados por España, Alemania, Francia, Italia, Bélgica y el grupo BEI. Las inversiones aprobadas por Fond-ICO <i>Next Tech</i> hasta diciembre de 2022, además, se completan con seis operaciones por importe de 335 millones de euros que, con la participación del sector privado, canalizarán más de 736 millones de euros en España. • Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial <ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento en julio de 2021 del Fondo Next Tech, con el objetivo de conseguir movilizar recursos conjuntos en colaboración público-privada de 4.000 millones de euros (mitad de fondos públicos y la otra mitad de inversión privada). En marzo de 2022 se anunció su primera operación por importe de hasta 70 millones de euros en el fondo Leadwind, que generará inversiones en colaboración público-privada de un mínimo de 140 millones de euros en empresas españolas en crecimiento en sectores de alto impacto tecnológico. 	<p>ICO, Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Programas de fomento del comercio electrónico y líneas de apoyo a la consolidación del sector tecnológico.</p>	<p>Iniciativas de apoyo a la PYME en su proceso de digitalización.</p>	<p>- Programa AceleraPYME en general, con especial incidencia por parte de Kit Digital, para ayudar a pymes y autónomos en su proceso de digitalización, varias de cuyas acciones van enfocadas en aportar soluciones de comercio electrónico, marketing digital y otras.</p>	<p>Red.es</p>
	<p>Canales y recursos de Red.es para la internacionalización del sector TIC y la economía digital.</p>	<p>Iniciativas de apoyo a la PYME en su proceso de digitalización.</p>	<p>- Puesta en marcha, en distintas oleadas y a través de distintos formatos (acuerdos, convocatorias para asociaciones) de una red de Oficinas Acelera PYME, tanto de ámbito urbano como rural, para dar servicio directo, online o presencial, a las pymes y autónomos españoles en su proceso de transformación digital.</p>	<p>Red.es</p>
	<p>Convenio entre Red.es e ICEX para el desarrollo de acciones de internacionalización en materia de economía digital.</p>	<p>Se promoverá el desarrollo de acciones conjuntas destinadas a impulsar la industria digital española y su internacionalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Red.es - Estos convenios continuados se traducen en la iniciativa Desafía descrita anteriormente. Por parte de Red.es se celebran convocatorias para participar en misiones internacionales y ferias sectoriales a través del Pabellón de España, ofreciendo servicio de acompañamiento en la internacionalización a un total de 50 <i>start-ups</i> al año. • ICEX Ejecución del programa en su totalidad con numerosas actividades y centenares de empresas participantes. 	<p>Red.es, ICEX</p>
		<p>ICEX facilitará a las empresas el acceso a asesoramiento, contactos e instrumentos que les puedan ayudar a integrar las nuevas tecnologías en sus canales</p>	<p>Formación en comercio electrónico para las empresas de alimentos y bebidas. Convenio ICEX-FIAB</p>	<p>ICEX</p>

	<p>Medidas de acceso de las empresas al asesoramiento, contactos e instrumentos para integrar las nuevas tecnologías.</p>	<p>de comercialización, herramientas de marketing y procesos internos.</p>	
<p>ICEX favorecerá el conocimiento y uso de los nuevos canales digitales a través de programas de formación y capacitación empresarial, en el marco de una estrategia integral de presencia de las empresas españolas en canales de comercialización online, cuando ello sea posible también en el marco de los planes sectoriales desarrollados en colaboración con asociaciones de exportadores.</p>		<p>- 2021: se completó la primera convocatoria del servicio de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional ICEX eMarket Services con una valoración media de 4,57 sobre 5 de las empresas participantes, que incluyeron 60 compañías de sectores diversos, como agroalimentarios (18), moda (12) y productos industriales (13).</p> <p>-2022: se inició la segunda convocatoria del servicio de Consultoría Estratégica en Venta Online Internacional ICEX eMarket Services, incluyendo 50 compañías de sectores diversos, como alimentación y bebidas (14), bienes de consumo (21) y productos industriales (15). En esta segunda convocatoria, se amplió el número de horas de consultoría a 147.</p>	
<p>ICEX impulsará acuerdos estratégicos con grandes entidades, como ya existen con Amazon y Google y otros acuerdos puntuales con plataformas sectoriales especializadas tanto <i>B2B</i> como <i>B2C</i>.</p>		<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo de colaboración con Google para la promoción de la herramienta Google Market Finder, que ayuda a las empresas españolas en la selección de mercados internacionales. - Acuerdo con la Universidad de Oviedo para el estudio del uso de marketplaces por empresas españolas - Acuerdo con FUNDAE para la difusión de cursos y webminarios relacionados con digitalización y comercio electrónico a través de su plataforma https://digitalizateplus.fundae.es/ - Colaboración con Amazon en su programa Despega que se continua en 2022, con videos formativos sobre comercio electrónico para la internacionalización. - Acuerdos con las plataformas B2B: JOOR, Orderwizz, Brand Circular, Le New Black para potenciar la presencia de empresas españolas del sector moda en condiciones 	

		<p>preferenciales, de forma que compitan en los canales de distribución digitales y accedan a plataformas punteras tecnológicamente para gestión de pedidos y relación con proveedores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos con la plataforma B2C Zalando para potenciar la presencia de marcas españolas en la venta on line del segmento medio alto en mercados de alto poder adquisitivo. <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo de colaboración con Google para la promoción de la herramienta Google Market Finder, que ayuda a las empresas españolas en la selección de mercados internacionales. - Acuerdo con Payoneer para la realización de la segunda edición del evento Marketplaces Connection, con el objetivo de promover el conocimiento y uso de <i>marketplaces</i> internacionales. - Acuerdo con la Universidad de Oviedo para el estudio del uso de <i>marketplaces</i> por empresas españolas - Acuerdo con FUNDAE para la difusión de cursos y webminarios relacionados con digitalización y comercio electrónico a través de su plataforma https://digitalizateplus.fundae.es/ 		
		<p>ICEX facilitará a las empresas el acceso a asesoramiento, contactos e instrumentos que les puedan ayudar a integrar las nuevas tecnologías en sus herramientas de marketing y procesos internos. Así, el programa estrella de consultoría estratégica para pymes, ICEX Next, incluye ya módulos específicos para asesoramiento a las empresas participantes en</p>	<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación en el programa ICEX <i>Next</i> de módulos específicos de consultoría relacionados con la digitalización de la empresa: transformación digital de la empresa (3), desarrollo de un plan de marketing digital (1), contando con consultores especializados en dichas materias, así como módulos de Contratación internacional, Seguimiento ante el Brexit y Licitaciones Internacionales. - Refuerzo de la figura de Asesores en Destino en: Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Marruecos, México (El Bajío- 	

<p>2.3. Acompañar a las empresas internacionalizadas en el cambio estructura necesario - y</p>	<p>terrenos como la transformación digital de la empresa, o el desarrollo de un plan de marketing digital.</p>	<p>Guadalajara), EEUU y Polonia, alcanzando los 40 servicios de Asesor en destino durante 2021.</p> <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación en el programa ICEX <i>Next</i> de módulos específicos de consultoría relacionados con la digitalización de la empresa: transformación digital de la empresa (3), desarrollo de un plan de marketing digital (2), contando con consultores especializados en dichas materias, así como módulos de Contratación internacional, Seguimiento ante el Brexit y Licitaciones Internacionales. - Refuerzo de la figura de Asesores en Destino en: Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Marruecos, México (El Bajío-Guadalajara), EEUU y Polonia, alcanzando los 74 servicios de Asesor en destino durante 2022. 	
	<p>Cámara de Comercio de España impulsará programas y servicios de apoyo para que las pymes puedan aprovechar las posibilidades que ofrece la tecnología y los canales digitales en sus procesos de internacionalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los programas desarrollados por la Cámara de Comercio de España, a través de la red territorial de Cámaras de Comercio son: - Programa XPANDE DIGITAL. <p>Programa de asesoramiento y ayudas orientado a diseñar una estrategia de posicionamiento online en un mercado internacional objetivo y el desarrollo de un plan de acción de marketing digital internacional. Entre sus objetivos se encuentran: fomentar el posicionamiento online de las empresas españolas en los mercados internacionales, fortalecer las estrategias de internacionalización de las empresas a través de la digitalización y apoyar el posicionamiento y la mejora competitiva de las empresas a través de la digitalización e internacionalización. Consta de dos fases, una de asesoramiento y otra de ayuda. La fase de asesoramiento, realizado por los técnicos de las Cámaras de Comercio, con el apoyo de la Unidad de Conocimiento de la Cámara de Comercio de España, se centra en el análisis de la situación digital del mercado y del sector pertinente, el análisis de la estrategia de</p>	<p>Cámara de España</p>

<p>acelerado por las circunstancias - hacia la digitalización y el uso masivo de tecnologías</p>			<p>internacionalización de la empresa, el análisis del posicionamiento online de la empresa y el diseño de la estrategia de marketing digital y plan de acción en el mercado objetivo. La fase de ayuda, pone a disposición de la empresa un presupuesto máximo de 4.000 € para el desarrollo de las actividades incluidas en el plan de acción determinado en la primera fase, en base a la relación de gastos elegibles del programa. La empresa cuenta con el porcentaje de ayuda correspondiente a su Comunidad Autónoma. Está cofinanciado por FEDER, en el marco del Programa Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Xpande Digital ha sido solicitado por 1.312 empresas, con un gasto comprometido de 5.136.000€ y un montante de 3.372.340€ en ayudas concedidas. - Programa INT ECOMM <p>Programa de asesoramiento y ayudas puesto en marcha en el año 2022, dirigido a diseñar una estrategia de e-Commerce en un mercado internacional objetivo y el desarrollo de un plan de acción de comercio electrónico internacional. Entre sus objetivos se encuentran: fomentar la digitalización de las empresas a través del desarrollo de estrategias de comercio electrónico en mercados internacionales, impulsar la internacionalización de las empresas a través de las ventas online en los mercados exteriores, y apoyar el posicionamiento y la mejora competitiva de las empresas a través de la digitalización e internacionalización. Consta de dos fases:</p> <p>1) Fase de asesoramiento: fomentar la digitalización y la internacionalización de las empresas, además de apoyar el posicionamiento y la mejora competitiva de las empresas a través de la digitalización y la internacionalización, y 2) Fase de ayudas: se pone a disposición de la empresa un presupuesto máximo de 7.000€ para el desarrollo de las actividades incluidas en el plan de acción determinado en la primera fase, en base a la relación de gastos elegibles</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			del programa. La empresa cuenta con el porcentaje de ayuda correspondiente a su Comunidad Autónoma. Está cofinanciado por FEDER, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020. INT ECOMM ha sido solicitado por 129 empresas , con un gasto comprometido de 902.035€ y un montante de 620.417€ en ayudas concedidas.	
OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
2.3. Acompañar a las empresas internacinalizadas en el cambio estructura necesario - y acelerado por las circunstancias - hacia la digitalización y el uso masivo de tecnologías	Medidas para facilitar a las empresas el acceso a los mercados electrónicos a través de la nueva plataforma e-market services.	Estas medidas del programa <i>eMarket Services</i> ayudarán a las empresas españolas en su operativa y a posicionarse con una oferta atractiva en las principales plataformas internacionales de comercio electrónico, aprovechando las nuevas tecnologías para desarrollar instrumentos novedosos y eficaces de promoción comercial.	<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se continuó mejorando los contenidos y servicios del portal www.emarketservices.es, principal medio de comunicación y difusión del programa. - Realización de acciones formativas (webminarios) desarrollados en colaboración con marketplaces para informar a las empresas del potencial y condiciones de acceso de estos mercados electrónicos (17 webminarios en 2021). <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se continuó impulsando algunas de las líneas de años anteriores en cuanto a la creación de valor para las empresas españolas a través de la formación y la información sobre marketplaces internacionales. - Realización de acciones formativas (webminarios) desarrollados en colaboración con marketplaces internacionales para informar a las empresas del potencial y condiciones de acceso de estos mercados electrónicos (14 colaboraciones en 2022, incluido el evento Marketplaces Connection). Todo ello accesible a través de www.emarketservices.es 	ICEX

	<p>Refuerzo oferta de contenidos divulgativos a través del Observatorio de Tendencias de e-commerce.</p>	<p>La oferta de contenidos divulgativos para la empresa española particularizada en el ámbito de la transformación digital y el comercio electrónico incluye información relativa a la situación del comercio electrónico por país y sector mediante informes–país, estudios de mercado, fuentes documentales e Indicadores relacionados con <i>e-commerce</i> de cada país.</p>	<p>2021: El programa e-market services incluye servicios e instrumentos para analizar mercados digitales. Destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes y estudios de mercado: en 2021 se realizan 218 informes de más de 70 países - Observatorio de tendencias de <i>e-commerce</i>: en 2021 se mantiene el mapa interactivo de indicadores ecommerce disponible desde la web - Directorio de mercados electrónicos: En 2021, constan 1.104 <i>marketplaces</i> analizados en el directorio <p>2022: El programa e-market services incluye servicios e instrumentos para analizar mercados digitales. Destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes y estudios de mercado: en 2022 se realizan 194 informes de más de 70 países. - Observatorio de tendencias de <i>e-commerce</i>: en 2022 se mantiene el mapa interactivo de indicadores <i>e-commerce</i> disponible desde la web, y se actualiza la información con los datos de final de 2022. -Directorio de mercados electrónicos: En 2022, constan 1.085 <i>marketplaces</i> analizados en el directorio 	
	<p>Prestación de servicios de diagnóstico de situación de las empresas.</p>	<p>El diagnóstico identificará el grado de digitalización y la capacidad de la empresa para abordar canal internacional online.</p>	<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa e-market services incluye servicios de diagnóstico para identificar el grado de digitalización y los puntos fuertes y débiles de la empresa a la hora de abordar su internacionalización online: <ul style="list-style-type: none"> - Autodiagnóstico online: Herramienta de evaluación de la capacidad de la empresa para abordar el canal online - En el programa de consultoría (edición de 2021): La Fase 1 precisamente consiste en un diagnóstico de la empresa, en el que se evalúa su situación y capacidades de cara a abordar un proyecto de venta online internacional, así como los mercados potenciales para el catálogo de productos que quiera vender online, 	

			<p>considerando la demanda internacional a través de canales digitales y sus capacidades.</p> <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El programa e-market services incluye servicios de diagnóstico para identificar el grado de digitalización y los puntos fuertes y débiles de la empresa a la hora de abordar su internacionalización online: <ul style="list-style-type: none"> - Autodiagnóstico online: Herramienta de evaluación de la capacidad de la empresa para abordar el canal online. - En el programa de consultoría (en la edición de 2022): La Fase 1 precisamente consiste en un diagnóstico de la empresa, en el que se evalúa su situación y capacidades de cara a abordar un proyecto de venta online internacional, así como los mercados potenciales para el catálogo de productos que quiera vender online, considerando la demanda internacional a través de canales digitales y sus capacidades. 	
	<p>Impulso para la firma de disposiciones en los acuerdos comerciales de la UE que faciliten el desarrollo del negocio digital y del comercio electrónico.</p>	<p>Se seguirá defendiendo medidas como la inclusión en los acuerdos comerciales de la UE de disposiciones sobre el flujo de datos transfronterizo, validez de la firma y autenticación electrónica, no imposición de aranceles a las transmisiones electrónicas, no autorización previa al suministro de servicios por vía electrónica, mismo trato a los contratos electrónicos, protección al consumidor on-line, medidas para minimizar el spam..., entre otras, que faciliten el comercio digital siempre teniendo en cuenta la protección de la privacidad de los datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han defendido estos principios, de manera que el Acuerdo de Cooperación y Comercio entre la Unión Europea y el Reino Unido, que entró en vigor en 2021, ha sido el primer Acuerdo de Libre Comercio (ALC) con este tipo de disposiciones vinculantes y ambiciosas, incluyendo compromisos en materia de flujo de datos transfronterizos. Le han seguido en esta misma línea los concluidos con Chile y Nueva Zelanda durante 2022. 	<p>DG-POLCOM</p>

		personales como Derecho Fundamental para la UE y otros objetivos legítimos de política pública como el seguimiento de estándares internacionales en materia de ciberseguridad.		
	Participación en el ámbito multilateral en la OCDE, el G20 y la OMC en los trabajos relativos al comercio digital.	Asimismo, se participará activamente en los trabajos relativos al comercio digital que se están desarrollando en el ámbito multilateral en la OCDE, el G20 y la OMC.	- En comercio electrónico, se ha apoyado a la Comisión en la negociación en la OMC, habiendo conseguido cerrar buen número de los artículos más relevantes.	DGPOLCOM
	Ayudas financieras a la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas para pymes.	Estas ayudas financieras a las pymes les permitirán superar los umbrales mínimos de eficiencia y rentabilidad y la competencia en el mercado global. Las ayudas promoverán las inversiones para la creación y difusión de contenidos digitales culturales en productos y servicios, aumentando a su vez la calidad de la oferta legal de contenidos digitales culturales en Internet; aumentar la generación de empleo en dichos sectores y facilitarán el visionado de películas por parte de programadores internacionales.	- Las ayudas se dirigen a profesionales inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, Pequeñas Empresas y Microempresas. La finalidad de la medida es apoyar a las pymes para que superen los umbrales mínimos de eficiencia y/o rentabilidad que les permita competir en un mercado global. Estas ayudas fueron: - 2021: el importe máximo imputable a la subvención fue de 2.940.000€ y el número de proyectos beneficiarios 116 - 2022: la cuantía fue igualmente de 2.940.000€ y el número de beneficiarios 109.	Ministerio de Cultura y Deporte

	<p>Desarrollo plataforma online para visionado de películas.</p>	<p>El Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) desarrollará una plataforma online para el visionado de películas por parte de programadores de festivales internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PLATFO, la plataforma de <i>streaming</i> liderada por el ICAA y Filmoteca está en etapa de desarrollo avanzado. Cuenta con cuatro módulos principales de oferta dirigidos tanto al público general (B2C) como a profesionales del ecosistema industrial español, como a agentes audiovisuales del panorama internacional (B2B). Estos apartados están divididos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - Ventana para archivo: recopilación de gran parte del patrimonio cinematográfico digitalizado de Filmoteca (400 títulos confirmados). - Ventana <i>Streaming</i> público: películas más actuales del panorama español e iberoamericano (Ayuda Ibermedia) ya estrenadas en salas disponibles para el público general. Habrá oferta gratuita y de pago. - Ventana PRO: parte privada de la plataforma dirigida a profesionales de la industria internacional (habrá posibilidad de alojar proyectos en sus tres fases de producción: desarrollo, producción y completadas) para favorecer su distribución, coproducción y recorrido en Festivales. - Ventana SEARCH: herramienta para búsqueda de títulos españoles en plataformas internacionales. Información sobre dónde se alojan los títulos más relevantes de nuestra cinematografía. 	<p>Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales del Ministerio de Cultura y Deporte</p>
	<p>Transformación digital del sector del libro.</p>	<p>Una parte importante del Fondo de Recuperación y Resiliencia de la UE se destinará a la transformación de la cadena y formación digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de una convocatoria de ayuda, con cargo a los fondos del Componente 24 del PRTR, para la digitalización de contenidos editoriales y otras dos convocatorias para la modernización de pymes del sector del libro. - Desarrollo de un programa de formación digital para profesionales del sector del libro, con cargo a fondos correspondientes al Componente 19 del PRTR en colaboración con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. 	<p>Ministerio de Cultura y Deporte</p>

	Reforzar mediante la digitalización las capacidades e instrumentos del sistema español de apoyo a la exportación, internacionalización e inversión exterior.	Realizar inversiones y medidas que permitan reforzar mediante la digitalización las capacidades e instrumentos del sistema español de apoyo a la exportación, internacionalización e inversión exterior, contempladas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX <ul style="list-style-type: none"> - En el marco del Programa PABE (Ampliación de la Base Exportadora), primera fase del desarrollo del proyecto de Autodiagnóstico y Recomendación de servicios para la internacionalización ICEX ADA, constituido por un conjunto de modelos analíticos con capacidades de IA, configurados a partir de las clasificaciones de tipos de empresas y los resultados de las evaluaciones de impacto de los programas e instrumentos de ICEX. Integración del autodiagnóstico en la fase inicial del programa APIEm. • SEC <ul style="list-style-type: none"> - Incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: en marcha. 	SEC, IC
OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
2.4. Contribuir a la digitalización de las pymes y el emprendimiento digital	Plan de digitalización e innovación de las Cámaras Oficiales de Comercio Españolas en el extranjero y Asociaciones y Federaciones de Exportadores.	Programa de fortalecimiento de los sistemas de comunicación, servicios telemáticos y digitalización de las asociaciones y federaciones exportadoras y de la Cámara de Comercio de España y Cámaras de Comercio españolas en el extranjero y federaciones de Cámaras con reconocimiento oficial.	<ul style="list-style-type: none"> • SEC <ul style="list-style-type: none"> - Incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: en marcha. • S.G. de Estrategia Comercial y Seguridad Económica <ul style="list-style-type: none"> - Programa de fortalecimiento de los sistemas de comunicación, servicios telemáticos y digitalización de las asociaciones y federaciones exportadoras y de las Cámaras de Comercio españolas en el extranjero y sus federaciones (PROYECTO C13.I05. P06 del PRTR), se regula por dos órdenes de bases reguladoras de ayudas: Orden ICT/1072/2021, de 24 de septiembre y Orden ICT/1096/2021, de 1 de octubre. En 2021 y 2022 se han visto beneficiadas por dichas ayudas un total de 72 asociaciones y federaciones de exportadores, que han recibido 2.963.590 euros en total. - En 2021 y 2022 se han visto beneficiadas 38 Cámaras, las cuales han recibido 1.699.113 euros en total. 	SEC, S.G. de Estrategia Comercial y Seguridad Económica

EJE 3: DESARROLLAR EL CAPITAL HUMANO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>3.1. Potenciar la formación en internacionalización utilizando las nuevas tecnologías.</p>	<p>Continuar impartiendo masters en internacionalización y desarrollo de un nuevo programa específico MOOC en formato masivo y abierto sobre estrategias de internacionalización.</p>	<p>Después del éxito del Curso de formación online masivo y abierto del ICEX, MOOC, sobre estrategias de internacionalización (3 ediciones con 4.000 participantes), se va a incidir en un nuevo MOOC sobre la Empresa en la Economía Digital Global.</p>	<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En marcha de 10 cursos masivos y abiertos online (MOOC/NOOC) con un total de 2.752 participantes. Cabe destacar la creación del: <ul style="list-style-type: none"> • NOOC en Internacionalización Sostenible. • NOOC en Liderazgo y Gestión de Equipos en Remoto. <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han impartido 10 cursos masivos y abiertos online (MOOC/NOOC) con un total de 1.622 participantes. Se elaboran 2 nuevos: NOOC Sostenibilidad Agroalimentaria como palanca de internacionalización, MOOC sobre <i>Incoterms</i> y NOOC sobre Internacionalización, inteligencia cultural y barreras de género que se han lanzado en 2023. <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOOC: "Entender el Brexit y sus desafíos". • NOOC en Internacionalización Sostenible. 	<p>ICEX</p>

<p>Primer NOOC en Internacionalización Sostenible.</p>	<p>Los nano-cursos online masivos, abiertos, especializados (NOOC), que continuarán desarrollándose a lo largo del 2021 (Identificación de proyectos en instituciones multilaterales: BM y BID; entender el Brexit y sus desafíos y neoproteccionismo, guerras comerciales y el futuro del sistema global de comercio, se complementarán con el primer NOOC en Internacionalización Sostenible, que servirá para reforzar la estrategia de ICEX en el marco de la Agenda 2030 y avanzar en el reto de formar y sensibilizar a las empresas en el ámbito de la sostenibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NOOC “Neoproteccionismo, Guerras Comerciales y el futuro del Sistema Global de Comercio” • MOOC en Estrategia de Internacionalización de la Empresa. • MOOC “La empresa en la Economía Digital Global 2021”. • MOOC “La Empresa en la Economía Digital Global - Casos prácticos sobre Transformación Digital”. • NOOC sobre <i>E-Market Services</i> • NOOC en Identificación de Proyectos en Instituciones Multilaterales: BM y BID. • NOOC en Identificación de Proyectos en Instituciones Multilaterales: BASD. • NOOC en Liderazgo y Gestión de Equipos en Remoto.
<p>Nueva línea de programas de formación en Transporte, Logística y Cadena de Suministro Internacional.</p>	<p>Impulsar una Nueva línea de programas de formación en Transporte, Logística y Cadena de Suministro Internacional.</p>	<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado 8 cursos online tutorizados y un webminario con contenido especializado en transporte, logística y cadena de suministro internacional con un total de 388 participantes: <ul style="list-style-type: none"> - Representante Aduanero (3 ediciones).

			<ul style="list-style-type: none"> - El Comercio Internacional: Transporte Marítimo y Operativa Portuaria (2 ediciones). - Gestión Operativa Internacional (2 ediciones). - Operador Económico Autorizado (1ª Edición). - Webminario: El OEA y los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo. <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mantiene la línea de los 4 cursos online tutorizados con contenido especializado en transporte, logística y cadena de suministro internacional con un total de 105 participantes. Se ha elaborado un nuevo curso MOOC sobre <i>Incoterms</i> que se lanza en 2023: - Operador Económico Autorizado. - Representante Aduanero - El Comercio Internacional: Transporte Marítimo y Operativa Portuaria. - Gestión Operativa Internacional. 	
	<p>Implementación de un nuevo Campus Virtual ICEX.</p>	<p>Digitalizar la oferta formativa, diseñando e implementando un nuevo Campus Virtual que recoja en una única plataforma digital todos los contenidos disponibles para la</p>	<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se comenzó a trabajar en el proyecto CAMPUS ICEX, que contempla la digitalización de la oferta formativa en el ámbito de la internacionalización y que recogerá, en una única 	

formación y capacitación de profesionales de empresas en materia de internacionalización.

plataforma digital (*Learning eXperience Platform, LXP*), todos los contenidos disponibles para la formación y capacitación de profesionales, funcionarios y estudiantes interesados en desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la internacionalización de empresas. Además, dispondrá de un nuevo portal de formación (front end) centrado en las personas, que será el punto de acceso a la oferta formativa (front end) centrado en las personas, que será el punto de acceso a la oferta formativa. A través de herramientas de inteligencia artificial, incluirá recomendaciones al usuario a partir del conocimiento de su perfil y sus necesidades.

2022:

- Se continuaron los trabajos de preparación de nueva plataforma y contenidos **CAMPUS ICEX**. Se finaliza la actualización del Manual de Internacionalización, que incluye nuevos contenidos, con mayor protagonismo en sostenibilidad y que en 2023 está previsto su conversión a un nuevo producto formativo digitalizado. Se finalizó la actualización del **Manual de Internacionalización**, que incluye nuevos contenidos,

			<p>con mayor protagonismo en sostenibilidad y que en 2023 está previsto su conversión a un nuevo producto formativo digitalizado.</p>	
	<p>Continuar con la difusión de una gran variedad de programas superiores, grados, masters y cursos en el ámbito de la internacionalización de la empresa.</p>	<p>Difusión de Programas Superiores, Programas “Executive”, Masters y MBAs especializados en internacionalización de la empresa e impartido en el campus virtual de ICEX-CECO y que se refieren a las siguientes áreas: gestión y dirección de negocios internacionales, financiación de exportación e inversiones, internacionalización digital y negocios electrónicos, mercados multilaterales y gestión de proyectos multilaterales, instrumentos oficiales de apoyo a la internacionalización, y habilidades para los negocios internacionales.</p>	<p>2021: En su conjunto, el alcance de esta medida arroja los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 146 actividades de formación realizadas. - 7.849 total alumnos. - 15.181 horas impartidas. - 305.005 visitas recibidas en el portal de formación www.icex-ceco.es. De ellos el 34,47%, es decir, 60.000 han sido nuevos visitantes. <p>2022: En su conjunto, el alcance de esta medida arroja los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -125 actividades de formación realizadas - 5.298 participantes. - 19.268 horas impartidas. - 244.740 visitas recibidas en el portal de formación www.icex-ceco.es. De ellos el 35,21% %, es decir, 86.172 han sido nuevos visitantes. 	

Continuar Programas de becarios en internacionalización y apoyo ICEX Alumni.

Estos programas permiten formar profesionales en internacionalización, muchos de los cuales ocupan puestos destacados en empresas y organizaciones en todo el mundo. Además, ICEX continuará apoyando ICEX Alumni, la asociación de ex becarios ICEX, que ya representa un conjunto de más de 6.500 profesionales con talento, formación y experiencia, repartidos por todo el mundo www.icexalumni.com. Destaca el Club de Mujeres que tiene como misión fomentar la participación y dar mayor visibilidad a la mujer en sectores de internacionalización de la economía española.

2021:

- A lo largo del año, en las diferentes fases en las que se desarrolla el **Programa de Becas**, ha habido un total de 800 becarios ICEX, de los cuales 288 estaban en la Fase 0 cursando el Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa, 281 eran becarios en su Fase I de prácticas en OFECOMES, 222 se encontraban en su Fase II de prácticas en empresas y 17 en Organismos Internacionales (OOII).

- Se ha continuado apoyando la actividad de **ICEX Alumni**, asociación de ex becarios, que en 2021 alcanzó 3.000 asociados repartidos por 92 países. Como punto de encuentro online de sus miembros, ICEX Alumni cuenta con una plataforma, www.icexalumni.com, en la que en 2021 se han publicado un total de 142 oportunidades laborales. En el mes de septiembre, Su Majestad el Rey recibió a una Delegación de la Junta Directiva de ICEX Alumni acompañados por la secretaria de Estado de Comercio.

2022:

- En las diferentes fases en las que se desarrolla el **Programa de**

			<p>Becas, ha habido un total de 788 becarios ICEX, de los cuales 288 estaban en la Fase 0 cursando el Máster universitario en Gestión Internacional de la Empresa, 269 eran becarios en su Fase I de prácticas en OFECOMES, 202 se encontraban en su Fase II de prácticas en empresas y 19 en Organismos Internacionales (OOII).</p> <p>- En el marco del compromiso de ICEX por fomentar la movilidad laboral internacional, se ha continuado la colaboración con la red de ICEX Alumni que en 2022 contaba con 4.175 asociados repartidos en 92 países. A lo largo del año se publicaron 116 ofertas de empleo en su plataforma web.</p>	
	<p>Favorecer las prácticas en ICEX y DDTT de la SEC</p>	<p>Se favorecerán las prácticas académicas en ICEX y en la Red de Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio a través del programa de prácticas para estudiantes universitarios, destinado a impulsar las primeras experiencias profesionales en el seno de los servicios públicos, incrementando el número de universidades colaboradoras, así como el</p>	<p>2021:</p> <p>- El Programa de estudiantes en prácticas para estudiantes universitarios contó con la participación de 33 estudiantes que realizaron sus prácticas repartidos entre ICEX Servicios Centrales y las DDTT y DDPP. Estas prácticas se enmarcan en convenios de colaboración entre ICEX y las principales universidades españolas. Se han firmado 41 convenios con universidades españolas.</p>	

		número de plazas y colectivos.	<p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Programa de estudiantes en prácticas recibió un total de 592 solicitudes de estudiantes para participar en él. Finalmente han sido elegidos 45 estudiantes que han realizado sus prácticas académicas en las distintas unidades de ICEX, así como en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio que han participado en esta edición y donde se ha contado con un total de 41 universidades españolas. 	
Programa Vives	Lanzamiento del Programa VIVES para facilitar el acceso al mercado laboral a través de prácticas en empresas ya internacionalizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • DDTT y DDPP de la SEC <ul style="list-style-type: none"> - Las DDTT y DDPP recibieron formación sobre el nuevo programa ICEX VIVES, con el objetivo de dar difusión entre las empresas de su demarcación para ampliar el número de empresas beneficiarias). - Las Oficinas Comerciales están encargadas de estudiar y validar las prácticas formativas ofrecidas por las empresas, y de hacer un seguimiento trimestral de esas prácticas. • ICEX <p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha del proyecto ICEX VIVES: nueva apuesta por la formación internacional, financiado por los fondos Next Generation EU dentro del Plan de 	DDTT y DDPP de la SEC, ICEX	

Recuperación, Transformación y Resiliencia, enmarcado en el componente **C13 'Impulso a la Pyme'**, cuyo principal objetivo es impulsar la recuperación y modernización de nuestro país.

- Realización de múltiples **acciones de comunicación** en foros, mesas redondas, ferias y medios con un alcance de más de 1.000 participantes.

2022:

- Continuó la preparación del **Programa VIVES**, que se hizo realidad el 1 de enero de 2023, con la aspiración de que a lo largo de los dos próximos años se llegue a ofrecer **2.000 prácticas remuneradas**, en empresas o entidades españolas internacionalizadas, a jóvenes menores de 30 años.

- Firma del **Convenio entre Business France e ICEX**, que establece un marco de colaboración entre ambas instituciones para promover los programas de movilidad internacional de jóvenes en prácticas.

- Finalización de los trabajos preparatorios para el lanzamiento del proyecto, entre los que cabe destacar el desarrollo normativo y la puesta en marcha de la

			plataforma informáticas que sirve para que jóvenes y empresas registren sus candidaturas y prácticas formativas, cuya primera convocatoria de ayudas se ha abierto en enero de 2023.	
	Facilitar acceso a Fondos de Empleo.	Se facilitará el acceso a los fondos de Empleo de los diversos programas de formación en internacionalización y del programa de Becas de Internacionalización Empresarial, lo que favorecerá que la formación en internacionalización sea considerada por los Fondos de Empleo como una formación transversal y permita a los jóvenes formados acceso a los empleos de calidad .	- Se han mantenido reuniones con los responsables de FEDER, FSE y Erasmus + para tratar de encajar los programas ICEX Vives y Becas, y se sigue trabajando para elaborar una propuesta de inclusión del Proyecto ICEX Vives en FEDER. Pendiente de valoración la posibilidad de inclusión del Programa de Becas en Erasmus Plus, y descartado de momento la inclusión en el FSE de ambos programas.	ICEX
	Difusión becas ICEX de internacionalización entre perfiles con competencias técnicas, digitales y tecnológicas en escuelas técnicas, ingenierías, ferias sectoriales.	Dicha difusión permitirá atender la cada vez mayor demanda de nuevas competencias técnicas y digitales y de perfiles tecnológicos con formación comercial internacional por parte de las empresas.	2021: - Continuaron las acciones de difusión del Programa de Becas ICEX , tanto a través de redes sociales, medios digitales y programas de radio, como a través del aumento de las sesiones informativas por toda España y participación en ferias de empleo, con un alcance de 2.352 participantes. - Realización de un video específico realizado por el colegio	

			de ingenieros de caminos, canales y puertos. 2022: - Acciones de difusión del Programa de Becas ICEX , tanto a través de redes sociales, medios digitales y programas de radio, como a través del aumento de las sesiones informativas por toda España y participación en ferias de empleo, con un alcance de 2.151 participantes.	
OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
3.1. Potenciar la formación en internacionalización utilizando las nuevas tecnologías	Inclusión del componente de internacionalización en las iniciativas de apoyo a la formación y empleo en economía digital que desarrolla o financia Red.es.	De esta forma, en dichos programas formativos (formación para jóvenes, formación para el empleo, formación continua, formación para el emprendimiento) Red.es incluirá contenidos en materia de internacionalización en coordinación con ICEX-CECO, como complemento a la componente tecnológica y de emprendimiento.	- La iniciativa Talento Digital tiene como objetivo facilitar la empleabilidad en el ámbito de la economía digital, favoreciendo tanto el acceso, como una mayor estabilidad en el empleo a través de la impartición de acciones formativas dirigidas a la adquisición y mejora de las competencias TIC, competencias personales y de mejora de la empleabilidad en el ámbito de la transformación y de la economía digital. - Red.es ha puesto en marcha dos programas dirigidos a desempleados: desempleo y desempleo juvenil . Las actuaciones se articulan mediante dos licitaciones: servicios de formación a desempleados en la	Red.es

			<p>economía digital y servicios de formación para el empleo juvenil (garantía juvenil). Ambas son financiadas con cargo al Fondo Social Europeo (FSE), distinguiéndose el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) y el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE).</p> <p>La estructura de las licitaciones es similar, contemplándose la impartición de acciones formativas en temáticas prioritarias relacionadas con la transformación y la economía digital, con un enfoque práctico, dirigido al mercado de trabajo y a obtener los conocimientos y habilidades requeridas en los perfiles digitales más demandados por las empresas. Se ofrece, además, un servicio de orientación laboral destinado a la búsqueda de empleo y a la mejora de la empleabilidad de los participantes mediante el desarrollo de habilidades interpersonales o <i>soft-skill</i>.</p>	

3.2.Consolidar la internacionalización	Continuar impulsando el Programa Erasmus.	Este Programa ha facilitado desde su inicio, la formación en Europa de más de un millón de españoles de todos los sectores educativos y ha posicionado a España como destino favorito de este programa desde el año 2001 .	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión del programa Erasmus, ahora ya concluido y sustituido por el nuevo Erasmus+ 2012-2017 -Gestión de los fondos europeos y nacionales asociados al programa. - A través del Programa los estudiantes, PDI y PTGAS de las universidades españolas reciben una beca para cursar estudios o realizar prácticas en el ámbito internacional. - Las universidades y empresas españolas reciben también alumnos; PDI y PTGAS internacionales a través del programa Erasmus+. - Para ello se viene proponiendo un aumento progresivo de la cofinanciación nacional del programa por parte de la SGU. 	Secretaría General de Universidades y Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Ministerio de Universidades
	Elaboración por el Ministerio de Universidades de propuestas para la internacionalización de nuestras universidades.	En el marco del Grupo de Trabajo de Internacionalización creado en 2018, el Ministerio de Universidades ha elaborado el Plan Estratégico y Operativo de Internacionalización del Sistema Universitario Español 2021 a 2027, como continuación del anterior, pero aportando cambios significativos en su enfoque, que supone un importante	En elaboración.	

<p>de las universidades españolas</p>		<p>esfuerzo de apertura hacia el exterior.</p>		
		<p>Nuevo enfoque global con la potenciación de los trabajos que se están desempeñando de forma colaborativa con diversos actores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General de Universidades y SEPIE - Cooperación con los diversos actores en el ámbito de la Educación Superior: ICEX, CRUE, TURESPAÑA, Universidades y Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (DG Español en el Mundo, y Asuntos Consulares). • AECID, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación - Desde la dirección de la AECID, en colaboración con la Fundación Carolina y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), se han venido impulsado desde el año 2019 los Premios “Universidad, Conocimiento y Agenda 2030” destinados a premiar los mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Master, que en cada curso académico los estudiantes han presentado orientados al impulso y difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados a la agenda 2030. Este curso iniciamos la 5ª edición. - Paralelamente se viene desarrollando un trabajo de 	<p>Secretaría General de Universidades y SEPIE, Ministerio de Universidades, ICEX y AECID, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.</p>

			<p>apoyo a diversas iniciativas de las universidades españolas, como es el apoyo a la edición de revistas que tiene por objetivo la cooperación internacional para el desarrollo, y a la formación de recursos humanos en el ámbito de los master que sobre cooperación para el desarrollo o sobre asuntos humanitarios se imparten en numerosas universidades españolas. Esta colaboración se materializa en la participación del personal de la AECID en los master, seminarios y jornadas que la universidad española organiza orientadas al estudio y formación en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, y cogiendo a los estudiantes del master en vistas de trabajo a la AECID, y a becarios universitarios para que desarrollen sus prácticas laborales en los distintos departamentos de la AECID.</p>	
	<p>Potenciar la colaboración en materia de internacionalización de las empresas e instituciones educativas españolas.</p>	<p>Potenciar la colaboración en materia de internacionalización de las empresas e instituciones educativas españolas, para mejorar la presencia y la imagen del sistema educativo español en todo tipo de ferias y eventos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEPIE <ul style="list-style-type: none"> - Difusión del calendario de ferias y eventos de SEPIE con CRUE. - Impulso del Portal Estudiar en España. - Coordinación con ICEX en la organización de eventos 	<p>ICEX, Red Exterior OFECOMES de la SEC, SEPIE</p>

promoción educativa y captación de estudiantes internacionales, incluyendo las coorganizadas con el **SEPIE**, en particular aquellas incluidas en los planes anuales de promoción del programa Estudiar en España ("**Study in Spain**").

internacionales con universidades.

- Reuniones con MAEC, Fundación Consejo España-India, España-Brasil, etc.

- Organización de eventos sobre los principales obstáculos a la internacionalización: visados, rankings, acceso de estudiantes internacionales, etc.

- Cada año, el SEPIE se elabora un calendario para la organización y participación en una serie de ferias y eventos de *networking* del programa "**Estudiar en España**" y "**Study in Europe**", de la Comisión Europea, para la promoción del Sistema Universitario Español (SUE) y mejorar la presencia, posicionamiento y reputación de las universidades españolas en el exterior. El objetivo de estas ferias y eventos de *networking* es facilitar el contacto entre las universidades españolas y jóvenes estudiantes, familias y cualquier persona interesada en estudiar en España, ya sea para aprender español en España, estudiar un grado, un máster, un doctorado o una especialización, además de facilitar una conversación directa con los representantes de las universidades participantes en este tipo de eventos. Además,

otro de los objetivos es el de conectar las universidades españolas con homólogas en países del exterior y realizar convenios de colaboración con Gobiernos y otros agentes de interés.

En este mismo sentido, desde el SEPIE se diseñan una serie de creatividades (cartelería, diseño stand, material promocional, registro e invitaciones, informes, notas de prensa, infografías, vídeos, entrevistas, sitio web...) para cada una de las ferias o eventos que se organizan desde el organismo o en las que participamos, además de diseñar una estrategia de difusión y comunicación digital en las redes sociales en las que el SEPIE está presente y con medios de comunicación especializados en educación, tanto en España como en los países donde se llevan a cabo las ferias.

Un aspecto importante a tener en cuenta es la colaboración y apoyo con aliados para este tipo de eventos, como por ejemplo: ICEX, Embajadas de España en el exterior y sus respectivas Consejerías de Educación, Comisión Europea, entre los más relevantes.

			<ul style="list-style-type: none"> - Asimismo, el SEPIE está trabajando en el diseño y lanzamiento del portal “Estudiar en España”, en colaboración con ICEX y Turespaña. 	
	<p>Fomentar la colaboración con las iniciativas del programa de ferias de “Study in Europe” de la Comisión Europea, Directorate General for Education and Culture for the European Union.</p>	<p>Fomentar la colaboración con las iniciativas llevadas a cabo por el programa de ferias de “<i>Study in Europe</i>” de la Comisión Europea, colaboración que deberá ser liderada por SEPIE con apoyo, en su caso, de ICEX y de la red exterior de Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta para que SEPIE se convierta en “<i>associate partner</i>” en el consorcio “<i>Study in Europe</i>”, junto con Uni-Italia, encabezado por Campus France. - Participación de SEPIE en todas las ferias de “<i>Study in Europe</i>”. 	
<p>3.3.Fomentar programas de estudiantes en prácticas en el ámbito de la internacionalización</p>	<p>Continuar expandiendo los programas de estudiantes en prácticas en el ámbito de la internacionalización y promocionando el programa Erasmus + de la Unión Europea.</p>	<p>Promover el aumento de la demanda y la participación en el marco del programa Erasmus+ de la Unión Europea.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX <ul style="list-style-type: none"> - 2021: el Programa de estudiantes en prácticas para estudiantes universitarios de ICEX contó con la participación de 33 estudiantes que realizaron sus prácticas repartidos entre ICEX Servicios Centrales y las DTs y DPs. Estas prácticas se enmarcan en convenios de colaboración entre ICEX y las principales universidades españolas. Se han firmado 41 convenios con universidades españolas. - 2022: el programa ICEX de estudiantes en prácticas recibió un total de 592 solicitudes de 	<p>ICEX, Secretaría General de Universidades y SEPIE, Ministerio de Universidades</p>

estudiantes para participar en él. Finalmente han sido elegidos 45 estudiantes que han realizado sus prácticas académicas en las distintas unidades de ICEX, así como en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio que han participado en esta edición y donde se ha contado con un total de 41 universidades españolas.

• **Secretaría General de Universidades y SEPIE**

- En el marco de la acción clave 1 del programa Erasmus+ 2021-2027, en las convocatorias 2021 y 2022, el SEPIE ha concedido subvenciones a 1.591 proyectos de movilidad de estudiantes y personal de educación superior financiados con fondos de política interior (KA131), por un importe superior a los 28,1 millones de euros, para financiar la realización de 18.259 movilizaciones de estudiantes de Educación Superior para realizar prácticas en empresas en el extranjero, que se realizan, en su mayor parte en otro Estado Miembro de la Unión Europea o en un país asociado al programa, aunque también pueden realizarse en terceros países no asociados al programa.

			-Respecto a los Programas de Formación Profesional básica y de grado medio y Certificados de Profesionalidad, en las convocatorias 2021 y 2022 el SEPIE ha concedido subvenciones a 1.111 proyectos de movilidad (KA121VET y KA122VET), por un importe superior a los 67,1 millones de euros, para financiar la realización de 21.881 movilizaciones para realizar prácticas en empresas en el extranjero, que se realizan, en su mayor parte en otro Estado Miembro de la Unión Europea o en un país asociado al programa, aunque también pueden realizarse en terceros países no asociados al programa.	
OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
3.4. Facilitar la atracción de talento a través de, entre otros, la eliminación de trabas burocráticas y administrativas	Continuar la difusión marco Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, mediante actualización web, publicación de folletos y creación de nuevos programas de comunicación.	Para facilitar la entrada y residencia en nuestro país de profesionales altamente cualificados, emprendedores, trasladados intraempresariales, investigadores e inversores extranjeros.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General de Universidades y SEPIE - Coordinación de la Comisión Interministerial de Visados para impulsar la movilidad internacional. - Apoyo de SEPIE en casos concretos de obstáculos a la entrada y residencia en nuestro país de profesionales altamente cualificados, emprendedores, trasladados intraempresariales, investigadores e inversores 	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ministerio de Universidades (a través de SEPIE), Ministerio de Industria, Comercio y

		<p>extranjeros, especialmente en situaciones especiales derivadas de conflicto (Ucrania, Rusia, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toda la información para difundir las oportunidades y ventajas para venir a estudiar o investigar en España se realiza a través de diferentes jornadas, reuniones, ferias y eventos de <i>networking</i>, además de su difusión a través de todas las redes sociales en las que el SEPIE está presente (X, Facebook, Instagram, YouTube, LinkedIn, TikTok) y de otros canales de comunicación habituales. - Asimismo, se elabora una serie de documentos informativos, como folletos. - Existe además un Grupo de Trabajo con otros organismos y Ministerios sobre visados. <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación <p>La información sobre los distintos tipos de visados previstos en la Ley 14/2013 está recogida en la página web del MAUEC, en el apartado de servicios consulares de cada Embajada y Consulado General, incluyendo la nueva figura de los visados de teletrabajo, introducida por la Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de</p>	<p>Turismo (a través de la SEC/ICEX)</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

		<p>fomento del ecosistema de las empresas emergentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones <ul style="list-style-type: none"> - Se realizan sesiones de información y difusión con <i>stakeholders</i>. - Participación en el grupo ONE para crear el portal web de información sobre emprendedores. • SEC <ul style="list-style-type: none"> - Difusión conjunta de los ministerios implicados a través de ICEX. 	
Continuar tramitando las autorizaciones de residencia.	<p>Para facilitar la entrada y residencia en nuestro país de profesionales altamente cualificados, emprendedores, trasladados intraempresariales, investigadores e inversores extranjeros emprendedores, profesionales altamente cualificados, teletrabajador internacional, investigadores y trabajadores que efectúen movimientos intraempresariales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las autorizaciones de la Unidad de Grandes Empresas se tramitan dentro de los plazos establecidos (inferiores a 20 días laborales desde su presentación). 	Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Programas de movilidad laboral internacional, especialmente dirigidos a los jóvenes.	<p>Impulsará la negociación y firma de Memorandos de Entendimiento sobre movilidad internacional (que</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha firmado un acuerdo entre el Reino de España y la República Argentina sobre un programa de 	Secretaría de Estado de Migraciones, Ministerio de

	<p>se sumarían a los ya firmados con México y Paraguay), y Acuerdos de movilidad de jóvenes (como los ya firmados con Argentina, Australia, Canadá, República de Corea, Japón y Nueva Zelanda. Estos programas buscan que nuestro país disponga de unos recursos humanos mejor preparados para acompañar a las empresas españolas en sus procesos de internacionalización.</p>	<p>movilidad de jóvenes, en vigor desde el 10 de febrero de 2023.</p>	<p>Inclusión, Seguridad Social y Migraciones</p>
	<p>Impulsará como organismo de enlace la puesta en marcha del Convenio Marco para el Impulso de la Circulación de Talento en el Espacio Iberoamericano.</p>	<p>- El convenio marco está en vigor desde 2021, se impulsa la participación de los países en el ámbito iberoamericano. Brasil, Guatemala, Portugal, República Dominicana, Colombia, Nicaragua, El Salvador y Paraguay han firmado el convenio.</p>	
<p>Reforma del régimen de autorizaciones para profesionales altamente cualificados mediante la negociación de la nueva Directiva <i>Blue Card</i>, su transposición al ordenamiento jurídico español y la reforma del régimen nacional de atracción de profesionales altamente cualificados.</p>	<p>La nueva Directiva <i>Blue Card</i> permite a los profesionales altamente cualificados no comunitarios que cuenten con una titulación universitaria o una experiencia equivalente trabajar y residir en la Unión Europea. El régimen nacional de atracción de profesionales altamente cualificados amplía el ámbito</p>	<p>- La Directiva (UE) 2021/1883 Blue Card se adoptó el 20 de octubre de 2021. Se ha traspuesto mediante la Ley 11/2023. El régimen nacional de profesionales altamente cualificado se ha reformado, simplificando los trámites y ampliando su alcance a PYME y formación profesional. En vigor desde mayo de 2023.</p>	

		<p>subjetivo a técnicos de formación profesional superior y mejora las condiciones de atracción de talento a las PYME.</p>		
	<p>Se completará los trámites de admisión de organizaciones como miembros y socios en el sistema EURES.</p>	<p>EURES es el portal europeo para la movilidad profesional que apoya a los trabajadores y a los empleadores en la búsqueda de empleos y en la contratación. Los trámites incluyen la definición, requisitos y criterios de admisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En 2019 entró en vigor el Real Decreto 207/2019, de 29 de marzo, por el que se regula el sistema nacional de admisión de miembros y socios de la Red EURES en España. - A través de este RD, en febrero de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid fue admitida como Miembro EURES. - La AGE se suma como Miembro EURES a los SPE autonómicos, que son Miembros EURES según lo establecido en el Reglamento UE 2016/589 (Art. 10). 	<p>Secretaría de Estado de Empleo y del Servicio Público de Empleo Social, Ministerio de Trabajo y Economía Social</p>
	<p>Portal Empléate.</p>	<p>Se continuará fomentando la movilidad internacional a través del portal Empléate, que recoge ofertas de empleo públicas y privadas que da cabida a puestos de trabajo internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La movilidad internacional se fomenta más cada año. Prueba de ello, es que este año ha tenido un incremento del 73% ofertas en el portal empléate con respecto al año anterior. 	

EJE 4: APROVECHAR MEJOR LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO DERIVADAS DE LA POLÍTICA COMERCIAL COMÚN Y DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>4.1. Trabajar para mejorar las oportunidades de negocio para las empresas a través de mercados más abiertos y con marcos regulatorios más estables basados en reglas que redunden en un refuerzo de la seguridad de las cadenas globales de valor</p>	<p>Continuar defendiendo los beneficios de la apertura comercial para nuestras empresas, trabajadores y consumidores y reforzar nuestra resiliencia.</p>	<p>España ha apoyado el ejercicio de Revisión de la Política Comercial presentada por la Comisión en febrero de 2021, con su visión de una “Autonomía Estratégica Abierta”, centrada en el fortalecimiento de la capacidad de la UE para defender los intereses de sus operadores económicos, en el plano multilateral, con la reforma de la OMC como eje central; en el plano bilateral, centrado en mejorar la resiliencia de las CGV a través de la negociación e implementación de acuerdos comerciales bilaterales; y en el ámbito interno, enfocado en la adopción de diferentes instrumentos y mejorar de este modo la capacidad de la UE para defender sus intereses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGPOLCOM - A través de las negociaciones, DGPOLCOM sigue apoyando y contribuyendo a la definición del conjunto de acciones de la UE para hacer frente a los importantes nuevos desafíos a los que se enfrenta la política comercial (impacto de la Covid-19, la agresión militar de Rusia contra Ucrania, las acciones económicas hostiles...). A nivel multilateral, se está trabajando con otros socios en pro de la reforma de la OMC con un sistema de solución de diferencias a dos niveles plenamente operativo. A nivel bilateral, promueve el desarrollo de la agenda de acuerdos y asociaciones comerciales de la UE. A nivel unilateral, se ha trabajado en diversas iniciativas para intentar igualar las condiciones de competencia en distintos ámbitos. • DGCOMINVER - Se está incluyendo activamente en las agendas de viajes de autoridades españolas la posible firma/negociación de acuerdos/protocolos que faciliten las relaciones bilaterales de comercio e inversión (ejemplos recientes: protocolo financiero con Colombia...) así como en las agendas de 	<p>DGPOLCOM DGCOMINVER</p>

			<p>autoridades de la Secretaría de Estado de Comercio (SEC y DG) la convocatoria de Grupos de Trabajo y Comisiones Económicas y Comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han firmado protocolos financieros con Serbia (noviembre 22) y Uzbekistán (marzo 23), se están negociando protocolos financieros con Filipinas, Vietnam e Indonesia y se ha celebrado Comisión Mixta con Uzbekistán (marzo 23), India (abril 23), Kazajstán (mayo 23) y Japón (junio 23). 	
	<p>Impulsar el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio con una activa participación en foros como la OMC, la OCDE y el G20.</p>	<p>Reforzar la coordinación y coherencia de las políticas en los principales foros en los que se debaten temas claves del comercio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGPOLCOM <ul style="list-style-type: none"> - La Secretaría de Estado de Comercio participa activamente en diversos grupos de trabajo, comités y reuniones a nivel ministerial en el seno de la OCDE, el G20 y la OMC, abogando por el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, basado en reglas y para que cuente, especialmente, con una OMC reformada. - Participación activa en los grupos de trabajo de comercio e inversiones y de las reuniones ministeriales del G20 – Comercio. - Participación en los grupos de trabajo y reuniones ministeriales del Foro Global del Acero. - Participación en las reuniones de Comités ministeriales de la OCDE en el ámbito de Comercio. 	<p>DGPOLCOM</p>

<p>Impulsar la modernización de la OMC en sus diferentes facetas, y favorecer iniciativas concretas como la negociación de un acuerdo ambicioso sobre comercio electrónico</p>	<p>La Secretaría de Estado de Comercio continuará apoyando a la Comisión en las negociaciones que se llevan a cabo en el seno de la OMC para impulsar su modernización trasladando los intereses españoles a la UE.</p>	<p>- La Secretaría de Estado de Comercio ha mantenido su compromiso mediante la participación en las negociaciones que se están llevando a cabo en la OMC para la reforma y modernización de la organización. También ha participado activamente en las diferentes propuestas de carácter procedimental de Consejos y Comités con vistas a que su funcionamiento sea más eficaz y eficiente.</p>	<p>DGPOLCOM</p>
	<p>España seguirá apoyando y realizando un seguimiento estrecho de las negociaciones de los principales temas de discusión, como son el desbloqueo del Órgano de Apelación, la cuestión del trato especial y diferenciado en la OMC o la transparencia.</p>	<p>- España como miembro de la UE, está participando activamente en las negociaciones para el desbloqueo del Órgano de Apelación, con vistas al restablecimiento de un sistema de solución de diferencias plenamente operativo para 2024, conforme a lo acordado en la CM12; así como en los debates para la revisión del trato especial y diferenciado y las cuestiones relativas a transparencia.</p>	<p>DGPOLCOM</p>
	<p>Se impulsará el avance de las negociaciones de pesca y agricultura en el plano multilateral, así como las iniciativas plurilaterales, en especial la negociación de un acuerdo ambicioso sobre comercio electrónico.</p>	<p>- En el ámbito de la agricultura, si bien los avances en los últimos años han sido muy escasos a nivel multilateral, durante la CM12 se lograron acordar una Declaración Ministerial sobre la respuesta de emergencia a la inseguridad alimentaria, y una Decisión Ministerial por la que los miembros se comprometen a no imponer prohibiciones o restricciones a la exportación sobre los alimentos comprados por el Programa Mundial</p>	<p>DGPOLCOM</p>

			<p>de Alimentos con fines humanitarios, sin ánimo de lucro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Secretaría de Estado, a través de DGPOLCOM, ha tenido un papel muy activo en el marco de las negociaciones sobre subvenciones a la pesca. Durante la CM12 se alcanzó un Acuerdo que adopta la prohibición de las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal y a la sobreexplotación y las subvenciones a la pesca en alta mar no regulada. - En comercio electrónico, la negociación está muy avanzada habiendo conseguido cerrar una parte importante de los artículos más relevantes. 	
	<p>Se apoyará la reforma del Consenso de la OCDE para que asegure competencia leal.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • DGCOMINVER - El 15 de julio de 2023 entró en vigor la reforma del Consenso de la OCDE, cuya negociación se cerró en marzo de 2023 y en la que España ha jugado un papel muy activo. Esta es la reforma de mayor calado que ha sufrido el Consenso en los últimos 15 años, y ha permitido conseguir gran parte de los objetivos de España en la negociación. Así, se ha adaptado el Consenso de la OCDE a las prácticas de mercado en el comercio internacional y las nuevas prioridades de mitigación del cambio climático, haciendo más competitivos los instrumentos de financiación ligada sometidos al Consenso de la OCDE. Concretamente, se acordó: 	<p>DGCOMINVER</p>

			<ul style="list-style-type: none"> - Flexibilización de las condiciones financieras, mediante la ampliación de los plazos máximos de amortización (hasta un máximo de 22 años en los proyectos verdes), la flexibilización de los esquemas de repago de la deuda y la flexibilización del sistema de cálculo de las primas de riesgo, para no penalizar las operaciones con plazos de amortización más largos y en países en desarrollo. - Se ha ampliado el concepto de proyectos verdes (que se benefician de flexibilidades adicionales dentro del Consenso de la OCDE) a nuevos ámbitos, como el ferroviario o la transmisión de electricidad, que eran prioritarios para España. 	
	<p>Continuar impulsando la firma de acuerdos comerciales y de inversiones de la UE con terceros países que reflejen adecuadamente los intereses españoles.</p>	<p>Asegurar el acceso a un mercado preferencial diversificado para garantizar la “autonomía estratégica abierta”, mediante el impulso de la firma de los acuerdos comerciales, y su correcta implementación.</p>	<p>• DGPOLCOM</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el plano bilateral, se ha promovido el desarrollo de una agenda ambiciosa de acuerdos y asociaciones comerciales de la UE con terceros países. Destacan el Acuerdo de libre comercio entre la UE y Nueva Zelanda; y el acuerdo de principio sobre un Acuerdo de Asociación Económica interino con Kenia. - Otras negociaciones siguen en curso, principalmente en la región Indo-Pacífica, como las negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con Australia, un socio afín y fiable del G20. La UE y la India han relanzado sus negociaciones de ALC y han iniciado 	<p>DGPOLCOM</p>

			<p>negociaciones paralelas para acuerdos de protección de inversiones e indicaciones geográficas. Se han relanzado las negociaciones con Indonesia y Tailandia, y la UE y Filipinas han anunciado su intención de estudiar la reanudación de las negociaciones comerciales. Por último, avanzan las negociaciones con cinco socios de África Oriental y Meridional para profundizar en el actual Acuerdo de Asociación Económica.</p>	
		<p>Las negociaciones del acuerdo de asociación con Mercosur y la modernización del acuerdo con Chile.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desde la Secretaría de Estado de Comercio se han realizado gestiones al máximo nivel para favorecer el entendimiento entre los países de Mercosur y la Unión Europea de cara a alcanzar un acuerdo para un Instrumento Interpretativo Conjunto en materia de comercio y desarrollo sostenible. - Las gestiones de alto nivel llevadas a cabo desde la Secretaría de Estado de Comercio también contribuyeron de manera decidida a que la UE y Chile concluyeran las negociaciones para modernizar el actual Acuerdo de Asociación el 9 de diciembre de 2022. Finalmente, la firma del Acuerdo tuvo lugar durante la presidencia española del Consejo de la UE en 2023. 	<p>DGPOLCOM</p>

		Se continuará apoyando las negociaciones para lograr un acuerdo de inversiones con China.	- La tramitación del Acuerdo Global de Inversiones (<i>Comprehensive Agreement on Investment, CAI</i>), fue suspendida en mayo de 2021 por razones de naturaleza política.
		Se abogará por una correcta implementación de los acuerdos comerciales con Canadá, Japón y México, así como por una mayor labor de difusión de las ventajas de los Acuerdos de Libre Comercio. Ante la incertidumbre generada sobre la salida del Reino Unido de la UE se están realizando acciones de comunicación, difusión y apoyo a las empresas para que se preparen adecuadamente para el potencial escenario más perjudicial para nuestras empresas españolas.	<ul style="list-style-type: none"> • DGPOLCOM - España ha participado activamente en la preparación de los distintos Comités que forman parte de estos acuerdos y que ayudan a resolver los irritantes comerciales y son la herramienta principal para una correcta implementación de los mismos. También se ha trasladado a la Comisión los problemas de implementación, así como propuestas de solución, a través de los comités creados para ello (Barreras Técnicas al Comercio, Acceso a Mercados...). España ha apoyado desde el inicio la figura <i>del Chief Trade Enforcement Officer</i>, en el seno de la Comisión, que pretende dar un mayor impulso a la implementación de los Acuerdos comerciales. - En cuanto a la salida de Reino Unido, se ha reforzado el diálogo con las principales asociaciones sectoriales a través de la creación del grupo Canal Brexit, como foro donde se analiza

DGPOLCOM, ICEX

junta las principales asociaciones sectoriales la evolución en los intercambios comerciales con el fin de buscar soluciones conjuntas ante las incidencias que se puedan estar produciendo en la implementación del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la UE y RU. Asimismo, la Dirección General de Política Comercial, en colaboración con el Departamento de Aduanas e Impuesto Especiales y otros departamentos ministeriales y principales asociaciones empresariales, creó el Grupo España-Reino Unido de Facilitación del Comercio en Frontera, como foro donde tratar las incidencias en el desarrollo del comercio entre ambos países. Finalmente, se creó una sección específica en la web de la Secretaría de Estado sobre el BREXIT para difundir la información más actualizada para fomentar los intercambios comerciales tras la entrada en vigor del acuerdo comercial.

- **ICEX**

2021

- En cuanto a las acciones de comunicación, difusión y apoyo a las empresas ante la salida de Reino Unido de la UE:

- ICEX ha hecho un esfuerzo por apoyar a las empresas españolas y a las británicas con intereses en España

ante este nuevo contexto. Ventana Brexit ha sido el punto de referencia desde el que las empresas pueden asomarse a todos los recursos, tanto propios, como de la Oficina Económica y Comercial de España en Londres y de otras unidades de la Secretaría de Estado de Comercio, que permite proporcionar una visión continuamente actualizada sobre la realidad de la operativa comercial con Reino Unido. A las más de 2.000 consultas sobre el mercado, sólo en 2021, se unen las guías de acceso al mercado o los 127 seminarios realizados desde 2019 con más de 10.000 participantes o los casi 1.000 servicios personalizados que se han beneficiado del cheque Brexit, entre otros.

- Además en cuanto a webminarios y jornadas, la salida de Reino Unido de la UE y sus implicaciones a nivel empresarial, han sido uno de los temas que más interés ha acaparado con un total de 30 webminarios específicos sobre el Brexit, con 3.919 inscritos.

2022

- Se continuaron los seminarios y webminarios orientados al Brexit, donde se contabilizaron más de 3.500 inscritos.

- Realización de un estudio sobre los efectos de la entrada en vigor del Brexit entre las empresas españolas

			como base para la definición de acciones orientadas a ofrecer servicios de apoyo orientados a la diversificación de mercados de destino de las empresas españolas, en el marco del BAR.	
	Impulsar las relaciones con EE.UU mediante una nueva agenda transatlántica constructiva.	Se dará prioridad a las relaciones comerciales y de inversión con Estados Unidos	- España apoya a la Comisión Europea en sus esfuerzos de colaboración transatlántica con Estados Unidos a través de foros como el Consejo de Comercio y Tecnología (TTC) y ha contribuido, en el seno de la UE y a nivel bilateral, a discutir y buscar soluciones definitivas a los irritantes comerciales y promover acuerdos de interés mutuo.	DGPOLCOM
OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
4.1. Trabajar para mejorar las oportunidades de negocio para las empresas a través de mercados más abiertos y con marcos regulatorios más estables basados en reglas que redunden en un refuerzo de la	Potenciar los aspectos de desarrollo sostenible, pymes y género en la política comercial de la UE, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.	España seguirá trabajando para que sus prioridades políticas de sostenibilidad, pymes e igualdad de género sean elementos transversales de la política comercial de la UE, de acuerdo con los ODS y la Agenda 2030.	España ha apoyado en el seno de la UE el nuevo enfoque para la política de comercio y desarrollo sostenible en los acuerdos de libre comercio, contenida en la Comunicación <i>"The power of trade partnerships: together for green and just economic growth"</i> . Se ha puesto especial énfasis en la necesidad de adoptar un enfoque específico por país, en mejorar la capacidad de las pymes para beneficiarse de las ventajas que ofrecen los acuerdos e incluir disposiciones ambiciosas en materia de comercio y género.	DGPOLCOM

seguridad de las cadenas globales de valor	Reforzar las acciones de información para dar a conocer a las empresas los beneficios de los acuerdos comerciales firmados por la UE con terceros países con el objetivo de aumentar el aprovechamiento de los acuerdos.	<p>Se intensificarán las acciones de comunicación y divulgación de las ventajas y oportunidades derivadas de los acuerdos comerciales en aplicación para el mayor aprovechamiento por partes de las empresas españolas y, especialmente, las pymes. Estas actuaciones consistirán entre otras en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización y participación en encuentros empresariales, seminarios y jornadas por la geografía española. - Elaboración de material divulgativo específico con información detallada sobre el contenido de los acuerdos y sus ventajas así como su difusión a través de la web de la Secretaría de Estado de Comercio y redes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • DGPOLCOM - Se han celebrado numerosas acciones y eventos para promocionar las ventajas de los acuerdos bilaterales de la UE. De especial mención son las jornadas realizadas por varias capitales de la geografía española con ocasión del 5º aniversario de la entrada en vigor provisional del Acuerdo CETA con Canadá, en colaboración con las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio, CEOE y Cámara de España; Jornadas específicas con Asociaciones sectoriales, y Jornada con CESCE sobre las oportunidades que abren los acuerdos comerciales. En relación con el Reino Unido, se han celebrado y se continúan celebrando numerosos webminarios informativos sobre el cambio en las condiciones de acceso para los productos y servicios españoles a este mercado. Por último, se ha llevado a cabo una actualización completa de la web de la Secretaría de Estado con material específico y detallado sobre cada uno de los acuerdos. 	DGPOLCOM
		<p>Se intensificarán las reuniones de los Grupos de trabajo sectoriales, en los que se facilitará información práctica y focalizada sobre las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales negociados o en negociación por la UE, así como</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGPOLCOM - Durante los años 2021 y 2022 se han celebrado un total de 8 reuniones de los Grupos de trabajo de Frutas y Hortalizas y de Cárnicos. Estos grupos sirven de mesa de reunión para que las asociaciones representativas de las empresas cárnicas exportadoras, junto 	

		<p>cuestiones de política comercial en general.</p>	<p>con la Administración hagan una puesta en común, identificando las prioridades, intereses y preocupaciones del sector a la hora de abrir mercados y exportar a terceros países. Durante estas reuniones, también se ha aportado información tanto de las oportunidades y problemas acontecidos con terceros países en el marco de acuerdos comerciales bilaterales firmados con la Unión Europea (por ejemplo, Corea del Sur, Panamá, Canadá, Reino Unido), como del avance de las negociaciones de acuerdos comerciales en proceso de negociación (por ejemplo, Nueva Zelanda, Australia, o la modernización del acuerdo con México).</p>	
		<p>Se trabajará para que las “Guías de Acuerdos Comerciales para PYME” que elabora la Comisión Europea se adapten a los intereses identificados de las empresas españolas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGPOLCOM - España ha colaborado con la Comisión en la elaboración de la nueva plataforma “Access2Markets” (A2M), particularmente dirigida a las pymes, que recoge toda la información que estas necesitan para acceder a terceros mercados. 	
			<p>En relación con la diplomacia económica de la UE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DGPOLCOM - La Secretaría de Estado colabora de forma activa en la Acción Exterior de la UE que tiene impacto comercial, a través tanto de la coordinación en Bruselas y Madrid, como en la 	<p>Red exterior OFECOMES de la SEC, DGPOLCOM, DGCOMINVER, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación</p>

Articular los intereses comerciales en el proceso de la diplomacia económica de España y de la UE

La diplomacia económica se ha convertido en una nueva palanca para articular los intereses económicos y comerciales en la acción diplomática, tanto de la política exterior del Estado como de la UE, a través del Servicio Europeo de Acción Exterior. La Secretaría de Estado de Comercio buscará una mejor imbricación de los intereses comerciales de las empresas españolas en estos dos ámbitos de la acción diplomática, para conformar de forma más efectiva la defensa de los intereses comerciales españoles.

orientación de los trabajos en las capitales de terceros países a través de la Red de Oficinas Comerciales.

• **Red Exterior de OFECOMES de la SEC**
- Fomento activo de la participación de los Consejeros en las reuniones de la DELUE con contenido económico y comercial, así como su participación en los eventos con contenido empresarial que organiza la DELUE de su país.

En relación con la diplomacia económica de España:

• **Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**

Agenda institucional internacional:

- Participación en las Cumbres del G20 (Roma, 2021; Bali, 2022) y defensa de los intereses económicos de España y sus empresas internacionalizadas.

- Reuniones Ministeriales OCDE.

Participación en las reuniones Ministeriales de la OCDE y seguimiento de las distintas iniciativas en la Organización, asegurando la participación de España.

- 13er Encuentro Empresarial Iberoamericano (27ª Cumbre Iberoamericana; 2021, Andorra).

- Cumbres de Davos (2021 y 2022).

Diplomacia económica multilateral:

- Apoyo de las candidaturas de España en diversos organismos multilaterales de carácter económico.

- Apoyo a las candidaturas de España al Consejo de la OACI, la candidatura al Consejo Oleícola Internacional, y la Candidatura de Málaga a acoger la Exposición Internacional del BIE en 2027.

- Reuniones de coordinación interministeriales para fijar posiciones comunes en negociaciones internacionales.

Diplomacia económica bilateral:

- gestiones directas de apoyo a las empresas españolas en sus oportunidades y contenciosos en terceros países, tanto desde la D.G. de Diplomacia Económica como a través de la red de Embajadas.

- Participación activa en las Fundaciones Consejo y en la Red de Casas en todos sus eventos de carácter económico.

- *Think-tanks:*

- Participación y presentación del Informe “La diplomacia económica desde una perspectiva comparada”, elaborado por el Real Instituto Elcano.

- Convocatorias de ayudas para el Estudio, Análisis y Ejecución de las Prioridades de la Política Exterior Española, en su vertiente económica (Índice Elcano de Presencia Global; Club de Exportadores e Inversores Españoles...).

- Foros, Ferias, Encuentros empresariales y con empresas.

			<ul style="list-style-type: none"> - Participación/asistencia en los distintos foros empresariales organizados con ocasión de las visitas por parte de la CEOE y Cámara de España. 	
<p>Aprovechar el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para la mejora y modernización del equipamiento de la Secretaría de Estado.</p>	<p>Conseguir un sector exterior más resistente a las crisis es un objetivo principal en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por ello el Plan puede ser una oportunidad importante para realizar determinadas mejoras como la digitalización de los procedimientos telemáticos de la SEC para el despacho aduanero o el apoyo a las empresas para las gestiones técnicas destinadas a la apertura de mercados.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • SEC - Se han incluido medidas concretas dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para cumplir este sub-objetivo. • DGPOLCOM - En ese marco, se ha puesto en marcha la aplicación informática para la tramitación de certificados de comercio exterior que permite una conexión directa con el Departamento de Aduanas, con el fin de que el operador no tenga que presentar la misma información ante diversos organismos. Se han concedido ayudas a las asociaciones y federaciones de exportadores reconocidas por la SEC con el fin de cubrir gastos vinculados a las inspecciones y auditorias previas que llevan a cabo autoridades de terceros países en el marco de los procedimientos de apertura de mercado para productos agroalimentarios españoles. 	<p>SEC, DGPOLCOM</p>
	<p>Se impulsará las estrategias e instrumentos que lleven a una mejora en la detección y solución de los obstáculos comerciales.</p>		<p>DGPOLCOM ha colaborado con la Comisión en el diseño del “Single Entry Point”, la nueva herramienta comunitaria para reportar problemas</p>	<p>DGPOLCOM</p>

<p>Continuar y potenciar la utilización de los sistemas de detección de las barreras comerciales e inversión, e intensificará la eliminación de estas.</p>		<p>de implementación de los ALC de la UE y barreras comerciales en terceros mercados, que se integra dentro de la plataforma “A2M”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con el mismo objetivo, se ha realizado la publicación a través de la web del tríptico de barreras al comercio de servicios, como herramienta fundamental para orientar a las empresas en la identificación y solución de los obstáculos a los que se enfrenta el comercio internacional de este sector.
	<p>Se mejorará el portal de barreras comerciales www.barrerascomerciales.es añadiendo barreras de servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El portal de barreras comerciales de la SEC está en constante actualización, nutriéndose de la información que aportan las OFECOMES y las propias empresas. Se han añadido barreras de servicios y en la protección de los derechos de propiedad industrial e intelectual.
	<p>Continuar aprovechando las oportunidades de eliminación de barreras surgidas en el Marco de Facilitación del Comercio, como el GATT, GATS, TRIPS o el Acuerdo de Contratación Pública, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - España participa activamente en diferentes Comités, tanto en el ámbito de la Comisión Europea, en el que destacan el Comité Consultivo de Acceso a Mercados (MAAC) o el Grupo de Cuestiones Comerciales (GCC), como en el ámbito de la OMC (Comité TBT, el Comité SPS, GPA y Comité TRIPS). En todos ellos, España ha denunciado múltiples barreras comerciales y trata de buscar soluciones conjuntas con la Comisión.

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
4.1. Trabajar para mejorar las oportunidades de negocio para las empresas a través de mercados más abiertos y con marcos regulatorios más estables basados en reglas que redunden en un refuerzo de la seguridad de las cadenas globales de valor	Seguir negociando APPRI, CDI y Convenios sobre Seguridad Social, y agilizando su tramitación.	Se actualizará el modelo de APPRI español existente.	- Negociación del APPRI de EAU, de Qatar y de Costa de Marfil.	DGCOMINVER
		Se Impulsará la red de CDIs firmados por España y la renegociación de aquellos.	- En 2022, España informó formalmente del cumplimiento de los requisitos internos necesarios para el Convenio Multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los convenios fiscales destinadas a prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios, por el cual se incorporan a los CDIs las novedades del Proyecto BEPS del Marco Inclusivo de la OCDE/G20, pueda producir efectos respecto de 52 CDIs, lo que en la práctica conlleva la modificación y actualización de los mismos, y en definitiva, equivale a su renegociación.	Ministerio de Hacienda y Función Pública
	Procurar la creación de un Marco de Facilitación de Inversiones y un Tribunal Multilateral de Inversiones.	Se participará activamente en los trabajos que a nivel multilateral se están desarrollando en la OCDE, UNCTAD, G20 y OMC para crear un Marco de Facilitación de Inversiones y un Tribunal Multilateral de Inversiones.	- Seguimiento de las sesiones plenarias de la OMC en las que se discute sobre facilitación de inversiones. - Seguimiento de las negociaciones entre los países que han participado en la negociación del Acuerdo de Facilitación de Inversiones en la OMC. - Asistencia y participación activa en las sesiones del WGIII de UNCITRAL	DGCOMINVER

			<p>dedicadas a la reforma del ISDS (sistema de solución de controversias inversor- Estado).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en el debate tanto sobre Facilitación como sobre la reforma del ISDS que incluye la eventual creación del Tribunal Multilateral de Inversiones en el CPC-SI. 	
<p>4.2. Aumentar la capacidad de influencia de España en las instituciones comunitarias y organismos internacionales e impulsar la presencia de profesionales españoles de alta cualificación en las mismas.</p>	<p>Refuerzo de las relaciones con las instituciones de la UE para aumentar la capacidad de influencia ante las mismas.</p>	<p>Se reforzará la coordinación de las distintas áreas de la administración española ante la Comisión Europea y ante el Parlamento y el Consejo Económico y Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGPOLCOM - Se han intensificado los contactos con Comisión, Consejo y Parlamento en lo que se refiere al diseño de la política comercial europea, así como con grupos de interés (lobbies) comunitarios. Se realiza mediante la asistencia a Grupos del Consejo y la Comisión, para los que la Dirección General recaba contribuciones de los Ministerios competentes, o bien contribuye, en los casos de los Grupos competencia de otros Ministerios. Se ha aumentado también la participación en la definición de la posición española en los expedientes legislativos con impacto en el área del Comercio. Por último, se ha reforzado el flujo de comunicación con las Oficinas Comerciales para aquellos temas que son de su interés. 	<p>SEC, DGPOLCOM, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación</p>

		<p>Se mejorará la coordinación con los servicios de la Comisión Europea que promueven actividades de internacionalización para evitar solapamientos y duplicidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEC/ICEX/DGPOLCOM <ul style="list-style-type: none"> - En la actualidad se coordinan los intereses de la Comisión y los Estados Miembros a través de la ETPOA, la Asociación Europea de Organizaciones de Promoción Comercial (ETPOA), donde se canaliza este objetivo en cuya constitución han tenido un papel muy activo ICEX y la Secretaría de Estado de Comercio. 	
		<p>Se llevarán a cabo reuniones periódicas con representantes en la Delegación de la UE en España.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGPOLCOM <ul style="list-style-type: none"> - Se han hecho contactos regulares, en especial con motivo de visitas y eventos coordinados conjuntamente. 	
		<p>Se fomentará la presencia de funcionarios y expertos españoles en las instituciones comunitarias, potenciando los programas de corta duración para la formación de funcionarios como expertos nacionales en la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DGPOLCOM <ul style="list-style-type: none"> - Pese a las restricciones en materia de personal, se ha podido facilitar la participación de 5 Expertos Nacionales Destacados y 7 Expertos Nacionales en Formación. 	
OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
4.3. Favorecer la participación de empresas españolas en licitaciones internacionales, con especial relación al aprovechamiento por parte de nuestras		<p>Se proporcionará asesoramiento y formación a las empresas sobre los instrumentos de apoyo y los procesos de licitación. ICEX-CECO ampliará la difusión del Máster en Gestión de Proyectos Multilaterales y el Curso Avanzado en Licitaciones Multilaterales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX <p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se continuó con la formación en procesos de licitación e instrumentos de apoyo a través del Máster en Gestión de Proyectos Multilaterales, con una duración de 12 meses, y el Curso Avanzado en Licitaciones Multilaterales, de 6 semanas de duración. 	SEC, ICEX

<p>empresas de la financiación de carácter multilateral, a través de, entre otros, el refuerzo de las herramientas de inteligencia económica y empresarial para profundizar en el conocimiento de las licitaciones internacionales.</p>	<p>Mejorar el acceso de nuestras empresas a licitaciones de IFIs (Instituciones Financieras Internacionales), de la UE, de las agencias de Naciones Unidas y de otros organismos multilaterales.</p>		<p>- Se ofrecieron cursos de formación gratuita, como son el NOOC acerca del Banco Mundial, el NOOC sobre el Banco Interamericano de Desarrollo; y el NOOC sobre el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) y un webminario: El Banco Africano de Desarrollo.</p> <p>2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se continuó con la formación en procesos de licitación e instrumentos de apoyo a través del Máster en Gestión de Proyectos Multilaterales y del Curso Avanzado en Licitaciones Multilaterales. - Continué la formación de nuevos alumnos a través de los cursos abiertos de formación gratuita; NOOC Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Asiático de Desarrollo. 	
		<p>Se potenciará las herramientas de difusión de información sobre proyectos y licitaciones internacionales. Se pondrán en marcha boletines específicos de información a empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX - Durante el periodo febrero 2021-julio 2022 se han publicado dieciséis ediciones del Boletín ICEX "La actualidad de los organismos y la financiación multilateral". El Boletín ICEX Multilateral, compuesto por 5 secciones y subsecciones conteniendo enlaces a información de interés multilateral publicada en portales ICEX (noticias, licitaciones abiertas, publicación de guías e informes, convocatorias de actividades de promoción, etc), también enlazaba con 	

			<p>la página del Servicio ICEX de Oportunidades de Negocio y con la cuenta @ICEXMulti en la red social Twitter.</p>	
		<p>Reforzar la información y asesoramiento sobre el acceso a la cofinanciación que ofrecen los fondos de la UE. Para ello, se intensificará la labor de la Antena Multilateral de ICEX en la Oficina Económica y Comercial de la SEC en Bruselas en la difusión de la información sobre acceso de las empresas españolas a los fondos de la Acción Exterior de la UE por medio de webminarios o reuniones sectoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX 2021: <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidades difundidas: 253.899 - Correspondientes a 198 países - Suscriptores 3.372 - Usuarios de portal 20.814 - 2022: <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidades difundidas: 545.299 - Correspondientes a 113 países - Suscriptores 3.485. 	
		<p>Se reforzará la coordinación entre los diferentes departamentos de la Administración del Estado y se promoverá la intensificación de los contactos entre las Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio y las Delegaciones de la UE y de las IFIs, así como su participación en la gestión y difusión de proyectos y licitaciones a través del servicio ICEX de Oportunidades de Negocio, para conocer con mayor antelación los proyectos que están en la cartera de IFIs y UE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX - En 2022 se incrementó notablemente la colaboración entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital e ICEX para poder conseguir mayor retorno para empresas españolas de las financiaciones de Economía a las entidades multilaterales. Proyecto piloto AGUA, extendido a más sectores. 	

		<p>Constitución de un Grupo de Trabajo Interministerial por decisión de la CDGAE para la optimización del uso de los recursos de la acción exterior de la Unión Europea y del Grupo de Trabajo Multilateral que lidera ICEX con las CC.AA, en el marco del CII.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX <p>2021</p> <p>- El GT Multilateral se reunió en dos ocasiones en 2021: El 14 de septiembre, por videoconferencia (en la reunión se hizo un repaso de las actividades previstas por cada uno de los organismos en el ámbito multilateral, para el último trimestre del año) y el 24 de septiembre se reunió con el equipo de ICEX- CECO (con el fin de presentar los diferentes programas formativos de multilaterales organizados por ICEX y buscar posibles colaboraciones entre los miembros del Grupo de Trabajo). Destacar también que el Encuentro de empresas españolas licitadoras, organizado por <i>Basque Trade</i> con apoyo de ICEX estuvo centrado en el nuevo marco de financiación europeo.</p> <p>2022</p> <p>- En 2022 el GT Multilateral se ha reunido en dos ocasiones: El 12 de enero (en la que se compartió la planificación de actividades para 2022 por parte de todos los asistentes) y el 23 de junio, por videoconferencia. Como novedad cabe destacar que se ha unido al Grupo el Club de Empresas Exportadoras. En dicha reunión también intervinieron desde la Cámara de Comercio de Sta. Cruz de Tenerife para contar los pormenores del 7º Encuentro de Empresas licitadoras</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>cuyo título fue "Una mirada hacia África desde la óptica de la financiación multilateral" y que se celebró el 17 y 18 de octubre en Tenerife.</p> <p>Del intercambio de planes de actividades en materia de multilaterales entre los miembros del Grupo, las actividades surgidas en el seno del GT de multilaterales ha sido, además del EE Licitadoras de Canarias, la acción formativa conjunta de iniciación multilateral: BM y BID.</p>	
		<p>ICEX potenciará una línea de actuaciones con las principales agencias de Naciones Unidas y las Oficinas Económicas y Comerciales de la SEC en los países con sedes de dichas agencias, donde se identifiquen oportunidades para las empresas españolas a través de Jornadas en España y Partenariados en países de destino. Los Partenariados para el Desarrollo, instrumento de ICEX para exploración en los países de destino de oportunidades multilaterales, incluirán una sección dedicada a la identificación de oportunidades derivadas de la financiación de las agencias del sistema de Naciones Unidas presentes en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEC <ul style="list-style-type: none"> - Participación en los partenariados multilaterales organizados por ICEX en Manila (noviembre 22), Belgrado (marzo 23) y Abidjan (junio 23) y en el documento elaborado por la SG Instituciones Financieras Multilaterales de estrategia para impulsar la actividad del Fondo Español de Asistencia Técnica (FEAT) del Banco Asiático de Desarrollo, reforzar la visibilidad de España en el Banco y la actividad de las empresas españolas en Asia. • ICEX <ul style="list-style-type: none"> - En 2021 y 2022 organizaron distintas actividades relacionadas con esta medida. 	
			<ul style="list-style-type: none"> • ICEX 	

		<p>Apoyo a las misiones de personal de las IFIs a España, favoreciendo el contacto con la oferta privada española, identificando empresas y gestionando agendas de reuniones bilaterales.</p>	<p>- En 2021 y 2022 se han organizado múltiples actividades para apoyar las misiones de personal y favorecer el contacto con el sector privado en España.</p>	
		<p>Ampliación de la presencia de personal español en las IFIS incluyendo los becarios Fase II de ICEX, con especial atención a la presencia de organismos internacionales en África y Asia.</p>	<p>- 36 becarios realizaron la Fase II del Programa de Becas ICEX en Organismos Multilaterales durante el periodo 2021-2022 (18 en 2021 y 19 en 2022).</p> <p>- Desde el 2022, ICEX ha estado desarrollando una estrategia integral de acceso a los mercados multilaterales, en el que se coordinaran los diferentes instrumentos de los que dispone (formación, promoción e información) que incluye el programa de becas.</p>	ICEX
		<p>Diseño y puesta en marcha un programa de ICEX especialmente dedicado al apoyo directo a pymes españolas en su concurrencia a licitaciones de IFIs y de agencias de NNUU, valorando especialmente los proyectos con mayor impacto en la consecución de los ODS.</p>	<p>- En 2021 se presentó una propuesta de programa de ayudas a empresas para aumentar su participación en licitaciones multilaterales alineadas con los ODS (denominado LicitaODS) que finalmente no fue ejecutado.</p>	
			<p>• DGCOMINVER</p>	

		<p>Se identificarán proyectos en la cartera de las IFIs o de la ayuda externa de la UE que puedan ser cofinanciados por el FIEM o COFIDES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un marco de colaboración informal con el Banco Africano de Desarrollo para la identificación de estudios con potencial de arrastre posterior de las exportaciones españolas, para que puedan ser financiados por la Línea no reembolsable de estudios FIEM. Como estas donaciones son ligadas, la contratación de estos estudios no se hace por el Banco Africano de Desarrollo, sino por otras instituciones públicas africanas (normalmente multilaterales). - En el marco de la cumbre UE-CELAC, se ha hecho una identificación de proyectos prioritarios en la región que podrían ser cofinanciados con fondos europeos y financiación ligada. Además, en el marco de la revisión de la Estrategia Horizonte África, se busca una coherencia entre la misma y <i>Global Gateway</i>, con la finalidad de promover la inversión privada en proyectos de interés teniendo en cuenta la situación de elevado endeudamiento público en muchas economías africanas. - Se va a hacer un ejercicio similar para una cumbre UE-África. <ul style="list-style-type: none"> • ICEX - Gracias al asesoramiento financiero ICEX-AFIN, se recomendaron a las empresas consultantes diferentes 	<p>DGCOMINVER, ICEX, COFIDES</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

			<p>opciones de financiación, principalmente productos de las instituciones financieras públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • COFIDES <ul style="list-style-type: none"> - Identificadas 4 operaciones en fase de licitación y/o <i>Due Diligences</i> en MENA y LATAM (IFIs). - Difusión y promoción de los instrumentos de financiación combinada/<i>blending</i> de la Unión Europea entre las empresas españolas. De los siete programas/proyectos que se están ejecutando o que están aprobados por la Unión Europea, tres tienen presencia española. El Fondo Huruma, que se encuentra en ejecución desde 2018, tiene como gestor a GAWA Capital, gestora española de inversión de impacto. Entre los proyectos que han sido aprobados y que están en fase de formalización, el Fondo Kualí, que se basa en la experiencia del Fondo Huruma, será gestionado también por GAWA Capital y el Fondo GSIF tendrá como gestor a la gestora española <i>Global Social Impact</i>. Se espera que los programas de energías renovables, tanto el actual (en cuyo pipeline hay presencia española) como en el futuro Programa SOL, atraigan a empresas españolas, punteras en el sector de la generación distribuida de energía mediante fuentes renovables. 	
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

		<p>Flexibilización de la línea FIEM- Facilidades UE con cargo al FIEM.</p>	<p>- Se está evaluando la pertinencia de realizar esta revisión de la línea <i>blending</i>, una vez que se ha constatado que la Unión Europea está impulsando de nuevo la financiación ligada con cargo a sus fondos, a través de las iniciativas de apoyo a Ucrania y del marco Global Gateway.</p> <p>- Las unidades de la Dirección General están a disposición de las empresas que realizan consultas sobre el funcionamiento del FIEM y otros instrumentos financieros en los que participa la SEC, así como para acompañar la tramitación de las solicitudes.</p>	<p>DGCOMINVER</p>
		<p>El ICO continuará potenciando sus productos financieros destinados a impulsar la participación de empresas españolas en contratos de licitaciones internacionales, en particular a través del programa reforzado de avales técnicos y financieros, junto a la ampliación de las alianzas estratégicas con entidades financieras en terceros mercados a través del programa Canal Internacional</p>	<p>- Crecimiento en la demanda de avales técnicos y financieros destinados a adjudicaciones y licitaciones internacionales: El importe acumulado total de avales dispuestos a 31 de diciembre 2022 es de 407 millones de euros, acumulando 101 avales en cartera con un vencimiento medio de 2,5 años. Durante el 2022, se han emitido avales para proyectos de plantas de ciclo combinado, líneas de metro, parques eólicos y fotovoltaicos, promoviendo la mejora en la eficiencia y sostenibilidad de plantas industriales, financiación de proyectos en energías renovables y transporte sostenible que son un pilar transversal rector del Grupo ICO.</p>	<p>ICO</p>

- Se han financiado proyectos en 10 monedas distintas a medio y largo plazo, se han emitido avales en ZAR, BRL, CAD, CLF, COP, USD, ZAR, JPY, INR y EUR cubriendo más de 15 países.

Considerando únicamente la cartera viva de avales, los proyectos de los clientes que apoya ICO radican en Asia, Europa, África y el continente americano. Por países, México es donde más avales se ha emitido.

- Canal Internacional: hasta diciembre de 2022, con Canal Internacional se ha aprobado un volumen cercano a 3.300 millones de euros a través de 31 operaciones correspondientes a 16 contrapartidas distintas. El volumen dispuesto en el programa es de 1.880 millones de euros, en cerca de 500 proyectos de empresas españolas en América Latina y Caribe.

- Por países, la mayor parte de las operaciones de financiación reportadas a los clientes finales a ICO por las contrapartidas, corresponden a México, con el 28% del importe total, seguido de Brasil, con el 18%, de Estados Unidos de América, con el 13% y de Perú, con el 11%. Cabe destacar que en 2022 se ha firmado el primer acuerdo en Marruecos, ampliando de esta forma la cobertura geográfica de esta Línea que hasta ahora se centraba en América Latina.

		Refuerzo de las labores de información y asesoramiento a empresas y asociaciones de exportadores sobre el acceso a la cofinanciación que ofrecen los diversos fondos de la UE.		DGCOMINVER
		Se continuará impulsando la participación de empresas españolas en proyectos europeos incluidos en el Plan de Acción Europeo de Defensa (EDAP), cuya finalidad es promover una base europea tecnológica e industrial de defensa sólida y competitiva, promoviendo la cooperación entre empresas de los estados miembros.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las empresas a través del Punto Focal del Programa (NFP) y con la convocatoria de sesiones y webminarios con temáticas en apoyo a la preparación de propuestas. - Difusión de información a través de Asociaciones. - Continúa el impulso de la participación de las entidades de Base Tecnológica e Industrial de la Defensa nacional en proyectos colaborativos europeos desarrollados en el marco del Plan de Acción Europeo de Defensa en las sucesivas convocatorias del Fondo Europeo de Defensa, con objeto de promover la cooperación entre estas entidades y las de otros Estados miembro de la UE, mediante el apoyo institucional y/o financiero a las entidades que conforman consorcios para desarrollar capacidades militares en el marco de esta iniciativa. 	Ministerio de Defensa (MINISDEF)

			<p>Con esta finalidad, se continuó celebrando jornadas informativas anuales relativas al Fondo Europeo de Defensa para dar a conocer el contenido de las convocatorias anuales del programa. Además, sus capacidades, incluyendo las de las entidades del entorno académico y de los centros de investigación relevantes del país, son tenidas en cuenta como componente del empuje tecnológico-industrial (<i>technology push</i>) en la redacción de los programas de convocatorias anuales del EDF.</p>
		<p>Continuar con la labor de apoyo a la participación de las empresas en las licitaciones internacionales de la OTAN, particularmente en las generadas a través del Programa de Inversiones de Seguridad de la OTAN (NSIP).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la normativa interna del Ministerio en material de licitaciones OTAN en el Programa de Inversiones de Seguridad (NSIP) con el objetivo de agilizar y mejorar el servicio que se presta a la industria española. - Realización de un análisis de la participación española en el Programa de Inversiones de Seguridad de la OTAN (NSIP) para conocer el retorno nacional del programa y establecer acciones para aumentarlo.
		<p>Incrementar la presencia de españoles en puestos de responsabilidad en los diferentes organismos europeos como la EDA (<i>European Defence Agency</i>), la OTAN y sus Agencias y la OCCAR (<i>Organisation Conjointe de</i></p>	<p>La aportación española a la organización OCCAR se ha visto incrementada en dos puestos de Jefe de Programa (A5*).</p>

		<p><i>Coopération en matière d'Armement).</i></p> <p>Se seguirá impulsando la presencia de las empresas españolas en proyectos europeos y multinacionales relativos al ciclo integral del agua y de seguridad hídrica (recursos no convencionales y reutilización) al objeto de consolidar dicha base tecnológica y experiencial y su difusión como referente de éxito.</p>		
		<p>Difusión de proyectos y licitaciones enmarcadas en alguno de los Fondos de Carbono con participación española, gestionados por IFIs, entre las empresas españolas.</p>	<p>Difusión de forma activa de aquellas licitaciones y opciones de colaboración surgidas en el marco de la participación española de los diferentes fondos de carbono en los que participa (CPF, PMI, TCAF, etc.).</p>	<p>Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)</p>
	<p>Reforzar las herramientas de inteligencia empresarial de la Secretaría de Estado de Comercio</p>	<p>Se reforzarán las herramientas de inteligencia empresarial de la Secretaría de Estado de Comercio para profundizar en el conocimiento de las licitaciones internacionales y poder mejorar el posicionamiento de España en los procesos de adjudicación.</p>	<p>- Se ha llevado a cabo una mejora de la interfaz de la herramienta interna de la Secretaría de Estado LICINT (cuyo objetivo es recopilar todas las licitaciones internacionales adjudicadas o pendientes de adjudicación en las que participen empresas españolas), para que sea más accesible para los responsables de aportar los datos y de su gestión, para que pueda reflejar en todo momento el estado real de cada licitación. Para ello se han creado nuevos campos de contenido y ampliado otros.</p> <p>-Además se está trabajando para aumentar la información cualitativa ex post que puede reflejar cuando la</p>	<p>S.G. de Estrategia Comercial y Seguridad Económica de la SEC</p>

			empresa española no haya sido la adjudicataria de una licitación, que permita analizar las causas y extraer conclusiones de cara a incrementar las posibilidades de las empresas españolas en esos mismos países y/o en otros y realizar también mejoras a nivel institucional enfocadas a este mismo fin.	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

EJE 5: POTENCIAR LA CAPTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DE ALTO VALOR AÑADIDO

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>5.1. Captar activamente proyectos de inversión extranjera en países y sectores prioritarios/estratégicos, asegurando la coherencia con la política industrial y los planes sectoriales, así como las oportunidades que surjan en la reorganización de las cadenas globales de valor</p>	<p>Desarrollo de un programa de captación activa en destino de inversiones industriales, tecnológicas y de servicios, a través de reuniones en las sedes de las empresas extranjeras potenciales inversoras en España.</p>	<p>Este trabajo de identificación y de concertación de las reuniones será realizado por las Oficinas Económicas y Comerciales de la SEC en los mercados considerados prioritarios (Japón, China, India, Corea y Singapur en Asia; EEUU, Canadá, México, Colombia, Chile, y Brasil en América, varios países de Europa central y países del CCG), además de en los principales países de la UE.</p>	<p>• ICEX 2021: - Plan In Company: supone una apuesta clara en los programas de actuación quedando patente en este indicador: - 14 actividades <i>in-company</i> en Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior. -2022: - 73 actividades <i>in-company</i> en Oficinas Económicas y Comerciales de España.</p>	<p>Red Exterior OFECOMES de la SEC, ICEX-Invest in Spain</p>
	<p>Potenciar la labor de Policy Advocacy y contribuir a la mejora del clima de negocios</p>	<p>Dada la vinculación que existe entre la atracción de inversión extranjera y el clima de negocios, ICEX-<i>Invest in Spain</i> mantiene un diálogo constante con el sector privado, para poder recoger sus propuestas de mejora del marco regulatorio, que se incluyen en un informe que constituye una base útil para que los departamentos responsables</p>	<p>• ICEX 2021: - Se han realizado cerca de 25 publicaciones dirigidas al inversor extranjero, con el objetivo de posicionar a España como destino de inversión, entre las que han destacado, para favorecer el clima de negocio las siguientes:</p>	<p>ICEX-Invest in Spain</p>

puedan proceder a su valoración y eventual tramitación legislativa.

- Barómetro del Clima de Negocios en España desde la Perspectiva del Inversor Extranjero:

la 13ª edición de esta publicación, en la que participaron 830 directivos de filiales de empresas extranjeras establecidas en España, adelanta sus perspectivas de desarrollo en términos de facturación, inversión, plantillas y exportaciones. Se trata de un estudio realizado junto a Multinationales por Marca España y el *International Center for Competitiveness* (ICC) del IESE.

- En España: Publicación dirigida a directivos de empresas extranjeras establecidas en España. Cuenta con una tirada de 7.000 ejemplares en el que se tratan temas de interés para la comunidad empresarial extranjera.

- Guía de Negocios en España: la 37ª edición de esta guía, que se elabora en colaboración con el despacho de abogados Garrigues, contiene información mercantil,

fiscal, laboral, de ayudas públicas, propiedad intelectual e industrial y comercio electrónico. Además, incluye separatas en materia de sociedades, sistema financiero y aspectos contables y de auditoría. Recoge, además, las principales reformas y modificaciones regulatorias que han entrado en vigor recientemente, sobre todo las derivadas de la situación generada por la Covid-19.

- **Guía de incentivos y ayudas estatales:** permite localizar fácilmente las diferentes líneas de incentivos y ayudas de carácter estatal que se ofrecen para estimular la inversión, fundamentalmente industrial y en actividades de I+D+i. Una apuesta decidida que ha quedado marcada por el siguiente indicador:

- **48 reuniones** sobre clima de negocio y posicionamiento de España.

- Además, ICEX *Invest in Spain* en respuesta a la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores, ha contribuido a la elaboración de los informes anuales que confecciona el Ministerio de Asuntos Económicos sobre propuestas de reforma regulatoria para la mejora del clima de negocios y sobre la posición relativa de la economía española en los principales indicadores internacionales de competitividad.

2022:

- Apoyo a la mejora del clima de negocios, con la publicación del '**Barómetro del clima de negocios en España desde la perspectiva del inversor extranjero**'. Los datos de esta 14ª edición han arrojado que el 93% de las empresas extranjeras implantadas en España tienen previsto aumentar o mantener sus inversiones en el país durante 2022.

2022:

- Apoyo a la mejora del clima de negocios, con la publicación del '**Barómetro**

			<p>del clima de negocios en España desde la perspectiva del inversor extranjero'. Los datos de esta 14ª edición han arrojado que el 93% de las empresas extranjeras implantadas en España tienen previsto aumentar o mantener sus inversiones en el país durante 2022. Participación en la elaboración del Real Decreto 571/2023, de 4 de julio, sobre inversiones exteriores, realizando propuestas y análisis respecto a su redacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuestas de modificación para mejorar: la Ley de Fomento del Ecosistema de las Empresas emprendedoras, la Ley de creación y crecimiento de Empresas y 58 reuniones sobre clima de negocio y sobre posicionamiento de España. 	
		<p>Conocer la posición relativa de la economía española en los principales sistemas de indicadores internacionales de competitividad. Para ello, ICEX <i>Invest in Spain</i> analiza el posicionamiento de España en los indicadores más</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX 2021: <ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo con la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española (2017-2027) y con el eje 5 del 	

relevantes que elaboran las distintas instituciones y organizaciones internacionales con las que, además, mantiene un contacto regular. En particular, se analizan dos indicadores: el *Global Competitiveness Report* del Foro Económico Mundial (WEF*) y el *World Competitiveness Yearbook* de la Escuela de Negocios suiza *International Institute for Management Development* (IMD).

último plan bianual vigente se establece la necesidad de contribuir a mejorar el clima de negocios para atraer inversión extranjera, recogiendo la posición de España en los indicadores más completos y relevantes a nivel Global. En base a todo ello, durante el año 2021 se analizaron **48 indicadores de competitividad.**

*Desde año 2019 no se publica el informe WEF. 2022:

- De acuerdo con la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española (2017-2027) y con el eje 5 del último plan bianual vigente se establece la necesidad de contribuir a mejorar el clima de negocios para atraer inversión extranjera, recogiendo la posición de España en los indicadores más completos y relevantes a nivel Global.

En base a todo ello, en el año 2022, se analizaron 40 indicadores que trataban temas tan diversos como Establecimiento en España,

			TIC, RRHH, Sostenibilidad, Fiscalidad, Calidad de vida.	
<p>5.2. Promocionar España como plataforma global de negocios e inversiones</p>	<p>Programa de acciones de promoción de España como plataforma global de negocios e inversiones</p>	<p>Estas acciones se realizarán en países-objetivo, en coordinación con diversas entidades públicas españolas con competencia en materia regulatoria y de incentivos para posicionar España como plataforma de inversiones ante entidades financieras y fondos, empresas facilitadoras/prescriptoras y ante inversores industriales, tecnológicos y de servicios,</p>	<p>• ICEX 2021: - Organización de 139 jornadas y eventos de promoción de España y posicionamiento destacando los siguientes Mercados Objetivo: Estados Unidos, Japón, Canadá, Brasil, México, Francia, Reino Unido, Alemania, Italia y República Checa - <i>Invest in Spain</i> lanzó su primer portal en lengua china. Se considera una herramienta fundamental dirigida al potencial inversor chino, que valora enormemente disponer de información en su propio idioma. El portal incluye información sobre temas relevantes para el inversor chino, como cuestiones relativas a extranjería o implantación de empresas chinas en España. 2022: - Organización de 140 actividades de promoción para la atracción de inversiones. De ellas, 18 de</p>	<p>Red Exterior OFECOMES y DDTT de la SEC, ICEX-<i>Invest in Spain</i></p>

			<p>alto nivel. Destacando como países objetivo los siguientes: Estados Unidos, Brasil, Canadá, China, Argentina, México, Alemania, Reino Unido, Francia, Suiza, Marruecos, y Singapur</p> <p>- <i>Invest in Spain</i> lanzó su primera Newsletter en lengua china, elaborada en colaboración con la Oficina Económica y Comercial en Pekín. La <i>Newsletter</i> tiene una periodicidad cuatrimestral y se difunde a través del portal en chino, así como de la red social china <i>Wechat</i>.</p>	
	<p>Reforzar la estrategia <i>Aftercare</i> y de retención de la inversión ya presente en España.</p>	<p>ICEX-<i>Invest in Spain</i> está reforzando su estrategia de <i>aftercare</i> con los inversores ya implantados en España. Este ejercicio de acompañamiento facilitará la retención de la inversión ya presente en nuestro país e incentivará la consolidación y ampliación de los proyectos ya existentes. Para ello es fundamental la red de Oficinas Económicas y Comerciales, así como las Direcciones Territoriales y Provinciales, ambas redes de la Secretaría de Estado de Comercio,</p>	<p>• ICEX</p> <p>2021:</p> <p>- La actuación coordinada, unida a la anticipación en las necesidades de transformación de la estructura productiva de nuestra economía, ha permitido que las acciones de captación y retención de inversiones apoyen la transición ecológica, la transformación digital y el impulso al crecimiento sostenible, grandes ejes del</p>	

en contacto directo con las sedes de las empresas inversoras, que, sobre el terreno, acompañan al inversor. Además de las reuniones directas con las empresas de capital extranjero, se realizarán reuniones periódicas con las embajadas y cámaras de comercio de terceros países en España.

plan de recuperación puesto en marcha por el Gobierno de España.

- Todo ello, ha tenido su refrendo en la puesta en marcha de un **departamento *aftercare***, que tiene como objetivo último acompañar a los inversores ya implantados en nuestro país e incentivar sus operaciones de reinversión:

- **Estrategia *Aftercare*** es una apuesta clara en los programas de actuación quedando señalada en el siguiente indicador: 53 actividades *Aftercare* con inversores y Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior. 2022:

- **Refuerzo de la estrategia *aftercare***, en su segundo año de funcionamiento, con el objetivo aumentar las reinversiones de empresas de capital extranjero en España y minimizar las desinversiones:

- La estrategia *Aftercare* se centró en tres tipos de actividades:

reuniones con inversores de capital extranjero enfocadas en el seguimiento de su actividad empresarial y en los servicios de apoyo que desde ICEX se prestan para que el negocio se consolide, jornadas sectoriales para recoger principales necesidades de los inversores, y reuniones con las agencias de atracción autonómica y para coordinar la prestación de servicios *Aftercare*.

- Asimismo, desde el departamento de *Aftercare*, se han realizado gestiones de *policy advocacy* frente a otras áreas de la administración, con el objetivo de facilitar el desarrollo de la actividad de empresas de capital extranjero en España.

- Se han llevado a cabo:

112 reuniones con inversores: 43 desde Servicios Centrales y 69 desde Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior, **1 jornada**

<p>5.3. Atraer inversión de América Latina, Oriente Medio, y de determinados mercados estratégicos de Asia, como Japón y Corea del Sur.</p>	<p>Implementación Programa de captación de inversiones ligadas a los ejes del Programa de Transformación de la economía española.</p>	<p>ICEX-<i>Invest in Spain</i> va a trabajar en un programa de captación de inversiones ligadas a los ejes del Programa de Transformación de la economía española. Las Oficinas Económicas y Comerciales de la SEC tendrán un papel fundamental en los mercados considerados prioritarios como emisores de inversiones, además de en los principales países de la UE. Los sectores de atención preferente serán las industrias de alto contenido tecnológico, que contribuyan a los objetivos de la doble transición ecológica y digital, haciendo especial hincapié en los sectores y subsectores relacionados con la movilidad eléctrica y nuevas formas limpias de propulsión, las energías renovables, la optimización de la producción agroalimentaria y ciencias de la vida.</p>	<p>sectorial, 21 reuniones con las agencias de atracción de inversiones de las comunidades autónomas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ICEX <p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento en el proceso de toma de decisiones a todos aquellos inversores de capital extranjero con interés por implantarse en Europa. - Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) se han convertido en un eje esencial de nuestra labor de facilitación y captación de inversiones, realizada en coordinación con los diferentes departamentos ministeriales sectoriales que gestionan los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. - Captación activa y retención de proyectos en sectores prioritarios del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 	<p>ICEX</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

- Una apuesta decidida cuya actividad en 2021 ha quedado marcada por el siguiente indicador:

- **183 nuevos proyectos de inversión/oportunidades** captados en los sectores referentes a industrias de alto contenido tecnológico, que contribuyan a los objetivos de la doble transición ecológica y digital, haciendo especial hincapié en los sectores y subsectores relacionados con la movilidad eléctrica y nuevas formas limpias de propulsión, las energías renovables, la optimización de la producción agroalimentaria y ciencias de la vida.

- **Comités de Atracción de Inversiones (CAIs)**, que se celebran con ocasión de las reuniones del Comité Interterritorial de Internacionalización (CII), una primera bajo la presidencia del País Vasco en junio (videoconferencia), y una segunda bajo presidencia de Castilla y León en noviembre (presencial).

- Se han realizado cerca de **25 publicaciones** dirigidas al inversor extranjero, con el objetivo de posicionar a España como destino de inversión, entre las que han destacado ligadas al Programa de Transformación.

2022:

- Se continuó el **proceso de captación activa y retención de proyectos** en sectores prioritarios del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Destaca el impulso que se ha dado a la atracción de inversiones en el ámbito de la movilidad eléctrica, de las nuevas energías renovables como el hidrógeno o también en el sector audiovisual, como parte de la estrategia del plan **'España, hub audiovisual de Europa'**.

- **247 Nuevos proyectos de inversión y oportunidades captadas.** ICEX-*Invest in Spain* trabajó en la gestión de 144 nuevos proyectos de inversión extranjera en 2022, pertenecientes a sectores seleccionados

como prioritarios (energías renovables, tecnologías de la información, ciencias de la vida, agroalimentario, automoción, aeroespacial, transporte y logística, industria audiovisual, turismo e industria química).

- **6.915,88 millones de euros de inversión extranjera directa**, supone la cartera de proyectos de inversión comprometida de *Invest in Spain*, que, se estima, generarán **20.698 empleos**.

- Todas las gestiones se han realizado a través de la **plataforma Inter@ctua** en colaboración con las comunidades autónomas y con el apoyo de otras entidades de la administración española. Uno de los principios que mueven la acción de ICEX-invest in Spain es la colaboración institucional.

- El **Comité de Atracción de Inversiones (CAI)**, que se celebra con ocasión de las reuniones del Comité Interterritorial de Internacionalización (CII),

			<p>aborda las acciones que se llevan a cabo en materia de atracción de inversiones extranjeras y de posicionamiento de España como destino de inversión extranjera directa.</p>	
		<p>ICO, a través de AXIS su filial de capital riesgo, promueve la atracción de inversión directa extranjera hacia el ecosistema de emprendimiento español, facilitando la diversificación de las fuentes de financiación complementarias a la bancaria para impulsar la creación y el crecimiento de empresas.</p>	<p>FOND-ICO GLOBAL, F.C.R.: primer "Fondo de Fondos" público de Capital Riesgo creado en España, cuyo objetivo es promover la creación de fondos de Capital Riesgo/Capital Privado de gestión privada que realicen inversiones en empresas españolas para facilitar vías de financiación alternativa / complementaria a la bancaria y potenciar su capitalización y crecimiento. Mediante las 15 convocatorias resueltas hasta el 31 de diciembre de 2022 se han aprobado inversiones por un máximo de 3.427 millones de euros, con un volumen objetivo de inversión de 11.474 millones de euros en empresas españolas. Por cada euro de capital público</p>	<p>ICO</p>

			<p>invertido por FOND-ICO Global, los fondos privados invertirán un mínimo de 3,3 euros en España.</p> <p>FOND-ICOPYME, F.C.R.: tiene como objetivo principal el desarrollo de iniciativas innovadoras y singulares dentro del capital riesgo como fondo de fondos: Iniciativa de Sostenibilidad e Impacto Social, Iniciativa de Deuda Diversificada, Iniciativa COVID19 Ecosistema Emprendedor o <i>European Angels Fund</i> en colaboración con Fondo Europeo de Inversiones (FEI). En 2022 se ha incorporado la iniciativa Emprendimiento y <i>Startups</i> a este fondo para ampliar, escalar, reforzar y complementar el apoyo de AXIS a la financiación de estas compañías y contribuir a crear un ecosistema que permita la creación del mayor número de <i>startups</i> de calidad y que éstas sean sostenibles en el tiempo. Adicionalmente, este fondo pretende apoyar a aquellas empresas que,</p>	
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>habiendo alcanzado un cierto grado de madurez, necesiten financiar su proceso de expansión, desarrollo tecnológico, crecimiento y/o internacionalización.</p> <p>Fond-ICO Next Tech: iniciativa conjunta con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Tiene como objetivo atraer inversión privada extranjera hacia <i>scaleups</i> españolas y proyectos de alto impacto.</p> <p>Fond-ICO Sostenibilidad e Infraestructuras: Proporciona financiación a las empresas a través de participaciones en capital, deuda subordinada y préstamos participativos. La participación del fondo, por importe entre 10 y 40 millones de euros, será en todo caso minoritaria y no implicará control efectivo de la compañía. Su objetivo es invertir, directamente o través de otros fondos de inversión, en proyectos de infraestructura sostenible y energía renovable en</p>	
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			España y en el exterior con empresas españolas.	
	Refuerzo del Plan de Sedes.	El Plan busca redoblar los contactos con grandes grupos industriales que estén invirtiendo fuera de la región y que todavía no hayan invertido en España.	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX - Se ejecuta a través del Plan <i>In Company</i>. 	Red Exterior OFECOMES de la SEC, ICEX
	Publicación “Global Latam: series sobre IED”.	La publicación, elaborada por ICEX- <i>Invest in Spain</i> , es una herramienta que contribuye a realizar un seguimiento sistemático de los flujos de IED de la región y, permite conocer qué empresas latinoamericanas y fondos de inversión se están internacionalizando para intentar atraer su inversión a España.	<p>En 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado cerca de 25 publicaciones dirigidas al inversor extranjero, con el objetivo de posicionar a España como destino de inversión, entre las que han destacado para reforzar la estrategia de atracción de inversiones de América Latina y fondos de Inversión. - Global LATAM: Iniciativa de ICEX, junto a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), que se ha convertido en el informe de referencia de análisis de la IED emitida por los países y empresas de Iberoamérica. De esta manera, se pone al servicio de <i>policymakers</i>, empresas, analistas e investigadores las principales tendencias de inversión en el exterior de empresas y fondos de inversión en el espacio 	ICEX-<i>Invest in Spain</i>

iberoamericano.

En 2022:

- Capitalización de la alianza con creadores y prescriptores de opinión para la imagen de España como plataforma de inversiones, con especial atención a Iberoamérica y a los Fondos Soberanos, como emisores de IED.
- Presentación del Informe Global LATAM en Madrid (Híbrido) 19 de abril: la 4ª edición de este informe mostró que el volumen de la inversión latinoamericana en España registró una inversión de 1.044 millones, lo que supuso un incremento frente a los 1.000 millones de euros del año anterior. España se consolida como segundo destino mundial de inversión latinoamericana fuera de la región, únicamente por detrás de Estados Unidos, y supone la primera puerta de entrada del capital latinoamericano al mercado europeo.
- Programa España-LATAM *Scale-up* en Madrid y Barcelona 14-18 de

			<p>noviembre: lanzado por ICEX-<i>Invest in Spain</i>, BID LAB y <i>Endeavor</i> lanzaron la en su primera edición del programa España-Latam <i>Scale-up</i>, destinado a una selección de <i>start-ups</i> y <i>scale-ups</i> iberoamericanas. El objetivo del programa fue dar a conocer las oportunidades y los pasos necesarios para abordar el establecimiento en España como puente para su expansión global. Finalmente, 13 <i>start-ups</i> procedentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Uruguay fueron seleccionadas entre 140 candidatas. El programa se desarrolló en colaboración con actores de referencia en el ecosistema español de emprendimiento tales como Google Campus, South Summit, Wayra, IE University, Barcelona Activa o Barcelona Tech City, entre otros.</p>	
			<ul style="list-style-type: none"> • ICEX- <i>invest in Spain</i> 2021: - En el ámbito de la búsqueda de financiación 	<p>ICEX-<i>Invest in Spain</i>, CESCE</p>

<p>5.4. Apoyar inversiones tecnológicas y emprendimiento en sectores/actividades innovadoras.</p>	<p>Apoyar la búsqueda de posibles socios financieros y/o industriales.</p>	<p>ICEX-<i>Invest in Spain</i> apoyará a las empresas españolas, en un contexto en el que podrían enfrentarse a dificultades para escalar su negocio, en la búsqueda de posibles socios financieros y/o industriales, a través de la base de datos de la red de inversores de ICEX-<i>Invest in Spain</i> e implicando a las Oficinas Económicas y Comerciales de la SEC.</p>	<p>para empresas y <i>start-ups</i> españolas, la red de inversores, se ha mantenido como un punto de alineamiento entre inversores internacionales que buscan oportunidades de inversión en España y empresas españolas que buscan un socio estratégico internacional.</p> <p>- El acceso a la financiación internacional privada, a través de fondos de inversión, inversores institucionales, banca de inversión, <i>corporate finance, private equity, venture capital, business angels</i> ha permitido llevar a cabo en 2021: 181 reuniones entre inversores internacionales y empresas españolas, ayudando a 129 nuevas empresas españolas en búsqueda de financiación.</p> <p>2022 :</p> <p>- Red de Inversores: se trata de un instrumento que permite realizar un alineamiento entre inversores internacionales que buscan oportunidades de inversión en España y</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

empresas españolas que buscan un socio estratégico internacional. De esta manera, se les facilita el acceso a la financiación internacional privada, a través de fondos de inversión, inversores institucionales, banca de inversión, *corporate finance*, *private equity*, *venture capital*, *business angels*. En esta línea, en 2022:

- Se empezó a trabajar con **142 nuevas empresas españolas** que están en búsqueda de financiación para ampliar sus negocios.

- Se han realizado **652 uniones entre inversores internacionales y empresas españolas**.

- **CESCE**

- Lanzamiento de la Póliza de Inversiones Estratégicas, a través de la cual, CESCE ofrece cobertura a los bancos que financian proyectos de inversión en España, siempre que estos se enmarquen en sectores estratégicos y contribuyan a la internacionalización de la economía española.

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>5.5. Mejorar el clima de negocio y apoyar el mantenimiento y consolidación de la inversión ya establecida.</p>	<p>Continuación Programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D.</p>	<p>ICEX-<i>Invest in Spain</i> dará continuidad al programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D+i, dotado con fondos FEDER. Con este programa se está logrando movilizar inversión e integrar nuevos proyectos en el tejido productivo español, generando empleo.</p>	<p>2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D, gestionado a través de fondos FEDER desde el año 2008, ha permitido, desde entonces: movilizar 96 millones de euros a través de 261 proyectos y generar 2.662 puestos de trabajo (empleos directos y asociados) - Los proyectos de la convocatoria 2021 presentaron una inversión media de 300.000 € por empresa y en ellos participan de media en torno a 10 trabajadores cualificados. Hubo 50 solicitudes, de las siguientes procedencias: 14 Canarias, 13 Galicia, 10 Extremadura, 7 Castilla-La Mancha, 6 Murcia. Los sectores con mayor número de solicitudes fueron: 26% Biotecnología y ciencias de la salud, 20% Industrial, 18% Tecnologías de la Información, 16% Agroalimentario, 9% 	<p>ICEX – <i>Invest in Spain</i></p>

			<p>Energía y medio ambiente. Por procedencia del capital: 64% europeo, 18% sudamericano y 8% norteamericano. 2022: - La última convocatoria, dotada con tres millones de euros, recibió 72 solicitudes, principalmente de Andalucía (20), Comunidad Valenciana (14), Canarias y Galicia (11) - La inversión media por empresa superó los 350.000 euros y el empleo asociado a cada proyecto fue de más de 10 puestos de trabajo de alta cualificación, sobre todo en sectores como tecnologías de la información (25%), biotecnología y ciencias de la salud (17%) y energía y medioambiente (17%). Predominaron los proyectos de capital europeo (62%), asiático (15%) y norteamericano (14%).</p>	
		<p>ICEX-<i>Invest in Spain</i> pondrá en marcha el programa <i>INNOVA INVEST</i>, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y</p>	<p>2021: - La búsqueda continua de otros instrumentos de captación, llevó a ICEX a</p>	

Programa *INNOVA INVEST*.

Resiliencia dirigido a la atracción de inversión extranjera en I+D+i y que priorizará aquellos proyectos sostenibles relacionados con la transición ecológica y la digitalización, que apoyen el crecimiento del PIB potencial y del empleo en España.

diseñar, durante 2021, el programa ***INNOVA INVEST***, dirigido a empresas de capital extranjero que quieran llevar a cabo actividades de I+D en nuestro país.

- El programa, financiado por fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, cuenta con una **dotación de 10 millones** repartidos en **dos convocatorias de cinco millones cada una**, en proyectos de índole **Innovadora** cuya inversión sea superior a 500.000 euros, con un máximo de 800.000 euros de ayuda por beneficiario.

2022:

- **Primera convocatoria de *INNOVA INVEST***, dirigido a empresas de capital extranjero que quieran llevar a cabo actividades de I+D en España, con una dotación de **5 millones**. Recibió **82 solicitudes**, destacando Andalucía (15 proyectos), Madrid (13 proyectos) y Cataluña y Comunidad Valenciana (11

Programa *Rising up in Spain*.

ICEX-*Invest in Spain* implementará el programa *Rising up in Spain*, dirigido a atraer talento y emprendimiento internacional. Busca enriquecer el ecosistema de emprendimiento español, generando sinergias con emprendedores y *start-ups* españolas y posicionando España como *hub* tecnológico.

proyectos respectivamente).

- **La inversión media por empresa** fue de un millón de euros, con especial atención al sector de tecnologías de la información (31%), industrial (25%), y energía y medioambiente (18%).

- Predominaron los **proyectos de capital europeo**, procedentes de Reino Unido (12), y Francia (11), así como de Estados Unidos (9).

2021:

- **La atracción de talento y el emprendimiento continúa mediante el programa *Rising UP in Spain***, que ofrece servicios de aceleración y *soft-landing* a *start-ups* extranjeras que se quieren instalar en España.

- La **convocatoria de 2020**, cerrada en marzo de 2021, registró **355 solicitudes de 62 países diferentes y 15 empresas seleccionadas**.

Países: Argentina 2, Israel,

Singapur, Chile 3, Países Bajos, Suiza, Colombia, Reino Unido 2, Ucrania, Estados Unidos, y Rusia.

Sectores: 6,6% Energías renovables, 20% Logística, 6,6% Agricultura, 6,6% Atención al cliente, 13,3% Biotecnología, 13,3% Propiedad intelectual, 13,3% Recursos humanos, 13,3% Educación, y 6,6% Comercio electrónico.

2022:

- **Ampliación de la base de colaboradores**, como *BID LAB* y *Endeavor*, con los que se ha lanzado la primera edición del **programa España-Latam Scale-up**.

- **Lanzamiento en 2022 de la VI convocatoria del programa *Rising UP in Spain*** dirigido a *start-ups* extranjeras que quieran establecerse y crecer desde España, pero con una **gran novedad** respecto a ejercicios anteriores. Se ha impuesto un **modelo abierto de innovación y la introducción de la figura del socio local**, compañías, corporaciones o centros

			<p>tecnológicos en España que estén abiertos a colaborar con <i>start-ups</i> extranjeras en el desarrollo de una solución tecnológica concreta vinculada a su negocio. Gracias a esta colaboración, el socio local en España encontrará soluciones tecnológicas adaptadas a su negocio y la empresa extranjera verá facilitada su implantación y consolidación en el país. Se registraron 315 solicitudes, 47 países diferentes, 220 evaluadas, 41 empresas en España se adhirieron al programa como socios locales, 9 encontraron socios locales con los que firmar convenios de colaboración.</p>	
	<p>Tramitación autorizaciones de residencia para emprendedores e inversores.</p>	<p>Reforma del marco nacional de atracción de emprendedores establecido en la ley 14/2013. Definición de nuevos criterios de emprendimiento y participación de ENISA en la evaluación de las características de emprendimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Estado de Migraciones - Se ha reformado el marco migratorio mediante la Ley 28/2022 de fomento del ecosistema de las empresas emergentes. En vigor desde diciembre de 2022. - Se realizan acciones de 	<p>Secretaría de Estado de Migraciones, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y D.G. Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, Ministerio Asuntos</p>

	Las autorizaciones de la ley 14/2013, incluyendo las de inversores, amplían su plazo a 3 años renovables por dos más.	formación e información con los principales <i>stakeholders</i> . • Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación - Página web con información detallada sobre los trámites necesarios para obtener visados de residencia por inversión, emprendimiento, trabajo altamente cualificado, traslado intraempresarial o investigación.	Exteriores, UE y Cooperación
Atracción de profesionales no comunitarios del sector audiovisual en el marco del plan “España hub audiovisual”	Reforma del marco migratorio nacional de atracción de los profesionales no comunitarios del sector audiovisual mediante la creación de nuevos visados y autorizaciones con base en la ley 14/2013.	- Aprobación instrucciones mediante Acuerdo del Consejo de Ministros , en vigor desde noviembre de 2021.	Secretaría de Estado de Migraciones, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Atracción de “nómadas digitales”	Reforma del marco migratorio nacional de atracción de teletrabajadores internacionales mediante la creación de nuevos visados y autorizaciones para este colectivo con base en la ley 14/2013.	Reforma del marco migratorio mediante la Ley 28/2022 de fomento del ecosistema de las empresas emergentes . En vigor desde diciembre de 2022.	Secretaría de Estado de Migraciones, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

	<p>Actualización de la página web del portal de la inmigración, así como creación de nuevos programas de comunicación para su difusión por los diferentes agentes implicados.</p>	<p>Busca asimismo facilitar la entrada y residencia en nuestro país por parte de profesionales altamente cualificados, emprendedores, traslados intraempresariales, investigadores e inversores extranjeros.</p>	<p>- El portal web del Ministerio se mantiene actualizado, y con una imagen renovada. Participación en el grupo ONE interministerial para crear una web de información para emprendedores.</p>	<p>Secretaría de Estado de Migraciones, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.</p>
<p>5.6. Aprobación del Real Decreto de Inversiones Exteriores que desarrolla el control de la inversión directa en España en los ámbitos en los que se ha suspendido su régimen de liberalización</p>	<p>Modificación del actual modelo de control de las inversiones extranjeras y aplicación del Reglamento (UE) 19/452 de 19 de marzo de 2019 para el control de las inversiones extranjeras directas.</p>	<p>Modificación del actual modelo de control de las inversiones extranjeras para aplicar el Reglamento (UE) 19/452 de 19 de marzo de 2019 para el control de las inversiones extranjeras directas, un reglamento que entró en vigor el 11 de octubre de 2020.</p>	<p>- Durante los años 2021 y 2022 se llevó a cabo la tramitación del RD (audiencia pública, consultas interministeriales, dictamen del Consejo de Estado), que fue finalmente aprobado el 4 de julio de 2023, RD 571/2023.</p>	<p>DGCOMINVER</p>
<p>5.7. Fomentar la inversión de los Fondos Soberanos en España</p>	<p>Seguir trabajando con fondos soberanos cuya estrategia esté alineada con el Plan de Transformación de la Economía Española.</p>	<p>COFIDES forma parte de la asociación internacional 'International Forum of Sovereign Wealth Funds' (IFSWF) desde 2020, asociación en la que figuran los principales fondos soberanos del mundo, así como el FMI. Su misión es difundir buenas prácticas entre los asociados, los llamados Principios de Santiago, que deben mejorar la gobernanza de los</p>	<p>- Asignación a COFIDES de un nuevo mandato, consistente en la gestión del Fondo de Coinversión (FOCO), incluido en la Adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) aprobada por el Consejo de Ministros en junio de 2023.</p>	<p>COFIDES</p>

		<p>fondos, aumentar la transparencia y contribuir al buen funcionamiento de los mercados financieros internacionales.</p>	<p>FOCO es un nuevo fondo sin personalidad jurídica, de duración indefinida y con una dotación inicial de 2.000M€, que tiene como objetivo principal realizar aportaciones de capital minoritarias a empresas constituidas en España que desarrollen actividades alineadas con los objetivos del PRTR. FOCO siempre operará en régimen de coinversión con inversores extranjeros, tales como fondos soberanos, inversores institucionales o corporaciones extranjeras, con el fin de atraer inversión extranjera hacia actividades económicas estratégicas que favorezcan la transformación del modelo productivo español.</p> <p>- Organización por parte de COFIDES de la 15ª asamblea anual del International Forum of Sovereign Wealth Funds (IFSWF) en septiembre de 2023, congregando de este modo en Madrid a todos los principales fondos soberanos del mundo y contribuyendo al fomento</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>de su inversión en España. Asimismo, la asamblea se utiliza como una vía para fortalecer las relaciones bilaterales de COFIDES con fondos soberanos específicos, con el fin de explorar oportunidades conjuntas de coinversión en el marco de FOCO o de los instrumentos de COFIDES de apoyo a la internacionalización de empresas españolas.</p>	
		<p>COFIDES forma parte desde 2020 de la iniciativa OPSWF (<i>One Planet Sovereign Wealth Funds</i>), cuyo objetivo es contribuir a movilizar el capital de los fondos soberanos para ampliar el mercado de oportunidades de inversión que promuevan la alineación con los objetivos climáticos del Acuerdo de París (COP 21).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de acciones por parte de COFIDES para avanzar en los tres Principios que conforman el Marco de Acción de One Planet Sovereign Wealth Funds (OPSWF): (i) <i>Alignment</i>; (ii) <i>Ownership e Integration</i> - y cuyo objetivo es acelerar la incorporación del cambio climático en la gestión de activos. - Entre dichas acciones destacan: 	

			<p>(i) Adoptar el objetivo de que un 30% de la nueva financiación de la cartera de internacionalización sea de carácter climático y sostenible para el periodo 2022-2024 – habiéndose alcanzado un 34% para el periodo 2022 y primer semestre 2023.</p> <p>(ii) Implementación del Programa COFIDES <i>Impact</i> para apoyar a las empresas en adoptar medidas de gestión sostenible y cambio climático.</p>	
		<p>ICEX-<i>Invest in Spain</i> seguirá trabajando con fondos soberanos cuya estrategia esté alineada con el Plan de Transformación de la Economía Española y seguirá publicando el Informe sobre fondos soberanos que elabora anualmente.</p>	<p>- Fondos Soberanos: ICEX e <i>IE University</i> analizan las principales tendencias de inversión de los fondos soberanos en el mundo, con especial referencia a España. Es un instrumento de análisis de primer orden para la industria de la inversión institucional ya que analiza las estrategias, operaciones y tendencias que caracterizan a estos vehículos de inversión pública a nivel mundial.</p> <p>- Spain Investor Day: En 2021 y 2022 se celebraron la XI y XII edición de este foro en el que <i>Invest in</i></p>	<p>ICEX-<i>Invest in Spain</i></p>

			<p><i>Spain</i> es colaborador institucional desde la primera edición, que contaron con más de 200 inversores internacionales y 46 empresas cotizadas y más de 200 inversores internacionales y 44 empresas cotizadas españolas respectivamente, y en el que participaron miembros destacados del equipo económico del Gobierno de España y de los organismos reguladores y supervisores del mercado.</p>	
		<p>Creación de un Grupo de Trabajo Interministerial para seguir impulsando la atracción de inversiones de fondos soberanos.</p>	<p>• Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación - Acciones bilaterales con los Fondos Soberanos de interés para promover su actividad en España</p>	<p>Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y la Secretaría General de Asuntos Económicos y G20 de Presidencia</p>

EJE 6: REFORZAR LA COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE LAS ACCIONES DE TODOS LOS ACTORES RELEVANTES EN MATERIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
<p>6.1. Mejorar la colaboración entre las diferentes administraciones e instituciones del sector público que actúan en el apoyo de la internacionalización</p>	<p>Vertebrar y reforzar el ecosistema de internacionalización a través de alianzas estratégicas.</p>	<p>Firma de convenios con Asociaciones para el desarrollo de planes de internacionalización sectorial, o la iniciativa <i>#Juntosmáslejos</i>, puesta en marcha con la Cámara de España y CEOE para ofrecer a las empresas un acceso único a los servicios de internacionalización de las tres entidades. También tienen especial relevancia los convenios para el desarrollo de programas conjuntos, como por ejemplo con Red.es, SEPIE, ICAA, INCIBE, Fundación Rafael del Pino, UIMP, MAPA...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICEX - Firma de 216 convenios con Asociaciones y entidades colaboradoras para colaboración y gestión de planes sectoriales. - Convenios con otras entidades: CEOE Y FMRE. • Red.es - Acuerdos para la promoción de ayudas directas a la transformación digital a través de asociaciones profesionales de autónomos y rurales de nuestro país con el fin de ofrecer capilaridad a las ayudas correspondientes al programa Kit Digital, además de una convocatoria dirigida a comunidades de bienes, sociedades civiles con actividad mercantil, sociedades civiles profesionales y explotaciones agrarias de titularidad compartida. A partir de septiembre de 2023 las entidades que cumplan los requisitos y tengan menos de 50 empleados podrán solicitar su bono digital. 	<p>ICEX, Red.es</p>

	<p>Impulsar la utilización de herramientas tecnológicas.</p>	<p>Fomentar mediante la utilización de herramientas tecnológicas la interrelación entre organismos y niveles de la administración y contribuyan a la simplificación de trámites de cara a las empresas: integrando los sistemas de soporte, plataformas de videoconferencia, compartiendo información y bases de datos.</p>	<p>• ICEX</p> <p>2021: se celebraron las siguientes reuniones del Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesión Plenaria del CII en Madrid, el 21 de enero, en el que la Secretaria de Estado de Comercio presentó las Líneas de actuación en el sector exterior ante la COVID-19 y ante el Brexit; así como las Orientaciones a medio plazo para el Plan de Acción de Internacionalización 2021-2022. - Reunión del primer semestre del CII: bajo la presidencia del gobierno vasco, se celebró en formato on-line el 10 de junio, con una charla magistral sobre "Mujer e Internacionalización". - Reunión del segundo semestre del CII: bajo la presidencia de Castilla y León, se celebró en Valladolid el 25 y 26 de noviembre de 2021, con la conferencia magistral sobre "El escenario económico mundial tras la pandemia". - En cuanto a los Grupos de Trabajo en el marco del Comité para la Promoción Exterior de Bienes, Servicios e inversiones al Exterior (CPE), se celebraron 4 reuniones: Grupo de Trabajo de Agros (7 de octubre en el marco de la feria <i>FRUIT ATTRACTION</i>), Grupo de Trabajo de Multilaterales (11 de marzo), Grupo de Trabajo de Transformación Digital (16 de enero de 2021), Grupo de Mujer e Internacionalización, se constituyó bajo 	<p>ICEX en el marco del Consejo Interterritorial de Internacionalización</p>
--	---------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

la presidencia del País Vasco (10 de junio), pero el Grupo de trabajo Emprendimiento no se reunió este año.

2022: se celebraron las siguientes reuniones del Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII):

- Reunión del CII del primer semestre: bajo la presidencia de La Rioja, los días 2 y 3 de junio en Logroño, siendo el tema central "Efectos del actual entorno geopolítico en la operativa internacional de nuestras empresas".
- Reunión del CII del segundo semestre: bajo la presidencia de Islas Baleares, se celebró en Palma de Mallorca el 17 y 18 de noviembre con el tema central sobre "la internacionalización del sector servicios".
- En cuanto a los Grupos de Trabajo se reunieron en las siguientes ocasiones: GT Agros el 27 de abril se reunió la Mesa de la Gastronomía y el 6 de octubre el Grupo de Trabajo, GT Multilaterales se han reunido en dos ocasiones el 12 de enero de 2022 y el 23 de junio de 2022, Emprendimiento: Se ha reunido el 29 de marzo 2022, Transformación Digital: 29 de marzo de 2022, Mujer e Internacionalización: el 15 de noviembre de 2022, y finalmente GT Sostenibilidad que se ha constituido en 2022 y se ha reunido en dos ocasiones, 27 de abril y 13 de diciembre.

<p>6.2. Buscar sinergias entre las políticas de internacionalización y otras políticas de otros ámbitos de la administración como la movilidad internacional, la transición ecológica y lucha contra el cambio climático, políticas migratorias, terrorismo y lucha contra el blanqueo de capitales y corrupción entre otros</p>	<p>Compartir planes y estrategias de acción, velando por la coherencia de todos ellos entre sí.</p>	<p>Desde la Secretaría de Estado de Comercio se centrarán los esfuerzos para que todos los departamentos y organismos públicos pertenecientes al Grupo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización trabajen de forma coordinada y eficiente a través de los diferentes planes elaborados por los mismos y que afectan al ámbito de la internacionalización.</p>	<p>En el marco del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización de la Economía Española (GTII), se publicó el informe de verificación del grado de ejecución de las medidas incluidas en el Plan de Acción de Internacionalización de la Economía Española 2019-2020, y se está finalizando el del Plan de Acción 2021-2022. También se ha trabajado en la revisión en profundidad a medio camino (a los cinco años) de la Estrategia a once años, con el objetivo último de impulsar los cambios que puedan resultar necesarios debido a los drásticos cambios producidos desde que entró en vigor la Estrategia, publicado en diciembre de 2023, que se aplicarán en el siguiente Plan de Acción bienal 2024-2025. Asimismo, se celebró la X reunión del Grupo de Trabajo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización de la Economía Española el 14 de noviembre de 2023 bajo la presidencia de la Secretaria de Estado de Comercio, de cara a la preparación del Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2024-2025.</p>	<p>Secretaría de Estado de Comercio en el marco del Grupo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización</p>
		<p>Tercer Plan África: situar al continente africano como uno de los objetivos prioritarios de la política exterior española.</p>		<p>Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación</p>
		<p>COFIDES Y AECID como entidades acreditadas para la gestión delegada de recursos</p>	<p>- COFIDES y AECID están colaborando en dos proyectos de <i>blending</i> (el Fondo Huruma y el programa TIF) y un</p>	<p>COFIDES, AECID</p>

		<p>comunitarios, trabajan conjuntamente con el objetivo de optimizar el uso de instrumentos financieros de la acción exterior de la Unión Europea, en particular para movilizar recursos comunitarios de asistencia técnica (facilidades <i>blending</i> de la UE) y de garantías. En el ámbito de los instrumentos financieros de garantías, COFIDES y AECID, en calidad de entidades acreditadas ante la UE, lideran el Programa de Energías Renovables para África Subsahariana, principalmente en zonas rurales.</p>	<p>programa de garantías (PIP de Energía Renovable) cofinanciados con la Unión Europea. Se han presentado nuevos proyectos y programas conjuntamente, que fueron aprobados por la UE a finales de 2022 y que, en la actualidad, se encuentran en fase de formalización o negociación. Se trata del Fondo Kuali (contribución de la UE al tramo de primeras pérdidas y asistencia técnica) y los tres programas de garantías mencionados anteriormente, el Programa SOL, TIF II y el Fondo GSIF.</p>	
		<p>Necesidad de incorporar África, y especialmente el Norte de África (Marruecos y Argelia), la fachada atlántica africana (Mauritania y Senegal), el Sahel y África Subsahariana al Plan de Internacionalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de viajes a África y atención de autoridades del continente que visitaron España en el ámbito de las competencias del Ministerio del Interior. - Ayudas a países del continente en línea con el Real Decreto 732/2007, de 8 de junio, por el que se establecen las normas especiales sobre ayudas en el ámbito de la cooperación policial internacional. Gracias a estas ayudas directas el Reino de España contribuye a reforzar las capacidades de autoridades africanas en la lucha contra el terrorismo, el tráfico de seres humanos, el crimen organizado, el tráfico de drogas y cualquier otra forma de 	<p>Ministerio del Interior</p>

			<p>delincuencia transfronteriza que constituya una amenaza para la seguridad interior e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través del Real Decreto 732/2007, de 8 de junio, se han realizado actividades de formación en beneficio de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de los países africanos para potenciar su perfeccionamiento en diversas áreas operativas. - Defensa, en el ámbito de la Unión Europea, de la importancia de un mayor papel de la dimensión exterior en las políticas de la Unión respecto al continente africano; en especial, respecto a los países de origen y tránsito. 	
		<p>Aumentar la complementariedad entre la Estrategia de Internacionalización 2017-2027 y la Estrategia Española de la Economía Social 2017-2020 integrando a las empresas de economía social transversalmente en el Plan 19-20.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación como miembro del Punto Nacional de Contacto (PNC) de la OCDE establecido en la Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. - Avances en la elaboración de una nueva Estrategia Española para la Economía Social, que será aprobada en 2023, donde se recogerán acciones orientadas a la internacionalización de la Economía Social. - Participación de España en el GECES, grupo de expertos de economía social de la UE, donde se impulsa la ejecución del Plan de Acción de la Economía Social. Fruto de esta actividad y en el entorno de la UE, se pusieron en marcha iniciativas como la YEPA (<i>Youth</i> 	<p>Ministerio de Trabajo y Economía Social</p>

			<p><i>Entrepreneurship Policy Academy European</i>), el Centro Europeo de Innovación Social, el Pacto para las Capacidades (<i>Pact for Skills for the Social Economy and Proximity</i>).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en el grupo de trabajo de la OCDE en el que se elaboró la Recomendación sobre Economía Social y Solidaria e Innovación Social, aprobada el 10.06.2022. - Impulsó en Naciones Unidas a la elaboración de una Resolución para la promoción de la Economía Social y Solidaria para un desarrollo sostenible. 	
		<p>Puesta a disposición de la SEC de la red de Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social que asesoran en destino a los trabajadores desplazados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Economía Social - Las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, como parte de sus funciones de asesoramiento socio-laboral a la ciudadanía española en el exterior, asisten a trabajadores desplazados. En este ámbito se han intensificado las relaciones con las oficinas comerciales, dependientes de la SEC, tanto en su actividad cotidiana resolviendo consultas como a través de iniciativas conjuntas más generales. Como muestra de dicha colaboración se pueden citar las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de guías específicas y otros materiales informativos sobre desplazamiento de trabajadores, a disposición en sus páginas web. Entre otras en las consejerías de Suiza, 	<p>Ministerio de Trabajo y Economía Social y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones</p>

Uruguay, Cuba, Alemania, Polonia, Argentina y particularmente en Reino Unido sobre desplazamiento relacionados con el Brexit.

- Organización de charlas presenciales y seminarios online dirigidas específicamente a trabajadores desplazados. En 2021 y 2022, por ejemplo en Dinamarca a través de redes de profesionales; en México en colaboración con la Cámara española de Comercio; en EEUU con diez seminarios incluyendo charlas en ferias con participación de empresas españolas; en Marruecos participando en seminarios organizados por ICEX; en Alemania con numerosos seminarios online, uno de ellos con participación de personal de la Seguridad Social española para tratar dudas sobre trabajadores desplazados; en Argentina en colaboración con asociaciones españolas; en Italia en colaboración con asociaciones y la Cámara de Comercio; en Reino Unido con webminarios conjuntos con la oficina comercial y el ICEX (con participación de 138 empresas españolas); también en Reino Unido participando en la tercera Sesión del Club Reino Unido, organizada por EXTENDA para tratar sobre trabajadores desplazados; en Canadá con cinco webminarios, uno de ellos en colaboración con ICEX; en Chile con un

			<p>encuentro con 90 personas sobre esta materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por último, las Consejerías de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social dan difusión a las actividades y materiales informativos de la Secretaría de Estado de Comercio a través de sus páginas web, perfiles en redes sociales o actividades con asociaciones españolas en el exterior. <p>• Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Celebración de seminarios para la facilitación del retorno de trabajadores españoles y la capitalización de su experiencia laboral internacional. 	
		<p>Proyecto de Ley Cambio Climático y Transición Energética como marco institucional para orientar y coordinar el proceso hacia un modelo de prosperidad estable, duradero y neutro en carbono.</p> <p>Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. - Desarrollo del PNIEC 2021-2030, incluyendo las actividades relativas a la dimensión internacional del mismo. - Actividad de análisis del marco regulatorio, estrategia y planificación, en colaboración con la Comisión Europea y otras entidades, en el marco de comités y reuniones con grupos de trabajo. - En el período 2021-2022 se impulsó la participación en las negociaciones para la adopción de normativa europea en los grupos preparatorios de la formación de transportes, telecomunicaciones y energía del Consejo de la UE. En concreto, se participó en los debates de 	<p>Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)</p>

las propuestas legislativas del paquete “Fit for 55”: Directiva de eficiencia energética, Directiva de energía procedente de fuentes renovables, Directiva de Eficiencia Energética en Edificios, Paquete de hidrógeno y gas (reglamento y directiva), Reglamento de reducción de emisiones de metano en el sector de la energía.

- Participación en las Acciones Concertadas europeas para la implementación de las Directivas de Energías Renovables, Eficiencia Energética y Edificios. Integración del input adquirido mediante la participación en otros foros internacionales en el ámbito de la regulación y planificación energética.
- A continuación, se detallan algunas de las actividades realizadas en el ámbito regulatorio y estratégico: Comités de la DEE (Directiva de Eficiencia Energética) en 2021-2022, Grupo de Trabajo del *Energy Union Committee* sobre progreso en la implementación del marco nacional de energía y clima, Grupo de Expertos y Comités sobre carburantes renovables de la Comisión Europea: Acto Delegado sobre biocarburantes con alto riesgo de ILUC y certificación de biocarburantes de bajo riesgo de ILUC; *Focus Group on the Union Database*; acto Delegados sobre modificación del Anexo IX de la DER II; actos de ejecución sobre requisitos de sostenibilidad de la

biomasa forestal y sobre estándares de los esquemas voluntarios y revisión de la directiva DER II, Acción Concertada para la implementación de la Directiva de Energías Renovables (CA-RES), reuniones 2021-2022: plenarias, *Task Force* de Biogas, Comité de Sostenibilidad, etc, Acción Concertada de la Directiva de Eficiencia Energética (CA EED), reuniones plenarias 2021-2022, Acción Concertada de la Directiva de Edificios (CA EPBD), reuniones plenarias 2021-2022, *DG ENER Policy Session, Energy Union Committee* (2021), Consejo de Energía Sostenible 2021 (SE de Energía), Reuniones con EUROSTAT sobre indicadores y estadísticas energéticas, Reuniones con REFUREC (Directiva RED II; Sesión sobre reducción de emisiones y UER; Directiva FQD (reducción de emisiones del 6%) e implementación del artículo 30.9 de la directiva DER II; Esquemas voluntarios para la implementación).

- Participación en eventos internacionales relevantes para la internacionalización de las políticas y medidas adoptadas. Entre otras reuniones en la COP26 (31 de octubre y el 12 de noviembre en Glasgow, Escocia) y en la COP27 (6-18 de noviembre de 2022 en Sharm el-Sheij, Egipto).

		<p>Los poderes públicos deben defender y promover un marco homogéneo de reglas a nivel internacional.</p> <p>Potenciar el Club de París como foro de coordinación del pago y renegociación de esta deuda externa.</p> <p>Apoyar los “Principios de Endeudamiento Sostenible” (<i>Operational Guidelines for Sustainable Financing</i>, OGSF) del G20.</p>	<p>- La Secretaría General del Tesoro ha continuado participando activamente y representando a España como miembro permanente en el Club de París, buscando siempre potenciar esta plataforma como foro de coordinación de decisiones de pago y renegociación de en materia de deuda externa. En esta dirección, se han secundado las iniciativas más recientes de este foro en materia de endeudamiento apoyando los acuerdos pioneros alcanzados entre el Club de París y el G20, para el lanzamiento de iniciativas conjuntas de alivio de deuda externa a deudores soberanos de renta baja. Inicialmente uniéndonos a la <i>Debt Service Suspension Initiative</i>. Posteriormente, respaldando el <i>Common Framework</i>, que opera desde 2021 dando cabida a un acuerdo más amplio con acreedores de países pobres con deudas insostenibles, en el que se han enmarcado los debates de acuerdos con países como Chad, Zambia o Ghana. Adicionalmente, España está muy atenta a las nuevas iniciativas a nivel internacional que ligan la gestión de deuda a la lucha contra el cambio climático, apoyando la inclusión de cláusulas de deuda ligadas a la resiliencia climática.</p> <p>- A nivel interno, se ha potenciado el intercambio fluido de información a todos los niveles, compartiendo estrategias de acción y velando por la</p>	<p>Secretaría General de Tesoro, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>coherencia de la actuación española en estos foros internacionales. Así, por ejemplo, en la delegación de España ante el Club de París, encabezada por la S.G del Tesoro, participan así mismo otros agentes directamente implicados en el tratamiento de deuda internacional, como son, el ICO (en su papel de agente financiero del FIEM), o CESCE (en su papel de agente gestor del seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado), así como el Banco de España (como banco central, en su búsqueda de la estabilidad financiera y su labor de análisis). Posteriormente, las conclusiones de este foro son compartidas y debatidas entre todos los agentes de la administración involucrados. Por otra parte, destaca en la complementariedad de acciones, aquellos Planes de Conversión de Deuda que mantiene España en los que se buscan sinergias en la detección de proyectos susceptibles de fomentar la internacionalización de la empresa española.</p>	
		<p>Coordinar la acción exterior de las empresas del Grupo MITMA para lograr mayores sinergias y reforzar los lazos profesionales con entidades de otros ámbitos geográficos.</p>	<p>- En AENA: En coordinación con la Subdirección General de Relaciones Internacionales del MITMA, AENA ha participado y/o ha expuesto sus objetivos e intereses estratégicos a nivel internacional para su consideración en encuentros mantenidos por la Administración española y del MITMA con países de especial interés</p>	<p>MITMA</p>

		<p>estratégico para la compañía como son: Brasil, Colombia, México y Reino Unido; así como con otros países de diferentes áreas geográficas que pueden presentar oportunidades de colaboración en un futuro: Estados Unidos de América, Marruecos, Japón, Polonia, Emiratos Árabes Unidos y otros.</p> <p>En Puertos del Estado: ferias de ámbito internacional celebradas en España: 2021 y 2022: FITUR (stand conjunto de MITMA: AENA, ADIF, Puertos del Estado y RENFE) y SIL (stand institucional de puertos del estado junto MITMA).</p>	
	<p>Internacionalizar la empresa turística española, especialmente las pymes con modelos de negocio singulares.</p>		<p>Secretaría de Estado de Turismo, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo</p>
	<p>Fomentar la internacionalización y liderazgo de las empresas españolas en el marco del cambio climático.</p>	<p>- MITECO e ICEX colaboran de forma estrecha, junto con el Banco Mundial, en el diseño del Congreso <i>Innovate4Climate (I4C)</i> que constituye un evento global que reúne a los sectores público y privado en materia de financiación e inversión climática, modelos de negocio para productos y tecnologías emergentes y nuevos instrumentos asociados al mercado de carbono, constituyendo un encuentro que enfatiza la visibilidad de España y sus empresas como líderes en la lucha contra el calentamiento global.</p> <p>- Afianzar la diplomacia energética: MoUs en materia energética y climática</p>	<p>Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO)</p>

			firmados por España con diferentes países, documentos que garantizan un marco de referencia en acciones comunes para beneficio de la transición ecológica por las sociedades afectadas.	
		Contribuir a la internacionalización de las empresas españolas mediante reforma del marco migratorio de atracción de talento internacional.	- Reforma de la ley 14/2013, para atracción de emprendedores, inversores, profesionales altamente cualificados, investigadores y nómadas digitales.	Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
OBJETIVO INTERMEDIO	MEDIDAS	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	ORGANISMO
6.3. Asegurar la coherencia de las actuaciones de la administración comercial española en materia de internacionalización, en particular la coordinación de la red exterior de Oficinas Económicas y Comerciales con los Servicios Centrales y las Direcciones Territoriales y Provinciales de la Secretaría de Estado de Comercio, así como las Cámaras de Comercio Oficiales Españolas en el exterior	Potenciar la coordinación de la red exterior de Oficinas Económicas y Comerciales con los servicios centrales y las Direcciones Territoriales, así como con las Cámaras de Comercio oficiales en el exterior.	Fomentar una mayor coordinación entre las Cámaras Oficiales de Comercio españolas en el extranjero y las Oficinas Económicas y Comerciales correspondientes, tras la aprobación del RD1179/2020 de 29 de diciembre de reconcomiendo oficial de las Cámaras españolas de Comercio en el extranjero. En el contexto de la crisis generada por la pandemia del Covid-19, las Cámaras Oficiales Españolas en el Extranjero deben jugar un papel relevante en apoyo al comercio exterior, para contribuir con su actuación a la recuperación del sector exterior como motor de	- Tal y como establece la Disposición Transitoria del Real Decreto 1179/2020, de 29 de diciembre, todas las Cámaras Oficiales de Comercio Españolas en el extranjero han actualizado sus estatutos a lo largo del año 2021 y 2022, con el fin de adaptarlos a lo establecido en dicho real decreto. Como aspecto novedoso, destaca la incorporación de la perspectiva de género y de la paridad en las actuaciones que desarrollen las Cámaras, así como su adecuada concepción como organismos consultivos, colaboradores y auxiliares de la Administración Española y correcta coordinación con las Oficinas Económicas y Comerciales, que ha quedado demostrado durante el ejercicio de adaptación de estatutos de todas las Cámaras.	S.G de Estrategia Comercial y Seguridad Económica de la SEC, DGCOMINVER

		<p>crecimiento de la economía española. Para su logro, las Cámaras trabajarán, siempre garantizando la complementariedad con la labor de las Oficinas Económicas Comerciales.</p>		
		<p>Avanzar en la imbricación de la red de Oficinas Económicas y Comerciales con la red de Direcciones Territoriales y Provincial de Comercio.</p>	<p>- Cuestionario enviado a los DDTT y DDPP para identificar puntos y acciones concretas para favorecer esa imbricación.</p>	
		<p>Reforzar la coordinación entre las Oficinas Económicas y Comerciales y las Consejerías y Agregadurías sectoriales, a través de reuniones periódicas convocadas por el Embajador.</p>	<p>- Se fomenta la participación de los Consejeros en las reuniones de coordinación de los Embajadores en destino, así como su asistencia a las reuniones de las CAMACOE en destino. También se fomenta la participación de altos cargos en las reuniones de las CAMACOE, en destino y en Madrid (SSCC).</p>	
		<p>Vincular en la medida de lo posible la agenda institucional y los viajes oficiales de altos cargos al extranjero con el apoyo a misiones sectoriales.</p>		
<p>6.4. Potenciar un diálogo fluido con el sector privado, de forma que quede asegurada que la orientación del plan responde a sus inquietudes, respetando el</p>	<p>Impulsar su participación en la definición, ejecución y difusión del Plan.</p>	<p>Potenciar el diálogo fluido con el sector privado: organizaciones empresariales y empresas, asegurando que la orientación de las actuaciones en apoyo a la internacionalización responde a sus necesidades y entre</p>	<p>- Se han continuado los contactos con las Asociaciones Sectoriales de Exportadores colaboradoras de la SEC, que desempeñan un papel fundamental en la interlocución con el sector privado, para conocer su situación, debilidades y fortalezas y para la formación de la posición de la DG POLCOM en defensa</p>	<p>SG Estrategia Comercial y Seguridad Económica de la SEC</p>

principio de complementariedad de las actuaciones públicas

todos para lograr que el sector exterior vuelva a ser motor de crecimiento y creación de empleo. Se continuará trabajando con las Asociaciones de Exportadores, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Cámara de Comercio de España (CCE), otras organizaciones empresariales, como el Club de Exportadores, el Foro de Marcas Renombradas Españolas o la Asociación de Directivos Españoles y cámaras de comercio, así como con universidades y con el Consejo Económico y Social (CES). Esta colaboración público-privada es también crucial en materia de información y difusión a nivel local, provincial, autonómico y estatal de las distintas medidas e instrumentos de apoyo a la internacionalización disponibles, aprovechando la proximidad al tejido empresarial de las distintas organizaciones privadas que colaboran en materia de internacionalización.

de sus intereses en los foros europeos e internacionales. Asimismo, se han mantenido reuniones con la CEOE y con la Cámara de España en el marco del Consejo Interterritorial de Internacionalización del que forman parte.

	<p>Intensificar la colaboración con investigadores y expertos en internacionalización para que sus análisis sirvan para orientar la política comercial</p>	<p>Con el fin de contribuir a fundamentar en el conocimiento académico la aplicación de las políticas públicas, se colaborará y desarrollarán proyectos conjuntos con investigadores especializados en aquellos ámbitos de mayor interés para el diseño de las políticas de apoyo a la internacionalización.</p>	<p>En 2021 se contrataron y realizaron los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Estudio de internacionalización ibérica”, con un equipo de investigadores de la Universidad de Antonio de Nebrija. - “Estudio para el diseño de una encuesta sobre estrategias de internacionalización de servicios”, con la consultora especializada en investigación económica y social Abay Analistas. - “Análisis de fuentes de información para el conocimiento de la internacionalización del sector servicios”, con un equipo de investigadoras de la Universidad de Castilla La-Mancha. - “Estudio para el diseño de una encuesta sobre el grado de utilización por parte de los exportadores españoles de las preferencias arancelarias contenidas en los acuerdos de libre comercio ratificados por la Unión Europea, con especial atención a las pymes”, con un equipo de investigadores de la Universidad de Alcalá. <p>En 2022, se contrataron y realizaron los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tras la ejecución del “Estudio para el diseño de una encuesta sobre estrategias de internacionalización de servicios”, se realizó, ya en el ejercicio 2022, el trabajo de campo y entrega de 	<p>S.G de Estudios y Prospección Comercial de la SEC</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

			<p>resultados de la encuesta propiamente dicha, con una empresa especializada en este tipo de tareas.</p> <ul style="list-style-type: none">- La ejecución del “Estudio para el diseño de una encuesta sobre el grado de utilización por parte de los exportadores españoles de las preferencias arancelarias contenidas en los acuerdos de libre comercio ratificados por la Unión Europea, con especial atención a las pymes” finalizó en 2022 y, con posterioridad, se iniciaron el trabajo de campo y entrega de resultados de la encuesta propiamente dicha, con una empresa especializada en este tipo de tareas. Estos trabajos se han realizado durante 2023 y está previsto que finalicen en 2024.- “Estudio para el desarrollo de instrumentos que permitan analizar el impacto económico y comercial en España de las medidas de política comercial y de asistencia técnica necesarias para que dichos instrumentos sean plenamente operativos”. El estudio, dividido en dos lotes se ha adjudicado a dos equipos. El primero “Modelo de simulación en equilibrio parcial de los efectos a corto plazo de medidas de política comercial y análisis input-output” a un equipo liderado por la consultora especializada METROECONÓMICA que cuenta con la colaboración de investigadores de la	
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>Universidad de Zaragoza, y el segundo, “Modelo de simulación en equilibrio general de los efectos de acuerdos comerciales y otras medidas de política comercial” a un equipo liderado por la Universidad de Valencia, con un equipo de investigadores de la propia Universidad de Valencia, la Universidad Autónoma de Madrid, <i>University of Notre Dame</i> y <i>Drexel University</i>. Los trabajos de ejecución de ambos estudios se han venido ejecutando durante 2023 y se prevé que se extiendan hasta 2024, manteniéndose la asistencia técnica hasta dos años después de la entrega de las herramientas.</p>	
--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

ANEXO II: INDICADORES ASOCIADOS A LOS RETOS

CUADRO DE INDICADORES ASOCIADOS A LOS RETOS DE LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACION 2017 – 2027	
RETOS E INDICADORES	2022
1. Alcanzar un valor de exportaciones nominales de bienes de 400.000 millones de euros en 2027	
Indicador 1.1: Valor nominal de las exportaciones de bienes (M€) ⁽¹⁾	391.641
Indicador 1.2: Crecimiento real de las exportaciones de bienes respecto al ejercicio anterior (%) ⁽²⁾	3,9
Indicador 1.3: Cuota de mercado en las importaciones de bienes y servicios que realizan el mundo, la UE-27, la zona euro, las principales economías de la UE (%) ⁽¹⁾	Mundial: 1,7 UE-27: 3,60 UEM-19: 4,01 Alemania: 2,51 Francia: 7,75 Italia: 4,67
Indicador 1.4: Peso de las exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB de la economía española (%) ⁽³⁾	41,0
2. Conseguir que 60.000 empresas exporten regularmente en 2027	
Indicador 2.1: Número de empresas exportadoras ⁽¹⁾	189.573
Indicador 2.2: Número de empresas que exportan regularmente ⁽¹⁾	57.331
3. Conseguir en el periodo 2017-2027 contratos por valor de 650.000 millones de euros en licitaciones internacionales para las empresas españolas	
Monto de contratos ganados por empresas españolas en licitaciones internacionales desde 2016 (M€) ⁽⁴⁾	470.955
Indicador 3.1: Monto de contratos ganados por empresas españolas en licitaciones internacionales (M€) ⁽⁴⁾	70.620
Indicador 3.2: Monto de los contratos adjudicados en licitaciones internacionales y financiados por Instituciones Financieras Internacionales (M\$) ⁽⁵⁾	66.846
Indicador 3.3: Monto de los contratos adjudicados a empresas españolas en licitaciones de Instituciones Financieras Internacionales (M\$) ⁽⁵⁾	1.817
Indicador 3.4: Peso de los contratos adjudicados a empresas españolas en relación al total de los financiados con fondos provenientes de Instituciones Financieras Internacionales en el mundo (%) ⁽⁵⁾	2,6
4. Alcanzar en 2027 un stock de inversiones directas extranjeras de 500.000 millones de euros ^(*)	
Indicador 4.1: Stock de inversión extranjera en España (M€) ⁽⁶⁾	529.877
Indicador 4.2: Stock de inversión extranjera en España en relación al PIB español (%) ⁽⁷⁾	56,25
Indicador 4.3: Stock de inversión extranjera en España en relación al stock de inversión mundial (%) ⁽⁷⁾	1,8
Indicador 4.4: Inversión bruta extranjera en España (M€) ⁽⁶⁾	36.543
Indicador 4.5: Inversión bruta extranjera con relación al PIB español (%) ⁽⁸⁾	2,7

(*) El reto se estableció tomando como referencia los datos del Registro de Inversiones Exteriores. En el año 2015, último dato disponible en el momento de la publicación de la Estrategia, la posición de Inversión Extranjera en España era de 387.315 millones de euros, en 2016 asciende a 423.682 millones de euros y en 2017 continúa aumentando hasta alcanzar una cuantía de 435.279 millones de euros. En 2018, se superó el reto establecido y se alcanzó una posición de Inversión Extranjera Directa de 506.597 millones de euros.

(1) Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial, Secretaría de Estado de Comercio, a partir de datos del Banco de España.

(2) Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial, Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

(3) Fuente: Elaboración de la SG de Estrategia Comercial y Seguridad Económica a partir de datos del INE y de la SG Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial.

(4) Fuente: Subdirección General de Estrategia Comercial y Seguridad Económica, Secretaría de Estado de Comercio (Datos LICINT). Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

(5) Secretaría General del Tesoro. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

(6) Fuente: Registro de Inversiones Exteriores, Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

(7) Fuente: UNCTAD.

(8) Fuente: Elaboración propia de la SG de Estrategia Comercial y Seguridad Económica a partir de datos del INE y del Registro de Inversiones Exteriores, Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

ANEXO III: INDICADORES DE SITUACIÓN EXTERIOR Y DE ACTIVIDAD POR EJE

EJE 1: Ofrecer un apoyo a la internacionalización cada vez más adaptado a las necesidades y al perfil de nuestras empresas					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE SITUACIÓN DEL SECTOR EXTERIOR	2022	OBJETIVO INTERMEDIO	INDICADORES DE ACTIVIDAD	2022
1. Aumento de la propensión a la internacionalización de la economía española y de la base de empresas que exportan regularmente. Particularmente con el foco en mejorar el acceso de las pymes a los mercados exteriores	1.1 Peso del volumen de exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB de la economía española (%) ⁽¹⁾	40,9	Ampliar nuestro conocimiento de las empresas exportadoras y las potencialmente exportadoras (...) y diseñar programas adaptados ⁽⁵⁾	Número de consultas atendidas por Ventana Global	51.475
				Número de jornadas ICEX Dinamiza ⁽⁶⁾	-
	1.2. Grado de apertura de la economía española (%) ⁽¹⁾	80,5	Modernizar y mejorar los instrumentos de apoyo financiero oficial	Volumen total de apoyo financiero oficial para la internacionalización dispuesto por parte de las empresas con cargo a: FIEM, COFIDES (con cargo a sus propios recursos y como gestora de los fondos FIEX y FONPYME), recursos de ICO para internacionalización (M€)	498,3 (FIEM) 212,56 (COFIDES) + 1.151,00 (ICO)
	1.3. Stock de inversión directa de España en el exterior en relación al stock de IED mundial (%) ⁽²⁾	1,4		Volumen de financiación con cargo al Fondo para la Internacionalización de las empresas (FIEM) (M€)	498,3
	1.4. Stock de inversión directa de España en el exterior en relación al PIB español (%) ⁽²⁾	39,4		Volumen de financiación con cargo al Instituto de Crédito Oficial (M€)	1.151,00
	1.5. Número de empresas exportadoras (>1.000€ anuales) ⁽¹⁾	99.320		Volumen de financiación con cargo a la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) incluyendo fondos FIEX y FONPYME así como sus propios recursos (M€)	212,56 (32,9 rec. Propios + 158,35 FIEX + 21,26 FONPYME)
				Operaciones aprobadas de seguro por cuenta del estado por parte de CESCE (M€)	2.902
	1.6. Número de operadores que exportan regularmente ⁽¹⁾	57.331	Conocer en profundidad las características y necesidades de las pymes para incorporar medidas focalizadas a apoyar su internacionalización	Número de actividades con pymes participantes en el programa ICEX Next	422
	1.7. Número de empresas que exportan regularmente (>5.000€ anuales) ⁽¹⁾	36.823	Facilitar el acceso de las empresas, en especial pymes, a la información en materia de comercio exterior y sector/mercado que sea útil en su proceso de toma de decisiones	Número de informes sector-mercado publicados	1.288
	1.8. Porcentaje de pymes exportadoras (%) ^{(3) (4)}	N/D		Número de jornadas ICEX Capacita	139
1.9. Peso del volumen exportado por pymes sobre el volumen total de exportación de bienes (%) ^{(3) (4)}	N/D	Introducción de la sostenibilidad como política transversal	Número de oportunidades de negocio identificadas en programa Impact+	8	

PAÍSES CON ACTUACIÓN SECTORIAL ESTRATÉGICA (PASE)					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE SITUACIÓN DEL SECTOR EXTERIOR	2022	OBJETIVO INTERMEDIO	INDICADORES DE ACTIVIDAD	2022
2. Diversificar los mercados de destino de exportación e inversión	2.1. Porcentaje de exportaciones de mercancías a mercados terceros fuera de la Unión Europea (%) ⁽¹⁾	37,2	Selección de los mercados y sectores en los que nuestra presencia está por debajo de nuestro potencial	Estudios elaborados a través de análisis cuantitativos y cualitativos	Iniciado
			Definición de las actuaciones para corregir nuestra presencia en esos mercados	Contrastar resultados y búsqueda de soluciones con OFECOMES, ICEX, DG POLCOM y DG COMINVER	En proceso
	2.2. Porcentaje de exportaciones de mercancías a países PASE (%) ⁽¹⁾	22,3	Seguimiento de la ejecución y el impacto de los PASE	Revisión a mitad de la Estrategia de Internacionalización de las medidas ejecutadas	Verificación actuaciones. Realización seguimiento actuaciones PASE

(1) Fuente: SG Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, a partir de datos del Banco de España.

(2) Fuente: UNCTAD.

(3) Fuente: Departamento de Aduanas e II.EE de la Agencia Tributaria. Datos disponibles hasta 2021.

(4) Hasta el Plan 2021-2022 se mide el porcentaje de pymes exportadoras sobre el total de empresas exportadoras. A partir del Plan 2021-2022 se mide el porcentaje de pymes exportadoras de industria y comercio sobre el total de pymes de industria y comercio.

(5) Engloba los subobjetivos intermedios 1.1 a 1.4 en el texto del plan.

(6) En 2020 el programa ICEX DINAMIZA desaparece y estos servicios se integran como ICEX CAPACITA.

EJE 2: Incorporar la innovación, la tecnología, la marca y la digitalización a la internacionalización					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE SITUACIÓN DEL SECTOR EXTERIOR	2022	OBJETIVO INTERMEDIO	INDICADORES DE ACTIVIDAD	2022
3. Incrementar el valor añadido de las exportaciones y la inserción de nuestras exportaciones en las cadenas globales de valor	3.1. Porcentaje de exportaciones españolas manufactureras en sectores de medio y alto nivel tecnológico sobre el total (%) ⁽¹⁾	50	Incorporación de la innovación tecnológica	Seguimiento de la posición de España en el <i>Global Innovation Index</i>	29
				Número de actividades ICEX en sectores de alto contenido tecnológico (tecnología industrial y servicios profesionales e infraestructuras, sanidad y TIC)	155
	3.2. Porcentaje de exportación española con componente de marca (%) ⁽²⁾	-	Favorecer la creación y consolidación de las marcas individuales de las empresas y mejorar la imagen país como marca colectiva	Seguimiento de la posición de España en el <i>Country Brand Index</i>	-
				Número de ferias organizadas por ICEX (ferias de Pabellón Oficial y Espacio España)	83
	3.3. Participación de España en las cadenas globales de valor ⁽³⁾	N/D	Incorporar la digitalización en los modelos de negocio de las empresas	Participantes en jornadas de difusión de programas de digitalización (<i>e-Market Services, digital cross-border</i> , y otros programas de fomento de la digitalización empresarial)	5.082
3.3.1. <i>Backward participation</i> (%) ⁽³⁾	N/D				
3.3.2. <i>Forward participation</i> (%) ⁽³⁾	N/D				

(1) Fuente: Subdirección General de Estudios y Prospección Comercial, Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, a partir de datos del Banco de España.

(2) Fuente: Informe de la Oficina Española de Patentes y Marcas "Impacto de las Marcas en la Economía y Sociedad Españolas".

(3) Fuente: OCDE.

(4) Dato 2016.

EJE 3: Desarrollar el capital humano para la internacionalización					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE SITUACIÓN DEL SECTOR EXTERIOR	2022	OBJETIVO INTERMEDIO	INDICADORES DE ACTIVIDAD	2022
1. Aumento de la propensión a la internacionalización de la economía española y de la base de empresas que exportan regularmente. Particularmente con el foco en mejorar el acceso de las pymes a los mercados exteriores	1.1. Peso del volumen de exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB de la economía española (%) ⁽¹⁾	40,9	Potenciación de la formación en internacionalización utilizando las nuevas tecnologías	Número de programas de formación en internacionalización impartidos	125
	1.2. Grado de apertura de la economía española (%) ⁽¹⁾	80,5		Número de alumnos en programas de formación en internacionalización	5.298
	1.3. Stock de inversión directa de España en el exterior en relación al stock de IED mundial (%) ⁽²⁾	1,4		Número de ex-becarios ICEX que se incorporan a empresas internacionalizadas y en OOII	221
	1.4. Stock de inversión directa de España en el exterior en relación al PIB español (%) ⁽²⁾	39,4		Número de becarios de las CCAA en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales	145
	1.5. Número de empresas exportadoras (>1.000€ anuales) ⁽¹⁾	99.320	Internacionalización de las universidades españolas	Número de actividades ICEX en el sector Educativo (servicios internacionalización educativa)	14
	1.6. Número de empresas que exportan regularmente ⁽¹⁾	57.331			
	1.7. Número de empresas que exportan regularmente (>5.000€ anuales) ⁽¹⁾	36.823	Facilitar la atracción de talento	Número de visados y autorizaciones de residencia aprobados al amparo de la sección de movilidad internacional de la Ley de Emprendedores	-
	1.8. Porcentaje de pymes exportadoras (%) ^{(3) (4)}	N/D			
	1.9. Peso del volumen exportado por pymes sobre el volumen total de exportación de bienes (%) ^{(3) (4)}	N/D			

(1) Fuente: SG Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, a partir de datos del Banco de España.

(2) Fuente: UNCTAD.

(3) Fuente: Departamento de Aduanas e II.EE de la Agencia Tributaria.

(4) Hasta el Plan 2021-2022 se mide el porcentaje de pymes exportadoras sobre el total de empresas exportadoras. A partir del Plan 2021-2022 se mide el porcentaje de pymes exportadoras de industria y comercio sobre el total de pymes de industria y comercio.

EJE 4: Aprovechar mejor las oportunidades de negocio derivadas de la política comercial común y de las IFIs					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE SITUACIÓN DEL SECTOR EXTERIOR	2022	OBJETIVO INTERMEDIO	INDICADORES DE ACTIVIDAD	2022
1. Aumento de la propensión a la internacionalización de la economía española y de la base de empresas que exportan regularmente. Particularmente con el foco en mejorar el acceso de las pymes a los mercados exteriores	1.1. Peso del volumen de exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB de la economía española (%) ⁽¹⁾	40,9	Contar con mercados más abiertos y acuerdos comerciales que abarquen materias más ambiciosas	Número de acuerdos comerciales de la UE con terceros países en negociación (%)	26
				Número de acuerdos en vigor que contengan capítulo específico en materia de desarrollo sostenible, PYMEs y género	20
	1.2. Grado de apertura de la economía española (%) ⁽¹⁾	80,5	Aumentar la influencia de España en las instituciones y organismos internacionales	Número de españoles contratados internamente en las instituciones de la UE	4.471
				Número de españoles contratados internamente en las IFIs	500
	1.3. Stock de inversión directa de España en el exterior en relación al stock de IED mundial (%) ⁽²⁾	1,4	Aumentar la participación de empresas españolas en contratos de licitaciones internacionales	Monto de los contratos ganados por empresas españolas en licitaciones internacionales (M€) ⁽⁵⁾	70.620
	1.4. Stock de inversión directa de España en el exterior en relación al PIB español (%) ⁽²⁾	39,4		Monto de los contratos adjudicados en licitaciones internacionales y financiados por Instituciones Financieras Internacionales (M\$) ⁽⁶⁾	66.846
	1.5. Número de empresas exportadoras (>1.000€ anuales) ⁽¹⁾	99.320		Monto de los contratos adjudicados a empresas españolas en licitaciones de Instituciones Financieras Internacionales (M\$) ⁽⁶⁾	1.817
	1.6. Número de empresas que exportan regularmente ⁽¹⁾	57.331		Peso de los contratos adjudicados a empresas españolas en relación al total de los financiados con fondos provenientes de Instituciones Financieras Internacionales en el mundo (%) ⁽⁶⁾	2,6
	1.7. Número de empresas que exportan regularmente (>5.000€ anuales) ⁽¹⁾	36.823		Número de oportunidades de negocio difundidas	545.299
	1.8. Porcentaje de pymes exportadoras (%) ^{(3) (4)}	N/D			
1.9. Peso del volumen exportado por pymes sobre el volumen total de exportación de bienes (%) ^{(3) (4)}	N/D	Número de Parteneriados para el desarrollo y otras actividades con IFIs ⁽⁷⁾			

(1) Fuente: SG Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial, Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, a partir de datos del Banco de España.

(2) Fuente: UNCTAD.

(3) Fuente: Departamento de Aduanas e II.EE de la Agencia Tributaria.

(4) Hasta el Plan 2021-2022 se mide el porcentaje de pymes exportadoras sobre el total de empresas exportadoras. A partir del Plan 2021-2022 se mide el porcentaje de pymes exportadoras de industria y comercio sobre el total de pymes de industria y comercio.

(5) Fuente: SG Estrategia de Internacionalización, Secretaría de Estado de Comercio (Datos LICINT). Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

(6) Fuente: Secretaría General del Tesoro. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

(7) El partenariado se reconvirtió en webinar con Instituciones Financieras Multilaterales.

EJE 5: Potenciar la captación y consolidación de la inversión extranjera de alto valor añadido					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE SITUACIÓN DEL SECTOR EXTERIOR	2022	OBJETIVO INTERMEDIO	INDICADORES DE ACTIVIDAD	2022
4. Aumentar la atracción de inversión extranjera	4.1. Stock de inversión extranjera en España (M€) ⁽¹⁾	529.877	Captación activa de proyectos de inversión extranjera en países y sectores prioritarios/estratégicos	Seguimiento de la posición en el <i>Doing Business</i> ⁽³⁾	N/D
				Seguimiento de la posición en el <i>The Global Competitiveness Index</i> ⁽³⁾	N/D
				Seguimiento de la posición en el <i>World Competitiveness Yearbook</i>	36
				Valoración del Clima de Negocio (sobre 5)	2,9
				Número de actividades de captación y financiación de inversiones	-
	4.2. Stock de inversión extranjera en España en relación al stock de inversión mundial (%) ⁽²⁾	1,77	Atracción de inversión de América Latina	Stock de IED (M€)	45.087,2 ⁽⁴⁾
				Flujos de IED (M€)	632
	4.3. Stock de inversión extranjera en España en relación con el PIB español (%) ⁽²⁾	56,25	Apoyo a inversiones tecnológicas y al emprendimiento en sectores/actividades innovadoras	Número de solicitudes de proyectos de Fondo Tecnológico	154 (72+82) ⁽⁵⁾
				Número de solicitudes de proyectos de <i>Rising up in Spain</i>	227

(1) Fuente: Registro de Inversiones Exteriores, Secretaría de Estado de Comercio. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

(2) Fuente: UNCTAD.

(3) Los informes *Doing Business* y *The Global Competitiveness Index* llevan sin publicarse desde el año 2020 y 2019 respectivamente.

(4) Dato de 2021.

(5) La cifra de 2022 incluye tanto las solicitudes para el programa inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D como las solicitudes dirigidas al programa *Innova Invest*, también enfocado a la realización de actividades de I+D.

(6) Las cifras de 2020 incluyen dos convocatorias que hubo que agrupar el mismo año con motivo de la pandemia.

EJE 6: Reforzar la coordinación y complementariedad de las acciones de todos los actores relevantes en materia de internacionalización					
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE SITUACIÓN DEL SECTOR EXTERIOR	2022	OBJETIVO INTERMEDIO	INDICADORES DE ACTIVIDAD	2022
Eje transversal			Mejorar la colaboración entre las distintas administraciones e instituciones del sector público que actúan en el apoyo a la internacionalización	Número de reuniones de Cooperación con CC.AA. y con otros organismos públicos (no OPCs) (CIE/CAI/Otras)	17
			Buscar sinergias entre las políticas de internacionalización y otras políticas	Número de reuniones del Grupo Interministerial de Apoyo a la Internacionalización y otras reuniones interministeriales de coordinación en política de internacionalización	10
			Establecer un diálogo fluido con el sector privado para asegurar que la orientación del plan responde a su orientaciones	Número de Alianzas activas con asociaciones e instituciones del sector privado (en actividades de Planes Sectoriales, AMRE, CEOE, Cámara de España, y Fundación Cre100do)	87
				Reuniones con las distintas Asociaciones colaboradoras con la Secretaría de Estado de Comercio	98

ANEXO IV: CAMBIOS EN LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES RESPECTO AL MOMENTO EN QUE SE ELABORÓ Y EJECUTÓ EL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA 2021-2022

- El anterior **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital**, actualmente se denomina **Ministerio de Economía, Comercio y Empresa**.
- Se ha creado un nuevo departamento ministerial, el **Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública**.
- El **Ministerio de Hacienda y Función Pública** actualmente se denomina **Ministerio de Hacienda**.
- El **Ministerio de Cultura y Deporte** actualmente es el **Ministerio de Cultura**.
- El **Ministerio de Educación y Formación Profesional** es ahora el **Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes**.
- El **Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana** se denomina actualmente **Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**.
- El **Ministerio de Ciencia e Innovación** y el **Ministerio de Universidades** se han fusionado, dando lugar al **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**.
- El **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo** ha pasado a ser el **Ministerio de Industria y Turismo**.